

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS SETIEMBRE 2022

Octubre, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	10
Declaración de Cumplimiento	10
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	11
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	15
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	21
I- Riesgo de Incertidumbre:	21
CERTIFICACIÓN FODA	22
II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:	23
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	23
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	24
III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.	25
NICSP 39- Beneficios a Empleados	25
IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.	28
Transferencias recibidas.	28
Transferencias giradas	28
V- Control de Gastos.	29
Gastos	29
VI- Control Ingresos:	29
Ingresos por impuestos.....	30
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	30
Otros Ingresos	30
VII- Cuentas y documentos por cobrar.....	31
Cuentas por cobrar.....	31
Documentos a cobrar	31
VIII- Administración de Riesgos.	31
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	32
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP SETIEMBRE 2022.....	35
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:	35
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:	35
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	39
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:	40
NICSP 5 Costo por Intereses:.....	41

NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	42
NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018	42
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018	42
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	42
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:	43
NICSP 11- Contratos de construcción:	43
NICSP 12-Inventarios:	43
NICSP 13 Arrendamientos:	45
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:.....	45
NICSP 16- Propiedades de Inversión:	46
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	47
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:	70
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	71
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:	77
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:	81
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:	81
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	81
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:	82
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018	83
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:	83
NICSP 27 Agricultura:.....	84
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):.....	84
Fideicomisos.....	86
NICSP 31- Activos Intangibles:	101
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:	102
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):	102
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	105
NICSP 35 Estados financieros consolidados:	106
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:	108
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:.....	109
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:	110
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	111
NICSP 40 Combinaciones en el sector público:.....	116

REVELACIONES PARTICULARES.....	118
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS.....	128
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	129
1. ACTIVO.....	129
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	129
NOTA N° 3.....	129
NOTA N° 4.....	130
INVERSIONES A CORTO PLAZO.....	130
NOTA N° 5.....	131
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO.....	131
NOTA N° 6.....	134
NOTA N° 7.....	135
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	137
NOTA N° 8.....	137
Inversiones a largo plazo.....	137
NOTA N° 9.....	137
NOTA N° 10.....	138
NOTA N° 11.....	150
NOTA N° 12.....	152
NOTA N° 13.....	153
2. PASIVO.....	154
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	154
NOTA N° 14.....	154
NOTA N° 15.....	156
NOTA N° 16.....	156
NOTA N° 17.....	158
NOTA N° 18.....	159
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	160
NOTA N° 19.....	160
NOTA N° 20.....	160
NOTA N° 21.....	161
NOTA N° 22.....	161
NOTA N° 23.....	162
3. PATRIMONIO.....	163
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	163
NOTA N° 24.....	163
NOTA N° 25.....	164
NOTA N° 26.....	164
NOTA N° 27.....	165
NOTA N° 28.....	165
NOTA N° 29.....	166
NOTA N° 30.....	167
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	168
4. INGRESOS.....	168
4.1 IMPUESTOS.....	168
NOTA N° 31.....	168
NOTA N° 32.....	168
NOTA N° 33.....	169

NOTA N° 34.....	169
NOTA N° 35.....	169
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	170
NOTA N° 36.....	170
NOTA N° 37.....	170
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	171
NOTA N° 38.....	171
NOTA N° 39.....	171
NOTA N° 40.....	171
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	172
NOTA N° 41.....	172
NOTA N° 42.....	172
NOTA N° 43.....	173
NOTA N° 44.....	173
NOTA N° 45.....	173
NOTA N° 46.....	174
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	174
NOTA N° 47.....	174
NOTA N° 48.....	175
NOTA N° 49.....	175
4.6 TRANSFERENCIAS.....	176
NOTA N° 50.....	176
NOTA N° 51.....	177
4.9 OTROS INGRESOS.....	178
NOTA N° 52.....	178
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	178
NOTA N° 53.....	179
NOTA N° 54.....	179
NOTA N° 55.....	179
NOTA N° 56.....	180
NOTA N° 57.....	180
NOTA N° 58.....	181
5. GASTOS	182
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	182
NOTA N° 59.....	182
NOTA N° 60.....	183
NOTA N° 61.....	184
NOTA N° 62.....	185
NOTA N° 63.....	186
NOTA N° 64.....	186
NOTA N° 65.....	186
NOTA N° 66.....	187
5.2 GASTOS FINANCIEROS	188
NOTA N° 67.....	188
NOTA N° 68.....	188
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	189
NOTA N° 69.....	189
NOTA N° 70.....	189

NOTA N° 71	190
5.4 TRANSFERENCIAS	190
NOTA N° 72	190
NOTA N° 73	192
5.9 OTROS GASTOS	193
NOTA N° 74	193
NOTA N° 75	193
NOTA N° 76	194
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	195
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	195
NOTA N°77	195
NOTA N°78	196
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	197
NOTA N°79	197
NOTA N°80	197
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	197
NOTA N°81	197
NOTA N°82	198
NOTA N°83	198
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	200
NOTA N°84	200
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	201
NOTA N°85	201
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)	201
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	205
NOTA N°86	205
Saldo Deuda Pública	205
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS	206
NOTA N°87	206
Evolución de Bienes	206
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	207
NOTAS COMPLEMENTARIAS:	208
a) Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República	208
b) Depuración de Cuentas Contables.....	211
c) Cumplimiento de la Ley 10092.....	212
d) Matriz de autoevaluación y planes de acción para eliminar brechas	213
e) Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional	216
f) Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas	217
Anexos	219
FODA	219
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	220
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	221
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	221

Ingresos por Transferencias corrientes.....	221
Ingresos por Transferencias capital.....	221
Gastos por Transferencias corrientes.....	222
Gastos por Transferencias capital.....	222
Gastos	222
Ingresos por impuestos.....	223
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	223
Otros Ingresos	223
Cuentas por cobrar.....	223
Documentos a cobrar	224
NICSP	224
NICSP 13 Arrendamientos	224
NICSP 16- Propiedades de Inversión	224
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo.....	225
NICSP 19- Activos Contingentes.....	226
NICSP 19- Pasivos Contingentes.....	227
NICSP 27- Agricultura.....	228
NICSP 28- 29- 30	229
Fideicomisos.....	229
NICSP 31	230

LOGO INSTITUCIONAL	PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	CODIGO INSTITUCIONAL 14161
--------------------	---	----------------------------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2022**

Alberto Jesús Zúñiga Rivas	Carlos Enrique Alvarado Briceño	Joan Fernando Chaves Valverde
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-045446		PROMOTORA-JD-CA-122-2022

Descripción de la Entidad
Entidad:

- Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con domicilio en San José, Vásquez de Coronado, contiguo al Centro Integrado de Salud.

El 28 de mayo del 2021 mediante el alcance número ciento seis de La Gaceta ciento dos, se publica la Ley 9971 Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, donde se transforma el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, dicho texto establece a su vez la derogatoria de la Ley 5048; sin embargo, mediante los transitorios I, III. IV, se establece un periodo transitorio de seis meses máximo o hasta que se efectúe el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

Ley de Creación:

- Ley 9971 Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

Fines de creación de la Entidad:

- La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación fue creada para promover la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico como ejes para alcanzar el desarrollo productivo y social del país.

Objetivos de la Entidad:

- La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación tendrá como finalidad la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico como ejes para alcanzar el desarrollo productivo y social del país, a través de la ejecución de instrumentos, programas y otros lineamientos de política pública dictados por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), en su calidad de rector de ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, y lo establecido en la Ley 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, de 26 de junio de 1990.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR

PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1
----	----------------------	----	--------------------------------

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Nombre del Ente, Cedula Jurídica, Nombre del Representante Legal: Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

La **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, cédula jurídica **3-007-045446**, y cuyo Representante Legal es Alberto Jesús Zúñiga Rivas, portador de la cédula de identidad 5-0326-0597, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, cedula jurídica **3-007-045446**, y cuyo Representante Legal es Alberto Jesús Zúñiga Riva, portador de la cedula de identidad 5-0326-0597, CERTIFICA QUE: : la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, la cual, se oficializó de acuerdo al oficio SE-163-12 con fecha 27 de agosto 2012, la misma, se reactivó con oficio SE-140-2018 y se actualizó mediante oficio SE-025-2021 con fecha 15 de enero 2021, así mismo, con el oficio SE-386-2021 se incorporó a la Unidad de Planificación

Los Integrantes son:

Nombre - Gabriela Díaz Díaz - directora Soporte Administrativo. Coordinadora de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes: directora de la Dirección de Soporte Administrativo, coordinadores de la Unidad de Finanzas, Recursos, Materiales y Servicios, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, Planificación y Gestión del Financiamiento. Además, el contador institucional, técnico contable, analista de presupuesto, tesorera, encargado de servicios generales, asesora legal y representante de la Gerencia General (Asesor Profesional).

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

1. Durante el mes de junio se realizaron diferentes reuniones de seguimiento con la Comisión NICSP, replanteando algunas de las tareas asignadas y calendarizando para lo que resta del año un plan de trabajo, esto, para solventar las brechas existentes y revalidar el avance presentado, con el objetivo de concluir con la implementación y cumplimiento de las NICSP en el corto plazo y de acuerdo con lo indicado en Ley 9635 y directrices relacionadas.
2. Para el II trimestre y III trimestre del 2022 se logró un avance importan en la NICSP 33, pasando inicialmente de un 15% en el I Trimestre, a un 54% de avance para el II trimestre y para el III trimestre se logró cumplir con el 82% de la norma.
3. Para el presente trimestre se logró cerrar la brecha existente en la NICSP 19, debido a que Asesoría legal trasladó la información correspondiente y se reveló las estimaciones de los activos y pasivos contingentes. Al

respecto, la Asesoría Legal preparó un oficio (informe) detallando la estimación en gastos de los procesos judiciales, que se encuentran en vía judicial.

4. Para el cierre del 2021 se contaba con 14 procedimientos aprobados, actualmente 9 procedimientos fueron revisados y se están atendiendo las observaciones y 8 procedimientos se encuentran pendientes, una vez concluidos los procedimientos, se iniciará la elaboración del respectivo manual.

5. Se actualizó el archivo de arreglos de pago en mora y la asesoría legal está verificando el estado de las cuentas por cobrar que están en sede judicial. La cuenta esta depurada; sin embargo, la contabilidad no ha aplicado la política de deterioro de estos instrumentos financieros, lo cual, se les ha reiterado.

6. Debido a la incorporación al Proyecto Hacienda Digital, durante el periodo, de acuerdo a lo indicado en la hoja de ruta, se presentaron los requerimientos solicitados por el Ministerio de Hacienda para el primer semestre del 2022. Además, se han realizado reuniones con DTIC para aclarar dudas de las estructuras programáticas (entre otras), por consiguiente, contaremos con un sistema acorde a la normativa, una vez que se implemente esta herramienta.

7. En seguimiento al tema de las cuentas del BNCR, el 17/06/2022 se envía a la GG el oficio PROMOTORA-DSA-OF-087-2022 "Informe sobre saldos de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica", lo cual se presenta en sesión de Junta Directiva, para incorporar esos recursos al presupuesto 2023, bajo los supuestos concluidos, luego de la revisión, aunado a ellos, se realizó una reunión el 05 de agosto del 2022 con la Contraloría General de la República, donde se indicó que los recursos del Banco Nacional de Costa Rica debían ser incorporados, ajustando la liquidación presupuestaria 2021, el 08 de setiembre se aprobó dicho ajuste en Junta Directiva.

Por lo tanto, el proceso de revisión de estas cuentas, se da por concluido.

8. Como parte del proceso de implementación de las NICSP y el proceso de depuración de la cuenta de PPE, el 29 de julio se remitieron oficios a los custodios y se hizo una búsqueda en archivos de la Promotora para tratar de identificar diversas situaciones que se presentaron en años anteriores con los activos, queda pendiente la aplicación de los resultados. Además, se trasladó a la Gerencia General un listado de activos para baja por deterioro.

Se aporta como anexo, control de acuerdos tomados en Comisión según minutas del año 2022 y su estado al cierre del periodo, en la sección de [Anexos](#).

Firma Digital del Director Administrativo -Financiero o su equivalente

I- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público)

Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1	NO	
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1	NO	
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1	NO	
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1	NO	
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI		NO	1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI	1	NO	
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI		NO	1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI		NO	1
NICSP 12	Inventarios	SI	1	NO	
NICSP 13	Arrendamientos	SI		NO	1
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1	NO	
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI		NO	1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1	NO	
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI		NO	1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1	NO	
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	1	NO	
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1	NO	
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI		NO	1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1	NO	
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1	NO	
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI		NO	1
NICSP 27	Agricultura	SI		NO	1
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1	NO	
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1	NO	
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1	NO	
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1	NO	
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI		NO	1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1	NO	
NICSP 34	Estados financieros separados	SI		NO	1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI		NO	1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI		NO	1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI		NO	1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI		NO	1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1	NO	
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI		NO	1
	Fideicomisos	SI	1	NO	

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios

Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
	1		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		

NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, cedula jurídica **3-007-045446**, y cuyo Representante Legal es **Alberto Jesús Zúñiga Rivas**, portador de la cédula de identidad **5-0326-0597**, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Revelación:

i. Principios básicos

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación registra sus operaciones contables por el método del devengo, el cual establece que las transacciones o hechos económicos se registraron en el momento en que ocurren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

ii. Período económico

El periodo económico de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

iii. Negocio en marcha

Los Estados Financieros han sido preparados con base en el principio de negocio en marcha, es decir, están preparados sobre la base que la institución está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro.

iv. Moneda funcional

Los registros de contabilidad de la entidad se llevan en colones (moneda funcional). Toda la información es presentada en miles de colones y ha sido redondeada a dos decimales, excepto cuando se indica de otra manera.

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas periódicamente según el tipo de cambio de referencia establecido por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de la presentación de los Estados Financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de compra y venta, respectivamente, del último día del mes. El

diferencial cambiario derivado de esa conversión se reconoce en el estado de resultados. Al 30 de setiembre del 2022, el tipo de cambio de compra es de: compra ₡624,62, venta ₡632,72.

v. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las políticas contables de la DGCN, requiere que la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Así mismo, cumplir con la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos ocurridos durante el periodo.

vi. Activos

Un activo es un recurso controlado por la entidad pública, cuantificado en términos monetarios de una manera fiable, del que con fundamento se esperan obtener beneficios económicos o potenciales de servicios, derivados de operaciones pasadas que tienen un efecto económico sobre ella.

De acuerdo con las NICSP, las entidades del sector público pueden tener las siguientes clases de activos:

- ✓ Activos generadores de efectivo.
- ✓ Activos no generadores de efectivo.

Los activos generadores de efectivo se definen como aquéllos que se mantienen para obtener un rendimiento comercial. Es decir, un activo genera un rendimiento comercial, cuando se utiliza de una forma congruente con intención de obtener beneficios o lucro.

Los activos no generadores son aquellos activos distintos a los activos generadores de efectivo.

En el caso de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en la actualidad los servicios ofrecidos por la institución se brindan de manera gratuita a la población costarricense por lo que los activos se califican como activos no generadores de efectivo.

vii. Instrumentos Financieros

Reconocimiento:

La Institución reconoce las cuentas por cobrar en la fecha que se originaron, una vez notificado por la unidad de Gestión del Financiamiento o la Asesoría Legal de la institución.

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor principal pendiente de cobro, la cuenta se origina a partir del monto definido por la liquidación de un contrato que genera un reintegro de los fondos no utilizados, o por

incumplimiento de las condiciones de un contrato, lo cual, genera un cobro administrativo que se resuelve con un arreglo de pago. Las personas físicas o jurídicas que no materializan el arreglo de pago se envían a sede judicial para la gestión de cobro correspondiente.

Previsión de cuentas por cobrar incobrables: la entidad aún no ha implementado las políticas para estimar las provisiones de las cuentas incobrables, debido a que deben adaptarse a las particularidades de la entidad. La previsión se estará aplicando una vez establecido el porcentaje de incobrabilidad de acuerdo a los días de atraso.

Para el reconocimiento de las cuentas por cobrar se utilizan las políticas 1.48., 1.48.1., 1.48.2., 1.49., 9.18., y para el reconocimiento de garantías recibidas en efectivo se utilizan las políticas 1.272., 1.272.1., 1.272.2. A continuación se describe cada una de las políticas:

1.48- Una entidad tendrá una cuenta por cobrar cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido, un tercero tenga una obligación de entregar un activo o prestar un servicio a la entidad;
- b) la cancelación de dicha obligación:
 - i. sea ineludible o probable;
 - ii. deba efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

Políticas Contables

- ✓ Las cuentas por cobrar a favor de una entidad gubernamental se reconocen:
 - a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto;
 - b) cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
 - c) por la venta de bienes y servicios de la entidad;
 - d) por los anticipos entregados;
 - e) por la cancelación de deudas avaladas de otros entes de gobierno;
 - f) por la renta de inversiones;
 - g) por el alquiler de propiedades;³⁸
 - h) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;

- i) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
 - j) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.
- ✓ Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:
- a) en cuenta corriente documentada o no;
 - b) a ser cobrados en moneda extranjera;
 - c) a vencer a corto o largo plazo;
 - d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
 - e) con garantía o sin ella.

viii. Inventarios

El inventario corresponde a las existencias de los bienes que han sido adquiridos por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con el propósito de ser consumidos o utilizados en forma directa en la prestación de servicios derivados de la actividad de la Institución.

El método de valuación del inventario que se utiliza es el método "PEPS" y el sistema de inventario es "Periódico". Los mismos se tienen parametrizados el sistema Wizdom.

ix. Otros activos

Corresponde a pagos realizados por anticipado, como por ejemplo las pólizas serán reconocidas al costo, posteriormente serán devengados teniendo un efecto en resultados.

x. Propiedad, Planta y Equipo

Corresponde a la NICSP 17 que considera tanto propiedades, planta y equipo como activos tangibles que:

- (a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- (b) Se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable.

Los bienes catalogados como propiedad, planta y equipo serán reconocidos inicialmente al costo, conformado por las erogaciones y cargos directos necesarios para colocarlos en sus condiciones para su utilización; cuando se adquiera un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

xi. Pasivos

Para que un pasivo sea reconocido como tal, deberá cumplir las siguientes condiciones:

- a) Debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado.
- b) Para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable que improbable.

xii. Deudas comerciales

Son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a conformidad por la Promotora y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor, serán reconocidos por el valor neto de la obligación; en caso de asumir obligaciones en moneda extranjera serán valoradas al tipo de cambio del día de la transacción.

xiii. Beneficios a corto plazo:

- ✓ Retribución por años servidos:

El reconocimiento de anualidades se ajustará a lo siguiente:

- a. El trabajador percibirá el salario base correspondiente al puesto, más las anualidades acumuladas y otros componentes, lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 9635. Asimismo, y según dispone dicha norma, en adelante, el reconocimiento de futuras anualidades estará sujeto a la calificación muy bueno y excelente de la evaluación anual de desempeño, el cual será el único parámetro para el otorgamiento del incentivo por anualidad a cada funcionario.
- b. Cuando ocurra un ascenso, el trabajador tiene derecho a recibir el salario base del nuevo puesto más las anualidades acumuladas y el resto de los componentes adquiridos ajustados a la nueva condición.
- c. Para los efectos de este punto y de vacaciones, también se reconocerán los años servidos en cualquier otra dependencia del Sector Público, independientemente de que haya existido pago de prestaciones legales o solución de continuidad en los servicios.

- ✓ Decimotercer mes:

El aguinaldo se calculará con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del mes de diciembre.

- ✓ Salario Escolar:

Todo trabajador recibirá cada enero lo correspondiente al mismo, además de su salario ordinario, el beneficio del salario escolar constituido por un 8.33% de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero de enero.

✓ Vacaciones:

De acuerdo con el capítulo V del Reglamento autónomo, los servidores de la institución disfrutarán de una vacación anual remunerada de acuerdo con el tiempo servido, de la siguiente forma:

- a) Si han trabajado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, gozarán de veinte días hábiles.
- b) Si han trabajado durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, gozarán de veintiséis días hábiles.
- c) Si han trabajado durante un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más, gozarán de treinta días hábiles de vacaciones.

✓ Asociación Solidarista:

La Asociación Solidarista de Empleados del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (ASECONI) se creó el 31 de octubre del 1984; el aporte patronal constituye el 5.33% del salario reportado a la Caja Costarricense del Seguro Social, asimismo los asociados ahorran el 5.00% de su salario, el cual se retiene mediante deducción de planilla a los colaboradores.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de setiembre 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

La **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, cédula jurídica **3-007-045446**, y cuyo Representante Legal es Alberto Jesús Zúñiga Rivas, portador de la cédula de identidad 5-0326-0597, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta opera.

2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	349	Ø0.00

Para el cierre setiembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

Revelación:

En los anexos se revela el cuadro por grupo de activos que se considera presenta algún indicio de deterioro. Adicional la unidad primaria de información trabaja en complementar la lista de activos con el valor de reparación o remplazo con la finalidad de determinar el monto del deterioro y realizar el respectivo registro. Según el plan de trabajo establecido se espera contar con esta información para los próximos estados financieros trimestrales.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre marzo 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	44	36	8	0	0		6	38	7	0	0
Total	44	36	8	0	0	0	6	38	7	0	0

Total de servicios de la institución		Servicios interrumpidos con la pandemia	
		Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

Revelación:

Con motivo de la pandemia, la institución se cambia a modalidad de teletrabajo y se organiza de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro.

INFORMACION REFERENTE A LA PANDEMIA (TELETRABAJO POR PANDEMIA)											
CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA	FUNCIONARIOS EN PLAZA	FUNCIONARIOS INTERINOS	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS)		Observaciones	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS)	SERVICIOS INTERRUMPIDOS CON PANDEMIA		CANTIDAD FUNCIONARIOS INCAPACITADOS POR PANDEMIA	CANTIDAD FUNCIONARIOS EN VACACIONES POR PANDEMIA	
							SERVICIO	(1 A 10) NIVEL DE INTERRUPCION			
44	33	8	1	Este funcionario asiste 80% del tiempo de manera presencial (4 días a la semana)	Este funcionario teletrabaja 20% del tiempo	38	Aproximadamente el 86% de los colaboradores se encuentra realizando teletrabajo durante la pandemia. La cantidad puede variar ya que los colaboradores pueden eventualmente presentarse en las instalaciones de la Promotora a reuniones, a realizar trabajos específicos, entre otros.	Durante la pandemia no se interrumpió ningún servicio.	0	Según los registros se han incapacitado 7 colaboradores durante la pandemia, todos ellos del Programa 2: Gestión Administrativa	0 (cero) Los colaboradores han disfrutado vacaciones durante el período de pandemia, pero no se deriva propiamente de ésta sino del disfrute regular de las mismas.
			1	Este funcionario asiste 100% del tiempo de manera presencial (5 días a la semana)							
			1	Esta funcionaria asiste 2 días de manera presencial. Teletrabaja 3 días a la semana	Esta funcionaria teletrabaja 60%						
			1	Este funcionario asiste 1 día a la semana de manera presencial. Teletrabaja 4 días a la semana.	Este funcionario teletrabaja 80% del tiempo						
			1	Este funcionario asiste 100% del tiempo de manera presencial (5 días a la semana)							
			1	Este funcionario asiste 1 día a la semana de manera presencial. Teletrabaja 4 días a la semana.	Este funcionario teletrabaja 80% del tiempo						
			6								
Los colaboradores en casos que se requiera, deberán asistir presencialmente a las instalaciones											

En total de la institución paseé 48 plazas autorizadas. Al 30/09/2022 el detalle es el siguiente:

Funcionarios Pensionados	Cantidad
Funcionarios pensionados en periodo	2

Funcionarios de la Entidad	Cantidad
Funcionarios propiedad	33
Funcionarios interinos Asesor Legal, Secretaria DPROM y temporalmente en DSA, Técnico en Finanzas, Técnico en Tesorería Encargado del Archivo, Secretario SC1 UPL Profesional en Informática IC Unidad de Tics Profesional 1B GI	8
Funcionarios de confianza	2
Vacantes:	
1- Coordinador de la Unidad de Gestión de la Información, 2- Profesional Servicio Civil 3 en Evaluación Técnica, 3- Prof. Servicio Civil de la ET (temporal en UPL), 4- Profesional Servicio Civil 2 de la ET	4
Funcionario plazo fijo	1
Total, cantidad de funcionarios	48
Suplencia	0

Interinos	Confianza	Vacantes	Plazo fijo
Técnico 3 en UFI	Chofer	Coordinador Gestión de la	Gerente General
Encargado del Archivo	Asesor Profesional	Servicio Civil 3 en la Unidad de	
Secretario UPL		Servicio Civil 2 de la ET	
Asesor Legal		Profesional Servicio Civil 2 de la ET. (temporal en	
Secretaria Servicio Civil 1 Dirección de Promoción (temporalmente en DSA)			
Profesional en Informática 1C Unidad de Tics,			
Técnico 3 (tesorero) en UFI			
Profesional 1B (GI)			

Medidas de seguridad que se han tomado en relación con el personal con el Covid 19

- ✓ El personal con funciones tele trabajables se envió a realizar teletrabajo, según Directriz N° 073-S-MTSS
- ✓ Cumplimiento del Reglamento a la Ley nacional de vacunación y establecimiento de obligatoriedad de la vacuna del Covid 19, publicado en La Gaceta 196 del 12-10-2021, en el cual se establece la obligatoriedad de que los funcionarios públicos deben vacunarse contra el Covid 19.
- ✓ La Unidad de Gestión del Desarrollo Humano ha dado seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior (vacunación contra el Covid 19)
- ✓ La Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional envió al personal protocolos sanitarios a seguir al ingreso al edificio.
- ✓ Cuando se ha presentado algún caso sospechoso, se ha realizado una limpieza profunda por parte del personal de limpieza.
- ✓ Procesos de limpieza y desinfección de las instalaciones de manera constante.
- ✓ Se colocaron rótulos en distintos lugares del edificio recordando el uso de la mascarilla, el lavado de manos y el distanciamiento.
- ✓ Proceso de contratación por demanda para servicios de desinfección y sanitización especializada si se presentara un caso positivo Covid 19 en las instalaciones de la Promotora.

La información anterior fue remitida por la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano mediante correo electrónico de fecha 05/10/2022.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	€0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	€0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos:](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	€0.00

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros](#)

[Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₪0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₪0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

La **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, cédula jurídica **3-007-045446**, y cuyo Representante Legal es Alberto Jesús Zúñiga Rivas, portador de la cédula de identidad 5-0326-0597, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo; sin embargo, no corresponde a la Comisión de Control Interno (SEVRI), ya que no hay una comisión para esos efectos, la valoración SEVRI-NICSP está en proceso de construcción.

Los Integrantes son:

Nombre. Alberto Jesús Zúñiga Rivas, Gerente General, a.i.

Integrantes: Directora de Soporte Administrativo, Coordinador Unidad de Gestión del Financiamiento, Coordinador Unidad de Planificación.

Observaciones: Ver matriz de riesgo, columnas de observaciones y avance de acciones, según correo electrónico de fecha 19/10/2022 remitido por la Gerencia General a.i.

Firma Digital del Máximo Jearca

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a setiembre 2022, de acuerdo con sus particularidades.

RIESGO	GRADO DE IMPACTO	MEDIDAS DE CONTENCIÓN	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	AVANCE DE ACCIONES
Vulnerabilidad de los Sistemas Informáticos, utilizados en los procesos asociados a solicitudes de convocatorias, reportes de ejecución de los financiamientos, reportes para los entes rectores.	ALTO	1). Desarrollar Sistemas redundantes (Ejemplo: Servidor en la Nube) 2). Adhesión al Proyecto Hacienda Digital (en proceso) 3). Se instauró comisión para digitalización de los documentos.	1). UTIC 2). Jefes de programa 3). Gerencia General	Actualmente se hacen respaldos periódicos. Producto de la pandemia por COVID-19, se implementó el teletrabajo en la institución y con dicha modalidad de trabajo se detectó el riesgo de tener vulnerabilidad de los sistemas informáticos de la institución.	1) La Unidad de TIC'S está implementando un SharePoint. Realizó un piloto con la Unidad de Planificación y está programando una capacitación al resto de las Unidades. EN PROCESO. 2) A partir del 2021 se está participando activamente en el proyecto de Hacienda Digital. EN PROCESO. 3) 19/07/2022 La GG conformó una comisión para el digitalización y expediente digital. Archivo, Lorena, Fabian y Bryan.
Ausencia por incapacidad del recurso humano operativo por contagio Covid-19, lo cual puede incidir en la operativa institucional principalmente en puestos claves	BAJO	1). Continuar con la modalidad de Teletrabajo para evitar un contagio masivo 2). Establecer un procedimiento de rotación de puestos. 3). Establecer estrategia de trabajo presencial, en caso de ser requerido por la nueva Junta Directiva	1). Gerencia General 2). Jefes de programa 3). UGDH	Para el 2022 se prevé continuar laborando en modalidad teletrabajo. Queda sujeto a lo definido por la nueva Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. En el presupuesto 2022, la comisión de presupuesto consideró un porcentaje de 80/20 de Teletrabajo. Aún con colaboradores en periodo de vacaciones o en periodo de incapacidad, se mantiene la operatividad institucional mediante el recargo de las funciones de la persona trabajadora en sus compañeros de trabajo.	1)- Se mantiene la modalidad teletrabajo durante este año 2022. EN PROCESO. 2)-Este procedimiento no se ha hecho, hace falta un lineamiento por parte de la Gerencia General indicando a los coordinadores de las unidades de la institución de cómo están atendiendo la rotación de puestos, se tiene previsto que el manual de cargos de la Promotora contenga en los perfiles de los puestos especificado la rotación de puestos, quién cubre a quién. La GG solicitará mediante Memorando a los coordinadores cómo están atendiendo la rotación de puestos. EN PROCESO. 3)-No se ha realizado la estrategia de trabajo presencial, dado que no se ha requerido por la nueva Junta Directiva. Al 19/10/2022 No se ha podido establecer una estrategia por falta de contenido presupuestario. La presencialidad se ha estado usando como medida alternativa para aquellas situaciones que se han requerido y con un aforo controlado. Solicitar a la Unidad de RRHH una estrategia para la definición de un aforo máximo de asistencia presencial. EN PROCESO.
Debilidad para Desarrollar Programas de promoción de la Ciencia y la Tecnología en tiempos de pandemia por COVID-19 acorde a la ley de Creación Institucional	BAJO	1) Hacer uso de plataformas gratuitas para realizar labores de promoción de programas y proyectos de la Promotora	Gerencia General	En el plan de compras 2021, se incluyó la adquisición de licencias para potencializar la organización de eventos con plataformas de acceso remotas tales como Zoom y otras, pero no hubo oferentes. Para este año 2022 no hay presupuesto para compra de licencias para plataformas de comunicación, se hará uso de plataformas gratuitas.	1) Plantear una estrategia institucional para tener otras opciones para tener otras plataformas para difusión de programas y proyectos, en caso de fallo de la plataforma TEAMS. Se le instruirá a la Sra. Rocío Vargas que realice un listado de plataformas gratuitas que se pueden utilizar en la institución para realizar labores de difusión de programas y proyectos de la Promotora. 19/10/2022. Se comunicará a la Sra. Silvia por lo que se va a proceder a realizarlos. EN PROCESO.
Deterioro de los activos institucionales (PPE)	ALTO	1) Continuidad de los contratos de mantenimiento de equipo 2) Asignación de recursos para el mantenimiento del edificio 3) Dar el edificio en calidad de préstamo total o parcial, eventual alquiler 4) Tener una reunión con la Presidencia de	Gerencia General Unidades fiscalizadoras Comisión de presupuesto	La asignación de presupuesto está sujeta al monto que asigne el GCCR y para el 2022 el monto es sumamente limitado, lo cual hace menos factible una asignación de recursos para mantenimiento del edificio.	1) Para el 2021 se realizó un trabajo de mantenimiento solo para el paso techado del parqueo. Para el año 2022 se tiene presupuesto para el servicio seguridad y vigilancia para el edificio, el servicio de aseo y limpieza tomando en cuenta el teletrabajo. 19/10/2022 Se mantiene la situación. EN PROCESO 2) Para el año 2021 se presupuestó monto bajo para el mantenimiento del edificio. Para este año 2022 no se tiene dinero presupuestado para este fin. 19/10/2022 Se está implementando un contrato por demanda para mantenimiento del edificio,

		la Junta Directiva de la Promotora para que conozca de la situación del edificio			pero depende de la aprobación de la CGR. EN PROCESO 3). Para las opciones para alquilar el edificio. Se retomará con JD. 19/10/2022 Este tema es muy probable que se atienda en el Plan Estratégico Institucional con aprobación de JD. EN PROCESO 4) 19/10/2022 Se agendará en las reuniones de coordinación con las nuevas autoridades el tema del edificio. EN PROCESO
Incremento de labores, que afecta directamente la elaboración de los EEFF y la generación de estadísticas contables para medir el impacto de la pandemia	ALTO	1) Reorganización del personal	Gerencia General UGDH	Sujeto a la nueva estructura que promueva la Promotora. Se modifica el grado de impacto de medio a alto pues ahora se solicitan los informes por parte de los Entes Rectores mensualmente.	1) q9/10/2022. El Plan Estratégico que se está elaborando con el liderazgo de la GG. Se generará como un producto, el cual consiste en el rediseño funcional y organizacional de la institución. EN PROCESO

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP SETIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, cedula jurídica **3-007-045446**, y cuyo Director Administrativo Financiero denominado Directora de Soporte Administrativo es **María Gabriela Díaz Díaz**, portadora de la cedula de identidad 1-0874-0151, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, se utiliza el método directo para determinar la composición del efectivo y equivalentes.

Se valida que el saldo en el Estado de Flujo de Efectivo concilie con lo reportado en el saldo del Estado de Situación en la partida “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” al 30 de setiembre del 2022, según la siguiente imagen:

Balance Situación vs Flujo de Efectivo				
Partida		Cifras en el Estado Situación Financiera	Cifras en el Estado Flujo de Efectivo	Diferencia
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	₡782,720.85	₡782,720.85	₡0.00

Como parte de la composición de la cuenta “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” están las cuentas corrientes con el Banco Nacional de Costa Rica (colones, dólares y euros); dichos saldos no estaban disponibles para la institución, ya que a pesar de que en el año 2021 se hizo una revisión y se procuró reconstruir los movimientos, no se logró determinar con exactitud el origen de los mismos, por otra parte, en seguimiento al tema del BNCR, el 17/06/2022 se envía a la GG el oficio PROMOTORA-DSA-OF-087-2022 “Informe sobre saldos de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica”.

Finalmente, según el Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-114-2022 con fecha 09 de setiembre 2022, la Junta Directiva aprueba un ajuste a la liquidación presupuestaria 2021 por la suma de ₡70,240,088.25 correspondiente a la incorporación de los recursos que mantiene la Promotora en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros. Estos recursos se incluyeron en el proyecto del presupuesto 2023. El detalle de dichas cuentas es el siguiente:

Entidad	Periodo Actual	Moneda
BNCR ₡ 100-01-000-218970-7	6,834.42	colones
BNCR \$ 100-02-000-621114-1	93.83	dólares
BNCR € 100-03-000-800233-2	3.42	euros

A continuación, se adjunta el oficio PROMOTORA-DSA-OF-087-2022 “Informe sobre saldos de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica” y el comunicado de acuerdo PROMOTORA-JD-CA-114-2022.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO

17 de junio de 2022
PROMOTORA-DSA-OF-087-2022

Máster
Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

ASUNTO: Informe sobre saldos de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica

Estimado señor:

El 22 de noviembre se remitió a la Gerencia General a.i. el oficio CONICIT-SA-287-2021, mediante el cual, la señora Cristina Sánchez en su calidad de anterior contadora institucional, detalla el resultado final sobre la revisión de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) para que fuera remitido a los miembros del Consejo Director y se tomara una decisión sobre estos recursos.

Con referencia CONICIT-AC-377-21 el 30 de noviembre de 2021, se comunica el acuerdo 6 del ACTA ORDINARIA 38-2021, CAPITULO VI, ARTICULO 8, FECHA 23/11/2021 que cita:

“Trasladar la decisión del destino de los fondos de las cuentas en colones, dólares y euros del Banco Nacional de Costa Rica, a la próxima Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con el análisis que la máster María Gabriela Díaz Díaz pueda documentar para que la Junta Directiva determine las acciones a seguir”.

Mediante oficio PROMOTORA-DSA-OF-004-2021, el 08 de diciembre 2021 se solicitó a la Auditoría Interna (AI) remitir a la Dirección de Soporte Administrativo (DSA), los informes que mantuvieran en sus archivos sobre auditorías que se efectuaran aproximadamente del año 2010 en adelante, a los diferentes fondos que mantuvo el CONICIT dentro y fuera de Caja Única, entre ellos y sin menoscabo de todas las cuentas que a lo largo del tiempo mantuvo la institución, los fondos que se han administrado en las cuentas del BNCR.

El 13 de diciembre el señor Johnny Fallas, auditor institucional, remite una serie de informes en su mayoría de fideicomisos, aportando para el tema que nos ocupa el informe de revisión proyecto CENIBiot IAI-06-2010 del cual se extrae lo siguiente:

Conclusiones

Como resultado del trabajo realizado concluimos:

- Es necesario mejorar algunos procedimientos de control interno, sobre todo en lo que se refiere a registros y documentación de procesos.
- Los saldos de los registros contables no son razonables y no reflejan la realidad de la ejecución del proyecto, requieren ser actualizados, actualización que ha de ser periódica y sistemática e incluir todas las operaciones y movimientos que realice el proyecto, o la institución a nombre del mismo. La Unidad de finanzas debe tener claros los diferentes conceptos involucrados en el proyecto y trasladar la información a la Contabilidad.
- En general los respaldos institucionales relacionados con las operaciones y procesos ejecutados con cargo a los fondos del proyecto son razonables, deben mejorarse los respaldos que se incluyen en los diferentes comprobantes de diario y algunos otros ajustes a realizar, que se detallan en el presente informe.
- A la fecha de nuestra revisión no encontramos aspectos de importancia en los cuales el CONICIT no cumpliera con los compromisos contractuales adquiridos por la institución en el contrato correspondiente

Como puede observarse desde ese informe se indicó que los saldos de los registros contables no eran razonables y no reflejaban la realidad de la ejecución del proyecto (...)

Se adjunta el informe de cita para que puedan observar todos los resultados de la revisión y de lo cual extraigo lo siguiente:

Las comisiones por transferencia de fondos entre cuentas son resultado del manejo de las cuentas que hace la institución, observándose un manejo no del todo conveniente de las mismas, ya que prácticamente se hace un traslado de una cuenta del proyecto (cuenta en euros) a otra del mismo proyecto en una moneda diferente, por cada factura que se debe pagar, esto lógicamente incrementa los costos por concepto de comisiones ya que el banco cobra comisión por cada traslado, adicionalmente en la actualidad el tipo de cambio del dólar ha venido disminuyendo lo que hace que además de que se incurre en costos por mayores comisiones, se pida más por concepto de diferencial cambiario.

Los demás rubros de cargo de comisiones bancarias corresponden a pagos a terceros mediante transferencia, a saber salario del proveedor, gastos varios por la tralade de expertos, gastos que corresponden al CONICIT, no obstante los pagos de comisiones por pago de servicios son parte del costo de las compras de bienes y servicios, por lo que han de ser cobrados al Órgano de Contratación. Incluidos en los reintegros que se solicitan al CENIBiot. Debe recordarse que cualquier suma que no se cobrará deberá ser pagada con los recursos del CONICIT.

En este punto del informe se aprecia, que para esa época la AI había observado un manejo de las cuentas no del todo adecuado, informando además en los puntos 8 y 9 temas de diferencial cambiario e inversiones.

Asimismo, rescato el punto 10 que cita:

10. De manera general consideramos que no existe la suficiente claridad en cuanto a la concepción del proyecto como un todo y el proceso de control contable que ha de llevar a cabo la institución, de igual manera la información necesaria que ha de fluir entre presupuesto y contabilidad no es la más adecuada, esto provoca que se evidencien importantes carencias en los registros contables:

(...)

De manera estimada las pérdidas por este concepto en el segundo reintegro ascienden aproximadamente a \$ 26.092.428,36 y en el tercer reintegro a \$10.114.716,77. Estas pérdidas o ganancias han de ser registradas por la Contabilidad, en cada reintegro, caso contrario se acumulará como ganancias o pérdidas en los resultados de operación del proyecto, reflejando de esta manera una situación irreal, que será prácticamente indescribible al final del proyecto.

Y si continuamos leyendo el informe, en general se puede interpretar que no se llevó una contabilidad como correspondía, no se hicieron cargos en presupuesto, ni se hizo el cobro a CENIBiot.

Al ser un informe del año 2010, a nivel de la DSA no tenemos forma de verificar su cumplimiento, ya que en el año 2011 la institución adquirió el sistema Wizdom e hizo carga de saldos, y en la revisión realizada por la señora Cristina Sánchez no se logró ubicar el respaldo de esos saldos y la AI por ser informes tan antiguos tampoco cuenta con el antecedente del cumplimiento de las recomendaciones de ese informe, según consta en correo del 17-06-2022.

El 15 de diciembre 2021 se consulta a los compañeros de la AI, si contaban con los informes de atención de las recomendaciones señaladas, lo cual se volvió a solicitar el 24 de enero del presente, recibiendo el 02 de febrero del presente en esta Dirección, el Informe de Revisión Proceso de Control de efectivo en caja y bancos IAI-06-2011 y el Informe de revisión del proceso de control de ejecución del presupuesto de fondos propios del año 2013 IAI-02-2013.

Posterior a mi reincorporación, se retoma el tema, analizando ambos informes, el del 2013 corresponde a la revisión del proceso de ejecución del presupuesto de fondos propios (Ley No.5048), para el periodo del 1 de enero del 2013 al 31 de mayo del 2013 y se enfocó más en aspectos que considera esta Dirección no dan mayor información puntualmente sobre el uso y manejo de las cuentas del BNCR, por lo que, se adjunta para referencia y lectura, pero no se detalla en este escrito.

Con respecto al informe de Revisión Proceso de Control de efectivo en caja y bancos IAI-06-2011 llama la atención lo siguiente:

Conclusiones

Como resultado del trabajo realizado concluimos:

- Al revisar las conciliaciones bancarias de las cuentas de bancos de la Institución observamos que en términos generales se encuentran al día y hechas de manera correcta, con excepción de la cuenta N° 266511-5 con el Banco Costa Rica en Euros, así como las cuentas del proyecto CENIBiot.
- Los procesos que aplica el CONICIT dirigidos al control del efectivo, son razonables en términos generales, no obstante requieren algunas mejoras, las que se detallan en el informe.
- Los registros contables que mantiene la Institución con respecto a estos activos muestran saldos razonables, con excepción de aquellos que se refieren a las cuentas del proyecto CENIBiot.
- Excepto la ya referida excepción del proyecto CENIBiot, y lo relacionado con la adecuada señalización de los comprobantes pagados, el CONICIT cumple con la normativa legal y técnica relacionada con el control de este tipo de activos.

En este informe nuevamente se hace referencia al manejo de los recursos del proyecto CENIBiot y en los resultados la AI comunica que en lo que se refiere a las cuentas del proyecto Cuenta N° 100-1-0000218970-7 (Colones), Cuenta N° 100-02-000-621114-1 (Dólares) y Cuenta N° 000-800233-2 (Euros), no se realizaban las conciliaciones, porque no se contaba con la contabilidad del proyecto.

Por otra parte, pareciera según lo que determinó la AI, que las demás cuentas a excepción de la cuenta en Euros del Banco de Costa Rica (BCR) todas se manejaban de forma adecuada; no obstante, la AI por ser un estudio tan antiguo tampoco cuenta con el antecedente del cumplimiento de las recomendaciones según manifestó en correo del 13 de junio del presente.

Pese a ello, según lo revelado por la señora Sánchez en su informe final, sus resultados se basaron bajo la presunción de que lo indicado en el sistema Wísdom en la parte de "Descripción de línea" es lo correcto para cada uno de los registros en las cuentas del BNCR, sistema que se utiliza a partir del 2011, anteriormente la contabilidad se manejaba en el sistema TECAPRO, pero de este no se tiene acceso a consultas, no siendo posible verificar lo registrado con anterioridad al 2011 y tal y como se refleja en los informes de la AI, es probable que previo a esa fecha los registros estuvieran incorrectos.

Otro elemento a considerar es que al parecer desde el 2011 no se atendió lo señalado en el artículo 22, inciso a) de la Ley de Control Interno N° 8292 que cita:

"Artículo 22.-Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:

a) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional."

Ante lo expuesto y tomando como punto de partida el informe final de la señora Sánchez habría que valorar si se deben realizar los siguientes movimientos:

Cuentas BNCR	Cuenta CU	Observaciones
Rebajar saldo en colones # 100-01-000-218970-7	Aumentar CU en \$10,6 millones para reponer	Según oficio CONICIT-FI-063-2021 se tomaron recursos de la cuenta 1015,
Rebajar proporcionalmente el saldo dólares # 100-02-000-621114-1	los montos que en apariencia no se reintegraron	pero no fueron reintegrados y la liquidación del 2017 reflejó un faltante muy similar

Por otra parte, sobre los saldos que quedarían aun realizando el movimiento a la cuenta 1015 de Caja única (CU), luego de este ejercicio, analizando los informes de AI y de la Unidad de Finanzas, podría presumirse que corresponden a los proyectos de ELAN, ALCUE NET y CENIBiot, no siento viable determinar cuánto es de cada proyecto.

Otra opción, sería trasladar a CU el monto de Hospitalidad CR y el resto de fondos igualmente transferirlos al Estado, manteniéndose también la posibilidad de hacer una reconstrucción presupuestaria, la cual puede tardar varios meses antes de realizar esos movimientos, por lo que con esto último seguiríamos arrastrando esta situación, que en cualquier momento puede abordarse por los Entes Fiscalizadores, siendo que en las certificaciones de superávit se indica de forma general la situación con estas cuentas.

Cualquier aclaración, quedo a la orden.

Atentamente,

MARIA GABRIELA
DÍAZ DÍAZ (FIRMA)

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA
Directora
DIRECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO

GDD

Anexo (3):

- Informe IAI-06-2010
- Informe IAI-06-2011
- Informe IAI-02-2013.

Cc: MBA, Cristina Sánchez Anchía, Unidad Finanzas
Archivar/ Consecutivo



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

COMUNICADO DE ACUERDO

09 de setiembre, 2022
PROMOTORA-JD-CA-114-2022

PARA : Sr. Francisco Briceño Jiménez,
Director a.i.
Dirección de Soporte Administrativo

DE : Sr. Carlos E. Alvarado Briceño,
Presidente
Junta Directiva

COPIA : Unidad de Planificación
Unidad de Finanzas

ASUNTO : AJUSTE A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021, LEY 9971

ACTA EXTRAORDINARIA 014-2022, CAPITULO VIII, ARTICULO 12, FECHA 08/09/2022

La Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acordó:

ACUERDO 9

1) Aprobar el ajuste a la liquidación presupuestaria 2021 por la suma de \$70,240,088.25 según la distribución y justificación presentada.
ACUERDO UNÁNIME

La Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acordó:

ACUERDO 10

Dar la firmeza a los siguientes acuerdos: ACUERDO 3, ACUERDO 4, ACUERDO 5, ACUERDO 6, ACUERDO 7, ACUERDO 8 Y ACUERDO 9.
ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

rsf
ci: Archivo

CARLOS ENRIQUE ALVARADO BRICEÑO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1228-0078
Fecha declarada: 12/09/2022 02:41:32 PM
Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y

la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)

Los registros se han venido realizando con base en lo establecido en la norma, por lo que se ha establecido un avance en la aplicación de los párrafos del 100%; sin embargo, es probable que cuando se finalice la depuración de todas las cuentas que conforman los EEFF, se deba hacer algún ajuste, ya que se han detectado errores de registros que vienen desde la carga de saldos iniciales del 2011, fecha de referencia utilizada para la respectiva depuración, pero al no completarse aún el proceso de revisión y depuración, al cierre de estos EEFF, no hay revelación, de ahí que en el plan de acción se tienen actividades en proceso.

En el actual periodo económico se dio un cambio en las políticas contables por parte del Ente Rector, según fue comunicado por la DGCN mediante resolución DCN-0002-2021, que no afectaron las políticas que se han venido aplicando.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).**Ver GA NICSP 4:**

Esta norma se cumple al 100% considerando que en forma diaria se hace la actualización del TC en el sistema Wisdom, utilizando el tipo de cambio de referencia de BCCR en dólares y el infoeuros, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esas NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

No obstante, cuando se ejecutan pagos de contrataciones pactadas en moneda extranjera, se utiliza para efectos de cálculo el TC de la orden de compra, ya que así se ha establecido desde el cartel, según los lineamientos comunicados por el Proveedor Institucional.

Los tipos de cambio que se utilizaron fueron los siguientes:

Fecha	Proveedor	Factura No.	Detalle	Monto \$	TC	Monto ¢
24/01/2022	Racsa	00100002010000140864	mes dic 2021	359.58	645.25	232,017.25
18/02/2022	Racsa	00100002010000142524	mes ene 2022	359.58	646.20	232,358.85
14/03/2022	Racsa	00100002010000143938	mes feb 2022	359.58	647.34	232,768.77
02/05/2022	Racsa	00100002010000145356	mes mar 2022	359.58	667.10	239,874.02
19/05/2022	Racsa	00100002010000146755	mes abr 2022	359.58	670.36	241,046.23
14/06/2022	Racsa	00100002010000148146	mes may 2022	359.58	689.74	248,014.84
26/07/2022	Racsa	00100002010000149520	mes jun 2022	359.58	692.25	248,917.39
29/07/2022	Electrick Consultants S.A	00100001010000001159	Mantenimiento preventivo y correctivo planta eléctrica	916.43	697.64	639,338.23
25/08/2022	Racsa	00100002010000150863	mes jul 2022	359.58	675.02	242,721.86
16/09/2022	Racsa	00100002010000152279	mes agos 2022	359.58	653.86	235,113.21

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica esta NICSP, ya que, por la naturaleza y particularidades de la institución, no se han adquirido préstamos.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):
DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
INTERESES POR DOCUMENTOS A COBRAR	Registro del ingreso por intereses contra la cuenta por cobrar por intereses.
	Cuando se realiza el cobro acredita la cuenta por cobrar y se debita la cuenta de banco correspondiente.

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

- 1) Ingresos por intereses: Los arreglos de pago actualmente no devengan intereses, sin embargo, se cobran intereses moratorios, a partir de la fecha en la que se debió realizar el pago, hasta la fecha del efectivo pago.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, debido a que no nos encontramos en una hiperinflación.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, ya que, dentro de las actividades y particularidades de la institución, no se realizan obras de construcción y no se tiene previsto establecer contratos de esta naturaleza

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
Se registra la compra con cargo al inventario contra una cuenta transitoria (1.1.9.02)
Cuando se paga, se carga la cuenta transitoria contra la cxp y esta se cancela contra bancos
En las salidas de inventario se carga el gasto contra el inventario

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Eduardo Guzmán Villalobos	Se realizaron los ajustes al inventario, según en el informe de fecha 30/09/2022
Fecha de ultimo inventario físico	30/09/2021	
Fecha de ultimo asiento por depuración	20/09/2022	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		
Periódico	X	

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):

El método de valuación del inventario que se utiliza es el método PEPS, mismo que tiene parametrizado el sistema Wizdom. Lo anterior en cumplimiento con los estipulado en la NICSP 12 Inventarios.

El sistema de inventario que utiliza la institución, mismo que está parametrizado en el sistema Wizdom es "Periódico".

Se adjunta oficio correspondiente al informe del inventario realizado el 30 de setiembre del 2022:



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE FINANZAS

30 de septiembre del 2022
PROMOTORA-DSA-UF-OF-051-2022

MBA. Cristina Sánchez Anchía
Coordinadora a.i. Unidad de Finanzas
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

ASUNTO: Informe sobre Inventario de suministros

Estimada señora:

El día 30 de setiembre del año en curso se realizó un inventario a la bodega de suministros estando presentes los siguientes funcionarios:

- Eduardo Guzmán Villalobos
- Alfonso Alejandro Morales Rivera

En dicho inventario se identifica una diferencia en artículos de limpieza, según detalle:

REQUISICION DE MATERIALES

CODIGO	DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD
29903140175075	Papel Higiénico	Unidad	6
29903065000019	Servilleta de Papel	Unidad	8
29903900300010	Toallas desechables de Papel	Unidad	1
29905045000275	Jabon Lavaplatos en Crema	Unidad	1

Las diferencias indicadas corresponden a salidas de bodega pendientes de registro, las cuales ya fueron aplicadas para el día 30/09/2022, mediante salida de bodega 1052.

30 de septiembre del 2022
PROMOTORA-DSA-UF-OF-051-2022

Página 2

Lo siguientes códigos de inventario físico ya no se utilizan, se hace la sugerencia de descarte de inventario, esta salida del inventario se realizará para el mes de octubre 2022, según detalle:

- Los formularios de recibo de pago ya no se usan porque ahora se utiliza el software para generarlos.
- Las hojas membretadas ya no se utilizan por el cambio de razón social y ahora se hacen por medio de computadora.
- Los Tonner ya no se usan porque la impresora o fotocopidora ya no existe.

SUGERENCIA DE DESCARTE

CODIGO	DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD	MOTIVO
29903020001501	Formulario de Recibos de Pago	Block	12	Membrete Conicit
299039000000015	Hoja Membretada	Unidad	750	Membrete Conicit
201040900000400	Tonner para Fotocopidora MITA	Unidad	2	Ya no existe la impresora

Atentamente

ALFONSO ALEJANDRO MORALES RIVERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALFONSO ALEJANDRO MORALES RIVERA (FIRMA)
Fecha: 2022.10.03 08:52:46 -0500'

Alfonso Alejandro Morales Rivera
Técnico en Finanzas

EDUARDO GUZMAN VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por EDUARDO GUZMAN VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2022.09.30 17:50:22 -0500'

TEA Eduardo Guzmán Villalobos
Encargado Servicios Generales Unidad Recursos Materiales y Servicios

AAMR/EGV

Anexos 2

1. Listado Inventario 30/09/2022
2. Requisición

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP 13 Arrendamientos](#) :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		Ø0.00
Arrendamiento Financiero		Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, ya que, no cuenta con activos en estado de arrendamiento, el único edificio que tiene es propio y se utiliza para el servicio establecido en la Ley 9971. A la fecha de estos EEFF no se ha rentado total ni parcialmente.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEEF es aquélla en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEEF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

Al cierre anterior de los Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y la fecha en la que fueron aprobados en Junta Directiva, no se determinaron ajustes que ameriten o sustenten la aplicación de esta norma.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión](#):

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, debido a que sus propiedades no son una inversión con objetivo de generar beneficios económicos, el terrero y el edificio son para uso administrativo, no generan rentas ni plusvalías.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

A continuación, un cuadro resumen de los ajustes, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD							
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø4,925,858.00	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):

En los anexos se completan los cuadros que correspondía de acuerdo a la particularidad y operativa de la institución.

En cumplimiento con lo indicado por la norma, se adjunta el reporte de los activos de la institución sujetos al transitorio:

Depreciación de activos por grupo contable detallado											
Periodo : Setiembre - 2022											
Grupo contable: 001 - 01010101-Terrenos para construcción de edificios											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000888	Terreno	01/05/2011			431,353,047.94	-	-	-	-	431,353,047.94	
Total activos:		1	Total por grupo contable:		431,353,047.94	-	-	-	-	431,353,047.94	
Grupo contable: 005 - 01010201-Edificios de oficinas y atención al público											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001495	Edificio	31/08/2015	09/02/2015	718	1,172,066,138.37	1,415,375.42	-	-	157,873,580.37	1,014,192,558.00	626
0000000000001567	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS	17/12/2015	01/02/2016	466	41,198,872.75	2,770.00	-	94,759.22	3,412,593.48	37,786,279.27	386
Total activos:		2	Total por grupo contable:		1,213,265,011.12	1,418,145.42	-	94,759.22	161,286,173.85	1,051,978,837.27	
Grupo contable: 014 - 01010303-Planta eléctrica											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000001309	Planta Eléctrica	09/06/2015	03/02/2015	184	16,267,079.30	80,279.37	-	-	7,254,668.64	9,012,410.66	92
Total activos:		1	Total por grupo contable:		16,267,079.30	80,279.37	-	-	7,254,668.64	9,012,410.66	
Grupo contable: 024 - 01010402-Vehículos											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000000211	AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA MOTOR G4FC8U478909	02/02/2009	02/02/2009	120	14,087,414.43	-	-	-	10,851,506.10	3,235,908.33	0
0000000000000212	AUTOMOVIL HYUINDAI ELANTRA MOTOR G4FC8U538687	02/02/2009	02/02/2009	120	15,485,256.10	-	-	-	10,851,506.10	4,633,750.00	0
0000000000000467	VEHICULO TIPO AUTOMOTOR RUSTICO 4 RUNNER WAGO	02/10/1991	02/10/1991	171	4,095,427.45	-	-	-	3,930,427.45	165,000.00	0
0000000000000654	VEHICULO NISSAN ALMERA SG-1.6 SALOON T.SEDAN	10/11/2004	10/11/2004	120	9,538,431.81	-	-	-	7,200,000.00	2,338,431.81	0
0000000000000672	AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA MOTOR G4FC8U538138	02/02/2009	02/02/2009	120	15,274,631.10	-	-	-	10,851,506.10	4,423,125.00	0
0000000000000673	AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA MOTOR G4FC8U336679	02/02/2009	02/02/2009	120	15,485,256.10	-	-	-	10,851,506.10	4,633,750.00	0
0000000000000835	VEHICULO NISSAN URVAN MICROBUS 1992 AZUL PERL	17/03/1992	17/03/1992	171	3,235,742.95	-	-	-	3,022,042.95	213,700.00	0
Total activos:		7	Total por grupo contable:		77,202,159.94	-	-	-	57,558,494.80	19,643,665.14	
Grupo contable: 030 - 01010502-Equipos de telefonía											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000000174	TELEFONO CELULAR, MOTOROLA T191 GM	09/09/2003	09/09/2003	120	40,000.00	-	-	-	36,000.00	4,000.00	0
0000000000000207	BAFLE NOAN ACUSTICA 150 WATS A 2 VIAS	16/12/2008	16/12/2008	120	60,000.00	-	-	-	54,000.00	6,000.00	0
0000000000000361	GRABADORA PROF. PERIOD.MARC SONY MOD TCD-502	22/11/1996	22/11/1996	120	296,738.88	-	-	-	267,064.99	29,673.89	0
0000000000000473	TELEFONO	10/12/1996	10/12/1996	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000544	CELULAR NOKIA 2730	21/07/2010	21/07/2010	120	80,000.00	-	-	-	80,000.00	-	0
0000000000000669	BAFLE NOAN ACUSTICA 150 WATS A 2 VIAS	02/12/2008	02/12/2008	120	60,000.00	-	-	-	54,000.00	6,000.00	0
0000000000000837	TELEFONO CELULAR BLACKBERRY MODELO 8120	11/12/2008	11/12/2008	120	384,573.63	-	-	-	346,116.27	38,457.36	0
000000000001030	Telefono móvil Iphone 4	01/10/2012	01/12/2011	120	348,000.00	-	-	-	313,200.00	34,800.00	0
Total activos:		8	Total por grupo contable:		1,279,312.51	-	-	-	1,159,381.26	119,931.25	
Grupo contable: 031 - 01010503-Equipos de radiocomunicación											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000001294	Radiocomunicación cobra CXR925	11/12/2014		0	50,060.00	-	-	-	-	50,060.00	0
0000000000001295	Radiocomunicación cobra CXR925	11/12/2014		0	50,060.00	-	-	-	-	50,060.00	0
Total activos:		2	Total por grupo contable:		100,120.00	-	-	-	-	100,120.00	
Grupo contable: 032 - 01010504-Equipos de audio y video											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000000094	Lente para cámara digital	06/01/2012	16/12/2011	120	624,890.00	-	-	-	562,401.00	62,489.00	0
00000000000001013	Audifonos con micrófono incorporado para computadora	31/12/2011		0	20,270.00	-	-	-	-	20,270.00	0
00000000000001014	Audifonos con micrófono incorporado para computadora	31/12/2011		0	20,270.00	-	-	-	-	20,270.00	0
00000000000001015	Audifonos con micrófono incorporado para computadora	31/12/2011		0	20,270.00	-	-	-	-	20,270.00	0
00000000000001016	Audifonos con micrófono incorporado para computadora	31/12/2011		0	20,270.00	-	-	-	-	20,270.00	0
00000000000001017	Audifonos con micrófono incorporado para computadora	31/12/2011		0	20,270.00	-	-	-	-	20,270.00	0
00000000000001018	Audifonos con micrófono incorporado para computadora	31/12/2011		0	20,270.00	-	-	-	-	20,270.00	0
00000000000001034	Camara de video SONY HDR- PJ260V	01/10/2012	01/10/2012	120	742,122.90	5,565.93	-	-	667,910.61	74,212.29	0
00000000000001270	PROYECTOR EPSON POWERLITE 1776W, MODELO V11H476020, SERIE RE	07/02/2014	07/02/2014	60	778,357.42	-	-	-	700,521.67	77,835.75	0
00000000000001473	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001474	Camara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001475	Camara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001476	Camara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001477	Camara fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001478	Camara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001479	Camara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001480	Camara fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
00000000000001481	Camara fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34

0000000000001482	Cámara fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
0000000000001483	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
0000000000001484	Cámara fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,332.32	-	-	115,444.54	63,159.50	34
0000000000001485	Cámara rotativa externa tipo domo PTZ	01/08/2015		0	1,193,708.98	-	-	-	1,074,338.08	119,370.90	0
0000000000001486	Punto de acceso inalámbrico	01/08/2015	09/02/2015	126	159,222.06	1,187.74	-	-	102,916.66	56,305.40	34
0000000000001487	Punto de acceso inalámbrico	01/08/2015	09/02/2015	126	159,222.06	1,187.74	-	-	102,916.66	56,305.40	34
0000000000001488	Enlaces secundarios tipo estación	01/08/2015	09/02/2015	126	120,459.91	898.59	-	-	77,861.74	42,598.17	34
0000000000001489	Enlaces secundarios tipo estación	01/08/2015	09/02/2015	126	120,459.91	-	-	-	-	120,459.91	120
0000000000001490	Enlaces secundarios tipo estación	01/08/2015		0	120,459.91	-	-	-	-	120,459.91	0
0000000000001491	Enlaces secundarios tipo estación	01/08/2015		0	120,459.91	-	-	-	-	120,459.91	0
0000000000001492	Grabador digital por red (NVR-IP) 4 discos internos	01/08/2015	09/02/2015	126	1,544,214.88	11,519.29	-	-	998,137.53	546,077.35	34
0000000000001493	Disco duro externo de red	01/08/2015	09/02/2015	126	168,460.20	1,256.65	-	-	108,887.78	59,572.42	34
0000000000001494	Cámara fija	01/08/2015	01/04/2015	124	198,950.00	1,487.59	-	-	128,476.94	70,473.06	34
0000000000001557	Unidad central de control de conferencias	20/01/2016	01/02/2016	120	1,546,893.21	11,601.70	-	-	928,135.77	618,757.44	40
0000000000001558	Unidad de conferencia alámbrica (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	162,714.34	1,220.36	-	-	97,628.50	65,085.84	40
0000000000001559	Unidad de conferencia (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.85	-	-	90,067.34	60,045.26	40
0000000000001560	Unidad de conferencia (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.85	-	-	90,067.34	60,045.26	40
0000000000001561	Unidad de conferencia (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.85	-	-	90,067.34	60,045.26	40
0000000000001562	Unidad de conferencia (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.85	-	-	90,067.34	60,045.26	40
0000000000001563	Unidad de conferencia (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.85	-	-	90,067.34	60,045.26	40
0000000000001564	Unidad de conferencia (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.85	-	-	90,067.34	60,045.26	40
0000000000001565	Unidad de conferencia (Microfono)	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.85	-	-	90,067.34	60,045.26	40
0000000000001665	Televisor Westinghouse LED 49"	13/11/2017	13/11/2017	120	299,223.00	2,244.17	-	-	132,406.03	166,816.97	61
0000000000001666	Televisor Westinghouse LED 49"	13/11/2017	13/11/2017	120	299,223.00	2,244.17	-	-	132,406.03	166,816.97	61
0000000000001667	Televisor Westinghouse LED 60"	13/11/2017	13/11/2017	120	496,981.00	3,727.36	-	-	219,913.94	277,067.06	61
Total activos:		Total activos:	43	Total por grupo contable:	12,171,679.37	68,010.08	-	-	8,050,664.79	4,121,014.58	
Grupo contable: 033 - 01010599-Otros equipos de comunicación											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F.Ini.Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P.Dep.
0000000000000962	Lente para cámara digital	21/12/2011	21/12/2011	120	176,280.00	-	-	-	158,652.00	17,628.00	0
0000000000001021	SOFTWARE	16/12/2011		0	279,122.00	-	-	-	-	279,122.00	0
0000000000001179	TELEFONO EJECUTIVO, MARCA GRANDSTREAM, MODELO GPX 2120, SERI	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001180	TELEFONO EJECUTIVO, MARCA GRANDSTREAM, MODELO GPX2120, SERIE	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001181	TELEFONO EJECUTIVO, MARCA GRANDSTREAM, MOD.GPX2120, SERIE 20	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001182	TELEFONO EJECUTIVO,GRANDSTREAM, MOD. GPX2120, SERIE 70564A08	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001183	TELEFONO EJECUTIVO, GRANDSTREAM, MOD.GPX2120, SERIE 70564A09	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001184	TELEFONO EJECUTIVO, GRANDSTREAM, MOD.GPX2120, SERIE 70564A0A	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001185	TELEFONO EJECUTIVO, GRANDSTREAM, MOD. GPX2120, SERIE 70564A0	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001186	TELEFONO EJECUTIVO, GRANDSTREAM, MOD. GPX2120, SERIE 70564A0	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	-	-	58,063.50	17,836.50	18
0000000000001187	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD.GXP1405, SERIE 7055E38A	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001188	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE7055E38B	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001189	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 7055E38C	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001190	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD. GXP1405, SERIE 7055E38D	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001191	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055E38E	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001192	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE7055E38F	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001193	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE7055E390	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001194	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 7055E391	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001195	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD.GXP1405, SERIE 7055E392	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001196	TELEFONO BASICO, GRANSSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055E393	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001197	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055E394	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001198	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 7055E395	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001199	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055E396	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001200	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055E397	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001201	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD. GXP1405, SERIE 7055E398	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001202	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD.GXP1405, SERIE 7055E399	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001203	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055ED3B	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001204	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 7055ED40	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001205	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055ED41	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001206	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 7055ED47	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001207	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD.GXP1405, SERIE 8058FD97	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001208	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD.GXP1405, SERIE 8058FD98	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001209	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD.GXP1405, SERIE 8058FD99	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001210	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE8058FD9A	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001211	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405,SERIE8058FD9B	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18
0000000000001212	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 8058FD9C	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18

0000000000001213	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 8058FD9D	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001214	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 8058FD9E	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001215	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 8058FD9F	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001217	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 8058FDA1	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001218	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE8058FDA2	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	-	-	-	-	37,950.00	120	
0000000000001219	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 8058FDA3	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001220	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM MOD GXP1405, SERIE 8058FDA4	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001221	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 8058FDA5	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001222	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM MOD GXP1405 SERIE 8058FDA6	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001223	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD. GXP1405, SERIE80590417	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001224	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 80590418	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001225	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD, GXP1405, SERIE 80590419	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001226	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 8059041A	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001228	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAMEAM, MOD.GXP1405, SERIE 8059041B	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001229	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD GXP1405, SERIE 8059041C	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	316.25	-	-	32,257.50	5,692.50	18	
0000000000001230	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD.GXP1405,SERIE 8059041D	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001231	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405,SERIE 8059041E	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001232	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 8059041F	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001233	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 80590420	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001234	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 80590421	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001235	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 80590422	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001236	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD.GXP1405, SERIE 80590423	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001238	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 80590424	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001239	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM, MOD. GXP1405, SERIE 80590425	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001240	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD GXP1405,SERIE 80590426	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	-	-	29,031.66	8,918.34	18	
0000000000001241	BOTONERA DE LA CENTRAL TELEFONICA, GRANDSTREAM,MOD GXP2200EX	19/12/2013	19/12/2013	120	89,562.00	671.72	-	-	68,514.99	21,047.01	18	
0000000000001243	CENTRAL TELEFONICA, GRANDSTREAM,MOD. GXP2200, SERIE 1048E604	19/12/2013	19/12/2013	120	128,018.00	960.15	-	-	97,934.30	30,083.70	18	
0000000000001244	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM,MOD. GXV3140, SERIE 00B824	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001245	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE 00B824	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001246	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE 00B824	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001247	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE00B8241	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001248	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE 00B241	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001249	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD GXV3140, SERIE 20NFB4	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001250	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE 20NFB4	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001251	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD.GXV3140, SERIE 20NFB4	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001252	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD.GXV3140, SERIE 20NFB4	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001253	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE 20NFB4	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001254	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE 20NFB4	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001255	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MOD. GXV3140, SERIE 805916	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001256	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM,MOD.GXV3140,SERIE 80591632	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001257	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM,MOD. GXV3140,SERIE 80591633	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001258	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTTREAM, MOD.GXV3140, SERIE 805916	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001259	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTTREAM, MOD, GXV3140, SERIE 80591	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001260	TELEFONO MULTIMEDIA, GRANDSTREAM, MODGXV3140, SERIE 80591636	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001261	TELEFONO MULTIMEDIA,GRANDSTREAM,MOD.GXV3140, SERIE 20NFBZCY7	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	-	-	104,514.30	32,105.70	18	
0000000000001275	TELEFONO BASICO, GRANDSTREAM,MOD. GXP1405, SERIE 8058FDA0	02/08/2014	01/08/2014	120	37,950.00	284.63	-	-	27,893.14	10,056.86	22	
0000000000001806	MICROFONO DE SOLAPA	03/12/2021	22/12/2021	120	80,049.20	600.36	-	-	6,003.60	74,045.60	110	
0000000000001830	MICROFONO USB CONDENSER	03/12/2021	03/01/2022	60	74,048.90	1,110.73	-	-	9,996.57	64,052.33	51	
0000000000001831	MICROFONO USB CONDENSER	03/12/2021	03/01/2022	60	74,048.90	1,110.73	-	-	9,996.57	64,052.33	51	
0000000000001832	GRABADOR DIGITAL (DVR)	03/12/2021	03/01/2022	60	145,770.00	2,186.55	-	-	19,678.95	126,091.05	51	
Total activos:		Total activos:		86	Total por grupo contable:		6,086,659.00	44,185.69	-	-	4,199,244.36	1,887,414.64

Grupo contable: 034 - 01010601-Archivadores, bibliotecas y armarios

Activo	Descripción	F. Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep. Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000001276	LOCKER DE 12 COMPARTIMENTOS	26/09/2014		120	175,733.00	1,318.00	-	-	127,845.60	47,887.40	23
0000000000001318	Módulo de recepción lineal PG57 + Módulo curvo PG53	01/07/2015	09/02/2015	125	704,062.21	-	-	-	589,996.84	114,065.37	0
0000000000001319	Módulo de recepción lineal, Tipo PG58 + Buck Tipo J130	01/07/2015	09/02/2015	137	200,930.81	1,473.24	-	-	132,220.66	68,710.15	33
0000000000001321	Armario bajo de puertas abatibles con llave, con repisa A123	01/07/2015	09/02/2015	125	143,988.66	-	-	-	115,917.47	28,071.19	0
0000000000001323	Armario alto puertas abatibles con llave, A154	01/07/2015	09/02/2015	125	248,947.77	1,861.37	-	-	162,627.78	86,319.99	33
0000000000001324	Armario puertas abatibles con llave, 2 repisas A153	01/07/2015	09/02/2015	125	274,797.77	2,054.64	-	-	179,514.66	95,283.11	33
0000000000001325	Archivador de rodines con 1cajón y 1 gaveta de archivo J840	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,275.90	-	-	111,474.94	59,169.10	33
0000000000001326	Archivador de rodines con 1cajón y 1 gaveta de archivo J840	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,275.90	-	-	111,474.94	59,169.10	33
0000000000001327	Armario bajo de puertas abatibles con llave, con repisa A123	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,502.34	-	-	131,260.25	69,670.56	33
0000000000001330	Archivador de rodines con 1cajón y 1 gaveta de archivo J840	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,275.90	-	-	111,474.94	59,169.10	33
0000000000001331	Archivador de rodines con 1cajón y 1 gaveta de archivo J840	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,275.90	-	-	111,474.94	59,169.10	33

51

0000000000001466	Armario bajo de puertas abatibles con llave, con repisa A123	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,502.34	-	-	131,260.25	69,670.56	33
0000000000001467	Armario bajo de puertas abatibles con llave, con repisa A123	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,502.34	-	-	131,260.25	69,670.56	33
0000000000001468	Archivador de rodines con 1cajón y 1 gaveta de archivo J840	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,275.90	-	-	111,474.94	59,169.10	33
0000000000001470	Archivador móvil sobre rieles	01/07/2015	09/02/2015	125	2,368,259.93	17,707.30	-	-	1,547,092.92	821,167.01	33
0000000000001471	Archivador móvil sobre rieles	01/07/2015	09/02/2015	125	2,368,259.93	17,707.30	-	-	1,547,092.92	821,167.01	33
0000000000001472	Archivador móvil sobre rieles	01/07/2015	09/02/2015	125	2,368,259.93	17,707.30	-	-	1,547,092.92	821,167.01	33
Total activos:		81	Total por grupo contable:		22,360,675.18	159,547.47	-	-	14,815,380.40	7,545,294.78	
Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F.Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P.Dep.
0000000000000001	ARCHIVADOR TAMAÑO LEGAL DE CUATRO GAVETAS	29/11/1995	29/11/1995	120	28,800.00	-	-	-	25,920.00	2,880.00	0
0000000000000005	SUMADORA MARCA SWINTEC- MODELO E512DPS.541556	20/12/1995	20/12/1995	120	21,977.65	-	-	-	19,779.89	2,197.76	0
0000000000000006	SUMADORA MARCA SWINTEC-MODELO E512DP S.544554	20/12/1995	20/12/1995	120	21,977.65	-	-	-	19,779.89	2,197.76	0
0000000000000011	SILLA DE ESPERA CON BRAZOS VINIL, BRAZO	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	-	-	-	4,395.60	488.40	0
0000000000000017	ESCALERA ESPECIAL PARA BIBLIOTECA	26/02/1996	26/02/1996	120	5,850.00	-	-	-	5,265.00	585.00	0
0000000000000019	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000020	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000021	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000022	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000023	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000024	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000025	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000026	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000027	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000028	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000029	COLGADOR DE ATUENDOS	26/02/1996	26/02/1996	120	3,000.00	-	-	-	2,700.00	300.00	0
0000000000000031	ABANICO DE TORRE HITACHI MODELO CF -26 NA	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	-	-	-	18,990.00	2,110.00	0
0000000000000032	ABANICO DE TORRE MARCA HITACHI MODELO CF-26NA	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	-	-	-	18,990.00	2,110.00	0
0000000000000033	ABANICO DE TORRE MARCA HITACHI MODELO CF-26NA	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	-	-	-	18,990.00	2,110.00	0
0000000000000036	TAJADOR ELECTRICO MARC PANASONIC MODELO KP310	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	-	-	-	3,901.50	433.50	0
0000000000000038	TAJADOR ELECTRICO MARC PANASONIC MODELO KP310	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	-	-	-	3,901.50	433.50	0
0000000000000039	TAJADOR ELECTRICO MARC PANASONIC MODELO KP310	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	-	-	-	3,901.50	433.50	0
0000000000000052	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000071	BIBLIOTECA DE METAL GRANDE	05/07/1985	05/07/1985	120	14,103.00	-	-	-	12,692.70	1,410.30	0
0000000000000079	ESTANTE DE METAL 8 PERFILES 18 BANDEJAS	04/04/1991	04/04/1991	120	14,983.37	-	-	-	13,485.03	1,498.34	0
0000000000000080	ESTANTE DE METAL 8 PERFILES 18 BANDEJAS	04/04/1991	04/04/1991	120	14,983.37	-	-	-	13,485.03	1,498.34	0
0000000000000081	ESTANTES DE METAL 6 PERFILES 12 BANDEJAS	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	-	-	-	9,210.83	1,023.42	0
0000000000000082	ESTANTE DE METAL 6 PERFILES 12 BANDEJAS	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	-	-	-	9,210.83	1,023.42	0
0000000000000085	SILLA TIPO ESPERA SIN BRAZOS	13/08/1991	13/08/1991	120	2,750.00	-	-	-	2,475.00	275.00	0
0000000000000087	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000088	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000089	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000090	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000091	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000092	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000093	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000094	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000095	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000096	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000097	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000098	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000099	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000100	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000101	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000102	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000103	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000104	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000105	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000106	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000107	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000108	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000109	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000110	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000111	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000112	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0

0000000000000113	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000114	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000115	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000116	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000117	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000118	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000119	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000120	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000121	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000122	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000123	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000124	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000125	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000126	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000127	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000128	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000129	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000130	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000131	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000132	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000133	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000134	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000137	MAQUINA CALCULADORA ELECTR. IBICO SER.10409949	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	-	-	-	16,155.00	1,795.00	0
0000000000000138	LOCKER L706 DE 6 COMPARTIMENTOS C/LLAVE, BEIGE	01/07/1992	01/07/1992	120	19,943.00	-	-	-	17,948.70	1,994.30	0
0000000000000141	SILLA DE ESPERA SIBRAZOS NIQUELADA FORRO TELA	10/12/1996	10/12/1996	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000142	SILLA ESPERA SIN BRAZOS	18/05/1993	18/05/1993	120	6,000.00	-	-	-	5,400.00	600.00	0
0000000000000154	ARCHIVADOR TAMAÑO LEGAL DE CUATRO GAVETAS	29/11/1995	29/11/1995	120	28,800.00	-	-	-	25,920.00	2,880.00	0
0000000000000156	ESCALERA DE ABRIR EN ALUMINIO DE 5 PIES	30/03/2001	30/03/2001	120	18,763.00	-	-	-	16,886.70	1,876.30	0
0000000000000157	PIZARRA ACRILICA 120*80 CMS	03/05/2001	03/05/2001	120	8,130.95	-	-	-	7,317.85	813.10	0
0000000000000158	PIZARRA DE CORCHO 120*80 CMS	03/05/2001	03/05/2001	120	8,999.60	-	-	-	8,099.64	899.96	0
0000000000000166	ESTANTE DE METAL DE 2 M DE ALTO Y 90 DE ANCHO	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	-	-	-	20,558.40	2,284.27	0
0000000000000167	ESTANTE DE METAL DE 2 M DE ALTO Y 90 DE ANCHO	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	-	-	-	20,558.40	2,284.27	0
0000000000000168	ESTANTE DE METAL DE 2 M DE ALTO Y 90 DE ANCHO	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	-	-	-	20,558.40	2,284.27	0
0000000000000171	MESA PARA CONFERENCIAS TAMAÑO 200X1.20 CM	19/12/2002	19/12/2002	120	34,521.50	-	-	-	31,069.35	3,452.15	0
0000000000000172	ESTANTE DE METAL DE 90 CM DE FRENTE X 40	20/12/2002	20/12/2002	120	24,261.10	-	-	-	21,834.99	2,426.11	0
0000000000000187	MUEBLE TIPO BIBLIOTECA A 6 ALTO .88 ANCHO	02/05/2005	02/05/2005	120	73,750.58	-	-	-	66,375.52	7,375.06	0
0000000000000193	MUEBLE CON PUERTA Y LLAVIN 0.40 X 0.40 X 2.00	22/09/2005	22/09/2005	120	72,688.25	-	-	-	65,419.43	7,268.82	0
0000000000000195	MODULO ARCHIVO RODANTE EN MELANINA	12/08/2004	12/08/2004	120	34,935.20	-	-	-	31,441.68	3,493.52	0
0000000000000196	MODULO ARCHIVO RODANTE EN MELANINA	12/08/2004	12/08/2004	120	34,935.20	-	-	-	31,441.68	3,493.52	0
0000000000000200	BUZON DE SUGERENCIAS (ACRILICO)	10/03/2006	10/03/2006	120	19,392.85	-	-	-	17,453.56	1,939.29	0
0000000000000214	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 24000BTU	31/05/2010	31/05/2010	120	1,017,546.00	-	-	-	1,017,546.00	-	0
0000000000000215	ARCHIVADOR RODANTE DE MADERA	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	-	-	-	29,211.89	3,245.76	0
0000000000000216	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000217	ARCHIVADOR RODANTE DE MADERA	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	-	-	-	29,211.89	3,245.76	0
0000000000000220	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000221	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000230	ARCHIVADOR 4 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000241	SILLA TIPO SECRETARIO	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000251	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000255	ARCHIVO RODANTE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	-	-	-	29,211.89	3,245.76	0
0000000000000257	ARCHIVADOR RODANTE FORRADO EN FORMICA	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	-	-	-	29,211.89	3,245.76	0
0000000000000262	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000264	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000265	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000267	ARCHIVADOR 4 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000270	ARCHIVADOR 3 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000272	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000276	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000277	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000278	ARCHIVADOR 4 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000280	MESA EJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	699,424.00	-	-	-	629,481.60	69,942.40	0
0000000000000281	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000284	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000285	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0

0000000000000287	ARCHIVADOR RODANTE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	-	-	-	29,211.89	3,245.76	0
0000000000000288	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000289	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000291	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000296	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000300	MESA DE MADERA CON SOBRE EN FORMICA	27/10/2000	27/10/2000	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000305	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000307	ARCHIVADOR 4 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000313	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000316	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000318	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000321	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000322	MESA PRIMER NIVEL TECNOS	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	-	-	-	23,753.10	2,639.23	0
0000000000000323	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000324	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000325	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000326	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000327	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000329	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000331	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000334	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000336	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000337	MUEBLE SERVIDORES/4SOBRES,4PORTATECLADOS,4PAN	10/12/1996	10/12/1996	120	213,925.39	-	-	-	192,532.85	21,392.54	0
0000000000000338	GABINETE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	-	-	-	11,065.10	1,229.46	0
0000000000000339	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000340	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000341	REPISA	10/12/1996	10/12/1996	120	9,835.65	-	-	-	8,852.09	983.56	0
0000000000000342	CORTINA PLEGABLE ATENCION AL PUBLICO PRIMER N	10/12/1996	10/12/1996	120	103,165.04	-	-	-	92,848.54	10,316.50	0
0000000000000343	MOSTRADOR ATENCION AL PUBLICO(3SOBRES,7PANELE	10/12/1996	10/12/1996	120	454,133.82	-	-	-	408,720.44	45,413.38	0
0000000000000346	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000347	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000348	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000356	MUEBLE PARA EQUIPOS	10/12/1996	10/12/1996	120	236,055.60	-	-	-	212,450.04	23,605.56	0
0000000000000357	CORTINA PLEGABLE AUDIOVISUALES PRIMER NIVEL	10/12/1996	10/12/1996	120	103,165.04	-	-	-	92,848.54	10,316.50	0
0000000000000367	MESA DE MADERA(DONADO UCR)	10/12/1996	10/12/1996	120	100.00	-	-	-	90.00	10.00	0
0000000000000399	SUMADORA MARCA SWINTEC- MODELO E512DP S.54155	20/12/1995	20/12/1995	120	21,977.65	-	-	-	19,779.89	2,197.76	0
0000000000000400	SILLA DE ESPERA CON BRAZOS VINIL NEGRO	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	-	-	-	4,395.60	488.40	0
0000000000000406	SILLA SIN BRAZOS	25/01/1996	25/01/1996	120	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0
0000000000000409	ESCALERA ESPECIAL PARA BIBLIOTECA	26/02/1996	26/02/1996	120	5,850.00	-	-	-	5,265.00	585.00	0
0000000000000410	BANCO PARA LABORATORIO	26/02/1996	26/02/1996	120	3,110.00	-	-	-	2,799.00	311.00	0
0000000000000412	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000413	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000414	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000415	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000416	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000417	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000418	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000419	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000420	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000421	COLGADOR DE ATUENDOS	26/02/1996	26/02/1996	120	3,000.00	-	-	-	2,700.00	300.00	0
0000000000000422	PERCHERO	26/02/1996	26/02/1996	120	4,750.00	-	-	-	4,275.00	475.00	0
0000000000000424	ABANICO DE TORRE MARCA HITACHI MODELO CF -26N	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	-	-	-	18,990.00	2,110.00	0
0000000000000425	TAJADOR ELECTRICO MARC.PANASONIC MODELO KP310	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	-	-	-	3,901.50	433.50	0
0000000000000426	TAJADOR ELECTRICO MARC PANASONIC MODELO KP310	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	-	-	-	3,901.50	433.50	0
0000000000000427	TAJADOR ELECTRICO MARC PANASONIC MODELO KP310	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	-	-	-	3,901.50	433.50	0
0000000000000433	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000441	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000446	MAQ.ESCRIB.ELECT.IBM, MOD.196C,S.6079294	15/02/1985	15/02/1985	120	40,994.40	-	-	-	36,894.96	4,099.44	0
0000000000000455	ESTANTE DE METAL 8 PERFILES 18 BANDEJAS	04/04/1991	04/04/1991	120	14,983.37	-	-	-	13,485.03	1,498.34	0
0000000000000456	ESTANTE DE METAL 6 PERFILES 12 BANDEJAS	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	-	-	-	9,210.83	1,023.42	0
0000000000000457	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000458	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000459	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000460	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0

0000000000000461	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000462	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000463	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000464	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000465	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000466	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000469	MAQUINA CALCULADORA ELECTR.IBICO SER.10409948	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	-	-	-	16,155.00	1,795.00	0
0000000000000470	MAQUINA CALCULADORA ELECTR.IBICO SER.10409950	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	-	-	-	16,155.00	1,795.00	0
0000000000000474	SILLA ESPERA SIN BRAZOS	18/05/1993	18/05/1993	120	6,000.00	-	-	-	5,400.00	600.00	0
0000000000000475	SILLA ESPERA SIN BRAZOS	18/05/1993	18/05/1993	120	6,000.00	-	-	-	5,400.00	600.00	0
0000000000000491	ESTANTE DE METAL DE 2 M DE ALTO Y 90 DE ANCHO	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	-	-	-	20,558.40	2,284.27	0
0000000000000492	ESTANTE DE METAL DE 2 M DE ALTO Y 90 DE ANCHO	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	-	-	-	20,558.40	2,284.27	0
0000000000000493	AIRE ACONDICIONADO DE 3000 BTU MARCA G.ELECT.	28/10/2002	28/10/2002	120	425,000.00	-	-	-	382,500.00	42,500.00	0
0000000000000495	ESTANTE DE METAL DE 90 CM DE FRENTEX 40 FONDO	11/01/1988	11/01/1988	120	24,261.10	-	-	-	21,834.99	2,426.11	0
0000000000000501	BIBLIOTECA GRANDE METAL 1.45 ALTO 1.7 LARGO	11/05/2004	11/05/2004	120	87,923.70	-	-	-	79,131.33	8,792.37	0
0000000000000502	ARCHIVADOR METAL DE 4 GAVETAS CORTO	22/09/2004	22/09/2004	120	64,696.30	-	-	-	58,226.67	6,469.63	0
0000000000000511	MODULO ARCHIVO RODANTE EN MELANINA	12/08/2004	12/08/2004	120	34,935.20	-	-	-	31,441.68	3,493.52	0
0000000000000512	MODULO ARCHIVO RODANTE EN MELANINA	12/08/2004	12/08/2004	120	34,935.20	-	-	-	31,441.68	3,493.52	0
0000000000000513	ESTANTE DE METAL 6 PERFILES 12 BANDEJAS	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	-	-	-	9,210.83	1,023.42	0
0000000000000515	MESA IMPRESORA COMPUTADOR	12/08/1991	12/08/1991	120	5,556.00	-	-	-	5,000.40	555.60	0
0000000000000517	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000518	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000519	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000520	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000521	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000522	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000523	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000524	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000525	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000526	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000527	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000528	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000529	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000530	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000531	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000532	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000533	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000534	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000535	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000536	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000537	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000538	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000539	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000540	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000541	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000542	VENTILADOR TORRE CON CONTROL MARCA LASKO 2510	14/06/2010	14/06/2010	120	37,995.00	-	-	-	37,995.00	-	0
0000000000000545	MESA DE CONFERENCIA CON SOBRE 25MM	09/08/2010	09/08/2010	120	123,147.00	-	-	-	123,147.00	-	0
0000000000000548	MESA DE MADERA PEQUENA, MOD. 9236	31/08/1973	31/08/1973	120	114.50	-	-	-	103.05	11.45	0
0000000000000549	ESTANTE DE MADERA	01/01/1980	01/01/1980	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000550	ESTANTE DE MADERA	01/01/1980	01/01/1980	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000553	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR, C/RODINES	27/10/1975	27/10/1975	120	280.00	-	-	-	252.00	28.00	0
0000000000000554	ESTANTE DE MADERA 1 X 2.7 METROS	13/10/1976	13/10/1976	120	600.00	-	-	-	540.00	60.00	0
0000000000000555	ESTANTE DE METAL CON ANGULOS RANURADOS	27/05/1977	27/05/1977	120	777.10	-	-	-	699.39	77.71	0
0000000000000556	ESTANTE DE METAL CON ANGULOS RANURADOS	27/05/1977	27/05/1977	120	777.15	-	-	-	699.44	77.71	0
0000000000000558	ESTANTE DE MADERA DE 1 M. LARGO X 2.08 AL.	27/06/1979	27/06/1979	120	719.90	-	-	-	647.91	71.99	0
0000000000000561	ESTANTE D/MADERA, 1 M. LARGO X 2.08 ALTO	25/01/1980	25/01/1980	120	715.75	-	-	-	644.18	71.57	0
0000000000000562	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR, CAFE	10/09/1981	10/09/1981	120	590.00	-	-	-	531.00	59.00	0
0000000000000563	ESTANTE DE ESCALERILLAS, SIETE TABLEROS	14/01/1982	14/01/1982	120	1,000.00	-	-	-	900.00	100.00	0
0000000000000564	ESTANTE DE MADERA, TIPO LUNDIA	26/05/1982	26/05/1982	120	2,228.50	-	-	-	2,005.65	222.85	0
0000000000000568	ESTANTE TIPO LUNDIA, ACABADO NATURAL	21/01/1983	21/01/1983	120	3,630.00	-	-	-	3,267.00	363.00	0
0000000000000569	ESTANTE TIPO LUNDIA, ACABADO NATURAL	16/05/1983	16/05/1983	120	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0
0000000000000570	ESTANTE TIPO LUNDIA, ACABADO NATURAL	16/05/1983	16/05/1983	120	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0
0000000000000571	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR, FORMICA	19/05/1983	19/05/1983	120	1,355.20	-	-	-	1,219.68	135.52	0
0000000000000572	ESTANTE DE MADERA 100X208X30 CMS.	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	-	-	-	3,094.92	343.88	0

0000000000000573	ESTANTE DE MADERA 100X208X30 CMS.	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	-	-	-	3,094.92	343.88	0
0000000000000576	MUEBLE DE MADERA TIPO ESTANTE	01/02/1985	01/02/1985	120	43,860.30	-	-	-	39,474.27	4,386.03	0
0000000000000586	ARCH. DE METAL T. LEGAL DE 4 GAVETAS.	30/05/1986	30/05/1986	120	9,852.70	-	-	-	8,867.43	985.27	0
0000000000000588	MUEBLE ESCR.P/COMP., FORR.EN FORMICA CAFE	12/09/1986	12/09/1986	120	23,504.60	-	-	-	21,154.14	2,350.46	0
0000000000000591	GUILLLOTINA MANUAL, MARCA IDEAL, MOD.4700	08/01/1987	08/01/1987	120	109,450.00	-	-	-	98,505.00	10,945.00	0
0000000000000594	LAMPARA DE EMERGENCIA SUPER LITE M.INL4-90	11/01/1988	11/01/1988	120	7,040.00	-	-	-	6,336.00	704.00	0
0000000000000597	APARATO DE AIRE ACONDICIONADO, M.51FL6218	18/07/1985	18/07/1985	120	64,900.00	-	-	-	58,410.00	6,490.00	0
0000000000000605	ESTANTE TIPO LUNDIA, ACABADO NATURAL	21/01/1983	21/01/1983	120	3,630.00	-	-	-	3,267.00	363.00	0
0000000000000606	ESTANTE TIPO LUNDIA, ACABADO NATURAL	16/05/1983	16/05/1983	120	4,000.00	-	-	-	3,600.00	400.00	0
0000000000000608	ESTANTE DE MADERA 100X208X30 CMS.	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	-	-	-	3,094.92	343.88	0
0000000000000619	EST. DE MAD.T.108X80X35CMS.CON PTAS.DE C.	12/09/1986	12/09/1986	120	7,942.95	-	-	-	7,148.66	794.29	0
0000000000000620	MAQUINA MANUAL P/PERFORAR Y ENCUADERNAR	14/10/1986	14/10/1986	120	25,938.00	-	-	-	23,344.20	2,593.80	0
0000000000000624	MAQ.CALC.ELECTR.DE CINTA Y PANT.MARC.BMC.	12/04/1985	12/04/1985	120	6,500.00	-	-	-	5,850.00	650.00	0
0000000000000629	MESA MODELO 0304 PARA IMPRESORA	09/01/1990	09/01/1990	120	6,820.00	-	-	-	6,138.00	682.00	0
0000000000000632	MESA P/MAQUINA ESCRIB.FORMICA,CAFE, RODINES	22/02/1985	22/02/1985	120	1,886.47	-	-	-	1,697.82	188.65	0
0000000000000633	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000636	MUEBLE P/FOTOCOPIADO(2 SOBRES,4PANELES,PUERTA	10/12/1996	10/12/1996	120	152,999.00	-	-	-	137,699.10	15,299.90	0
0000000000000637	MESA DE MADERA CON SOBRE DE FORMICA	09/11/2000	09/11/2000	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000638	MESA PRIMER NIVEL TECNOS	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	-	-	-	23,753.10	2,639.23	0
0000000000000639	MODULO ARCHIVO RODANTE EN MELANINA	12/08/2004	12/08/2004	120	34,935.20	-	-	-	31,441.68	3,493.52	0
0000000000000641	MESA P/REUNIONES T.100CMS.X200CMS. CON SI.	08/09/1986	08/09/1986	120	9,486.40	-	-	-	8,537.76	948.64	0
0000000000000643	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000645	MODULO ARCHIVO RODANTE EN MELANINA	12/08/2004	12/08/2004	120	34,935.20	-	-	-	31,441.68	3,493.52	0
0000000000000649	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000650	ABANICO DE TORRE MARCA HITACHI MODELO CF-26NA	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	-	-	-	18,990.00	2,110.00	0
0000000000000652	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000653	MAQUINA CALCULADORA ELECTR.IBICO SER.1040994	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	-	-	-	16,155.00	1,795.00	0
0000000000000655	VENTILADOR TORRE MARCA LASKO MODELO 2510	08/04/2010	08/04/2010	120	37,995.00	-	-	-	37,995.00	-	0
0000000000000659	MODULO ARCHIVO RODANTE EN MELANINA	12/08/2004	12/08/2004	120	34,935.20	-	-	-	31,441.68	3,493.52	0
0000000000000660	PUESTO DE TRABAJO 1.50 X 1.50 C/PORTATECLADO	13/09/2004	13/09/2004	120	188,083.25	-	-	-	169,274.92	18,808.33	0
0000000000000677	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000680	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000684	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000690	GAVINETE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	-	-	-	11,065.10	1,229.46	0
0000000000000692	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000698	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000708	ARCHIVADOR RODANTE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	-	-	-	29,211.89	3,245.76	0
0000000000000710	ARCHIVADOR 3 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000711	ARCHIVADOR 4 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000720	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000721	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000725	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000726	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000729	GABINETE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	-	-	-	11,065.10	1,229.46	0
0000000000000730	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000734	CORTINA PLEGABLE SEGUNDO NIVEL	10/12/1996	10/12/1996	120	103,165.04	-	-	-	92,848.54	10,316.50	0
0000000000000735	MESA DE MADERA CON SOBRE EN FORMICA	01/01/1996	01/01/1996	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000736	MESA DE MADERA CON SOBRE DE FORMICA	16/11/2000	16/11/2000	120	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0
0000000000000739	ARCHIVADOR RODANTE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	-	-	-	29,211.89	3,245.76	0
0000000000000740	GABINETE FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	-	-	-	11,065.10	1,229.46	0
0000000000000742	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000749	MESA PRIMER NIVEL TECNOS	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	-	-	-	23,753.10	2,639.23	0
0000000000000750	MESA PRIMER NIVEL TECNOS	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	-	-	-	23,753.10	2,639.23	0
0000000000000751	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000752	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000753	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000754	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000755	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000756	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000757	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000758	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000759	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000760	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000761	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0

0000000000000762	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000764	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000765	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000767	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000768	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000769	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000774	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000775	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000776	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000777	MUEBLE PARA EQUIPO DE TELEVISION	10/12/1996	10/12/1996	120	45,899.70	-	-	-	41,309.73	4,589.97	0
0000000000000779	MUEBLE CAJA RECAUDADORA	10/12/1996	10/12/1996	120	272,119.65	-	-	-	244,907.69	27,211.96	0
0000000000000780	MUEBLE PARA LA RECEPCION	10/12/1996	10/12/1996	120	272,119.65	-	-	-	244,907.69	27,211.96	0
0000000000000814	PERCHA NEGRA CON SEIS GANCHOS.	11/11/1974	11/11/1974	120	245.00	-	-	-	220.50	24.50	0
0000000000000815	ESTANTE DE MADERA DE 2 METROS DE LARGO	29/07/1975	29/07/1975	120	880.00	-	-	-	792.00	88.00	0
0000000000000819	ESTANTE DE METAL CON ANGULOS RANURADOS	27/05/1977	27/05/1977	120	777.10	-	-	-	699.39	77.71	0
0000000000000824	BIBLIOTECA DE METAL, CAFE, PUERTAS VIDRIO	06/08/1980	06/08/1980	120	1,148.00	-	-	-	1,033.20	114.80	0
0000000000000826	ESTANTE DE ESCALERILLAS, SIETE TABLEROS	14/01/1982	14/01/1982	120	1,000.00	-	-	-	900.00	100.00	0
0000000000000833	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000834	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000840	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000844	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000847	PERCOLADOR HBEACH 40515 42TZ	22/06/2010	22/06/2010	120	32,900.00	-	-	-	32,900.00	-	0
0000000000000850	ESTANTE DE MADERA 100X208X30 CMS.	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	-	-	-	3,094.92	343.88	0
0000000000000852	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000854	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000856	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000865	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR, CAFE	13/01/1984	13/01/1984	120	1,500.00	-	-	-	1,350.00	150.00	0
0000000000000867	TAJADOR ELECTRICO MARC PANASONIC MODELO KP310	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	-	-	-	3,901.50	433.50	0
0000000000000868	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000869	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000874	ARCHIVADOR 4 GAVETAS FORRADO EN MELAMINA	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	-	-	-	62,161.31	6,906.81	0
0000000000000875	SILLA SEMIEJECUTIVA	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	-	-	-	18,097.60	2,010.84	0
0000000000000879	ESTANTE DE MADERA	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	-	-	-	32,400.00	3,600.00	0
0000000000000881	SILLA PLEGABLE TAPIZADA	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	-	-	-	2,493.00	277.00	0
0000000000000884	SILLA PARA VISITAS	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	-	-	-	12,786.35	1,420.70	0
0000000000000886	SILLA TIPO SECRETARIA	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	-	-	-	14,163.34	1,573.70	0
0000000000000887	ESTANTE DE ESCALERILLAS, SIETE TABLEROS	14/01/1982	14/01/1982	120	1,000.00	-	-	-	900.00	100.00	0
0000000000001310	Mesa rectangular de 1.60 x 0.80, sobre de melamina gris K14	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,618.34	-	-	141,394.18	75,049.60	33
0000000000001311	Mesa rectangular de 1.60 x 0.80, sobre de melamina gris K14	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.73	1,618.34	-	-	141,394.13	75,049.60	33
0000000000001312	Mesa rectangular de 1.60 x 0.80, sobre de melamina gris K14	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,618.34	-	-	141,394.19	75,049.59	33
0000000000001313	Mesa rectangular de 1.60 x 0.80, sobre de melamina gris K14	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,618.34	-	-	141,394.18	75,049.60	33
0000000000001314	Mesa rectangular de 1.60 x 0.80, sobre de melamina gris K14	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,618.34	-	-	141,394.18	75,049.60	33
0000000000001315	Mesa rectangular de 1.60 x 0.80, sobre de melamina gris K14	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,618.34	-	-	141,394.18	75,049.60	33
0000000000001316	Mesa de reuniones de 3.20 x 1.20 mts, sobre de melamina C48	01/07/2015	09/02/2015	125	499,195.99	-	-	-	429,534.91	69,661.08	0
0000000000001317	Mesa de reuniones de 3.20 x 1.20 mts, sobre de melamina C48	01/07/2015	09/02/2015	125	499,195.99	-	-	-	429,534.91	69,661.08	0
0000000000001320	Módulo de recepción lineal, Tipo PG58 + Buck Tipo J130	01/07/2015	09/02/2015	125	283,668.47	2,120.97	-	-	185,309.60	98,358.87	33
0000000000001322	Escritorio rectangular 1.40 x 0.60 + Ala auxiliar 1.20 x 0.6	01/07/2015	09/02/2015	125	178,397.72	-	-	-	145,846.46	32,551.26	48
0000000000001328	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001329	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001332	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001333	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001336	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001338	Escritorio rectangular 1.20 x 0.60 mts, Tipo P02	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001339	Escritorio rectangular 1.20 x 0.60 mts, Tipo P02	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001340	Escritorio rectangular 1.20 x 0.60 mts, Tipo P02	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001341	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001342	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001343	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001344	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001350	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001351	Escritorio ergonómico 1.60 x 1.00 x 0.80 Tipo P85	01/07/2015	09/02/2015	125	259,289.58	1,938.69	-	-	169,383.81	89,905.77	33
0000000000001352	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001356	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001358	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33

0000000000001359	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001360	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001361	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001364	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001365	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001366	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001369	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001371	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001373	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001374	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001375	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001376	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001377	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001381	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001383	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001384	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001391	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001392	Escritorio ergonómico 1.60 x 1.00 x 0.80 Tipo P85	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001395	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001396	Mesa de reuniones 1.80 x 1 mt sobre de melamina C45	01/07/2015	09/02/2015	125	221,674.00	1,657.44	-	-	144,811.02	76,862.98	33
0000000000001397	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001399	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001403	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001405	Escritorio Arco 1.80 x 0.80 fab en melamina café tipo N602	01/07/2015	09/02/2015	125	284,406.21	2,126.48	-	-	185,791.44	98,614.77	33
0000000000001406	Mesa de reuniones 1 mt diámetro, sobre melamina Tipo PR70	01/07/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,264.56	-	-	197,855.06	105,018.13	33
0000000000001408	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001411	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001413	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001414	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001416	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001419	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001420	Mesa de reuniones 1 mt diámetro, sobre melamina Tipo PR70	01/07/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,264.56	-	-	197,855.06	105,018.13	33
0000000000001423	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001427	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001428	Mesa de reuniones 1 mt diámetro, sobre melamina Tipo PR70	01/07/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,264.56	-	-	197,855.06	105,018.13	33
0000000000001430	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001431	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001438	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001440	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001443	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001445	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001447	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001448	Mesa de reuniones 1 mt diámetro, sobre melamina Tipo PR70	01/07/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,264.56	-	-	197,855.06	105,018.13	33
0000000000001451	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P64	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001454	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001455	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001457	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.60 mts, Tipo P03	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,126.77	-	-	98,445.50	52,253.29	33
0000000000001459	Escritorio rectangular de 1.40 x 0.80 mts Tipo P13	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,389.34	-	-	121,386.78	64,430.02	33
0000000000001460	Mesa de reuniones 1.80 x 1 mt sobre de melamina C45	01/07/2015	09/02/2015	125	281,624.88	-	-	-	242,325.11	39,299.77	0
0000000000001461	Mesa revistera 0.60 x 0.60 mts en melamina café Tipo PR01	01/07/2015	09/02/2015	125	140,356.31	1,049.43	-	-	91,689.19	48,667.12	33
0000000000001462	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001463	Mesa de reuniones 1 mt diámetro, sobre melamina Tipo PR70	01/07/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,264.56	-	-	197,855.06	105,018.13	33
0000000000001465	Escritorio ergonómico de 1.60 x 1.20 x 0.60 x 0.80 Tipo P65	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	-	-	-	304,728.66	49,419.93	0
0000000000001469	Escritorio ergonómico 1.60 x 1.00 x 0.80 Tipo P85	01/07/2015	09/02/2015	125	172,574.65	-	-	-	144,763.84	27,810.81	48
0000000000001542	Mesa de centro	18/12/2015	01/02/2016	120	64,000.00	480.00	-	-	38,400.00	25,600.00	40
0000000000001551	Mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	75,000.00	562.50	-	-	45,000.00	30,000.00	40
0000000000001552	Mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	75,000.00	562.50	-	-	45,000.00	30,000.00	40
Total activos:		Total activos:	432	Total por grupo contable:	29,263,668.07	82,903.33	-	-	23,359,223.38	5,904,444.69	
Grupo contable: 036 - 01010603-Sillas y bancos											
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep. Acum.	V. Libros	P. Dep.
0000000000001404	Sofa de 2 plazas estructura interna de madera color rojo	01/07/2015	09/02/2015	125	412,908.67	-	-	-	347,292.17	65,616.50	0
0000000000001417	Sofa de 1 plaza estructura interna medera, soportes metalico	01/07/2015	09/02/2015	125	273,400.00	2,044.19	-	-	178,601.47	94,798.53	33
0000000000001512	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001514	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40

0000000000001515	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001516	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001517	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001518	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001519	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001520	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001521	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001522	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001523	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001524	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001525	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001526	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001527	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001528	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001529	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001530	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001531	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001532	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001533	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001534	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001535	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001536	Silla para comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	-	-	18,000.00	12,000.00	40
0000000000001537	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001538	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001539	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001540	Sillon de espera	18/12/2015	01/02/2016	120	185,000.00	1,387.50	-	-	111,000.00	74,000.00	40
0000000000001541	Sillon de espera	18/12/2015	01/02/2016	120	185,000.00	1,387.50	-	-	111,000.00	74,000.00	40
0000000000001543	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001544	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	0	44,000.00	-	-	-	39,600.00	4,400.00	0
0000000000001545	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001546	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001547	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001548	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001549	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001550	Silla para mesa de reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	-	-	26,400.00	17,600.00	40
0000000000001553	Silla de espera	18/12/2015	01/02/2016	120	22,000.00	165.00	-	-	13,200.00	8,800.00	40
0000000000001554	Silla de espera	18/12/2015	01/02/2016	120	22,000.00	-	-	-	-	22,000.00	120
0000000000001555	Silla de espera	18/12/2015	01/02/2016	120	22,000.00	165.00	-	-	13,200.00	8,800.00	40
0000000000001556	Silla de espera	18/12/2015	01/02/2016	120	22,000.00	165.00	-	-	13,200.00	8,800.00	40
0000000000001675	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.06	484.96	-	-	41,775.84	48,288.22	81
0000000000001676	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.06	484.96	-	-	41,775.84	48,288.22	81
0000000000001677	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.06	484.96	-	-	41,775.84	48,288.22	81
0000000000001678	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	-	-	41,775.84	48,288.21	81
0000000000001679	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	-	-	41,775.84	48,288.21	81
0000000000001680	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	-	-	41,775.84	48,288.21	81
0000000000001681	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	01/10/2019	120	90,064.05	472.83	-	-	41,339.16	48,724.89	84
0000000000001682	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON APOYO LUMBAR FIJO	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	-	-	41,775.84	48,288.21	81
Total activos:		Total activos:	51	Total por grupo contable:	3,068,821.10	17,881.74	-	-	1,856,863.68	1,211,957.42	
Grupo contable:		038 - 01010605-Equipos de ventilación									
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000001094	VENTILADOR, MARCA LASCO, MODELO 2555	04/10/2013	04/10/2013	60	42,995.00	-	-	-	42,995.00	-	0
0000000000001308	Ventilador de pared 16"	13/02/2015	13/02/2015	120	19,800.00	148.50	-	-	13,662.00	6,138.00	28
Total activos:		Total activos:	2	Total por grupo contable:	62,795.00	148.50	-	-	56,657.00	6,138.00	
Grupo contable:		039 - 01010699-Otros equipos y mobiliario									
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000000070	CARGADOR DE BATERIAS AUTOMATICO DE 12 V.	01/02/1985	01/02/1985	120	5,667.95	-	-	-	5,101.16	566.79	0
0000000000000170	ESCALERA DE ALUMINIO CON EXTENSION 6.40 M	11/11/2002	11/11/2002	120	57,969.00	-	-	-	52,172.10	5,796.90	0
0000000000001278	ESCALERA DETRES PELDAÑOSCON MARCO DE APOO ALTO	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	-	-	13,320.00	5,180.00	24
0000000000001279	ESCALERADE DOS PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO BAJO	14/10/2014	14/10/2014	120	14,950.00	112.13	-	-	10,763.88	4,186.12	24
0000000000001280	ESCALERA DE TRES PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO ALTO	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	-	-	13,320.00	5,180.00	24
0000000000001281	ESCALERA DE TRES PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO ALTO	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	-	-	13,320.00	5,180.00	24
0000000000001282	ESCALERA DE TRES PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO ALTO	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	-	-	13,320.00	5,180.00	24
0000000000001283	ESCALERA DE DOS PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO ALTO	14/10/2014	14/10/2014	120	17,500.00	131.25	-	-	12,600.00	4,900.00	24
0000000000001284	ESCALERA DE DOS PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO BAJO	14/10/2014	14/10/2014	120	14,950.00	112.13	-	-	10,763.88	4,186.12	24

000000000001285	ESCALERA DE DOS PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO ALTO	14/10/2014	14/10/2014	120	17,500.00	131.25	-	-	12,600.00	4,900.00	24	
000000000001286	ESCALERA DE DOS PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO ALTO	14/10/2014	14/10/2014	120	17,500.00	131.25	-	-	12,600.00	4,900.00	24	
000000000001287	GRADAS DE DOS PELDAÑOS	14/10/2014	14/10/2014	120	23,500.00	176.25	-	-	16,920.00	6,580.00	24	
000000000001293	Mueble tipo gabinete para 50 llaves, color beige	04/11/2014		0	57,630.00	-	-	-	-	57,630.00	0	
000000000001307	Cofee Maker	27/01/2015		0	34,000.00	-	-	-	-	34,000.00	0	
000000000001568	ESCALERA DE DOS PELDAÑOS CON MARCO DE APOYO BAJO	05/02/2016	08/02/2016	120	15,500.00	116.25	-	-	9,300.00	6,200.00	40	
000000000001646	Cocineta fabricada en Melamina, 4 módulos aéreos y 4 bajos	01/06/2017	01/07/2015	143	1,766,010.36	12,067.13	-	-	913,649.88	852,360.48	56	
000000000001647	Cocineta fabricada en Melamina, 2 módulos bajos y 3 gavetas	01/06/2017	01/07/2015	143	701,944.73	4,796.38	-	-	363,152.81	338,791.92	56	
000000000001648	Cocineta fabricada en Melamina, 2 módulos aéreos y 2 bajos	01/06/2017	01/07/2015	143	2,407,978.02	16,453.69	-	-	1,245,773.44	1,162,204.58	56	
000000000001785	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	15/11/2021	08/12/2021	120	702,635.87	5,269.76	-	-	52,697.60	649,938.27	110	
000000000001786	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	15/11/2021	08/12/2021	120	702,635.87	5,269.76	-	-	52,697.60	649,938.27	110	
000000000001787	TRITURADORA DE PAPEL	16/11/2021	16/12/2021	120	253,788.40	1,903.41	-	-	19,034.10	234,754.30	110	
Total activos:		Total activos:		21	Total por grupo contable:		6,885,660.20	47,225.64	-	-	2,843,106.45	4,042,553.75
Grupo contable: 040 - 01010701-Computadoras												
Activo	Descripción	F.Ingreso	F.Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P.Dep.	
000000000000062	SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES 2008	12/12/2008	12/12/2008	60	650,000.00	-	-	-	585,000.00	65,000.00	0	
000000000000083	UNIDAD ININTERRUMPIDA DE PODER 600w SR/800RT	09/05/1991	09/05/1991	60	181,600.60	-	-	-	163,440.54	18,160.06	0	
000000000000086	MICROCOMPUTADOR CELERON 2400MHZ 228MB.DD.40	09/05/1991	09/05/1991	60	324,691.20	-	-	-	292,222.08	32,469.12	0	
000000000000136	PM-210-2000 POWER MATE 286 SR/180424UB	01/04/1992	01/04/1992	60	187,720.18	-	-	-	168,948.16	18,772.02	0	
000000000000143	COMPUTADOR CELERON 1700 MHZ 240MB	17/03/1994	17/03/1994	60	148,500.00	-	-	-	133,650.00	14,850.00	0	
000000000000155	JAZ DE 2GB EXTERNO SCS SERIE XS6L26EOAF	27/03/2001	27/03/2001	60	164,184.48	-	-	-	147,766.03	16,418.45	0	
000000000000189	LLAVE MAYA 256MB KINGSTON	23/05/2005	23/05/2005	60	30,792.50	-	-	-	27,713.25	3,079.25	0	
000000000000190	LLAVE MAYA 256MB KINGSTON	23/05/2005	23/05/2005	60	30,792.00	-	-	-	27,712.80	3,079.20	0	
000000000000204	MONITOR AOC MODELO TFT 19W80PS SERIE G1086HA2	12/12/2008	12/12/2008	60	130,000.00	-	-	-	117,000.00	13,000.00	0	
000000000000206	Monitor 19" LCD marca HP modelo TFT19W80PS	12/12/2008	12/12/2008	60	130,000.00	-	-	-	117,000.00	13,000.00	0	
000000000000209	MONITOR AOC MODELO 913 FW SERIE G1086HA226970	06/02/2009	06/02/2009	120	130,000.00	-	-	-	117,000.00	13,000.00	0	
000000000000365	COMPUTADORA INTEL PENTIUM CELERON 360	18/06/1999	18/06/1999	60	209,502.00	-	-	-	188,551.80	20,950.20	0	
000000000000394	FUENTE DE PODER UPS AMERICAN POWRES EK 300	07/07/2000	07/07/2000	60	29,760.00	-	-	-	26,784.00	2,976.00	0	
000000000000398	POWEEREDGE1400 P3 800 512MB-SERIE 5R6RF01	27/03/2001	27/03/2001	60	908,487.45	-	-	-	817,638.71	90,848.74	0	
000000000000468	AP-1200VX AMERICAN POWER SRW910806369	01/04/1992	01/04/1992	60	162,301.68	-	-	-	146,071.51	16,230.17	0	
000000000000663	ACCES POINT MARCA LINKSYS MOD.WRT54G (DONADO)	14/09/2006	14/09/2006	60	10,000.00	-	-	-	9,000.00	1,000.00	0	
000000000000664	TALADRO DE PERCUSION MAKITA HP1620	30/03/2007	30/03/2007	120	57,630.00	-	-	-	51,867.00	5,763.00	0	
000000000000665	PARLANTE X-4121970186 LOGITECH BP	09/12/2008	09/12/2008	120	63,167.00	-	-	-	56,850.30	6,316.70	0	
000000000000808	FUENTE DE PODER UPS AMERICAN POWRES EK 300	07/07/2000	07/07/2000	60	29,760.00	-	-	-	26,784.00	2,976.00	0	
000000000000818	MONITOR MODELO CT911, SERIE 5350152	26/08/1975	26/08/1975	60	14,293.20	-	-	-	12,863.88	1,429.32	0	
000000000000832	AUDIMET PLANMING.RIESGOS, SEGURIDAD, SEGUIMIE	19/12/2008	19/12/2008	60	965,700.00	-	-	-	869,130.00	96,570.00	0	
000000000000855	CPU COMPAQ D530 CMT PENTIUM 42.8	03/05/2004	03/05/2004	60	487,500.00	-	-	-	438,750.00	48,750.00	0	
000000000000872	MONITOR AOC MODELO 913FW SERIE 12089HA04212	06/02/2009	06/02/2009	120	130,000.00	-	-	-	117,000.00	13,000.00	0	
000000000000966	Tableta	31/12/2011	16/12/2011	60	528,082.00	-	-	-	475,273.80	52,808.20	0	
000000000000968	MICROCOMPUTADOR PORTATIL	31/12/2011	16/12/2011	60	1,222,928.00	-	-	-	1,100,635.20	122,292.80	0	
000000000000969	SISTEMA DE PROYECCION PARA PRESENTACION MULTIMEDIA	06/01/2012	16/12/2011	120	830,949.00	-	-	-	747,854.10	83,094.90	0	
000000000001032	Computadora Portatil HP Probook 6560B	01/10/2012	01/10/2012	60	1,039,488.80	-	-	-	935,540.00	103,948.80	0	
000000000001033	Computadora portatil HP Probook 6560B	01/10/2012	01/10/2012	60	379,136.60	-	-	-	341,222.94	37,913.66	0	
000000000001037	SERVIDOR HP PROLIANT DL 380P, SERIE 2M224701G	18/12/2012	18/12/2012	120	4,976,505.95	37,323.80	-	-	4,404,207.75	572,298.20	2	
000000000001038	SWITCH	19/12/2012	18/12/2012	120	692,608.00	5,194.56	-	-	612,958.08	79,649.92	2	
000000000001042	Docking Station para computadora portátil	13/12/2012	13/12/2012	120	142,225.00	1,066.70	-	-	125,869.10	16,355.90	2	
000000000001043	Docking Station para computadora portátil	13/12/2012	13/12/2012	120	142,225.00	1,066.70	-	-	125,869.10	16,355.90	2	
000000000001044	TECLADO USB	19/12/2012		0	56,890.00	-	-	-	51,201.00	5,689.00	0	
000000000001045	TECLADO USB	13/12/2012		0	56,890.00	-	-	-	51,201.00	5,689.00	0	
000000000001046	TECLADO USB	13/12/2012		0	56,890.00	-	-	-	51,201.00	5,689.00	0	
000000000001047	TECLADO USB	19/12/2012		0	56,890.00	-	-	-	51,201.00	5,689.00	0	
000000000001048	TECLADO USB	13/12/2012		0	56,890.00	-	-	-	51,201.00	5,689.00	0	
000000000001049	TECLADO USB	13/12/2012		0	56,890.00	-	-	-	51,201.00	5,689.00	0	
000000000001050	Disco Duro Interno	13/12/2012		0	156,447.00	-	-	-	140,802.30	15,644.70	0	
000000000001051	Disco Duro Interno	13/12/2012		0	156,447.00	-	-	-	140,802.30	15,644.70	0	
000000000001052	Disco Duro Interno	13/12/2012		0	156,447.00	-	-	-	140,802.30	15,644.70	0	
000000000001053	Disco Duro Interno	13/12/2012		0	156,447.00	-	-	-	140,802.30	15,644.70	0	
000000000001056	LICENCIA PARA SOFTWARE	19/12/2012		0	75,518.00	-	-	-	-	75,518.00	0	
000000000001057	SOFTWARE	18/12/2012		0	586,500.00	-	-	-	-	586,500.00	0	
000000000001125	COMPUTADOR PORTATI, MARCA HP, MODELO PROBOOK6570B, SERIE5CB34	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0	
000000000001126	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK6570B, SERIE5CB	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0	
000000000001127	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK6570B, SERIE 5CB	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0	
000000000001128	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK 6570B, SERIE 5	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0	
000000000001129	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK 6570B, SERIE 5	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0	

000000000001130	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK 6570B, SERIE 5	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001131	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK6570B, SERIE 5CB	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001132	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK6570B, SERIE 5CB3	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001133	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK6570B, SERIE	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001134	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MODELO PROBOOK6570B	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001135	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001136	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001137	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001138	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001139	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP	29/11/2013	29/11/2013	60	878,564.00	-	-	-	790,707.60	87,856.40	0
000000000001171	TABLETA, MARCA SAMSUNG, MODELO GALAXY SM-T311, SERIE RFIDA27	29/11/2013	29/11/2013	60	331,977.83	-	-	-	298,780.04	33,197.79	0
000000000001172	TABLETA, MARCA SAMSUNG, MODELO GALAXY SM-T311, SERIE RFIDA27	29/11/2013	29/11/2013	60	331,977.83	-	-	-	298,780.04	33,197.79	0
000000000001173	TABLETA, MARCA SAMSUNG, MODELO GALAXY SM-T311, SERIE RFIDA27	29/11/2013	29/11/2013	60	331,977.83	-	-	-	298,780.04	33,197.79	0
000000000001265	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MOD. PROBOOK6770B, SERIE 5CB3	19/12/2013	19/12/2013	60	896,178.92	-	-	-	806,561.02	89,617.90	0
000000000001266	COMPUTADOR PORTATIL, MARCA HP, MOD. PROBOOK 6570B, SERIE	19/12/2013	19/12/2013	60	896,178.92	-	-	-	806,561.02	89,617.90	0
000000000001267	DOCKING, STATION, MARCA HP, MOD. A7E32UT, SERIE CNU323XGKM	19/12/2013	19/12/2013	60	77,155.22	-	-	-	69,439.69	7,715.53	0
000000000001300	Microcomputador Portatil HP ProBook 440 G 14" core i7 4702MQ	15/12/2014	15/12/2014	60	1,235,888.92	-	-	-	1,112,300.02	123,588.90	0
000000000001500	ESTACION DE TRABAJO PORTATIL HP ProBook 440 G2 14"	17/12/2015	01/02/2016	60	821,043.44	-	-	-	738,939.09	82,104.35	0
000000000001501	ESTACION DE TRABAJO PORTATIL HP ProBook 440 G2 14"	17/12/2015	01/02/2016	60	821,043.44	-	-	-	738,939.09	82,104.35	0
000000000001502	Desktop HP 400 G1 PD SFF Core i5-4590	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	-	-	-	574,256.88	63,806.33	0
000000000001503	Desktop HP 400 G1 PD SFF Core i5-4590	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	-	-	-	574,256.88	63,806.33	0
000000000001504	Desktop HP 400 G1 PD SFF Core i5-4590	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	-	-	-	574,256.88	63,806.33	0
000000000001505	Desktop HP 400 G1 PD SFF Core i5-4590	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	-	-	-	574,256.88	63,806.33	0
000000000001506	Desktop HP 400 G1 PD SFF Core i5-4590	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	-	-	-	574,256.88	63,806.33	0
000000000001513	Pantalla HP Bussiness	17/12/2015	01/02/2016	60	135,930.17	-	-	-	122,337.15	13,593.02	0
000000000001594	Computadora portatil HP PROBOOK 440 G3	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	-	-	-	661,908.60	73,545.40	0
000000000001595	Computadora portatil HP PROBOOK 440 G3	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	-	-	-	661,908.60	73,545.40	0
000000000001596	Computadora portatil HP PROBOOK 440 G3	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	-	-	-	661,908.60	73,545.40	0
000000000001597	Computadora portatil HP PROBOOK 440 G3	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	-	-	-	661,908.60	73,545.40	0
000000000001598	Computadora Portatil HP NoteBook 640 G2 14"	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	-	-	-	762,794.10	84,754.90	0
000000000001599	Computadora Portatil HP NoteBook 640 G2 14"	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	-	-	-	762,794.10	84,754.90	0
000000000001600	Computadora Portatil HP NoteBook 640 G2 14"	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	-	-	-	762,794.10	84,754.90	0
000000000001601	Computadora Portatil HP NoteBook 640 G2 14"	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	-	-	-	762,794.10	84,754.90	0
000000000001602	Computadora Portatil HP NoteBook 640 G2 14"	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	-	-	-	762,794.10	84,754.90	0
000000000001603	Servidor Western Digital My Cloud 24 TB	26/09/2016	26/09/2016	60	1,537,347.20	-	-	-	1,436,138.69	101,208.51	0
000000000001604	Servidor HP Proliant DL380 Gen 9	26/09/2016	26/09/2016	60	6,433,652.00	-	-	-	5,790,286.80	643,365.20	0
000000000001605	Disco Duro Externo Western Digital	26/09/2016	26/09/2016	60	103,981.00	-	-	-	93,582.90	10,398.10	0
000000000001606	Disco Duro Externo Western Digital	26/09/2016	26/09/2016	60	103,981.00	-	-	-	93,582.90	10,398.10	0
000000000001607	Computadora Portatil 640 G2	10/10/2016	10/10/2016	60	849,236.00	-	-	-	764,312.40	84,923.60	0
000000000001608	Computadora Portatil 640 G2	10/10/2016	10/10/2016	60	849,236.00	-	-	-	764,312.40	84,923.60	0
000000000001609	Computadora Portatil	10/10/2016	10/10/2016	60	736,918.00	-	-	-	663,226.20	73,691.80	0
000000000001610	Computadora Portatil	10/10/2016	10/10/2016	60	736,918.00	-	-	-	663,226.20	73,691.80	0
000000000001626	Computadora Portatil HP ProBook 440 G3	19/12/2016	19/12/2016	60	735,361.38	-	-	-	661,825.24	73,536.14	0
000000000001627	Computadora Portatil HP ProBook 440 G3	19/12/2016	19/12/2016	60	735,361.38	-	-	-	661,825.24	73,536.14	0
000000000001628	Computadora Portatil HP ProBook 440 G3	19/12/2016	19/12/2016	60	735,361.38	-	-	-	661,825.24	73,536.14	0
000000000001629	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	-	-	-	133,268.39	14,807.60	0
000000000001630	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	-	-	-	133,268.39	14,807.60	0
000000000001631	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	-	-	-	133,268.39	14,807.60	0
000000000001632	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	-	-	-	133,268.39	14,807.60	0
000000000001633	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	-	-	-	133,268.39	14,807.60	0
000000000001634	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	-	-	-	133,268.39	14,807.60	0
000000000001655	Computadora Portatil HP ProBook 440 G4	13/11/2017	13/11/2017	60	855,546.57	12,833.20	-	-	757,158.71	98,387.86	1
000000000001656	Computadora Portatil HP ProBook 440 G4	13/11/2017	13/11/2017	60	855,546.57	12,833.20	-	-	757,158.71	98,387.86	1
000000000001657	Computadora Portatil HP ProBook 440 G4	13/11/2017	13/11/2017	60	855,546.57	12,833.20	-	-	757,158.71	98,387.86	1
000000000001663	Computadora HP Desktop 400 G4	13/11/2017	13/11/2017	60	733,402.00	11,001.03	-	-	649,060.77	84,341.23	1
000000000001664	Computadora HP Desktop 400 G4	13/11/2017	13/11/2017	60	733,402.00	11,001.03	-	-	649,060.77	84,341.23	1
000000000001668	Servidor HP Proliant DL380 Gen 9	13/11/2017	13/11/2017	60	6,500,540.00	97,508.10	-	-	5,752,977.90	747,562.10	1
000000000001669	Docking Station Targus	13/11/2017	13/11/2017	60	158,982.32	2,384.74	-	-	140,699.34	18,282.98	1
000000000001670	Docking Station Targus	13/11/2017	13/11/2017	60	158,982.32	2,384.74	-	-	140,699.34	18,282.98	1
000000000001671	Docking Station Targus	13/11/2017	13/11/2017	60	158,982.32	2,384.74	-	-	140,699.34	18,282.98	1
000000000001702	SERVIDOR	23/10/2019	17/10/2019	60	8,562,465.08	128,436.98	-	-	4,623,731.05	3,938,734.03	24
000000000001709	COMPUTADORA PORTATIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22
000000000001710	COMPUTADORA PORTATIL	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22
000000000001711	COMPUTADORA PORTATIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22

0000000000001712	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22		
0000000000001713	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22		
0000000000001714	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22		
0000000000001715	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22		
0000000000001716	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22		
0000000000001717	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	-	551,286.29	441,969.19	22		
0000000000001718	CPU DESKTOP HP	27/11/2019	27/11/2019	57	667,643.39	9,412.91	1,391.21	-	370,561.80	297,081.59	22		
0000000000001719	CPU DESKTOP HP	27/11/2019	27/11/2019	57	667,643.39	9,412.91	1,391.21	-	370,561.80	297,081.59	22		
0000000000001720	CPU DESKTOP HP	27/11/2019	27/11/2019	57	667,643.39	9,412.91	1,391.21	-	370,561.80	297,081.59	22		
0000000000001721	SERVIDOR WD My cloud EX4100 32 TB	27/11/2019	27/11/2019	57	1,200,691.33	16,928.19	2,501.95	-	666,419.42	534,271.91	22		
0000000000001723	EQUIPO MULTIFUNCIONAL -FAX, IMPRESORA, SCANNER, COPIADORA-	18/11/2019	18/11/2019	60	707,728.46	10,615.93	-	-	371,557.36	336,171.10	25		
0000000000001739	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4002	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001740	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4003	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001741	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4004	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001742	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4005	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001743	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4006	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001744	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4007	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001745	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4008	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001746	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4009	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001747	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4010	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001748	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4011	09/12/2020	09/01/2021	60	1,083,222.00	16,248.33	-	-	341,214.93	742,007.07	39		
0000000000001749	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4012	09/12/2020	09/01/2021	60	720,863.24	10,812.95	-	-	227,071.86	493,791.38	39		
0000000000001750	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4013	09/12/2020	09/01/2021	60	1,089,495.24	16,342.43	-	-	343,190.94	746,304.30	39		
0000000000001751	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4014	09/12/2020	09/01/2021	60	1,089,495.24	16,342.43	-	-	343,190.94	746,304.30	39		
0000000000001752	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4015	09/12/2020	09/01/2021	60	1,089,495.24	16,342.43	-	-	343,190.94	746,304.30	39		
0000000000001753	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4016	09/12/2020	09/01/2021	60	1,089,495.24	16,342.43	-	-	343,190.94	746,304.30	39		
0000000000001754	Computadora Portatil HP 440 G7 Placa #4017	09/12/2020	09/01/2021	60	1,089,495.24	16,342.43	-	-	343,190.94	746,304.30	39		
0000000000001807	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001808	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,320,001.20	19,800.01	-	-	178,200.09	1,141,801.11	51		
0000000000001809	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001810	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001811	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001812	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001813	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001814	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001815	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001816	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001817	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001818	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001819	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001820	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001821	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001822	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
0000000000001823	Computadora Portatil HP ProBook 440 G8	02/12/2021	02/01/2022	60	1,240,873.06	18,613.09	-	-	167,517.81	1,073,355.25	51		
Total activos:					157	Total por grupo contable:		131,231,750.12	1,092,685.91	25,302.88	-	83,630,568.72	47,601,181.40
Grupo contable: 041 - 01010702-Impresoras													
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.		
0000000000001093	IMPRESORA CANON, MODELO IP7210	04/10/2013	04/10/2013	60	68,989.89	-	-	-	62,090.90	6,898.99	0		
0000000000001575	IMPRESORA CON SCANNER, COPIADORA CANON MAXIFY MB2010	05/07/2016	05/07/2016	60	131,866.00	-	-	-	118,679.40	13,186.60	0		
0000000000001654	Impresora Multifuncional Kyocera M3550idn	10/11/2017	10/11/2017	60	1,395,550.00	20,933.25	-	-	1,235,061.75	160,488.25	1		
0000000000001800	ESCANNER A COLOR EPSON DS-530 II	08/11/2021	08/12/2021	120	200,128.77	1,500.96	-	-	15,009.60	185,119.17	110		
0000000000001801	ESCANNER A COLOR EPSON DS-530 II	08/11/2021	08/12/2021	120	82,234.08	616.75	-	-	6,167.50	76,066.58	110		
Total activos:					5	Total por grupo contable:		1,878,768.74	23,050.96	-	-	1,437,009.15	441,759.59
Grupo contable: 042 - 01010703-Modem													
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.		
0000000000001073	PUNTO DE ACCESO Y EQUIPO CONEXION DE RED	09/09/2013	05/09/2013	60	98,000.00	-	-	-	88,200.00	9,800.00	0		
Total activos:					1	Total por grupo contable:		98,000.00	-	-	-	88,200.00	9,800.00
Grupo contable: 043 - 01010704-Monitores													
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.		
0000000000001155	MONITOR 18.5 IN-LED, MARCA AOC, MODELO E950SWN, SERIE ABGD83	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	-	-	-	61,100.97	6,789.00	0		
0000000000001156	MONITOR 18.5IN-LED, MARCA AOC MODELO E950SWN, SERIEABGD83A00	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	-	-	-	61,100.97	6,789.00	0		
0000000000001157	MONITOR 18.5 IN-LED, MARCA AOC, MODELO E950SWN, SERIE ABGD83	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	-	-	-	61,100.97	6,789.00	0		
0000000000001159	MONITOR 18.5 IN-LED, MARCA AOC, MODELO E950SWN,SERIE ABGD83A	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	-	-	-	61,100.97	6,789.00	0		
0000000000001160	MONITOR 18.5" LED, MARCA AOC, MODELO E950SWN,SERIE ABGD83A0	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	-	-	-	61,100.97	6,789.00	0		

Total activos:		044 - 01010705-UPS		Total activos:		34	Total por grupo contable:		3,328,514.89	33,599.99	1,187.90	-	1,543,044.74	1,785,470.15
Grupo contable:	044 - 01010705-UPS													
Activo	Descripción	F.Ingreso	F.Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.			
000000000000972	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	06/01/2012	16/12/2011	60	57,307.00	-	-	-	51,576.30	5,730.70	0			
000000000000973	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	06/01/2012	16/12/2011	60	57,307.00	-	-	-	51,576.30	5,730.70	0			
000000000000975	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	06/01/2012	16/12/2011	60	57,307.00	-	-	-	51,576.30	5,730.70	0			
000000000000976	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	16/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000977	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	06/01/2012	16/12/2011	60	57,307.00	-	-	-	51,576.30	5,730.70	0			
000000000000978	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	16/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000979	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	06/01/2012	16/12/2011	60	57,307.00	-	-	-	51,576.30	5,730.70	0			
000000000000980	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	06/01/2012	16/12/2011	60	57,307.00	-	-	-	51,576.30	5,730.70	0			
000000000000981	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	06/01/2012	16/12/2011	60	57,307.00	-	-	-	51,576.30	5,730.70	0			
000000000000982	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000983	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000984	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000985	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000987	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000988	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000989	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000990	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000991	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000992	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000000993	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0			
000000000001058	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001061	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001062	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	09/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001063	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001064	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001065	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001066	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001067	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001068	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001069	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001070	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			
000000000001071	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0			

000000000001072	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700 V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0	
000000000001074	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 700V.A.	05/09/2013	05/09/2013	60	64,630.00	-	-	-	58,167.00	6,463.00	0	
000000000001507	UPS Marca APC 450 Watts/750 VA	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	-	-	-	45,666.13	5,074.02	0	
000000000001508	UPS Marca APC 450 Watts/750 VA	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	-	-	-	45,666.13	5,074.02	0	
000000000001509	UPS Marca APC 450 Watts/750 VA	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	-	-	-	45,666.13	5,074.02	0	
000000000001510	UPS Marca APC 450 Watts/750 VA	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	-	-	-	45,666.13	5,074.02	0	
000000000001511	UPS Marca APC 450 Watts/750 VA	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	-	-	-	45,666.13	5,074.02	0	
000000000001635	UPS UPO33-20 Trifasica 20KVA 18KW	31/01/2017	01/02/2017	60	4,928,287.00	-	-	-	4,435,458.30	492,828.70	0	
000000000001658	UPS Marca APC 750 VA	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	824.00	-	-	48,615.70	6,317.30	1	
000000000001659	UPS Marca APC 750 VA	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	824.00	-	-	48,615.70	6,317.30	1	
000000000001660	UPS Marca APC 750 VA	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	824.00	-	-	48,615.70	6,317.30	1	
000000000001661	UPS Marca APC 750 VA	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	824.00	-	-	48,615.70	6,317.30	1	
000000000001662	UPS Marca APC 750 VA	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	824.00	-	-	48,615.70	6,317.30	1	
000000000001684	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.88	65.88	-	18,282.42	13,178.90	20	
000000000001685	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.88	65.88	-	18,282.42	13,178.90	20	
000000000001686	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.88	65.88	-	18,282.42	13,178.90	20	
000000000001687	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.88	65.88	-	18,282.42	13,178.90	20	
000000000001688	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.88	65.88	-	18,282.42	13,178.90	20	
000000000001689	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.88	65.88	-	18,282.42	13,178.90	20	
Total activos:		Total activos:		51	Total por grupo contable:		7,677,920.67	6,837.28	395.28	-	6,845,811.97	832,108.70
Grupo contable: 045 - 01010799-Otros equipos de cómputo												
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.	
000000000001000	LLAVE MAYA	31/12/2011		0	41,691.00	-	-	-	-	41,691.00	0	
000000000001001	LLAVE MAYA	31/12/2011		0	41,691.00	-	-	-	-	41,691.00	0	
000000000001002	LLAVE MAYA	31/12/2011		0	41,691.00	-	-	-	-	41,691.00	0	
000000000001003	DISCO DURO	31/12/2011		0	113,353.00	-	-	-	-	113,353.00	0	
000000000001004	DISCO DURO	31/12/2011		0	113,353.00	-	-	-	-	113,353.00	0	
000000000001005	DISCO DURO	31/12/2011		0	113,353.00	-	-	-	-	113,353.00	0	
000000000001006	Disco Duro Interno	31/12/2011		0	116,986.00	-	-	-	-	116,986.00	0	
000000000001007	MOUSE	31/12/2011		0	5,791.00	-	-	-	-	5,791.00	0	
000000000001008	MOUSE	31/12/2011		0	5,791.00	-	-	-	-	5,791.00	0	
000000000001009	MOUSE	31/12/2011		0	5,791.00	-	-	-	-	5,791.00	0	
000000000001010	MOUSE	31/12/2011		0	5,791.00	-	-	-	-	5,791.00	0	
000000000001011	MOUSE	31/12/2011		0	5,791.00	-	-	-	-	5,791.00	0	
000000000001012	MOUSE	31/12/2011		0	5,791.00	-	-	-	-	5,791.00	0	
000000000001019	TARJETA PARA VIDEO	06/01/2012		0	100,287.00	-	-	-	-	100,287.00	0	
000000000001020	TARJETA PARA VIDEO	06/01/2012		0	100,287.00	-	-	-	-	100,287.00	0	
000000000001075	DISCO DURO	09/09/2013	05/09/2013	60	64,347.00	-	-	-	57,912.30	6,434.70	0	
000000000001076	TECLADO USB	05/09/2013	05/09/2013	60	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001077	TECLADO USB	05/09/2013	05/09/2013	60	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001078	TECLADO USB	09/09/2013	05/09/2013	60	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001079	TECLADO USB	05/09/2013	05/09/2013	60	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001080	TECLADO USB	05/09/2013	05/09/2013	60	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001081	TECLADO USB	05/09/2013	05/09/2013	60	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001082	SOFTWARE	05/09/2013	05/09/2013	60	1,173,000.00	-	-	-	-	1,173,000.00	60	
000000000001083	SOFTWARE	05/09/2013		0	1,173,000.00	-	-	-	-	1,173,000.00	0	
000000000001084	SOFTWARE	05/09/2013		0	1,173,000.00	-	-	-	-	1,173,000.00	0	
000000000001085	SOFTWARE	05/09/2013		0	1,173,000.00	-	-	-	-	1,173,000.00	0	
000000000001086	SOFTWARE	05/10/2013		0	586,500.00	-	-	-	527,850.00	58,650.00	0	
000000000001087	MOUSE	05/09/2013		0	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001088	MOUSE	05/09/2013		0	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001089	MOUSE	05/09/2013		0	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001090	MOUSE	05/09/2013		0	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001091	MOUSE	05/09/2013		0	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001092	MOUSE	05/09/2013		0	3,500.00	-	-	-	3,150.00	350.00	0	
000000000001095	LECTOR DE FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001096	LECTOR DE FIRMA DIGITAL, MARCA ATHENA, MODELO ASEDRIIVE V31, S	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001097	LECTOR PARA FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001098	LECTOR FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001100	LECTOR PARA FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001101	LECTOR PARA FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001102	LECTOR PARA FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001103	LECTOR DE FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	
000000000001104	LECTOR DE FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0	

000000000001105	LECTOR DE FIRMA DIGITAL	03/10/2013	0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0
000000000001106	LECTOR DE FIRMA DIGITAL	03/10/2013	0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0
000000000001107	LECTOR DE FIRMA DIGITAL	03/10/2013	0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0
000000000001108	LECTOR DE FIRMA DIGITAL	03/10/2013	0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0
000000000001140	DOCKING STATION US	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001141	DOCKING STATION US,MARCA HP, MODELO HSTNN,SERIE CNU338Z8MZ	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001142	DOCKING STATION,MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU342Z647	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001143	DOCKING STATION,MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU338Z9KQ, AS	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001144	DOCKING STATION,MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU338Z9KM	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001145	DOCKING STATION, MARCA HP, MODELO HSTNN	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001147	DOCKING STATION, MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU338Z9GB	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001148	DOCKING STATION, MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU338Z9J1	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001150	DOCKING STATION, MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU338Z9HZ	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001152	DOCKING STATION, MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU338Z9GL	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001154	DOCKING STATION, MARCA HP, MODELO HSTNN, SERIE CNU338Z9DC	29/11/2013	60	77,121.65	-	-	-	69,409.48	7,712.17	0
000000000001175	SISTEMA DE PROYECCION PARA PRESENTACION MULTIMEDIA	29/11/2013	60	778,357.42	-	-	-	700,521.67	77,835.75	0
000000000001176	SERVIDOR	29/11/2013	60	6,105,952.01	-	-	-	5,495,356.80	610,595.21	0
000000000001262	SERVIDOR,MARCA HP, MOD. PROLIANT, SERIE MXQ34318G7	19/12/2013	60	4,039,944.00	-	-	-	3,635,950.00	403,994.00	0
000000000001269	SOFTWARE PARA INSTALACION Y ACTUALIZACION DE PARCHES	19/12/2013	0	126,443.00	-	-	-	-	126,443.00	0
000000000001301	Disco duro interno HP 300GB 6G SAS 10K	15/12/2014	0	236,324.55	-	-	-	-	236,324.55	0
000000000001302	Disco duro externo HP 300GB 6G SAS 10K	15/12/2014	0	236,324.55	-	-	-	-	236,324.55	0
000000000001303	Disco duro interno WD BLU WD10JPVX	15/12/2014	0	50,488.72	-	-	-	-	50,488.72	0
000000000001304	KVM Switch 16 puertos USB/PS2	15/12/2014	60	528,750.06	-	-	-	475,875.05	52,875.01	0
000000000001305	Disco duro externo con conexión USB	06/12/2014	0	102,590.00	-	-	-	-	102,590.00	0
000000000001306	Disco Duro externo 2T 3.5 MB	18/12/2014	0	169,398.30	-	-	-	-	169,398.30	0
000000000001496	TECLADO ERGONOMICO	10/11/2015	0	27,217.00	-	-	-	-	27,217.00	0
000000000001497	TECLADO ERGONOMICO	10/11/2015	0	27,217.00	-	-	-	-	27,217.00	0
000000000001498	TECLADO ERGONOMICO	10/11/2015	0	27,217.00	-	-	-	-	27,217.00	0
000000000001578	Docking Station Targus Universal 3.0 DV	29/09/2016	60	148,094.60	-	-	-	133,285.14	14,809.46	0
000000000001580	Docking Station Targus Universal 3.0 DV	29/09/2016	60	148,094.60	-	-	-	133,285.14	14,809.46	0
000000000001582	Docking Station Targus Universal 3.0 DV	29/09/2016	60	148,094.60	-	-	-	133,285.14	14,809.46	0
000000000001584	Docking Station Targus Universal 3.0 DV	29/09/2016	60	148,094.60	-	-	-	133,285.14	14,809.46	0
000000000001611	Docking Station Targus	10/10/2016	60	148,389.00	-	-	-	133,550.10	14,838.90	0
000000000001612	Docking Station Targus	10/10/2016	60	148,389.00	-	-	-	133,550.10	14,838.90	0
000000000001650	Lector Externo de DVD+RW Slim	01/08/2017	44	18,454.03	-	-	-	14,808.37	3,645.66	0
000000000001651	Lector Externo de DVD+RW Slim	01/08/2017	44	18,454.03	-	-	-	14,808.37	3,645.66	0
000000000001652	Lector Externo de DVD+RW Slim	01/08/2017	44	18,454.03	-	-	-	14,808.37	3,645.66	0
000000000001653	Punto de Acceso Inalámbrico (Access Point)	01/08/2017	44	70,952.70	-	-	-	56,935.76	14,016.94	0
000000000001697	DISCO DURO EXTERNO	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.84	-	25,484.41	18,370.42	20
000000000001698	DISCO DURO EXTERNO	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.84	-	25,484.41	18,370.42	20
000000000001699	DISCO DURO EXTERNO	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.84	-	25,484.41	18,370.42	20
000000000001700	DISCO DURO EXTERNO	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.84	-	25,484.41	18,370.42	20
000000000001738	SWITCH Arabu Placa #4001	09/12/2020	60	1,484,518.74	22,267.78	-	-	467,623.38	1,016,895.36	39
Total activos:		85	Total por grupo contable:		22,340,752.01	24,792.90	367.36	-	13,165,932.75	9,174,819.26
Grupo contable: 046 - 01010801-Equipos e instrumental médico										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros P Dep.
000000000000202	BALANZA MEDICA OVAL	19/07/2007	120		11,985.00	-	-	-	10,786.50	1,198.50 0
000000000000213	FERULAS LARGAS DE ESPALDA CINTURON Y CUELLO	01/12/2009	120		95,500.00	-	-	-	85,950.00	9,550.00 0
000000000000575	CAMA P/EXAMENES DE GINECOLOGIA, NEGRA	18/01/1985	120		17,500.00	-	-	-	15,750.00	1,750.00 0
000000000000674	FERULAS LARGAS CUELLO TOMAS CINTURON ARAÑA	01/12/2009	120		95,500.00	-	-	-	85,950.00	9,550.00 0
Total activos:		4	Total por grupo contable:		220,485.00	-	-	-	198,436.50	22,048.50
Grupo contable: 049 - 01010899-Otros equipos sanitarios y de laboratorio										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros P Dep.
0000000000001289	Biombo de tres cuerpos	25/11/2014	0		105,000.00	-	-	-	94,500.00	10,500.00 0
0000000000001499	Silla de ruedas tipo standar	27/11/2015	120		98,500.00	738.75	-	-	61,316.25	37,183.75 37
Total activos:		2	Total por grupo contable:		203,500.00	738.75	-	-	155,816.25	47,683.75
Grupo contable: 050 - 01010901-Pizarras y rotafolios										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros P Dep.
0000000000001574	ROTAFOLIO CON PIZARRA ACRILICA	01/07/2016	120		42,940.00	322.05	-	-	24,153.75	18,786.25 45
Total activos:		1	Total por grupo contable:		42,940.00	322.05	-	-	24,153.75	18,786.25
Grupo contable: 053 - 01010904-Enciclopedias										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros P Dep.
0000000000001570	Diccionario en Español	21/04/2016	240		49,800.00	186.75	-	-	14,566.50	35,233.50 162
0000000000001571	Código de Trabajo y Legislación	21/04/2016	240		8,000.00	30.00	-	-	2,340.00	5,660.00 162

000000000001572	Estatuto del servicio civil	21/04/2016	21/04/2016	240	3,500.00	13.12	-	-	1,023.36	2,476.64	162
000000000001613	Libro Innovative Document Summarization Techniques	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	-	-	-	79,200.00	8,800.00	0
000000000001614	Libro Innovative Approaches of Data	01/09/2016	01/09/2016	60	101,000.00	-	-	-	90,900.00	10,100.00	0
000000000001615	Libro Big Data Management	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	-	-	-	79,200.00	8,800.00	0
000000000001616	Libro Innovations in Database Design	01/09/2016	01/09/2016	60	99,000.00	-	-	-	89,100.00	9,900.00	0
000000000001617	Libro Innovations in XML Applications	01/09/2016	01/09/2016	60	99,000.00	-	-	-	89,100.00	9,900.00	0
000000000001618	Libro Managing Information Resources	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	-	-	-	79,200.00	8,800.00	0
000000000001619	Libro Quality Innovation: Knowledge	01/09/2016	01/09/2016	60	125,000.00	-	-	-	112,500.00	12,500.00	0
000000000001620	Libro Governance, Communication, and Innovation	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	-	-	-	79,200.00	8,800.00	0
000000000001621	Libro Revolutionizing the Development of Library	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	-	-	-	79,200.00	8,800.00	0
000000000001622	Libro Cloud Computing and Virtualization	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	-	-	-	79,200.00	8,800.00	0
000000000001623	Libro Evolving Issues Surrounding	01/09/2016	01/09/2016	60	109,000.00	-	-	-	98,100.00	10,900.00	0
000000000001624	Libro Optimization: Algorithms and Applications	01/09/2016	01/09/2016	60	74,000.00	-	-	-	66,600.00	7,400.00	0
Total activos:		15	Total por grupo contable:		1,196,300.00	229.87	-	-	1,039,429.86	156,870.14	
Grupo contable:	055 - 01010999-Otros equipos educacionales, deportivos y re										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000003	PANTALLA PORTATIL MARCA DALITE TRIPOIDE	11/12/1995	11/12/1995	120	94,430.00	-	-	-	84,987.00	9,443.00	0
0000000000000617	ROTAFOLIO T. 80CMS. X 60CMS. P/EXPOSIC. DE	18/08/1986	18/08/1986	120	5,500.00	-	-	-	4,950.00	550.00	0
0000000000001288	Ferula Larga Con accesorios (Cinturon araña, cuello thomas)	28/11/2014	01/12/2014	120	187,678.00	1,407.59	-	-	132,312.86	55,365.14	26
Total activos:		3	Total por grupo contable:		287,608.00	1,407.59	-	-	222,249.86	65,358.14	
Grupo contable:	056 - 01011001-Equipos de protección contra incendios										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000001031	EXTINTOR CO2	01/10/2012	14/12/2011	84	114,130.00	-	-	-	108,436.39	5,693.61	0
0000000000001636	Extintor de 10 lbs Polvo químico ABC	01/03/2017	01/03/2017	180	81,360.00	406.80	-	-	27,255.60	54,104.40	113
0000000000001637	Extintor de 10 lbs Polvo químico ABC	01/03/2017	01/03/2017	180	81,360.00	406.80	-	-	27,255.60	54,104.40	113
0000000000001638	Extintor de 10 lbs Polvo químico ABC	01/03/2017	01/03/2017	180	81,360.00	406.80	-	-	27,255.60	54,104.40	113
0000000000001639	Extintor de 10 lbs Polvo químico ABC	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	-	-	31,419.65	62,370.35	113
0000000000001640	Extintor de 10 lbs Polvo químico ABC	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	-	-	31,419.65	62,370.35	113
0000000000001641	Extintor de 10 lbs Polvo químico ABC	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	-	-	31,419.65	62,370.35	113
0000000000001642	Extintor de 10 lbs Polvo químico ABC	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	-	-	31,419.65	62,370.35	113
0000000000001643	Extintor de H2O Agua	01/03/2017	01/03/2017	180	96,050.00	480.25	-	-	32,176.75	63,873.25	113
0000000000001644	Extintor de H2O Agua	01/03/2017	01/03/2017	180	96,050.00	480.25	-	-	32,176.75	63,873.25	113
0000000000001645	Extintor de H2O Agua	01/03/2017	01/03/2017	180	96,050.00	480.25	-	-	32,176.75	63,873.25	113
Total activos:		11	Total por grupo contable:		1,021,520.00	4,536.95	-	-	412,412.04	609,107.96	
Grupo contable:	059 - 01011099-Otros equipos de seguridad, orden, vigilancia y con										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000000014	DESHUMECADOR MODELO AD 0252XA	10/01/1996	10/01/1996	120	109,850.00	-	-	-	98,865.00	10,985.00	0
0000000000000035	CAMARA DE VIDEO JVC MODELO GR-AX 817 UM	11/06/1996	11/06/1996	120	290,434.85	-	-	-	261,391.37	29,043.48	0
0000000000000368	REMACHADORA STANLEY	12/05/2000	12/05/2000	120	9,650.00	-	-	-	8,685.00	965.00	0
0000000000000403	DESHUMECADOR MODELO AD 0252XA	10/01/1996	10/01/1996	120	109,850.00	-	-	-	98,865.00	10,985.00	0
0000000000000552	Extintor de H2O Agua	30/09/1976	30/09/1976	240	482.00	-	-	-	433.80	48.20	0
0000000000000567	EXTINTOR CO2	11/01/1983	11/01/1983	240	10,200.00	-	-	-	9,180.00	1,020.00	0
0000000000000621	ESCALERA DE ALUMINIO DE 3 PELDANOS	14/01/1987	14/01/1987	120	2,592.10	-	-	-	2,332.89	259.21	0
0000000000000817	EXTINTOR CO2	30/09/1976	30/09/1976	240	847.55	-	-	-	762.80	84.75	0
0000000000000827	Extintor de H2O Agua	07/10/1982	07/10/1982	240	1,200.00	-	-	-	1,080.00	120.00	0
0000000000000828	EXTINTOR CO2	08/10/1982	08/10/1982	240	9,800.00	-	-	-	8,820.00	980.00	0
0000000000000848	EXTINTOR CO2	08/10/1982	08/10/1982	240	9,800.00	-	-	-	8,820.00	980.00	0
0000000000000857	TALADRO	30/10/1974	30/10/1974	120	18,995.00	-	-	-	17,095.50	1,899.50	0
0000000000001290	EXTINTOR CO2	19/11/2014	19/11/2014	180	176,280.00	881.40	-	-	83,733.00	92,547.00	85
0000000000001291	Extintor de H2O Agua	14/11/2014	14/11/2014	180	96,050.00	480.25	-	-	45,623.75	50,426.25	85
0000000000001292	Extintor de H2O Agua	14/11/2014	14/11/2014	180	96,050.00	480.25	-	-	45,623.75	50,426.25	85
Total activos:		15	Total por grupo contable:		942,081.50	1,841.90	-	-	691,311.86	250,769.64	
Grupo contable:	063 - 01019902-Equipos y mobiliario doméstico										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000001273	REFRIGERADOR	25/06/2014		0	154,995.00	139,495.50	-	-	139,495.50	15,499.50	0
0000000000001274	-REFRIGERADOR, MARCA PANASONIC, MODELO 18P510L, SERIE NRB521	07/08/2014	07/08/2014	120	705,007.00	5,287.56	-	-	518,179.98	186,827.02	22
0000000000001576	HORNO DE MICROONDAS	14/07/2016	14/07/2016	120	348,620.00	2,614.65	-	-	196,098.75	152,521.25	45
0000000000001731	HORNO DE MICROONDAS	16/12/2019	16/12/2019	60	333,876.35	5,008.15	-	-	170,276.81	163,599.54	26
Total activos:		4	Total por grupo contable:		1,542,498.35	152,405.86	-	-	1,024,051.04	518,447.31	
Grupo contable:	064 - 01019903-Equipos fotográfico y de revelado										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
0000000000001672	TRIPODE	21/12/2018	21/12/2018	120	34,973.50	262.30	-	-	12,065.80	22,907.70	74
0000000000001674	CAMARA DIGITAL FOTOGRAFICA	21/12/2018	21/12/2018	120	511,932.38	3,839.49	-	-	176,616.54	335,315.84	74
Total activos:		2	Total por grupo contable:		546,905.88	4,101.79	-	-	188,682.34	358,223.54	

Grupo contable:	066 - 01019999-Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001733	RELOJ MARCADOR	23/12/2019	23/12/2019	60	252,857.42	3,792.86	-	-	128,957.24	123,900.18	26
Total activos:		1	Total por grupo contable:		252,857.42	3,792.86	-	-	128,957.24	123,900.18	
Grupo contable:	096 - 01020502-Equipos de telefonía										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001649	Telefono Samsung Galaxy J1 ACE	11/08/2017		120	57,000.00	-	-	-	-	57,000.00	120
Total activos:		1	Total por grupo contable:		57,000.00	-	-	-	-	57,000.00	
Grupo contable:	236 - 02010799-Otros equipos de cómputo										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001099	LECTOR PARA FIRMA DIGITAL	03/10/2013		0	12,192.00	-	-	-	-	12,192.00	0
Total activos:		1	Total por grupo contable:	###	-	-	-	-	12,192.00		
Grupo contable:	430 - 04010705-UPS										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000986	UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA DE 750 V.A.	31/12/2011	16/12/2011	60	55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	0
Total activos:		1	Total por grupo contable:		55,887.00	-	-	-	50,298.30	5,588.70	
Grupo contable:	586 - 01010706 Software Desarrollo de aplicaciones o sistemas										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001757	Mejora al sistema Wizdom, factura 00100001010000000614	24/12/2020	24/01/2021	60	5,095,970.04	84,932.83	-	-	1,783,589.43	3,312,380.61	39
000000000001758	Mejora al sistema Wizdom, factura 00100001010000000615	24/12/2020	24/01/2021	60	4,131,867.60	68,864.46	-	-	1,446,153.66	2,685,713.94	39
000000000001759	Mejora al sistema Wizdom, factura 00100001010000000616	24/12/2020	24/01/2021	60	1,377,289.20	22,954.82	-	-	482,051.22	895,237.98	39
000000000001760	Mejora al sistema Wizdom, factura 00100001010000000618	24/12/2020	24/01/2021	60	5,474,724.57	91,245.41	-	-	1,916,153.58	3,558,570.99	39
Total activos:		4	Total por grupo contable:		16,079,851.41	267,997.52	-	-	5,627,947.89	10,451,903.52	
Grupo contable:	590 - 01010707 OTROS BIENES INTANGIBLES										
Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V.Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001728	COMPRA Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE	06/12/2019	06/12/2019	12	3,084,900.00	-	-	-	2,776,410.00	308,490.00	0
000000000001729	COMPRA Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE	10/12/2019	10/12/2019	12	1,956,292.17	-	-	-	1,760,662.95	195,629.22	0
000000000001730	COMPRA Y RENOVACION DE LICENCAIAS DE SOFTWARE	18/12/2019	18/12/2019	12	279,000.27	-	-	-	251,100.24	27,900.03	0
000000000001734	LICENCIAS ZEXTRAS	07/04/2020	07/04/2020	12	679,657.57	-	-	-	611,691.81	67,965.76	0
000000000001735	LICENCIAS PANDA	11/11/2020	11/11/2020	12	2,067,900.00	-	-	-	2,067,900.00	-	0
000000000001736	LICENCIAS PANDA	11/11/2020	11/11/2020	12	1,017,000.00	-	-	-	1,017,000.00	-	0
000000000001737	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE	06/12/2020	06/12/2020	12	2,046,965.04	-	-	-	1,842,268.54	204,696.50	0
000000000001755	Licencias TEAMS	09/12/2020	09/01/2021	12	1,977,542.40	-	-	-	1,779,788.16	197,754.24	0
000000000001767	LICENCIAS ZEXTRAS	06/04/2021	06/04/2021	12	709,187.28	-	-	-	638,268.55	70,918.73	0
000000000001770	RENOVACIÓN DE LICENCIAS GATE DEFENDER	23/09/2021	11/11/2021	12	1,523,466.00	114,259.95	-	-	1,256,859.45	266,606.55	1
000000000001771	RENOVACION DE LICENCIA PANDA SECURITY	23/09/2021	11/11/2021	12	1,561,434.00	117,107.55	-	-	1,288,183.05	273,250.95	1
000000000001802	Dos licencias Microsoft Project on line	01/12/2021	01/01/2022	12	423,391.26	31,754.35	-	-	285,789.08	137,602.18	3
000000000001803	Licencias (55) Office 365 E1	01/12/2021	01/01/2022	12	3,104,949.27	232,871.20	-	-	2,095,840.74	1,009,108.53	3
000000000001804	Licencias (2) Office 365 E5	01/12/2021	01/01/2022	12	501,015.90	37,576.19	-	-	338,185.71	162,830.19	3
000000000001805	Servicio de implementación de licencias	01/12/2021	01/01/2022	12	2,805,723.96	210,429.30	-	-	1,893,863.66	911,860.30	3
000000000001824	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PHOTOSHOP	06/12/2021	06/01/2022	12	507,732.85	38,079.97	-	-	342,719.65	165,013.20	3
000000000001825	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE ILLUSTRATOR CC	06/12/2021	06/01/2022	12	253,866.42	19,039.98	-	-	171,359.82	82,506.60	3
000000000001826	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE ILLUSTRATOR CC	06/12/2021	06/01/2022	12	1,390,124.70	104,259.35	-	-	938,334.15	451,790.55	3
000000000001827	LICENCIA TEAMVIEWER BUSINESS	07/12/2021	25/12/2021	12	238,852.33	17,913.93	-	-	179,139.24	59,713.09	2
Total activos:		19	Total por grupo contable:		26,129,001.42	923,291.77	-	-	21,535,364.80	4,593,636.62	
Total activos:		1154	TOTAL GENERAL:		2,034,513,023.14	4,459,961.19	27,253.42	94,759.22	420,449,537.68	1,614,063,485.46	

La institución ha trabajado en el levantamiento de los activos institucionales y varios activos adquiridos hace muchos años a través de los fideicomisos 25-02 y 04-99; sin embargo, a algunos de los activos adquiridos a través de ellos se les está asignando valor, ya que carecen del mismo, esto debido a que deben ser revaluados, esto se le solicitó al fiduciario, pero estos no han brindado la información, por lo tanto, no se han registrado en el sistema Wizdom, durante el último trimestre se depuro la lista realizando una revisión de la documentación disponible, ya que algunos de los activos estaban en condición de desecho, en octubre del presente año se pretende incorporar la lista definitiva.

En cuanto al plan de acción, con la finalidad de sincerar la cuenta PPE, el 29 de julio de presente año, la unidad de Recursos, Materiales y Suministros envió a los colaboradores custodios un oficio con la finalidad de dar seguimiento a los activos no encontrados en el inventario. Adicional, se buscó documentación relacionada con los activos no encontrados. El 14 de setiembre la misma unidad preparó un oficio para aplicar la baja de los activos y el caso está siendo evaluado en Gerencia.

Adicional, el 14 de setiembre del 2022 también se envió un oficio para aplicar la baja a activos deteriorados, este caso está siendo evaluado en Gerencia con la finalidad de trasladar a la Junta Directiva.

Así mismo, se está validando la vida útil y valor residual de los activos registros en el sistema Wizdom, con lo indicado en la Directriz de la Contabilidad Nacional, según la calendarización de plan de trabajo para la NICSP 17.

En lo referente a la depuración de PPE, para el I trimestre del 2021 se reportó la conclusión del inventario de los libros de la biblioteca, se deben aplicar todos los cálculos por revaluación, bajas, deterioro o pérdida según corresponda, para posteriormente realizar los ajustes contables y determinar si los libros o documentación de la biblioteca tiene valor histórico, científico y/o cultural, lo cual no fue posible realizar al cierre del ejercicio.

A continuación, se adjunta las fechas para las diferentes tareas pendientes a aplicar en la NICSP 17:

CALENDARIZACIÓN NICSP 2022			
Tarea	Norma	Fecha	Observaciones
Activos menores	17	20-oct	
Conciliación de los valores en libros al principio y al final del periodo	17	06-oct	
Revisar vida útil y valor residual de los activos	17	31-oct	Ya se inició con la validación Se requiere que de sepure la cuenta, aplicar bajas. Pendiente reunión con OPTEC
Consulta a custodios sobre activos no encontrados en inventario (Baja por desaparición y hurto)	17	31-oct	El 29 de julio se envió el oficios a los custodios, se hizo búsqueda en archivos de la Promotora para tratar de indentificar lo sucedido con los activos, queda pendiente la aplicación de los resultados
Baja de activos por deterioro en activos por desecho o desuso (Baja de activos por destrucción)	17	31-oct	Se tiene la lista, se esta validando con TIC y se requiere revisión de activos con finanzas
Conciliar el archivo físico con sistema	17	31-oct	Se tiene la lista, se esta validando con TIC y se requiere revisión de activos con finanzas
Conciliar el archivo final con contabilidad	17	31-oct	

Se adjunta plan de compras para el año 2022 de la Promotora:

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación									
Plan de Adquisiciones 2022									
Código de Subpartida	Subpartida	Descripción Genérica	Unidad de Medida	Fuente de Financiamiento	Periodo Estimado de Inicio	Unidad Solicitante	Cantidad solicitada	Costo Unitario	Costo Total
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	Contrato de compra de libros contables	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Unidad de Finanzas	1	60,000.00	60,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	Contrato de compra de libros de actas	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Gerencia General	1	60,000.00	60,000.00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	Contrato de servicios de médicos de empresa	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	I Trimestre	Gestión del Desarrollo Humano	1	273,349.99	273,349.99
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	Auditoría externa de Estados Financieros del 2021	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	I Trimestre	Gerencia General	1	4,000,000.00	4,000,000.00
1.04.06	Servicios generales	Contrato de servicios de seguridad y vigilancia (incluyendo eventuales reajustes de precios)	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	I Trimestre	Recursos Materiales y Servicios	1	31,140,000.00	31,140,000.00
1.04.06	Servicios generales	Contrato de servicio de Impulso y convenio marco de servicio de Impulso (incluyendo eventuales reajustes de precios)	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	I Trimestre	Recursos Materiales y Servicios	1	8,540,000.00	8,540,000.00
1.04.06	Servicios generales	Contrato de mantenimiento y recarga de editores	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Gestión del Desarrollo Humano/Brigada de Eficiencia Académica	1	280,000.00	280,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	Capacitación a los colaboradores de la Promotora	Unidad	Transferencia Corriente de Instituciones Públicas Financieras (DIN Proyma, artículo 21 Ley 6052)	I Trimestre	Gerencia General	1	1,396,407.68	1,396,407.68
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	Mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	I Trimestre	Recursos Materiales y Servicios	1	800,000.00	800,000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Recursos Materiales y Servicios	1	1,000,000.00	1,000,000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Contrato de mantenimiento preventivo de la central telefónica IP y de las cámaras del CCTV	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	I Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	1,480,000.00	1,480,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de soporte de oficina	Mantenimiento preventivo de los Aires Acondicionados del cuarto de servidores	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	80,000.00	80,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Mantenimiento preventivo de la UPS del Cuarto de Servidores	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	192,100.00	192,100.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Contrato de mantenimiento preventivo de Computadores de escritorio	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	16	7,910.00	126,560.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Contrato de mantenimiento preventivo de Computadores portátiles	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	67	6,760.00	454,920.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Contrato de mantenimiento preventivo de Impresoras de inyección	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	3	5,000.00	15,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Contrato de mantenimiento preventivo de Servidores	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	8	15,820.00	126,560.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Contrato de mantenimiento correctivo de Impresoras multifuncionales	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	II Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	5	214,554.00	1,072,820.00
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de compra de 15 Licencias Office E1 y 2 licencias Office E5, herramientas de trabajo virtual para el uso de teletrabajo con Teams, One Drive	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	3,271,306.30	3,271,306.30
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de Renovación de licencias de Panda y Avast	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	2,067,900.00	2,067,900.00
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de Renovación de licencias de Panda Gate Defender	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	1,017,000.00	1,017,000.00
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de Renovación de licencias de Adobe Acrobat Pro	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	12	108,248.00	1,300,980.00
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de Renovación de licencias de Illustrator	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	230,648.200	230,648.20
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de Renovación de licencias de Photo shop	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	2	230,648.26	461,296.52
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de licencia de TeamViewer	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	1	218,335.00	218,335.00
5.99.03	Bienes Intangibles	Contrato de licencias de Project Manager	Unidad	Transferencia Corriente del Gobierno Central, Ley 9971	IV Trimestre	Tecnologías de Información y Comunicación	2	192,050.55	384,101.10
								Total	59,485,968.00

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, por su naturaleza y actividades que se enfocan en un mismo fin, sin ninguna segmentación.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 19- Activos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø10,990,000.00
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø10,990,000.00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	1
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	1

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø100,002,775.58
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø100,002,775.58

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	2
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	2

Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):

En esta NICSP se revela lo informado por parte de las unidades primarias; en lo referente a la Asesoría Legal informa los siguiente:

- 1) El expediente, 19-2497-0173-LA, mismo que se encuentra activo, tramitado en Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, sección segunda. Descripción del caso: El actor es Pablo Solís Campos, en contra de Gabriela Díaz Díaz, y CONICIT como solidario a daños y perjuicios, con una pretensión sobre daños y perjuicios de 100.000.000,00 de colones en la siguiente proporción 40.000.000,00 colones por concepto de daño material y corporal, 30.000.000,00 colones por concepto de daño moral, y 30.000.000,00 colones por perjuicios. Debiéndose tomar como estimación del Pasivo Contingente en la suma reportada de cien millones de colones.
- 2) En el reportado expediente 19-001757-0173-LA, tiene sentencia aguinaldo, vacaciones y carrera profesional, reporte FCL, y ROP e intereses legales, se reporta en trámite de pago en sede administrativa, pero no se ha archivado por cuanto la Promotora no ha hecho saber al despacho del pago en sede administrativa. Se tienen conocimiento de que será pagado en vía administrativa en la suma estimada de 2.775,58 colones, debiéndose tomar como estimación del Pasivo Contingente en la suma reportada de 2.775,58 colones.
- 3) En la pestaña de Activos Contingentes, la Asesoría Legal ha reportado el expediente 19-005029-1338-CJ, por incumplimiento de contrato de incentivos en contra de Manuel Mora Marín, el mismo cuenta con un contrato de arreglo de pago “AL-AP-002-2021” con fecha 30 de noviembre del año 2021, el cual a la fecha no ha sido cumplido por el obligado, el arreglo lo es por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL COLONES EXACTOS, como respaldo o garantía de pago se firma pagare por el mismo monto; debiéndose tomar como estimación del Activo Contingente en la suma reportada de 10.990.000,00 colones.

Adicional, la Asesoría Legal reporta los siguientes pasivos contingentes que será resueltos en vía administrativa:

PASIVOS CONTINGENTES EN SEDE ADMINISTRATIVA (Sin Instancia ni expediente Judicial)				
Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial		
		Monto	Moneda	Monto colones
Cristina Sanchez Anchía	1.- Pago de intereses e indexación por pago de anualidades.	En proceso de elaboración en sede administrativa de resolución para pago de indexación e intereses y posterior notificación al funcionario; monto estimado de \$ 7.716,98	Colones	₡7,000.00
Vinicio Porras Jimenez	1.-Pago de Liquidación de prestaciones legales/Salida por jubilación	En proceso de elaboración en sede administrativa de resolución para pago de indexación e intereses y posterior notificación al funcionario; monto estimado de \$ 692.281,27	Colones	₡692,281.27
Irene Armas Gonzalez	1.- Pago Retroactivo carrera profesional del periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2019	En proceso de elaboración en sede administrativa de resolución para pago de indexación e intereses y posterior notificación al funcionario; monto estimado de \$58.649,92	Colones	₡58,649.92
Irene Armas Gonzalez	1.- Pago Retroactivo de carrera profesional del periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2021	En proceso de elaboración en sede administrativa de resolución para pago de indexación e intereses y posterior notificación al funcionario; monto estimado de \$19.575,99	Colones	₡19,575.99

Por otra parte, desde el año 2019 se notificó por parte de la Dirección de Soporte Administrativo un aparente giro de sumas de más, por un manejo inadecuado del pago de incapacidades, con oficio SE-055-2021 la Secretaria Ejecutiva instruyó a la UGDH a realizar el proceso de recuperación; no obstante lo anterior, con referencia REF: SE-369-2021 del 13 de octubre de 2021 se comunica la conformación de un grupo para iniciar una investigación y luego de la investigación realizada, se instruyó el archivo de esta recuperación, declarándose la prescripción y desestimando incoar alguna otra gestión, según consta en REF: CONICIT-AC-380-21 del 25 de noviembre, 2021, al respecto mediante correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2021, la Dirección de Soporte Administrativo consultó ¿cómo se valoró este tema en el Consejo Director?, ya que al ser fondos públicos se podría estar ante un daño patrimonial, pero no se ha atendido este tema al cierre del periodo, sobre lo cual, se han estado realizando los respectivos seguimientos.

MEMORANDO

PARA: MBA. Gabriela Díaz Díaz
Directora, Soporte Administrativo

Licda. Natalia Villegas Sánchez
Coordinadora, Gestión del Desarrollo Humano

DE: MPA. Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo

ASUNTO: Recuperación de sumas giradas demás por incapacidades

FECHA: 8 de febrero, 2021 **REF.:** SE-055-2021

En atención al acuerdo del Consejo Director para que la "Administración" defina la forma en que procederá para la recuperación de sumas giradas demás por incapacidades pagadas en periodos anteriores (aguinaldo y salario escolar) a un grupo de colaboradores del CONICIT. Al respecto, se procedió a valorar en una reunión realizada con ustedes, el lunes 24 de enero 2021, las diferentes alternativas para gestionar la devolución de las sumas antes indicadas.

Luego del análisis mencionado se decidió que lo procedente era proceder a realizar las gestiones correspondientes para solicitar a los colaboradores y excolaboradores que están en la situación descrita, la devolución de las sumas giradas demás. Con tal motivo se solicita a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano comunicar la decisión a los funcionarios indicados, lo cual debe incluir la forma en que se procederá con la recuperación.

Asimismo, se proceda a solicitar a la Asociación Solidaria del CONICIT, la devolución de los recursos correspondientes girados demás como consecuencia de la situación apuntada. Finalmente, se proceda a gestionar con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) la devolución de lo pagado a esa entidad por concepto de las cuotas obreros y patronales en relación a este caso.

Cc. Licda. Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal
Archivo/Consecutivo

Según el cálculo preliminar de la UGDH (no está oficializado) el monto a recuperar podría ascender al dato que se muestra:

ACTIVOS CONTINGENTES				
Código de empleado	Nombre solicitante	Monto	Moneda	Tipo de Cambio
Funcionarios activos				
26	AJG	¢23,610.11	Colones	NA
19	AFC	¢145,225.70	Colones	NA
107	DDF	¢45,141.11	Colones	NA
101	GMV	¢26,746.81	Colones	NA
16	NCM	¢64,541.76	Colones	NA
28	PSC	¢270,161.82	Colones	NA
45	SAA	¢215,215.73	Colones	NA
40	VHR	¢305,818.21	Colones	NA
31	VRM	¢329,632.03	Colones	NA
60	DBC	¢205,482.28	Colones	NA
63	EJS	¢76,100.83	Colones	NA
90	EGV	¢18,209.42	Colones	NA
70	FGV	¢145,920.36	Colones	NA
72	FFG	¢21,293.97	Colones	NA
61	DBB	¢138,467.04	Colones	NA
104	MDD	¢251,015.45	Colones	NA
33	MEC	¢21,751.11	Colones	NA
44	NAR	¢50,830.93	Colones	NA
35	NVS	¢470,590.77	Colones	NA
34	NNQ	¢79,707.94	Colones	NA
18	RVM	¢234,041.19	Colones	NA
24	RSR	¢16,255.75	Colones	NA

47	SZO	¢48,497.45	Colones	NA
8	VPJ	¢164,199.79	Colones	NA
89	WDC	¢485,424.92	Colones	NA
25	YSV	¢35,879.74	Colones	NA
Total		¢3,889,762.21		
EXFUNCIONARIOS				
3	EAV	¢160,243.41	Colones	NA
98	MZA	¢18,324.81	Colones	NA
12	ANS	¢92,255.29	Colones	NA
115	CMZ	¢16,719.05	Colones	NA
4	DLB	¢67,994.19	Colones	NA
42	EPA	¢348,001.29	Colones	NA
113	ICH	¢53,253.74	Colones	NA
36	REI	¢397,537.09	Colones	NA
Total		¢1,154,328.88		

Adicional la UGDH reportan los siguientes pasivos contingentes:

PASIVOS CONTINGENTES

Código de empleado	Nombre del solicitante	Monto	Moneda
15	SAA	sin estimar	colones
33	MEC	¢2,054,828.82	colones
113	ICH	¢1,661,206.84	colones
21	FBJ	sin estimar	colones
35	NVS	sin estimar	colones
104	MDD	sin estimar	colones
121	JFP	¢3,225.00	colones
63	EJS	¢43,143.75	colones
89	WDC	¢41,407.03	colones
108	IAG	¢13,638.00	colones
108	IAG	¢40,914.00	colones
116	CSA	¢7,716.98	colones
33	MES	sin estimar	colones
120	MMM	¢22,730.00	colones
120	MMM	¢2,275.58	colones
142	RBM	¢206,235.00	colones
136	AMR	¢322,263.20	colones
138	BBA	sin estimar	colones
140	KDAR	sin estimar	colones
104	MGDD	¢9,335.27	colones
Total en colones		¢4,428,919.47	

Memorando

PARA: Sra. Natalia Villegas Sánchez
Coordinadora, Gestión del Desarrollo Humano

DE: Sra. Ileana Hidalgo López
Secretaría Ejecutiva a.i.
ILEANA MARIA DE
FATIMA HIDALGO
LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ILEANA MARIA DE
FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.13 12:32:50
(dHWP)

ASUNTO: Respuesta GDH-221-2021

FECHA: 13 de octubre de 2021

REF: SE-369-2021

En respuesta al oficio GDH-221-2021 mediante el cual usted presenta una cronología sobre el tema de incapacidades y el pago de los tres primeros días de éstas con afectación del aguinaldo y el salario escolar de los colaboradores.

Al respecto le comunico que esta Secretaría Ejecutiva a fin de determinar lo que usted indica en el oficio citado ha decidido conformar un órgano para una investigación preliminar y los integrantes tendrán que rendir el resultado el día 5 de noviembre 2021.

CONICIT-AC-380-21
25 de noviembre, 2021

PARA : Ing. Ileana Hidalgo López, Secretaria Ejecutiva a.i.

DE : Dra. Giselle Tamayo Castillo, Presidenta, Consejo Director, Conicit

COPIA :

ASUNTO : **INVESTIGACIÓN PRELIMINAR CASO DE INCAPACIDADES**

 ACTA ORDINARIA 38-2021, CAPITULO IX ARTICULO 11, FECHA 23/11/2021

 Los miembros del Consejo Director del Conicit considerando la información de la investigación preliminar, determina:

ACUERDO 9

a. En virtud del artículo 198 de la Ley General de Administración Pública, que da una prescripción de cuatro años contados a partir de la fecha que tuvo conocimiento del hecho dañoso, en la cual, dado que la fecha cierta del inicio del proceso fue 2015, por unanimidad acuerdan, declarar prescrito el cobro de las incapacidades.

b. Dado que a la fecha muchas de las personas involucradas en el proceso ya no trabajan en la institución, el plazo de prescripción, los recursos ya invertidos para esclarecer la situación relacionada a la recuperación de fondos y los costos asociados a la recuperación que a la fecha resultarían más onerosos, bajo los principios de una buena gestión, que sea efectiva y que genere un uso racional de los recursos públicos se desestima incoar alguna otra gestión y se tiene por finalizado el proceso.

ACUERDO FIRME

RSR

ci: Archivo (2)
C:\WORD\2021\CONICIT-AC-380-21

1 de Diciembre 2021 16:01

Re: COMUNICADO DE ACUERDO

De: Gabriela Díaz Díaz

Para: Ileana Hidalgo López

CC: Natalia Villegas Sánchez | Finanzas | Johnny Fallas Pérez | Yorleny Solano Vega | rsanchez

CONICIT- AC-380-21.pdf (262.2 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

ihidalgo.vcf (181 B) [Contactos](#) | [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

[Descargar todos los archivos adjuntos](#)

[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Doña Ileana, se toma nota de la indicación dada a la UGDH; sin embargo, al ser fondos públicos se podría estar ante un daño patrimonial, ¿cómo se valoró este tema en el CD?

El 24 de enero del presente año se solicita a la GG retomar el tema, al cierre del periodo no se tiene respuesta por parte de la Gerencia.

De: "Gabriela Díaz Díaz" <gdiaz@conicit.go.cr>
Para: "Francisco Briceño Jiménez" <fbriceno@conicit.go.cr>
CC: "naguilar" <naguilar@conicit.go.cr>, "Cristina Sánchez Anchía" <csanchez@conicit.go.cr>
Enviados: Lunes, 24 de Enero 2022 11:18:23
Asunto: Fwd: COMUNICADO DE ACUERDO incapacidades

Francisco esto no me lo respondió Ileana, esto lo estamos revelando en EEFF, te agradezco retomar este tema

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7 31.	Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7 31 1	Grado de consanguinidad		DGCN
7 31 2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7 31 3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
JOHNNY FALLAS PEREZ	20/05/2022		X	A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación. La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectados a declarar.
MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ	07/06/2022		X	A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación. La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectados a declarar. Se encontraba incapacitada hasta el 26/05/2022. A partir del 27/05/2022 tiene 15 días hábiles para presentar la declaración anual.
NATALIA VILLEGAS SANCHEZ	17/05/2022		X	A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación. La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectados a declarar.

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):

En cumplimiento con lo que indica la norma, se adjunta el detalle de plazas en el siguiente cuadro:

Grupo ocupacional	N° de puesto	Clase	Salario base	Anualidad propuesta	DESCRIPCION DE CADA CLASE	Jornada laboral
Superior	1	Auditor	€1,138,550.00	€0.00	Planeación, organización, dirección, supervisión, coordinación y control de los procesos sustantivos y administrativos de la Unidad de Auditoría Interna, considerando el ámbito legal, estratégico y profesional que completa desarrollar a esa unidad dentro de la Promotora.	Tiempo completo
	1	Gerente General	€1,716,536.00	€0.00	Funciones del Gerente General a) Fungir como secretario de Actas y Secretaría Técnica de la Junta Directiva. En su ausencia y en la sesión en la que se dé la elección del gerente, la Junta Directiva nombrará a alguno de sus miembros como secretario para esa sesión. b) Ejercer las funciones inherentes a su condición de administrador general y jefe superior de la institución, vigilando la organización, el funcionamiento y coordinación de todas sus dependencias y la observación de las leyes, los reglamentos y las resoluciones de la Junta Directiva. c) Ejecutar o hacer ejecutar los acuerdos y las resoluciones que dicte la Junta Directiva. d) Participar, con voz, pero sin voto, en las reuniones de la Junta Directiva, excepto cuando se trate del nombramiento del gerente general. Podrá hacer constar en las actas de la Junta Directiva su punto de vista. e) Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, el presupuesto anual, el plan estratégico, el programa anual de operaciones, los estados financieros, un informe anual sobre la ejecución del plan estratégico y de operaciones y el presupuesto. f) Velar por la evaluación y el monitoreo de los proyectos financiados y rendir informes sobre los resultados obtenidos. g) Rendir informes, de manera periódica, a la Junta Directiva, que contengan la información regular, exacta y completa que sea necesaria para asegurar el buen gobierno y dirección superior de la Promotora. h) Ejercer la representación administrativa, legal, judicial y extrajudicial de la Promotora con las facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, excepto para comprometer los bienes de la Promotora. i) Firmar los contratos mediante los cuales se adjudiquen beneficios dentro de los programas ejecutados. j) Firmar acuerdos o instrumentos de cooperación con entes u organismos nacionales e internacionales. k) Ejercer las demás funciones y facultades que le corresponden, de conformidad con la ley, los reglamentos de la Promotora y otras disposiciones pertinentes.	
Ejecutivo	3	Profesional Jefe de SC 1	€835,450.00	€16,062.00	Planeación, organización, dirección, coordinación, supervisión, control y evaluación de procesos de trabajo en diversos campos de actividad, tales como: finanzas, mercadeo, análisis administrativo, planificación, recursos humanos, trabajo social, psicología, entre otros, que se desarrollan en un centro de responsabilidad que atiende y coordina gestiones y procesos de trabajo de impacto y trascendencia a nivel institucional.	
	1	Profesional Jefe de SC 2	€887,900.00	€17,080.00	Planeamiento, dirección, organización, coordinación, supervisión y control de las actividades administrativas y sustantivas que se desarrollan en un centro de responsabilidad que ejecuta programas a nivel central/regional, o dirección de un centro de responsabilidad que gestiona procesos y participa en la emisión de normativa técnica de impacto y trascendencia institucional, sectorial o subsectorial.	
	5	Profesional Jefe de SC 3	€968,950.00	€18,652.00	Planeamiento, dirección, organización, coordinación y supervisión de labores técnicas administrativas en un centro de responsabilidad con participación en la gestión y normalización de programas sustantivos, de apoyo o de asesoría, cuyos productos generan impacto a nivel institucional, sectorial o subsectorial.	
	1	Profesional Jefe en Informática 1- B	€835,450.00	€16,062.00	Planeamiento, dirección, coordinación, organización y supervisión de las labores administrativas, técnicas y profesionales que se realizan en un centro de informática sin departamentalización, que desarrolla sistemas y brinda servicios y productos de apoyo o soporte a la gestión interna en una institución.	
Profesional	1	Asesor Profesional	€713,650.00	€13,699.00	Ejecución de labores de asesoría y apoyo a la Secretaría Ejecutiva, en el planeamiento, dirección, organización, coordinación y supervisión de actividades profesionales, técnicas y administrativas, que aseguren el logro y el cumplimiento de los resultados operativos y estratégicos de la Institución.	

Remuneración total del personal clave de la gerencia y el número de individuos, determinado como el equivalente en una base de medición de jornada completa, que recibe remuneración dentro de esta categoría, mostrando las clases principales de personal clave de la gerencia e incluyendo una descripción de cada clase.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROMOTORA:							
Grupo ocupacional	N° de puesto	Cargo	Salario base	Anualidad propuesta	DESCRIPCION DE FUNCIONES	JORNADA LABORAL	DIETAS
Miembros y representantes de la Junta Directiva	9	Miembros y representantes de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	No aplica	No aplica	a) Dictar las normas y los reglamentos necesarios relativos a la organización y el funcionamiento de la Promotora, para la buena marcha de la institución. b) Aprobar el presupuesto anual, sus modificaciones y dar seguimiento a la ejecución presupuestaria. c) Conocer y aprobar los estados financieros. d) Aprobar y evaluar el cumplimiento del Plan estratégico, así como el Plan anual de labores. e) Proporcionar directrices claras de resultados esperados, brindándole a la Gerencia General la autonomía necesaria para sugerir las debidas estrategias para la consecución de esos resultados. f) Nombrar y remover al gerente general por mayoría de al menos dos tercios de la totalidad de sus miembros. g) Nombrar y remover al auditor interno, siguiendo los lineamientos dictados por la Contraloría General de la República. h) Conformar comités temáticos o grupos consultivos cuando la Junta Directiva así lo requiera, para tratar temas específicos. La Junta determinará el plazo de existencia y las condiciones de estos comités o grupos de asesoría. i) Aprobar la conformación de un consejo asesor externo que apoye las labores de definición estratégica de la Junta Directiva. j) Aprobar la constitución de fideicomisos para la consecución de los objetivos y fines de la Promotora. Los fideicomisos deberán observar las obligaciones que le imponen las disposiciones legales vigentes y otras que se dispongan por vía reglamento. Los fideicomisos y su administración serán objeto de control por parte de la Contraloría General de la República. k) Comisionar auditorías y evaluaciones para asegurar el buen uso de los recursos dependientes de la Junta Directiva, para que audite en forma periódica la ejecución presupuestaria de la Promotora. l) Aprobar el reglamento interno de funcionamiento para la organización de la Promotora, para lo cual se requerirá de al menos dos tercios del total de los votos de los miembros de la Junta Directiva.	No aplica	No reciben dietas.

Revelación de información sobre la existencia de relaciones entre partes relacionadas cuando existe control y la revelación de información sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias. Esta información se exige para fines de rendición de cuentas y para facilitar una mejor comprensión de la situación financiera y rendimiento de la entidad que informa.

DECLARACIONES JURADAS DE BIENES						
Número de empleado	Nombre	Nombre del funcionario	Fecha de presentación	Partes		Observaciones
				SI	NO	
121	JFP	JOHNNY FALLAS PEREZ	20/05/2022			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectos a declarar.
130	MGDD	MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ	07/06/2022			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectos a declarar.
						Se encontraba incapacitada hasta el 26/05/2022. A partir del 27/05/2022 tiene 15 días hábiles para presentar la declaración anual.
89	NVS	NATALIA VILLEGAS SANCHEZ	17/05/2022			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectos a declarar.
128	WDC	WILLIAM JUNIOR DALORZO CHINCHILLA	13/05/2022			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectos a declarar. A partir del 03 de octubre del 2022 se le otorga permiso sin goce salarial por un periodo 120 días naturales. Se incluye en la CGR
17	EDV	EDUARDO DEL CARMEN GUZMAN VILLALOBOS	19/05/2022			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectos a declarar.
40	MDRB	MARIA DESIREE RAMOS BRENES (actualmente disfrutando permiso sin goce de salario)	01/05/2021			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectos a declarar.
						En caso de que la señora Ramos regrese del permiso sin goce de salario, debe presentar la declaración anual 2022, tiene 15 días hábiles una vez ingresada a la institución. El permiso vence el 31/03/2024.
21	FBJ	Briceño Jiménez Francisco José	27/07/2022			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		Corresponde a declaración inicial. Por renuncia al cargo de Gerente General fue excluido del sistemas de declaraciones a partir del 01/09/2022.
116	CSA					A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		
30	JAMR	JORGE ARTURO MUÑOZ RIVERA	12/05/2022			A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación.
				X		La fecha de presentación indicada, corresponde a la declaración anual que deben presentar los afectos a declarar.
		CRISTINA SANCHEZANCHIA		X		Le corresponde presentar la declaración de bienes inicial cuando tenga 6 meses de ocupar el cargo.
		VICTOR ROJAS MONGE		X		Le corresponde presentar la declaración de bienes inicial cuando tenga 6 meses de ocupar el cargo de coordinador.
31	VRM	VICTOR ROJAS	05/09/2022			
				X		

Número de empleado	Nombre	Nombre del funcionario	Fecha de presentación	Partes		Observaciones
				SI	NO	
Miembro Junta Directiva	PVC	PAOLA VEGA CASTILLO	19/05/2022		X	Se nombra como integrante de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación a partir del 01 de diciembre del 2021. A los nuevos declarantes se les solicitó la declaración de bienes inicial. Hay otros integrantes de la Junta que ya son declarantes, por lo tanto, solo se ingresaron al Sistema como miembros de la Junta de la Promotora. A la fecha de presentación de esta información, la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano no tiene información de que exista conflicto con las partes relacionadas en procesos de contratación. Existen dos declarantes que no han presentado la declaración inicial de bienes a la fecha.
Miembro Junta Directiva	VHM	VICTORIA HERNANDEZ MORA	23/05/2021		X	
Miembro Junta Directiva	ARR	ANDRES ROMERO RODRIGUEZ	24/05/2021		X	
Miembro Junta Directiva	JSP	JORGE SEQUEIRA PICADO	27/01/2022		X	
Miembro Junta Directiva	JJR	JOSE JENKINS RODRIGUEZ			X	
Miembro Junta Directiva	EEGER	ENRIQUE EGLOFF ERLI*	16/05/2022		X	
Miembro Junta Directiva	ASD	ALEJANDRO SIBAJA DELCORE	09/02/2022		X	
Miembro Junta Directiva	MSN	MERLIN SOJO NAVARRO	24/01/2022		X	
Miembro Junta Directiva	RAT	RUBEN ACON TOY	20/05/2022		X	
Miembro Junta Directiva	VGF	VANESA GIBSON FORBES	17/05/2022		X	
Miembro Junta Directiva	CMO	CAROLA MEDINA OREAMUNO	20/05/2022		X	Se nombra como integrante de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación a partir del 08 de mayo del 2022
Miembro Junta Directiva	RBM	RONALD BOLAÑOS MAROTO	18/05/2022		X	
Miembro Junta Directiva	LCG	LEONARDO CHACON GUTIERREZ	30/07/2021		X	
Miembro Junta Directiva	FTC	FEDERICO TORRES CARBALLO	21/05/2021		X	
Miembro Junta Directiva	JOB	JEFFREY OROZCO BARRANTES*	10/01/2022		X	
Miembro Junta Directiva	JVV	JANIXIA ISABEL VILLALOBOS VINDAS	17/05/2022		X	
Miembro Junta Directiva	CAB	CARLOS ENRIQUE ALVARADO BRICENO	25/05/2022		X	
Miembro Junta Directiva	CRL	CHRISTIAN RUCAVADO LEANDRO	06/06/2022		X	
Miembro Junta Directiva	JAL	JUAN GERARDO ALFARO LOPEZ	06/06/2022		X	
Miembro Junta Directiva	FGS	FRANCISCO GAMBOA SOTO	07/06/2022		X	
Miembro Junta Directiva	HFM	HAZEL FALLAS MURCIA	12/07/2022		X	
Miembro Junta Directiva	GDZ	GÉNESIS DURÁN ZÚÑIGA	17/08/2022		X	
Miembro Junta Directiva	EMQ	EFRAÍN MONGE QUESADA			X	

Con respecto a la "Información a revelar sobre partes relacionadas. Les aplica a todas las instituciones públicas, y se debe realizar un estudio de relaciones de parentesco que influyan en decisiones estratégicas y financieras, la participación del Departamento de Recursos Humanos es esencial como unidad primaria", le informo que en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), en la sección "Centro de Atención", se encuentra el registro de prohibiciones de funcionarios de la Promotora, tal como se muestra en la siguiente imagen.



Sistema Integrado de Compras Públicas

[Información de SICOP](#) | [Centro de Atención](#) | [Consulta Ciudadanos](#) | [Mapa del Sitio](#)

[Instituciones Compradoras](#)
[Empresas Proveedoras](#)
[Ciudadanos](#)

[Registro de Usuarios](#) | [Catálogo Bienes/Servicios](#) | [Concursos](#) | [Expediente Electrónico](#) | [Consulta de Proveedores](#) | [Compra por Catálogo](#)

[Inicio de Sesión](#) | [Mi SICOP](#)



Centro de Atención en Línea

- Avisos Generales
- **Avisos por Institución**
- Leyes y Reglamentos
- Formularios
- Centro de Descargas
- Glosario de Términos
- Centro de Consultas
- Preguntas Frecuentes

Asunto	Registro de Prohibiciones de Funcionarios del CONICIT		
Clasificación	Información relacionada contratación administrativa	Fecha y Hora de Creación	16/07/2019 12:29:37
Creado por	WILLIAM DALORZO CHINCHILLA	Cant. Consultas	16
Descripción	De conformidad con lo solicitado por la DGABCA en la circular DGABCA-0029-2019, se realiza la actualización del registro de funcionarios inhabilitados, de acuerdo con los artículos 22 y 22 bis de la LCA.		

Archivo Adjunto

No	Nombre del documento	Archivo Adjunto
1	REGISTRO DE PROHIBICIONES DE FUNCIONARIOS DEL CONICIT	 REGISTRO DE PROHIBICIONES FUNCIONARIOS CONICIT.pdf [374.69 KB]

La Unidad de Gestión del Desarrollo en el proceso de reclutamiento y selección solicita al oferente completar una declaración jurada sobre los grados de afinidad y consanguinidad con el superior inmediato hasta tercer grado inclusive.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

La revelación se establece en la sección de la nota relacionada con la [pandemia](#)

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, debido a que es una institución autónoma por Ley

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	Una vez aprobado el presupuesto institucional, contablemente se registra una cuenta de activo (cxc) contra una cuenta de pasivo (Ingresos a devengar corto plazo) y cuando ingresa el dinero se va rebajando la cxc, se acredita el ingreso, se carga la cuenta de Bancos y se rebaja la cuenta de Ingresos a devengar

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):

En cumplimiento con lo indicado por la norma se revela el importe de ingresos de transacciones sin contraprestación en el apartado “Notas Contables a los Estados Financieros”, en la **“Nota 50 Transferencias Corrientes”**.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2021	
OFICIO ENVIO A CGR	PROMOTORA-GG-OF-062-2022	
INGRESOS	¢2,359,713,665.27	
GASTOS	¢1,639,423,139.73	
SUPERAVIT/DEFICIT	¢720,290,525.54	

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):

Según el Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-114-2022 con fecha el 09 de setiembre de 2022, la Junta Directiva aprueba un ajuste a la liquidación presupuestaria 2021 por la suma de ₡70,240,088.25 correspondiente a la incorporación de los recursos que mantiene la Promotora en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros (tipo de cambio al 19 de agosto).

Por lo anterior, los datos finales de la liquidación 2021 serían:

- Ingresos reales finales ₡2.429.953.753,52
- Gastos reales ₡1.639.423.139,73 (₡1.638.562.582,03 + ₡860.557,70)
- Superávit del período **₡790.530.613,79**

Adicional, En cumplimiento con las revelaciones requeridas por esta norma se revela la conciliación contabilidad-presupuesto en el apartado “Notas Contables a los Estados Financieros” en la **“Nota 85 Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)”**, además se presenta el Estado de Ejecución Presupuestaria, el cual muestra un comparativo del presupuesto y los importes devengados.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, ya que los activos en posesión de la institución no son adquiridos para generar rendimientos, por lo tanto, no se cuenta activos generadores de efectivo.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	----------------------	----	--------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, por la naturaleza de la institución no adquiere activos biológicos ni productos agrícolas u otros similares

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

APLICA NICSP 29

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

APLICA NICSP 30

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	4	1
Valor Libros	₡1,105,955,204.71	₡3,837,888.73
Valor Razonable	₡1,105,955,204.71	₡3,837,888.73

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee la institución.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee la institución.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee la institución.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee la institución.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

A continuación, se revela los activos financieros

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	DEPOSITOS BANCARIOS		₡782,220,846.26	₡782,220,846.26		
2	ARREGLOS DE PAGO		₡103,644,028.69	₡103,644,028.69		
3	FID PROMOTORA 25-02/BCAC COMISION 3%		₡3,210,852.64	₡3,210,852.64		
4	INVERSIONES PATRIMONIALES EN FIDEICOMISOS PARA EDUCACIÓN LARGO PLAZO		₡216,879,477.12	₡216,879,477.12		
GRAN TOTAL			₡1,105,955,204.71	₡1,105,955,204.71		

Pasivos financieros

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	DEPOSITOS EN GARANTIA DE EMPRESAS PRIVADAS		3837888.73	3837888.73		
2						
3						
4						
GRAN TOTAL			€3,837,888.73	€3,837,888.73		

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

Revelación:

En los anexos se completan los cuadros que correspondía de acuerdo a la particularidad y operativa de la institución. Estas normas no se han implementado en su totalidad, para lo cual se cuenta con planes de acción, en los cuales se estará avanzando en el próximo cierre.

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	1

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

Se depuraron las cuentas de arreglos de pago, por parte de la Unidad de Finanzas se actualizó al 2021 en coordinación con la Asesoría Legal, solventándose y ajustándose las diferencias que se habían presentado. Mediante comunicado de acuerdo # CONICIT-AC-388-21 y CONICIT-AC-389-21 de fecha 30/11/2021 se solicita dar por cerrada las cuentas con saldo a favor luego de la investigación realizada por la Asesoría Legal

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)

COMUNICADO DE ACUERDO

CONICIT-AC-388-21
30 de noviembre, 2021

PARA : MAP, Jorge Muñoz Rivera, Coordinador,
Unidad de Gestión del Financiamiento
MBA, María Gabriela Díaz Díaz,
Directora, Dirección de Soporte Administrativo

DE : Ing. Ileana Hidalgo López,
Secretaría Ejecutiva a.i. 

COPIA : Lcda. Desirée Ramos Brenes,
Asesora Legal

ASUNTO : MODIFICAR REDACCIÓN DE ACUERDOS, ADOPTADOS EN EL ACTA ORDINARIA 37-2021, CELEBRADA EL 16/11/2021

ACTA ORDINARIA 39-2021, CAPITULO IV, ARTICULO 4, FECHA 30/11/2021

Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan modificar la redacción de los Acuerdos 5, 6, 7 y 8 del Acta Ordinaria 37-2021, celebrada el 16/11/2021, para que se lean así:

ACUERDO 3

- ACUERDO 5: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, que en virtud del artículo 198 de la Ley General de la Administración Pública dado que no existe reclamo por parte del administrado que el costo para la devolución es aún mayor y que está prescrito, se instruye a la Administración que desestime el saldo a favor la suma de €1.013,40 y dar por cerrada la cuenta por pagar del Código FI-0326-06, exbecaria Jeannette Arauz Muñoz. ACUERDO FIRME
- ACUERDO 6: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, que en virtud del artículo 198 de la Ley General de la Administración Pública dado que no existe reclamo por parte del administrado que el costo para la devolución es aún mayor y que está prescrito, se instruye a la Administración que desestime el saldo a favor la suma de €2.313,75 y se dé por cerrada la cuenta por pagar, Código FI-0112-06 del exbecario José Andrés Desanti Menéndez. ACUERDO FIRME
- ACUERDO 7: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, que en virtud del artículo 198 de la Ley General de la Administración Pública dado que no existe reclamo por parte del administrado que el costo-beneficio para la devolución es aún mayor y que está prescrito, se instruye a la Administración que desestime el saldo a favor la suma de €9.700,00 y se dé por cerrada la cuenta por pagar, Código FI-0117-12, exbecario Sergio Andrés Cortés Godoy. ACUERDO FIRME
- ACUERDO 8: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, que en virtud del artículo 198 de la Ley General de la Administración Pública dado que no existe reclamo por parte del administrado que el costo-beneficio para la devolución es aún mayor y que está prescrito, se instruye a la Administración que desestime el saldo a favor la suma de €7,94 y se dé por cerrada la cuenta por pagar, Código FI-0278-09, exbecario Teodoro Vargas Cortés. ACUERDO FIRME

C:\WORK\2021\AC-388-2021

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)

COMUNICADO DE ACUERDO

CONICIT-AC-389-21
30 de noviembre, 2021

PARA : MAP, Jorge Muñoz Rivera, Coordinador,
Unidad de Gestión del Financiamiento
MBA, María Gabriela Díaz Díaz,
Directora, Dirección de Soporte Administrativo

DE : Ing. Ileana Hidalgo López,
Secretaría Ejecutiva a.i. 

COPIA : Lcda. Desirée Ramos Brenes,
Asesora Legal

ASUNTO : DESESTIMAR SALDOS Y CERRAR CUENTAS POR PAGAR

ACTA ORDINARIA 39-2021, CAPITULO IV, ARTICULO 4, FECHA 30/11/2021

Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

ACUERDO 4

Instruir a la Administración que desestime el saldo a favor y se dé por cerrada la cuenta por pagar que aparece en los registros ya que, de acuerdo a la información suministrada, dichos montos corresponde a un interés que el fiduciario estaba facultado a cobrar ante la mora, por lo anterior se instruye a que se desestime el monto a pagar y se den por cerradas la cuenta por pagar de las siguientes personas:

- Código FI-0317-11, a nombre de Ana Cristina Agüero Murillo por la suma de €375.000,08;
- Código FI-0133-06, a nombre de Anabelle Castro Castro por la suma de €736.042,40;
- Código FI-0144-04, a nombre de Carlos Luis Araya Pereira, por la suma de €230.433,60 y el
- Código FI-0407-09, a nombre de Yenory Hernández Garbanzo, por la suma de €45.489,70.

ACUERDO FIRME

ci: Archivo
C:\WORK\2021\AC-389-2021

Se revela en las Notas a los EEFF lo correspondiente a los fideicomisos que mantiene la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Fideicomiso 25-02

El 24 setiembre del 2002 se suscribió el Contrato de Fideicomiso denominado "CONICIT / BCAC 25 -02", entre El Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas - Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC).

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 9605 Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica, ésta última continuará administrando en calidad de Fiduciario, una serie de fideicomisos, entre los que se encuentra el Fideicomiso CONICIT 25, que la primera mantenía con su representada.

Aspectos de la Ley: "... ARTÍCULO 1- Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica, en lo que interesa dice: Se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente... .. Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley... ARTÍCULO 2- Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica ... El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de..., contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el Balance General a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1. ... El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente. ... Se autoriza al Registro Nacional para que..., proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Mediante adenda N° 3 se aplican las siguientes reformas:

CAPÍTULO PRIMERO: REFORMAS.

Primera. Modificación a las partes del Fideicomiso. Se modifica la denominación de la Fideicomitente para que se Lea: Promotora Costarricense de Investigación e Innovación, en adelante conocida como "LA PROMOTORA" o "La Fideicomitente", con cédula jurídica número tres- cero cero siete-cero cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis- cero siete.

Segunda. Modificación parcial de la cláusula Tercera "Establecimiento del Comité Especial de Crédito" Se modifica el último párrafo de la cláusula tercera para que en adelante se lea: El comité Especial de Crédito está integrado por:

- Gerente General ocupado al momento de la firma de la presente adenda por la señora Ileana Hidalgo López, cédula 105600203.
- Coordinador de la Unidad de Planificación ocupado al momento de la firma de la presente adenda por el señor Francisco Briceño Jiménez, cédula 105470689.
- Profesional de la Promotora, siendo designada al momento de la firma de la presente adenda la señora Tabata Carvajal Ruiz, cédula 106880661.

Tercera. Modificación Clausula Décima Quinta

La vigencia del Presente contrato será hasta el 31 de marzo de 2022 pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes vía addendum. Al fenecer el presente contrato tanto la Fideicomitente con el Fiduciario disponen que el patrimonio existente en el Fideicomiso será traspasado a la Fideicomitente, además se hará la liquidación correspondiente y se hará el pago al Fiduciario por los honorarios y gastos que para entonces hubiere tenido derecho o le fueren adeudados los cuales podrán ser deducidos del patrimonio.

Para el 2022 se trabajó las adendas 4 y 5, las cuales aplicaron las siguientes reformas:

- ADDENDUM CUATRO

CAPÍTULO PRIMERO: REFORMAS.

Primera. Derogatoria modificación Clausula Décima Quinta

Se deroga la modificación de plazo realizada mediante Addendum tres al contrato de Fideicomiso, la cual citaba:

“La vigencia del Presente contrato será hasta el 31 de marzo de 2022 pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes vía addendum. Al fenecer el presente contrato tanto la Fideicomitente con el Fiduciario disponen que el patrimonio existente en el Fideicomiso será traspasado a la Fideicomitente, además se hará la liquidación correspondiente y se hará el pago al Fiduciario por los honorarios y gastos que para entonces hubiere tenido derecho o le fueren adeudados los cuales podrán ser deducidos del patrimonio”.

Con lo cual permanece invariable la Cláusula décimo Quinta consignada en el Contrato de Fideicomiso.

CAPÍTULO SEGUNDO: OTRAS MANIFESTACIONES.

Único. Manifiestan las partes contratantes que en todo lo demás, mantienen incólumes e inalterables las demás cláusulas.

- ADDENDUM CINCO

CLAUSULAS

PRIMERA Modificar la cláusula tercera, denominada “Establecimiento del Comité Especial de Crédito: para que de ahora en adelante se lea de la siguiente forma: TERCERA: “Del Comité Especial de Crédito.

El Fideicomiso contará con un Comité Especial de Crédito como órgano establecido por el Fideicomitente, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 8262, encargado de la verificación y ratificación del cumplimiento de los requisitos de los sujetos beneficiarios, así como del control de la operación y administración del fideicomiso según lo estipulado en el presente contrato y el Reglamento Operativo.

Integración: El Comité Especial de Crédito del Fideicomiso estará integrado por tres miembros

- a. Persona que ostente el cargo de Gerente General de la Promotora, quien estará a cargo de presidir el comité.
- b. Persona que ostente el cargo de Coordinador de la Unidad de Planificación.
- c. Persona que ostente cargo de Coordinador de la Unidad de Recursos y Materiales.

El comité contará con una secretaria o persona designada, por la presidencia del comité para levantar y mantener el registro de las actas correspondientes a cada reunión, así como brindar seguimiento a los acuerdos tomados en cada una de las reuniones, debiendo informar a los miembros del Comité, cuando se le requiera, sobre el seguimiento realizado y los resultados obtenidos.

Las actas podrán firmarse mediante firma autógrafa o digital, la modalidad elegida deberá acatarse de manera integral en el documento.

El comité no devengará dietas ni le serán cubiertos ningún tipo de gastos por su gestión dentro del Fideicomiso.

Sesiones ordinarias y extraordinarias: El comité se reunirá de manera ordinaria cada semana previa convocatoria. El presidente del Comité con asistencia de la secretaria o persona designada es el encargado de coordinar las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias. Para esta última es necesaria la convocatoria por escrito con una antelación mínima de veinticuatro horas, salvo casos calificados de urgencia.

La reunión extraordinaria se debe convocar cuando existan temas calificados o específicos que se requieren con urgencia ser conocidos y resueltos por el comité; o bien, cuando no se alcance a ver todos los temas de la agenda de la sesión anterior. Es factible ejecutar sesiones bajo cualquier modalidad (presencial, telepresencial o mixta).

Quorum y votación: El quorum queda válidamente constituido con la presencia de dos de los miembros. Los acuerdos se toman mediante votación y se consideran aprobados por mayoría absoluta de los miembros asistentes. En caso de empate en la votación, la persona que preside el comité tiene doble voto.

Los votos en contra o abstenciones, deben constar con el debido razonamiento en el acta respectiva.

La sustitución de miembros En ausencia temporal de alguno de los miembros del comité, el titular del cargo debe designar quién lo sustituye temporalmente por motivo de vacaciones, incapacidades, ausencias por capacitaciones, entre otros motivos. El sustituto, debe cumplir las competencias suficientes y necesarias para su representación y ejercer el cargo con las mismas atribuciones de voz y voto del titular. Dicha sustitución debe ser comunicada por escrito al Fiduciario.

En el caso de que alguno de los miembros del Comité deje de ejercer el puesto que lo habilita como miembro del Comité Especial de Crédito del Fideicomiso, este debe ser sustituido por quién sea designado a ejercer ese cargo y comunicado por escrito al Fiduciario, lo cual es responsabilidad de la Fideicomitente.

En el caso de que tanto el titular como quien lo sustituya dejen sus respectivos cargos, la gerencia general de la Promotora podrá designar temporalmente un sustituto que ejerza el cargo con las mismas atribuciones de voz y voto del titular hasta que se nombre un nuevo funcionario en el rol designado.

Funciones. El Comité Especial de Crédito será el encargado de:

- a. Verificar y ratificar que las solicitudes aprobadas por la Promotora cumplan con los requisitos necesarios para el otorgamiento del financiamiento a favor de los fideicomisarios del presente Fideicomiso y se instruirá mediante un acuerdo el inicio de los desembolsos que estén incluidos en un mismo contrato hasta su término.
- b. Aprobar las solicitudes de contratación de servicios facultados en el contrato y en seguimiento del procedimiento establecido para la Adquisición de servicios.

SEGUNDA. Modificar las cláusulas Cuarta, Quinta y Sexta del contrato original para que de ahora en adelante se lean de la siguiente manera:

“Cuarta: De las funciones y atribuciones del Fideicomitente:

a. **Transferencia de Recursos al Fideicomiso:** La Fideicomitente deberá transferir anualmente al fideicomiso los recursos destinados a constituir el PROPYME, en apego con el artículo 13 de la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas N° 8262.”

“Quinta: Financiamiento de proyectos.

La Fideicomitente, a través de sus unidades y procedimientos internos, evaluará y dará seguimiento a las solicitudes de financiamiento. Debiendo enviar al fiduciario el contrato de incentivos para pequeñas, medianas empresas y microempresarios y el acuerdo de verificación de parte del Comité Especial de Crédito, con el fin de que el Fiduciario registre la aprobación como beneficiarios del PROPYME.

Asimismo, la Fideicomitente girará al Fiduciario las instrucciones para desembolso de los financiamientos aprobados, de conformidad con el Reglamento operativo del Fideicomiso.

Sexta: Del reembolso de recursos. El financiamiento otorgado a los Fideicomisarios será no reembolsable, no obstante, podrán considerarse vencidos exigibles por cualquiera de las razones contenidas en el Reglamento operativo del Fideicomiso, las cuales serán identificadas por la

Fideicomitente, quien a su vez establecerá las condiciones para el reembolso a favor del Fideicomiso. Para ello podrá formalizar arreglos de pago con el Fideicomisario en caso que corresponda.

La Fideicomitente deberá comunicar por escrito al Fiduciario sobre toda solicitud de reembolso y arreglo de pago para el respectivo registro contable.”

TERCERA. Modificar las cláusulas Séptima, Octava y Novena del contrato original para que de ahora en adelante se lean de la siguiente manera

“Séptima: De las funciones y atribuciones del Fiduciario

De las solicitudes de financiamiento aprobadas: Una vez le sean remitidos al Fiduciario los proyectos aprobados y verificados por parte del Comité Especial de Crédito, este deberá mantener un registro y archivo documental de los financiamientos. Así como realizar y registrar los desembolsos realizados, de conformidad con las instrucciones que reciba de la Fideicomitente en apego al Reglamento operativo del Fideicomiso, y mantener el control de los saldos de los financiamientos aprobados y verificados. El Fiduciario quedará eximido de todo tipo de responsabilidad derivada de la aprobación y verificación de las solicitudes por parte de los órganos competentes.

En el caso que los dineros disponibles en el Fideicomiso, o el disponible presupuestario aprobado, no sean suficientes para cubrir desembolsos que el fiduciario deba realizar por cuenta y nombre del Fideicomiso, el Fiduciario no asumirá responsabilidad al respecto ni por el Fideicomitente, mas deberá comunicar al Fideicomitente acerca de la imposibilidad material en un plazo máximo de dos días hábiles contados a partir del conocimiento de dicha imposibilidad.

Octava: De las recuperaciones. El fiduciario deberá: mantener un registro de los financiamientos exigibles que le sean comunicados por parte de la fideicomitente, realizar el registro de los montos recuperados, llevar control de los saldos, realizar las gestiones de cobro administrativo e informar a la Fideicomitente sobre el estado de la cartera. Todo de conformidad con el procedimiento definido en el Reglamento operativo del Fideicomiso.

Novena: Control contable del patrimonio. El Fiduciario se obliga a: mantener el patrimonio del Fideicomiso totalmente separado del suyo, así como de cualesquiera otros Fideicomisos de manera que en ningún caso se produzca confusión; deberá llevar un control contable separado de los propios, manejará los recursos a través de la cuenta que destine para ello, deberá emitir y enviar mensualmente los estados financieros basados en las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al mismo, así como los respectivos auxiliares, por ejemplo: financiamientos aprobados, arreglos de pago, depósitos pendientes de

aplicar, entre otros y cualquier otra información solicitada por el fideicomitente previo acuerdo entre las partes.

Adicional a lo anterior a nivel presupuestario deberá: Elaborar el Presupuesto Inicial, Extraordinario y modificaciones presupuestarias que surjan en el ejercicio presupuestario y hacer el registro en el Sistema de Información Sobre Planes y Presupuesto (SIPP) Elaborar el informe complementario de la Ejecución presupuestaria semestral y Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Egresos y hacer el registro en el SIPP, Registrar la Ejecución presupuestaria mensual en el SIPP, Elaborar la Liquidación Presupuestaria y hacer el registro en el SIPP. Mantener un control adecuado de los compromisos y reservas presupuestarias de ayudas aprobadas a los beneficiarios con recursos del fideicomiso y Conciliar el presupuesto contra las Cuentas bancarias y de Caja Única que mantenga el fideicomiso de forma mensual y presentar el informe respectivo al Fideicomitente; responder con su patrimonio en caso que, como resultado de la administración del fideicomiso se derivaren pérdidas atribuibles al Fiduciario.

a. Reserva para la administración y evaluación de los proyectos financiados: El Fiduciario deberá crear y registrar una reserva equivalente al tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME. Dicha reserva tendrá como fin formar parte del presupuesto ordinario de la Promotora para crear y aplicar mecanismos que aseguren la administración, promoción, evaluación, control y seguimiento de los proyectos, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 8262.

b. Contratación de auditoría externa anual: El Fiduciario queda expresamente autorizado para contratar una auditoría externa para que audite la administración y ejecución del Fideicomiso. Esta contratación se realizará con cargo al fideicomiso, previa verificación de la existencia de recursos y se le deberá comunicar previamente a la Promotora antes del inicio de la contratación, para que brinde sus observaciones al cartel.

c. Contratación de otros servicios profesionales: Adicionalmente el Fiduciario podrá contratar servicios profesionales para la conversión de la información financiera del Fideicomiso a las normas NICSP, así como servicios profesionales en derecho para la ejecución de procesos de cobro judicial. Estas contrataciones se realizarán con cargo al fideicomiso y se deberán realizar los procedimientos correspondientes para que sea el Fiduciario el encargado de realizar dichas contrataciones. previa instrucción por parte del Comité Especial de Crédito de la Promotora. **Sobre el pago de impuestos:** El Fiduciario queda autorizado a pagar con cargo a los dineros disponibles cualquier tipo de impuestos, tasas, encajes o gastos que correspondan o se deriven del manejo propio del Fideicomiso de acuerdo con la normativa legal vigente.

CUARTA. Modificar la cláusula décimo quinta del contrato original para que en adelante se lea de la siguiente manera:

“Décimo quinta “Del plazo. El presente contrato tendrá una vigencia de un año contado a partir del respectivo refrendo, pudiendo ser prorrogado sucesiva y automáticamente por periodos iguales, en el tanto si con la antelación de por lo menos sesenta días hábiles antes del vencimiento de ese plazo no hubiera comunicación por escrito de alguna de las partes manifestando su deseo de darlo por concluido. Siendo que el plazo máximo permitido será hasta el 20 de diciembre de 2032”

QUINTA. Modificar la cláusula décimo cuarta del contrato original para que en adelante se lea de la siguiente manera:

“Décimo Cuarta: De la Comisión fiduciaria

Por la administración del Fideicomiso el Fiduciario tendrá derecho a cobrar un honorario de UN MILLÓN CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (¢1 050 000.00), pagaderos de forma mensual, mes vencido.

Dicha comisión no incluye el impuesto al valor agregado (IVA), ni ningún otro impuesto que se genere como resultado del cumplimiento de los fines y obligaciones establecidas en el contrato de fideicomiso.

Al fenecer el presente contrato el patrimonio existente será trasladado a favor de la Fideicomitente, posterior a la liquidación correspondiente y pago de los honorarios y gastos que se encontraren pendientes y que se hayan generado como producto de la administración del fideicomiso. “

SEXTA. Modificar la cláusula décima octava del contrato original para que en adelante se lea de la siguiente manera: “Décima octava Cláusula arbitral. Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse del presente contrato, negocio y la materia a la que este se refiere, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez, obligaciones y responsabilidades derivadas del mismo, podrán ser resueltas de conformidad con la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos para lo cual las partes conforme a las reglas allí estipuladas escogerán o designarán de común acuerdo a los mediadores o conciliadores y al Tribunal Arbitral, pudiendo recurrir a cualquier centro dedicado a la tramitación de este tipo de procedimiento. Esta disposición no implicará sin embargo una renuncia al derecho a acudir a la jurisdicción ordinaria, por lo que podría ser complementada con el necesario acuerdo arbitral una vez que las partes dispongan acogerse a ella para la decisión de alguna controversia concreta.”

SÉTIMA. Modificar la cláusula décima sétima del contrato original para que en adelante se lea de la siguiente manera:

“Décimo Sétima Del incumplimiento. La Fideicomitente podrá demandar la rescisión del contrato y el pago de daños y perjuicios en caso de que el Fiduciario incumpla con sus obligaciones, todo de acuerdo a lo

estipulado en este documento y el ordenamiento jurídico vigente en la materia, dándose por concluido el presente contrato sin responsabilidad para la Fideicomitente.

Lo anterior luego de ejecutarse el debido proceso y demostración de lo imputado al Fiduciario.”

OCTAVA. Notificaciones

Para efectos de comunicaciones y notificaciones las partes señalan como domicilio contractual la dirección consignada en este contrato, teniendo entendido que la notificación o comunicación que allí se realice será válida y eficaz. Asimismo, se comprometen las partes a comunicar cualquier cambio de su domicilio y en caso de incumplimiento de dicho comunicado, o no se encontraren en el domicilio originalmente señalado, o el mismo estuviere cerrado en forma definitiva, o fuere incierto, impreciso o inexistente, se procederá conforme a lo establecido en la Ley de Notificaciones. Asimismo, las partes, cuando así lo estimen conveniente, podrán utilizar como medios para recibir comunicaciones y notificaciones:

Fiduciario: hemadrigal@bancobcr.com Fideicomitente: legal@conicit.go.cr

NOVENA. Manifestaciones de cierre.

Leído lo anterior, las partes reconocemos que estamos informados y advertidos respecto de todos los términos y condiciones de la presente adenda número cuatro al contrato principal y que, como efecto de ello, libremente lo aprobamos y todos firmamos en la Ciudad de San José según fecha y hora consignada en firma digital.

Fideicomiso 04-99

El 31 de julio del año 1999 se suscribió el Contrato del Fideicomiso denominado “Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)”, entre el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) - Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC).

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 9605 Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica, ésta última continuará administrando en calidad de Fiduciario, una serie de fideicomisos, entre los que se encuentra el Fideicomiso CONICIT 04, que la primera mantenía con su representada.

Aspectos de la Ley: “... ARTÍCULO 1- Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica, en lo que interesa dice: Se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente... .. Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de

Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley... ARTÍCULO 2- Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica ... El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de..., contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el Balance General a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1. ... El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente. ... Se autoriza al Registro Nacional para que..., proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Se adjunta adenda cuarta donde se amplía el plazo de dicho fideicomiso y se define el monto de los honorarios para estos 10 meses más. La fecha definitiva del cierre del fideicomiso es el 18 de junio de 2021; actualmente está pendiente la recepción de información solicitada al Fiduciario sobre los EEFF para el correspondiente finiquito del fideicomiso.



ADENDA CUARTA AL FIDEICOMISO 04-99 CONICIT/BCR

Entre nosotros:

- a) **BANCO DE COSTA RICA (BCR)**, con número de cédula jurídica cuatro - cero cero cero - cero cero cero cero diecinueve, domiciliado en San José, avenidas Segunda y Central, calles Cuatro y Seis, representado por el señor Roy Benabur Guerrero, mayor, casado en primeras nupcias, Contador Público, vecino de Ciudad Colón, portador de la cédula de identidad número uno cero seiscientos ochenta y cinco - cero noventa y ocho y uno, en condición de APODERADO GENERALÍSIMO, limitado hasta por la suma de dos mil quinientos millones de colones, todo lo cual consta en el sistema mecanizado que al efecto lleva el Registro de Personas Jurídicas, Sección Mercantil, al **tome dos mil diecinueve, asiente quinientos sesenta y dos mil noventa y siete y seis, consecutivo uno, secuencia uno**, Banco en adelante denominado "**FIDUCIARIO**
- b) y el **CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (Conicrit)**, titular de la cédula de persona jurídica número 3-007-045446, con domicilio en San José, contiguo al centro integrado de salud de coronado, Viquez de Coronado, representada en este acto por la señora Giselle Yamayo Castillo, mayor, soltera, doctora en ciencias naturales, portadora de la cédula de identidad número 1-0567-0719, vecina de Curridabat en su condición de presidenta y apoderada sin límite de suma del CONICIT, según nombramiento tomado por acuerdo de dicho Consejo en sesión 12 - 2020, celebrada el día 30 de abril de 2020, el cual se encuentra vigente a la fecha, en adelante denominado "**EL FIDEICOMITENTE**"; y convenimos en suscribir la presente **adenda al Contrato de Fideicomiso de Garantía "FIDEICOMISO 04-99 CONICIT/BCR"**, con base en lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Que en fecha 31 de julio de 1990 se suscribió el Contrato de Fideicomiso 14-90 entre el Conicrit y el Banco Cooperativo Costarricense R.L.
2. En fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se suscribió un convenio de sustitución entre Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, el

Página 1 de 8



ADENDA CUARTA AL FIDEICOMISO 04-99 CONICIT/BCR

Interventor propietario del Banco Cooperativo Costarricense, R.L. y Banco Crédito Agrícola de Cartago, denominado "convenio de sustitución de fiduciario"

3. En fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve se pactó adenda n°1 al contrato de fideicomiso, suscrito entre el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas y el Banco Crédito Agrícola de Cartago.
4. Que en fecha veinticuatro de febrero de dos mil cinco, se suscribió adenda n°2 al contrato de fideicomiso, en el cual se modificó la CLÁUSULA TERCERA, Del Comité Especial.
5. Que en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance N° 165 de fecha miércoles 19 de setiembre del 2018, se publicó la Ley N° 9605 FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO Y EL BANCO DE COSTA RICA, en aplicación de la cual, de conformidad con su artículo 2 el Banco de Costa Rica ocupará el cargo de fiduciario en el presente fideicomiso; dicho artículo establece en lo que interesa: "...El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente..."
6. Que en fecha veintidós de octubre del año dos mil diecinueve se suscribió la adenda n°3, al contrato de fideicomiso, en el cual se modificó; el nombre, las partes, el plazo y la dirección para notificaciones.
7. Que el Conicrit es una institución autónoma con personalidad jurídica propia creada por la Ley 5048 en el año 1972, y que su fundón de acuerdo al artículo 2 de la misma Ley es:

"La función del Consejo es promover el desarrollo de las ciencias y de la tecnología, para fines pacíficos, por medio de la investigación sistematizada o del acto creativo."

8. Tomando en cuenta lo anterior el Conicrit en ocasión de proyectos vigentes en el Fideicomiso 04-99 CONICIT/BCR, en virtud de la potestad dada por la misma legislación costarricense que establece tanto los límites como las excepciones para la ampliación de fideicomisos, y según lo estipulado en nuestro código de comercio claramente en su artículo 661 que se titula las prohibiciones de los fideicomisos, en el inciso c) da un elemento de suma importancia para las instituciones así involucradas en este fideicomiso, ya que establece:

Página 2 de 8

"c) Los fideicomisos cuya duración sea mayor de treinta años, cuando se designe como fideicomisario a una persona jurídica, salvo si esta fuera estatal o una institución de beneficencia, científica, cultural o artística, constituida con fines no lucrativos". El subrayado y negrita no son del original.

Como podemos observar, si bien existe una clara restricción para fideicomisos cuya duración sea mayor a 30 años, el mismo inciso del artículo plantea la excepción bajo la cual es posible extenderlo.

Por lo anterior, siendo que el Conicit se encuentra dentro de la excepción que establece el inciso c) del artículo 661, del Código de Comercio, que posee el contrato vigente del Fideicomiso 04-99 CONICIT/BCR, y dado la operativa actual del fideicomiso con los compromisos en el fideicomiso citado, y siendo que sería imposible para la administración finalizar previo a la fecha actual de terminación del fideicomiso, se solicita una ampliación de diez meses al plazo de finalización actual.

9. Que el Banco de Costa Rica realizó el análisis de la propuesta del Conicit, y luego de varias reuniones donde se desarrolló la situación del fideicomiso mediante oficio OF-2020-6-256 del Banco de Costa Rica se indica:

"... con el fin de implementar las modificaciones necesarias, apertamos el artículo 18 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículos 2 y 208 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

Para llevar a cabo dicha modificación, tanto del plazo, como de los honorarios antes dichos, es necesario que las PARTES, mediante adenda, acordemos los términos correctos que modifiquen las cláusulas relacionadas con ambos temas, sean la cláusula décima quinta que corresponde a los honorarios y la Cláusula décima sexta que corresponde al plazo del fideicomiso, ambas del contrato original, a fin de subsanar la situación antes dicha".

Página 3 de 8

Cabe destacar que de conformidad con las modificaciones realizadas al contrato original, mediante la adenda N° 1 detallada en el punto N° 3 anterior, con fecha 4 de noviembre de 1999, las cláusulas a modificar en esta oportunidad son la cláusula CUARTA DEL PLAZO y la Cláusula SÉTIMA DE LOS HONORARIOS.

18. Por lo anterior, Conicit y el BCR en adelante "las partes", de común acuerdo hemos decidido suscribir la presente adenda y **MANIFESTAMOS**:

CAPÍTULO PRIMERO: CLÁUSULAS

Primero. Se modifica la cláusula **CUARTA DEL PLAZO**, la cual en lo sucesivo deberá leerse:

PLAZO: El presente Contrato de fideicomiso tendrá una duración de DIEZ meses adicionales contados a partir de su fecha de vencimiento actual (17 de agosto de 2020), siendo la nueva fecha de finalización el dieciocho de junio del dos mil veintuno."

Segundo. Se modifica la cláusula **SÉTIMA DE LOS HONORARIOS** del contrato de fideicomiso, para que en adelante se lea:

"De los honorarios del FIDUCIARIO: El FIDUCIARIO devengará la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA COLONES EXACTOS MENSUALES por concepto de honorarios (IVA INCLUIDO).

Página 4 de 8

Cabe destacar que de conformidad con las modificaciones realizadas al contrato original, mediante la adenda N° 1 detallada en el punto N° 3 anterior, con fecha 4 de noviembre de 1999, las cláusulas a modificar en esta oportunidad son la cláusula CUARTA DEL PLAZO y la Cláusula SÉTIMA DE LOS HONORARIOS.

18. Por lo anterior, Conicit y el BCR en adelante "las partes", de común acuerdo hemos decidido suscribir la presente adenda y **MANIFESTAMOS**:

CAPÍTULO PRIMERO: CLÁUSULAS

Primero. Se modifica la cláusula **CUARTA DEL PLAZO**, la cual en lo sucesivo deberá leerse:

PLAZO: El presente Contrato de fideicomiso tendrá una duración de DIEZ meses adicionales contados a partir de su fecha de vencimiento actual (17 de agosto de 2020), siendo la nueva fecha de finalización el dieciocho de junio del dos mil veintuno."

Segundo. Se modifica la cláusula **SÉTIMA DE LOS HONORARIOS** del contrato de fideicomiso, para que en adelante se lea:

"De los honorarios del FIDUCIARIO: El FIDUCIARIO devengará la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA COLONES EXACTOS MENSUALES por concepto de honorarios (IVA INCLUIDO).

CAPÍTULO SEGUNDO: OTRAS MANIFESTACIONES

Único. Manifiestan las partes contratantes que en todo lo demás, mantienen inólumenes e inalterables las demás cláusulas del contrato de fideicomiso y sus adendas.

Leído lo anterior, las partes manifestamos nuestra conformidad y todos en la Ciudad de San José, el día diecisiete del mes de agosto del año dos mil veinte.

GISELLE
TAMAYO
CASTILLO
(FIRMA)

Digitally signed by
GISELLE TAMAYO
CASTILLO (FIRMA)
Date: 2020.08.17
15:32:04 -06'00'

FIDEICOMITENTE
CONICIT
representado por GISELLE TAMAYO
CASTILLO

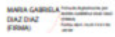
ROY BENAMBUR
GUERRERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ROY BENAMBUR
GUERRERO (FIRMA)
Fecha: 2020.08.17
11:28:07 -06'00'

FIDUCIARIO
BANCO DE COSTA RICA
representado por ROY BENAMBUR
GUERRERO

Al cierre del ejercicio económico no se ha firmado el finiquito debido a que la Asesoría Legal ha recomendado no hacerlo hasta que se solventen los temas financieros que se han comunicado, con referencia CONICIT-SA-259-2021 se emitió por parte de la Unidad de Finanzas/Dirección de Soporte Administrativo el último informe con las respectivas recomendaciones, el tema está en revisión y valoración de la Gerencia General a.i., además,

el 6 de octubre del presente año se aprobó el proceso de contratación en SICOP, numero de contratación 0062022010300001, de una auditoría externa que dictamine los estados financieros de cierre, el mismo está en proceso de adjudicación.

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
 25 de octubre, 2021 CONICIT-6A-259-2021 Sra. Ivana Hidalgo López Secretaría Ejecutiva a.i. CONICIT Estimada señora: En seguimiento al oficio SA-216-2021 remitido al Banco de Costa Rica, le comunico que se recibió respuesta mediante el oficio GF-2021-9-432 del BCR (el cual se adjunta), así mismo para lo que corresponda, traslado el siguiente informe con validación al 21 de octubre del presente: • FRM-FI-07_Revisión_de_Estados_Financieros_Fideicomiso 04-99 junio 2021. Al respecto, el informe fue revisado por el compañero Walter Fallas y posteriormente se aclararon dudas con la suscrita. Del resultado de esa revisión y ante la posición del fiduciario se sugiere: • Ubicar los informes que la Dirección de soporte Administrativo pudo haber remitido a la Secretaría Ejecutiva y/o al CD del año 2017 hacia atrás. • Verificar las acciones tomadas con los informes remitidos por la Dirección de Soporte Administrativo/Unidad de Finanzas del 2018, 2019 y 2020, ya que en nuestros registros no consta algún seguimiento o instrucción superior al respecto. • Contratar una Auditoría forense que valide el proceso de cierre. Así mismo, es importante mencionar que, al parecer no se consideró la información de los casos presuntamente en cobro del Fideicomiso 04-99 remitida por la Licda. Desiré Ramos Brenes mediante oficio AL-051-2021, el cual fue trasladado por esta Dirección a la Sra. Silvia Gómez del BCR el pasado 14 de septiembre del año curso, ya que en las notas no se hace mención a esos antecedentes.	 25 de octubre, 2021 CONICIT-SA-259-2021 Página 2 Finalmente hay una discrepancia entre el cumplimiento de los acuerdos que constan en minutos. Bajo este escenario, esta Dirección y el personal de la Unidad de Finanzas no podríamos validar lo remitido por el fiduciario. Atentamente,  Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA Directora de Soporte Administrativo NAR Cc. Sra. Consejo Director, CONICIT Unidad de Finanzas, CONICIT Licda. Desiré Ramos Brenes, Revisora Legal, CONICIT Sra. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, CONICIT Comunicación GSA
El CONICIT Sede en la Costa Rica del Sur Tel: (506) 2719-1188 Fax: (506) 2719-1189 Apdo. 100-2200 San José, Costa Rica email: conicit@conicit.go.cr	El CONICIT Sede en la Costa Rica del Sur Tel: (506) 2719-1188 Fax: (506) 2719-1189 Apdo. 100-2200 San José, Costa Rica email: conicit@conicit.go.cr

Así mismo, el 22/06/2021 se recibe de parte del BCR el traslado de los recursos (saldo en Caja Única) a la cuenta de Caja Única de la Promotora, por la suma de ¢2,869,644.59 con el fin de cerrar dicha cuenta y cierre del fideicomiso; sin embargo, para esta salida de recursos no se contó con el correspondiente contenido presupuestario.

Con respecto al traslado de recursos, es importante señalar que no estaban presupuestados previo al movimiento entre cuentas, el fiduciario hizo el retiro de los fondos que se mantenían en la SAFI y los depositó sin contrapartida presupuestaria en la cuenta señalada anteriormente.

Según consta en MINUTA No. MNT-BCR-001-2021, a finales de enero 2021, en reunión sostenida entre las partes, se consultó lo siguiente:

(...) actualmente se tienen menos de 200 millones de colones si no se llegará a ejecutar ¿cómo funciona el traslado de los recursos?, la Sra. Silvia Gómez indica que sería cuando se realice el fideicomiso se finquite, se haría un finiquito entre las partes dentro el mismo se establecerá los recursos líquidos que se mantienen, donde se detalla lo que se trasladó, por lo que el CONICIT deberá brindar la cuenta donde será trasladados los recursos. (...)

Al respecto, en la propuesta de finiquito, recibida el 14 de junio del 2021 vía correo electrónico, se indicaba una cláusula para dejar documentada la suma depositada a la cuenta de Caja Única del fideicomisario, por los remanentes de los saldos trasladados por la Interventoría de SUGEF, al cierre de Banco Crédito Agrícola de Cartago menos los desembolsos autorizados por el Consejo Director de la Promotora (en ese momento CONICIT).

Ante lo expuesto, el 17 de junio y luego de conversaciones entre las partes, con referencia SA-152-2021, se solicita al fiduciario el traslado del saldo de la SAFI Fideicomiso 04-99 a la cuenta # 48272 del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Caja Única y se procedió sin que se alertara por parte del fiduciario o del fideicomisario, que esos recursos no estaban presupuestados, todo el proceso se enfocó en procedimientos contables y de caja, por una omisión involuntaria no se consideró el tema presupuestario a nivel de fideicomiso, porque a nivel de la Promotora, si se realizaron los registros presupuestarios cuando se recibió el ingreso.

Esta situación, generó un ajuste de ₡2.869.533,33 en la liquidación presupuestaria 2021, ya que el gasto real no coincide con el gasto presupuestado y ejecutado dado lo expuesto. Entre esta cifra y lo transferido hay una diferencia de 111,26, por redondeos.

Esta situación se informó a la Contraloría General de la República en el informe de liquidación presupuestaria del periodo 2021.

El 19 de julio de 2022 por medio de oficio PROMOTORA-GG-OF-242-2022 asunto: Finiquito Fideicomiso 04-99 se indica lo siguiente:

19 de julio de 2022
PROMOTORA-GG-OF-242-2022

Señor
Osvaldo Soto Herrera
Jefatura de Fideicomisos de Administración e Inversión
Banco de Costa Rica

ASUNTO: Finiquito Fideicomiso 04-99

Estimado señor:

Reciban un cordial saludo de parte de la Gerencia General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. La presente comunicación tiene por finalidad hacer de su conocimiento dos decisiones que se han tomado en relación a la propuesta de finiquito del fideicomiso CONICIT 04-99.

1. **Sobre el análisis de los estados financieros.** Se ha determinado que será una Auditoría Externa quien realizará el análisis de los estados financieros finales del fideicomiso 04-99. Por consiguiente, la Promotora se ve en la obligación de esperar los resultados que devengan de la auditoría y posteriormente, deberá trasladar los mismos a conocimiento de la Junta Directiva.
2. **Sobre la redacción de la cláusula quinta del finiquito.** La Promotora revisará, nuevamente la cláusula quinta del finiquito propuesto, en función de los resultados que se generen con motivo de la Auditoría Externa del fideicomiso 04-99.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE
BRICEÑO JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE BRICEÑO JIMENEZ
(FIRMA)
Fecha: 2022.07.19 11:09:08 -0500

MAP. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.

FOP

C. Dirección de Soporte Administrativo
Asesoría Legal
Archivo/Consecutivo



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: 2216-1500. Fax: (506) 2216-1565. Apartado Postal 599-2200
Correo Electrónico: promotora@promotora.go.cr www.promotora.go.cr

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	28

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

Se realiza el tratamiento contable de acuerdo a lo que establece la norma en el reconocimiento de un activo intangible, reflejando en cada cierre su costo menos la amortización acumulada. Para los efectos de la institución los activos intangibles corresponden a licencias de software y programas que la Promotora tiene a su disposición para el funcionamiento diario. A continuación, se muestran en el siguiente extracto de la contabilidad:

1.2.5.08.	Bienes Intangibles No Concesionados	15,428,693.14
1.2.5.08.03.	Software Y Programas	15,045,540.14
1.2.5.08.03.01.	Valores De Origen	42,208,852.83
1.2.5.08.03.01.0.	Valores De Origen - Software Y Programas	42,208,852.83
1.2.5.08.03.01.0.99999	Valores De Origen - Software Y Programas	42,208,852.83
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones Acumuladas *	-27,163,312.69
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones Acumuladas * - Software Y Programas	-27,163,312.69
1.2.5.08.03.03.0.99999	Amortizaciones Acumuladas * - Software Y Programas	-27,163,312.69

NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, debido a que no se tienen acuerdos de concesión.

NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.		Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):

- a) La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación ha venido implementado la adopción de las políticas contables de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), sustentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) inició su proceso de implementación en enero 2012, posteriormente adoptó las NICSP versión 2014, sin embargo, hasta el 2018 se retoma con mayor seguimiento la implementación de esta normativa.

A inicios de marzo del 2021, mediante resolución N°0002-2021, la Dirección General de Contabilidad Nacional notificó de manera oficial el inicio del proceso de transición de las NICSP versión 2014 a las NICSP versión 2018. Por lo que la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación adopta por primera vez las NICSP 2018 para los estados financieros del tercer trimestre del 2021, iniciando el 15/09/2021. Una vez efectuado el análisis de la nueva normativa aplicable se determinó que la Institución no cumple al 100% los aspectos de reconocimiento, medición y/o revelación de las siguientes normas:

- NICSP 1 Presentación de Estados Financieros
- NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio
- NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo
- NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo
- NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NICSP 31 Activos intangibles
- NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo)

En cuanto al progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables, la Promotora presentan un avance estimado del 95%.

- b) Así mismo, no se cuenta con activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no sea congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables.

- c) Al cierre del periodo, no se reconocen activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior. Sin embargo, se está trabajando en la cuenta propiedad, planta y equipo, la cual actualmente se está depurando.
- d) La revelación de la naturaleza e importe de los ajustes reconocidos durante el periodo sobre el que se informa se ubica en “Revelaciones particulares” en el punto 4.
- e) La intención de la entidad es cumplir con la totalidad de los requerimientos de las NICSP al 31 de diciembre del 2022. Por lo que, el pasado mes de junio la Comisión NICSP mantuvo diversas reuniones, con el objetivo de mejorar las acciones en el proceso de implementación, replanteando las diferentes tareas asignadas, calendarizando para lo que resta del año un plan de trabajo para eliminar las brechas existentes y revalidar el avance presentado, lo anterior con el objetivo de concluir con la implementación y cumplimiento de las NICSP en el corto plazo y en acuerdo con lo indicado en Ley 9635 y directrices relacionadas.

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación aún se encuentra en periodo de transición por lo que se está acogiendo a las exenciones de los párrafos 36 al 43 de la NICSP 33, que conceden un periodo de dispensa transitorio de tres años para no reconocer o medir partidas, para el cierre del periodo no se han reconocido o medido nuevas partidas de acuerdo con esta NICSP que deban ser conciliadas.

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, debido a que no procede una separación de sus operaciones, para efectos de control de los fondos que se administran se registran a nivel 8 para su consulta.

NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.
- Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.		Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1	Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, debido a que solo se genera un juego de EEFF, y no se hace una consolidación con los fideicomisos debido a que, de acuerdo a la norma técnica “RECONOCIMIENTO DE FIDEICOMISOS”, el reconocimiento bajo esta norma se da solo cuando exista control sobre el fideicomiso, a su vez se indica, que el control se da, si y solo si, 1- existe poder sobre la otra entidad, 2- exposición, o derecho, a beneficios variables procedentes de su implicación en la otra entidad y 3- la capacidad de utilizar su poder sobre la otra parte para afectar la naturaleza o importe de los beneficios de su implicación con la otra entidad. Por lo que la unidad primaria considera que no se cumple con los tres criterios, por lo tanto, se no se controla completamente la actividad del fideicomiso.

NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, ya que no se maneja inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, no se cuenta con acuerdos conjuntos

NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

- 1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
- 2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
- 3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, ya que no se han establecido acuerdos de ninguna naturaleza de forma conjunta con otras entidades.

NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡47,145,461.91	1041.5	
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡0.00		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos		1

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).

Como parte del cumplimiento de la NICSP 39, a continuación, se revela los beneficios de corto plazo que fueron otorgados durante el periodo:

(i) SUELDOS, SALARIOS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Detalle	31/01/2022*	28/02/2022*	31/03/2022*	30/04/2022**	31/07/2022**	31/08/2022**	30/09/2022 *
Salarios del mes	₡51,357,136.00	₡47,549,466.54	₡45,533,936.70	₡46,268,098.23	₡49,015,944.36	₡48,945,133.00	₡50,386,356.45
Cargas Sociales (obrero patronales)*	₡18,692,235.00	₡17,355,555.76	₡16,619,887.40	₡16,864,713.00	₡17,890,822.00	₡14,528,715.00	₡18,391,020.70

* Tomado del sistema Wzdon del mes.

** Tomado de la factura de la CCSS.

(ii) AUSENCIAS REMUNERADAS ANUALES, AUSENCIAS REMUNERADAS POR ENFERMEDAD

Incapacidades

Incapacidades en el Período	Cantidad
Incapacidades en periodo	26

	MONTO
Monto pagado por subsidio en periodo, programa 1	₡542,431.54
Monto pagado por subsidio en periodo, programa 2	₡8,232,657.43

	MONTO
Monto disponible por subsidio en periodo, programa 1	₡1,457,568.46
Monto disponible por subsidio en periodo, programa 2	₡3,467,342.57

Vacaciones no disfrutadas

Estrato profesional	Cantidad días	Monto estimado
Total, días de vacaciones sin disfrute profesionales	820.5	₡43,148,246.81
Total, días de vacaciones sin disfrute técnicos	133.5	₡2,760,792.67
Total, días de vacaciones sin disfrute otros (secretarias y chofer)	87.5	₡1,236,422.43

₡47,145,461.91

Número empleado	Colaborador	Tipo de licencia	Motivo de licencia	Fecha del permiso
131	DDF	Permiso sin goce de salario	De conformidad con los oficios PROMOTORA-GG-MEMO-040-2022 se le concede permiso sin goce de salario a la Sra. DD por el periodo comprendido entre el 14/02/2022 hasta el 14/06/2022, debido al nombramiento de la Sra. Diaz en el Poder Judicial de acuerdo al oficio 074-10-SG-2022. En este oficio se indica que el nombramiento es del 14 al 28 de febrero del año en curso, con posibilidades de extensión, por lo tanto, la Sra. Diaz debe presentar el oficio si le extienden el nombramiento. Renunció a partir del 8-6-2022	Del 14/02/2022 hasta el 06/06/2022
134	WFC	Permiso sin goce de salario	De conformidad con correos electrónicos y oficio sin referencia de fecha 21 de marzo del 2022 y oficio PROMOTORA-DSA-UF-MEMO-001-2022, se le concede al señor WF el día 23 de marzo del 2022, como permiso sin goce de salario. No contempla la firma del Director Soporte Administrativo, debido a que se encuentra incapacitada.	El 23 de marzo del 2022
40	MDRB	Permiso sin goce de salario	De conformidad con los oficios PROMOTORA-GG-MEMO-064-2022, PROMOTORA-JD-OF-097-2022 PROMOTORA-JD-OF-102-2022 se le concede permiso sin goce de salario a la Sra. DR por el periodo comprendido entre el 1 de abril 2022 hasta el 31/03/2024, debido al nombramiento de la Sra. Ramos en el Patronato Nacional de la Infancia	01 de abril 2022 hasta el 31/03/2024
117	LDBB	Permiso sin goce de salario	De conformidad con el oficio PROMOTORA-GG-MEMO-079-2022, se le otorga permiso sin goce salarial del Sr. DB por el periodo comprendido del 18 de abril al 17 de agosto 2022, es decir 120 días naturales. Renunció a partir del 01/08/2022	Del 18 de abril al 17 de agosto 2022
139	FOP	Permiso sin goce de salario	De conformidad con el oficio PROMOTORA-GG-MEMO-126-2022, se le concede permiso sin goce de salario a la Sra. FOP los días 22 y 26 de julio del 2022, para un total de 2 días.	los días 22 y 26 de julio del 2022

Licencias por fallecimiento familiar, cambio de domicilio, matrimonio, nacimiento de hijo

Número empleado	Colaborador	Motivo de licencia	cantidad de días disfrutados	Monto en colones
25	HMA	Lactancia materna (1 hora diaria por tres meses, del 14-11-2021 al 13-02-2022). Prorroga del 14/02/2022 hasta el 13/05/2022 y del 14/05/2022 hasta el 13/08/2022. Prorroga del 14/08/2022 al 13/11/2022	1 hora diaria	₡347,752.69
30	JMR	De acuerdo con el Certificado de Declaración de Defunción del Registro Civil de Costa Rica, se le otorga licencia por muerte de familiar (madre), de acuerdo a lo indicado artículo 103 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la institución, inciso c). " Por fallecimiento de padres, hijos o hijas, cónyuge, hermanos o hermanas: hasta cinco días hábiles".	5 días	₡388,888.92
128	WDC	Mediante oficio PROMOTORA-GG-OF-174-2022 de fecha 16 de mayo del 2022, el MAP. Francisco Briceño, Gerente General a.i., brinda el visto bueno para que el funcionario WDC, se acoja a la licencia por cambio de domicilio el día 20 de mayo del 2022. Lo anterior se encuentra facultado en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la institución, en el inciso f, artículo 103, capítulo XVI.	1 día	₡58,378.87
136	AMR	Mediante correo electrónico de fecha 09 de agosto del 2022, la MBA. Cristina Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Finanzas a.i, brinda el visto bueno para que el funcionario Alfonso Morales R, de la Unidad de Finanzas, se acoja a la licencia por cambio de domicilio el día 16 de agosto del 2022. Lo anterior se encuentra facultado en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la institución, en el inciso f, artículo 103, capítulo XVI.	1 día	₡14,500.00

Licencia con goce de salario para asistir a capacitación				
Número empleado	Colaborador	Tipo de permiso	Cantidad de horas disfrutados	Monto en colones
108	IAG	Licencia con goce de salario para recibir el curso "La perspectiva de la discapacidad y accesibilidad en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación", los días 18 de julio 01 y 8 de agosto 2022 (2 horas por día) Total 6 horas de licencia.	6	€26,628.31
138	BBA		6	€19,301.56
21	FBJ		6	€54,039.84
104	MGDD		6	€58,336.71
33	MEC		6	€36,420.68
90	EGV		6	€17,487.50
40	VHR		6	€29,011.04
122	HMA		6	€23,183.51
120	MMM		6	€31,519.99
137	EMF		6	€17,487.50
134	FRC		6	€8,576.25
31	VRM		6	€43,091.76
24	RSR		6	€16,761.60
18	RVM		6	€17,062.44
100	AZR		6	€42,913.40
131	IPR		6	€8,861.25
25	YSV		6	€12,761.60
140	ARK	Licencia con goce de salario para recibir la capacitación SharePoint	9	€16,312.50
44	NAG		9	€15,818.51
15	SAA		9	€55,550.93
23	AAM		9	€81,501.94
45	SAA		9	€63,974.12
108	IAG		9	€39,942.47
142	RBM		9	€28,952.34
60	DBC		9	€13,262.74
138	BBA		9	€28,952.34
21	FBJ		9	€81,059.76
16	NCM		9	€26,992.13
97	TCR		9	€64,296.71
141	ACT		9	€28,952.34
130	JCV		9	€28,952.34
89	WDC		9	€65,676.23
104	MGDD		9	€87,505.07
33	MEC		9	€54,631.01
121	JFP		9	€13,593.75
19	AFC		9	€38,006.16
90	EGV		9	€14,891.96
40	VHR		9	€43,516.56
63	EJS		9	€57,893.42
26	AJG		9	€35,195.98
101	GMV		9	€13,760.81
122	HMA		9	€34,775.27
120	MMM		9	€46,853.79
137	EMF		9	€26,231.25
136	AMR		9	€16,312.50
17	JMR		9	€87,500.01
139	FOP		9	€26,761.88
131	IPR		9	€13,291.88
135	APL		9	€12,864.38
134	FRC		9	€12,864.38
31	VRM		9	€64,637.64
30	JRV		9	€55,621.69
116	CSA		9	€40,968.69
24	RSR		9	€25,142.40
25	YSV		9	€19,142.40
28	PSC		9	€51,706.16
18	RVM		9	€25,593.66
5	GVL		9	€90,855.71
35	NVS		9	€68,462.70
100	AZR		9	€45,820.50
47	SZO		9	€43,401.39
128	WDC	curso virtual: "La Nueva Ley General de Contratación Pública", durante los días 5, 8, 16 y 22 de agosto de 2022, en un horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.	16	€116,757.73

(iii) PARTICIPACION EN GANACIAS E INCENTIVOS

BASES PLUSSES SALARIALES

Plus Salarial	Reglamentación	Justificación	Valor del incentivo fijo en colones o por	Puestos para los que rige	Monto ejecutado
Dedicación Exclusiva	Decreto No. 23669-H "Normas para la aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas publicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria"	Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución publica o privada, por un periodo de tiempo definido.	10% a los bachilleres 25% a los licenciados con contratos nuevos	Profesionales, Ejecutivo	C\$89,447,216.75
	Ley N° 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas				
	Decreto N° 41161-H "Reforma al artículo 5 del Decreto Ley N° 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública				
	Decreto No. 33451 "Reforma Normas de Aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas publicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria"				
Prohibición	Ley N° 8422 "Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública" (art. 15)	Restricción impuesta legalmente a quienes ocupen determinados cargos públicos, con la finalidad de asegurar una dedicación absoluta de tales servidores a las labores y las responsabilidades públicas que les han sido encomendadas.	65% para los licenciados o superior.	Auditor, Director Soporte Administrativo, Proveedor, Asistente Auditoría	
	Ley N° 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública				
	Ley N° 5867 "Ley de compensación por el pago de Ley N° 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas				
	Ley 8292 "Ley General de Control Interno" (art. 34)				
Carrera Profesional	Decreto No. 42945H "Normas para la aplicación de la Carrera Profesional para las Entidades Publicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria."	Estímulo económico que reconoce la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la Administración Pública.	Monto fijo	Profesionales, Ejecutivo, Superior	C\$27,469,250.40
Complemento Salarial	Acuerdo No. 952 de la Autoridad Presupuestaria en sesión ordinaria N° 23-90	Compensación económica de un 25% sobre el salario base, a la serie técnico y profesional	25% sobre el salario base	Técnico en Informática	
Anualidades	Ley No. 2166 "Ley de salarios de la Administración Pública" Ley N° 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	Reconocimiento otorgado por la Administración, cuya finalidad es premiar la experiencia adquirida de sus funcionarios que han permanecido en forma continua prestando sus servicios a ésta. Básicamente, este incentivo es un premio por la antigüedad del funcionario que ha dedicado su esfuerzo, experiencia y conocimiento adquirido en el transcurso de los años para ponerlo al servicio de un solo patrono, en este caso del Estado y sus instituciones." (Dicamen C-242-2005 del 1 de julio de 2005).	Monto fijo para cada clase	Todo el personal	C\$75,849,589.71

(iv) BENEFICIOS NO MONETARIOS

Atenciones médicas

Se brindan dos consultas médicas al mes

Detalle	Cantidad	Monto estimado mensual
ene-22	2	C\$91,116.48
feb-22	2	C\$91,117.48
mar-22	2	C\$91,118.48

A partir del mes de abril del 2022 se suspende el servicio de médico de empresa debido a razones de índole presupuestario.

LIQUIDACIONES			
CODIGO DE EMPLEADO	NOMBRE	MOTIVO DE LIQUIDACION	ESTADO
7	MCL	Jubilación a partir del 16-12-2020	Resolución Recibido conforme
106	RMR	Renuncia a partir del 30-03-2021	Resolución devuelta para ser corregida. En AL para la elaboración de ajuste (fe de erratas). Se le canceló ya el salario escolar y el aguinaldo 2021.
127	HDV	Renuncia a partir del 31-03-2021	Resolución Recibido conforme. Solo falta cancelar aguinaldo sobre el salario escolar 2021
70	FGV	Renuncia a partir del 18-06-2021	Recibido conforme. Cancelado vacaciones. Solo falta cancelar aguinaldo sobre el salario escolar 2021
125	WOS	Finalización nombramiento, último día laboral el 30/06/2021	Resolución Recibido conforme. Solo falta cancelar aguinaldo sobre el salario escolar 2021
129	NMC	Renuncia último día laboral el 30/06/2021	Se notificó al funcionario la resolución. No presentó recurso de revocatoria y/o apelación.
126	AQC	Renuncia último día laboral el 03/07/2021	Recibido conforme. Cancelado vacaciones. Solo falta cancelar aguinaldo sobre el salario escolar 2021
34	NNQ	Renuncia último día laboral el 3-11-2021	Recibido conforme la resolución. Cancelado vacaciones. Solo falta cancelar aguinaldo sobre el salario escolar 2021
72	FFG	Renuncia último día laboral	Resolución Recibido conforme. Solo falta cancelar aguinaldo sobre el salario escolar 2021
117	IHL	Renuncia último día laboral 31-12-2021	Recibido conforme la resolución. Cancelado vacaciones. Solo falta cancelar aguinaldo sobre el salario escolar 2021 y por el mes de diciembre 2021.
8	VPJ	Jubilación a partir del 17-2-2022	En AL para la confección de la resolución.
20	WMM	Jubilación a partir del 09/02/2022	Falta cancelar aguinaldo por salario escolar 2021
133	WFC	Renuncia a partir del 25 de marzo 2022	Resolución realizada, en revisión en la UFI
128	NSA	Renuncia a partir del 23 de abril del 2022	En AL para la confección de la resolución.
107	DDF	Renuncia a partir del 08 de junio del 2022	Resolución realizada, en revisión en la UFI
132	DMM	Finalización de nombramiento interino. Último día laboral 30/06/2022	Resolución realizada, en revisión en la UFI
61	LDBB	Renuncia. Último día laboral el 31/07/2022	En revisión de la Coord. De GDH la liquidación.

Con respecto a la posibilidad de consolidar jubilaciones entre el 2022 y el 2029, se estima que se podrán estar pensionando 13 personas.

Cantidad de personas que se estima que se jubilen	Año proyectado
1	2022
1	2023
1	2024
4	2025
2	2026
2	2027
2	2028
13	total

Montos ESTIMADOS por concepto de cesantía a pagar a los colaboradores que se proyecta se jubilen entre 2022 y 2028:

	Año proyección jubilación	Monto estimado cesantía	Aporte patronal ASECUNI	Monto a pagar por cesantía
1	2022	₡10,275,376.00	₡20,445,122.28	-₡10,169,746.28
2	2023	₡12,444,442.67	₡23,460,085.10	-₡11,015,642.43
3	2024	₡11,528,496.00	₡20,452,896.36	-₡8,924,400.36
4	2025	₡11,591,386.97	₡23,606,294.47	-₡12,014,907.50
5	2025	₡3,838,880.00	₡7,647,691.18	-₡3,808,811.18
6	2025	₡5,501,317.33	₡10,437,546.04	-₡4,936,228.71
7	2025	₡3,575,808.00	₡6,792,208.58	-₡3,216,400.58
8	2026	₡3,696,858.75	₡7,377,242.32	-₡3,680,383.57
9	2026	₡5,083,861.25	₡7,739,573.60	-₡2,655,712.35
10	2027	₡8,977,312.00	₡12,539,379.54	-₡3,562,067.54
11	2027	₡8,313,131.67	₡9,578,788.75	-₡1,265,657.08
12	2028	₡9,515,913.45	₡6,901,617.53	₡2,614,295.92
13	2028	₡7,900,576.00	₡14,559,605.21	-₡6,659,029.21

AÑO JUBILACION	Monto estimado cesantía	Aporte patronal ASECUNI	Monto a pagar por cesantía	ESTADO
2022	₡10,826,885.33	₡18,933,843.28	-₡8,106,957.95	JUBILADO EN FEBRERO 2022
2022	₡12,945,946.67	₡21,673,388.74	-₡8,727,442.07	JUBILADO EN FEBRERO 2022

En el 2021 la Gerencia General a.i aplicó varios movimientos de personal, con nota PROMOTORA-GG-MEMO-001-2022 la Gerencia General a.i. realiza aclaraciones en aras al proceso de implementación de la Promotora, en el siguiente cuadro un resumen de dichos traslados:

UNIDAD ANTERIOR	UNIDAD PROPUESTA	FECHA RIGE	OFICIO
Unidad de Evaluación Técnica	Gerencia General (anteriormente Secretaría Ejecutiva)	16/01/2022	PROMOTORA-GG-MEMO-011-2022
Unidad de Gestión de la Información	Unidad de Gestión del Financiamiento	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-013-2021
Unidad de Gestión del Financiamiento	Unidad de Evaluación Técnica	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-014-2021
Unidad de Evaluación Técnica	Unidad de Gestión de la Información	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-015-2021
Unidad de Gestión de la Información	TICs	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-016-2021
Unidad de Gestión de la Información	Unidad de Evaluación Técnica	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-017-2021
Unidad de Gestión del Financiamiento	Dirección de Soporte Administrativo	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-018-2021
Unidad de Vinculación y Asesoría	Unidad de Gestión de la Información	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-019-2021
Unidad de Evaluación Técnica	Unidad de Planificación	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-020-2021
Unidad de Evaluación Técnica	Unidad de Gestión del Financiamiento	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-021-2021
TICs	Dirección de Promoción	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-022-2021
Dirección de Soporte Administrativo	Dirección de Promoción	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-023-2021
Gerencia General (anteriormente Secretaría Ejecutiva)	Dirección de Promoción	21/12/2021	PROMOTORA-GG-MEMO-024-2021

NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI	0	NO	1
----	---	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (c) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (d) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):

Al cierre de este ejercicio la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no aplica a esta NICSP, ya que no existen acuerdos ni legislación que implique este tipo de transacción

NOTA COMPLEMENTARIA:

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación								
14161								
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018								
VERSIÓN SETIEMBRE 2022								
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	98%	Si	5	31%	Si
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	80%	Si	1	0%	Si
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	No			0		
NICSP 14 Hechos Occurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	84%	Si	8	18%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	87%	Si	2	55%	Si
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	94%	Si	1	0%	No
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	79%	Si	11	0%	Si
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	82%	Si	2	43%	No
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				95%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						30	21%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	19		7			10
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			16		12			9

Al cierre de este ejercicio el avance en la implementación de las NICSP es de un **95%**, en cuanto al seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas, se indica lo siguiente:

En el primer semestre, no dio un seguimiento optimo al avance de los planes de acción, dado la incapacidad de la coordinadora de la Comisión NICSP, que desde febrero y hasta finales de mayo estuvo fuera y en su ausencia no se retomaron los pendientes, ni se le dio seguimiento en el cumplimiento del plan. Adicional el departamento de finanzas presentó un cambio en el personal, el cual se mantuvo en proceso de inducción, por otra parte, no se tuvo reacción del resto de la comisión NICSP. Por ende, hasta inicios de junio con su reincorporación de la coordinadora se realiza reuniones de seguimiento y ajustes en los planes de trabajo, según consta en minutas PROMOTORA-NICSP-MIN-001-2022. Aunado a lo anterior, el cambio de CONICIT a PROMOTORA que ha generado un incremento en las cargas de trabajo de algunos funcionarios, lo que provocó limitaciones de tiempo para la atención de estas actividades.

Sin embargo, a partir de las diferentes tareas asignadas y la nueva calendarización establecida en junio del presente año, la comisión de NICSP ha logrado un avance considerable pasando de un 90% a un 95% en la aplicación de las NICSP con respecto al trimestre anterior.

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación: ¿Cuáles?

En relación a este tema el plan de acción se está revelando en las notas [complementarias](#).

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Desde el año 2021 la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación realiza el proceso contable en el Sistema Wizdom, según el plan de cuentas vigente de la CN.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Para el cierre del 2021 se contaba con 14 procedimientos aprobados, actualmente 9 procedimientos fueron revisados y se están atendiendo las observaciones y 8 procedimientos se encuentran pendientes

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Durante el periodo se realizaron los siguientes ajustes y reclasificaciones:

Cuenta	Débitos	Créditos	Justificación
5-9-9-99-99-00-0-99999-03	3.10	-	Registra reclasificación de registro, por concepto de diferencia de redondeo, el el pago a la CCSS de Enero 2022. correspondiente a la planilla del mes de diciembre 2021, Por error se utilizó una cuenta de ingreso, siendo lo correcto una cuenta de gasto.
4-9-9-99-99-00-0-99999-01	-	3.10	
	3.10	3.10	
1-1-3-08-02-99-1-99999-01	0.30	-	Registra diferencia registrada por error en cuenta arreglos de pago, siendo lo correcto en la cuenta de reintegros por ayudas. Relacionado al depósito # 2551521 del 7/02/2022 contrato FI-0176-12 el cual se registró por ¢ 12.764.152.20 siendo lo correcto
1-1-3-08-02-99-1-99999-02	-	0.30	
	0.30	0.30	
1-1-3-08-02-99-1-99999-01	20,000.00	-	Registra transf de crédito # 21281355 del 20/09/2019 que fue acreditado a Paola Rebeca Aragon, no siendo esto correcto, este pago no se ha identificado a la fecha. Se adjunta comprobante
2-1-9-01-99-99-0-99999	-	20,000.00	
	20,000.00	20,000.00	
1-1-3-08-02-99-1-99999-01	34.79	19.64	Registra reclasificación de saldos para depuración de cuentas
4-9-9-99-99-00-0-99999-03	-	15.15	
	34.79	34.79	
5-4-1-02-06-99-0-21101-	10,565,546.83	-	Registra reclasificación de saldo de cuenta de forma correcta
5-4-1-02-01-99-0-21092-	-	10,565,546.83	
	10,565,546.83	10,565,546.83	
2-1-1-02-01-01-6-99999-	62,015.98	-	Reversa parcialmente comprobante # 0042 del 15/04/2022 planilla 1er quinc.- ajuste por registro del 100% incapacidad de Gabriela Díaz, Se adjunta comprobante
2-1-1-02-01-03-3-99999-	62,015.98	-	
2-1-1-02-01-06-0-99999-06	37,224.48	-	
2-1-1-02-01-06-0-99999-18	70,726.50	-	
2-1-1-02-01-06-0-99999-19	7,444.90	-	
2-1-1-02-01-06-0-99999-22	4,653.06	-	
2-1-1-02-02-02-0-11206-01	34,828.43	-	
5-1-1-01-99-00-0-99999-	744,489.50	-	
2-1-1-02-01-01-1-99999-01	-	154,877.37	
5-1-1-01-01-00-0-99999-	-	322,983.33	
5-1-1-01-06-00-0-99999-	-	62,015.98	
5-1-1-03-01-00-0-99999-	-	148,680.67	
5-1-1-03-02-01-0-99999-	-	209,939.17	
5-1-1-03-03-00-0-99999-	-	62,015.98	
5-1-1-03-99-01-0-99999-	-	62,886.33	
	1,023,398.83	1,023,398.83	
2-1-1-02-01-04-0-14120-01	107,950.98	-	

2-1-1-02-01-04-0-14120-03	11,167.34	-	Reversa parcialmente comprobante # 0042 del 15/04/2022 planilla 1er quinc, ajuste por registro del 100% incapacidad de Gabriela Díaz, aporte patronal CCSS. Se adjunta comprobante
2-1-1-02-01-04-0-14120-04	37,224.48	-	
2-1-1-02-01-04-0-14120-05	3,722.44	-	
2-1-1-02-01-05-0-14120-	22,334.69	-	
2-1-1-02-01-05-0-14120-02	11,167.34	-	
2-1-1-02-01-05-0-14120-03	39,681.29	-	
5-1-1-04-01-00-0-99999-	-	107,950.98	
5-1-1-04-03-00-0-99999-	-	11,167.34	
5-1-1-04-05-00-0-99999-	-	3,722.44	
5-1-1-04-99-00-0-99999-	-	37,224.48	
5-1-1-05-02-00-0-99999-	-	22,334.69	
5-1-1-05-03-00-0-99999-	-	11,167.34	
5-1-1-05-05-00-0-99999-	-	39,681.29	
	233,248.56	233,248.56	
2-1-1-03-02-01-0-11206-	104,814.74	-	Se anula por duplicidad
1-1-1-01-02-02-2-21101-03	-	104,814.74	
	104,814.74	104,814.74	
3-1-5-01-02-06-1-99999	9,570,760.00	-	Registra desestimación del cobro de los cheques sustraídos, debido a que el caso fue sobreseído, según lo informa la AL en correo de fecha 25/01/2022. Además de estar indicado como Hallazgo #7 en la carta de gerencia de la AE del año 2020.
1-2-3-98-02-99-1-99999	-	9,570,760.00	
	9,570,760.00	9,570,760.00	
	3,488,526.32	-	Reclasifica cuenta por cobrar comisión 3% Propyme en la clasificación correcta, corresponde a Transferencias de Instituciones Públicas Financieras a cobrar CP
1-1-3-06-02-06-0-99999-	-	3,488,526.32	
1-1-3-04-02-99-0-21092-	3,488,526.32	3,488,526.32	
2-1-1-02-02-02-0-11206-03	4.67	-	Registra diferencias por redondeo en pagos realizados a Hacienda por concepto de retenciones sobre dietas
4-9-9-99-99-00-0-99999-01	-	4.67	
	4.67	4.67	
5-4-1-02-03-06-0-14340-02	90,000.00	-	Registro de monto que faltó en desembolso FI-061B-19-1 en mayo 2022
1-1-3-08-99-99-2-99999	-	90,000.00	
	90,000.00	90,000.00	
5-1-1-01-99-00-0-99999-	738,252.83	-	Realiza ajuste por error de parametrización en planilla de junio 2022
5-1-1-01-01-00-0-99999-	-	643,923.33	
5-1-1-03-99-01-0-99999-	-	94,329.50	
	738,252.83	738,252.83	
5-1-2-03-06-00-0-99999-	248,014.84	-	Reclasifica registro erróneo de SICOP del mes de mayo 2022, según asiento 5059 de junio 2022
5-1-2-02-04-00-0-99999-	-	248,014.84	
	248,014.84	248,014.84	
5-1-2-02-04-00-0-99999-	276,547.11	-	Corrige registro erróneo de asiento 5067 de junio 2022, en el cual se registró la misma cuenta al debe y al haber, pues a la hora de grabar el movimiento no se rectificaron las cuentas en el módulo de cuentas por pagar
2-1-1-01-01-01-0-99999-01	-	276,547.11	
	276,547.11	276,547.11	
5-1-2-04-99-00-0-99999-	32,962.10	-	Reclasifica cuenta de registro de Riteve en asiento 5053 y 5054, su utiliza a cuenta de "Mantenimiento y Reparación de equipos de transporte", siendo lo correcto la cuenta "Otros servicios de gestión y apoyo" en junio 2022
5-1-2-08-03-00-0-99999	-	32,962.10	
	32,962.10	32,962.10	
2-1--02-01-06-0-99999-00	23,137.00	-	Reclasificación parcial de ID Mov 21750, ID Doc.26055 de pago de cargas sociales del mes de abril 2022, realizado en el mes de mayo 2022
2-1-1-02-01-06-0-99999-23	-	23,137.00	
	23,137.00	23,137.00	
2-1-1-02-01-06-0-99999-00	35,615.00	-	Reclasificación parcial de ID Mov 21887, ID Doc.26352 de pago de cargas sociales del mes de junio 2022, realizado en el mes de julio 2022
2-1-1-02-01-06-0-99999-23	-	35,615.00	
	35,615.00	35,615.00	
5-1-2-04-99-00-0-99999-	16,481.05	-	Corrige registro ID000005095, ID Doc.002000010 07/07/2022, F.00200001010001126029 de Riteve SyC para unidad 238-27
5-1-2-08-03-00-0-99999	-	16,481.05	
	16,481.05	16,481.05	
5-4-1-02-06-99-0-21101	10,565,547.00	-	Reclasifica transferencia a FID2502 ID Mov.000021885 15/07/2022
5-4-1-02-01-99-0-21092	-	10,565,547.00	
	10,565,547.00	10,565,547.00	

5-4-1-02-06-99-0-21101-	3,816.71	-	Se anula registro por error en registro presupuestario
5-4-1-02-01-99-0-21092-	-	3,816.71	
	3,816.71	3,816.71	
2-1-1-03-02-01-0-11206-	66,593.64	-	Ajuste de cuotas obrero patronales de salario escolar de excolaborador Wiliam Mora del mes de julio 2022
5-1-1-04-01-00-0-99999-	-	23,690.92	
5-1-1-04-03-00-0-99999-	-	3,841.96	
5-1-1-04-05-00-0-99999-	-	1,283.32	
5-1-1-04-99-00-0-99999-	-	26,252.56	
5-1-1-05-02-00-0-99999-	-	7,681.92	
5-1-1-05-03-00-0-99999-	-	3,842.96	
	66,593.64	66,593.64	
5-4-1-02-06-99-0-21101-	51,914,393.98	-	Reclasifica transferencia a FID2502 ID Mov.000021886 22/07/2022
5-4-02-01-99-0-21092-	-	51,914,393.98	
	51,914,393.98	51,914,393.98	
1-2-3-08-02-99-1-99999-	32,967,692.97	-	Reclasificación saldos Corto Plazo y Largo Plazo de Arreglos de Pago
1-1-3-08-02-99-1-99999-01	-	32,967,692.97	
	32,967,692.97	32,967,692.97	
5-1-4-01-01-99-0-99999-	93,796.68	-	Reclasifica registro de depreciaciones y amortizaciones por error de parametrización en módulo de activos
5-1-4-01-08-03-0-99999-	7,545,901.01	-	
5-1-4-01-01-05-0-99999-	-	32,814.32	
5-1-4-01-01-06-0-99999-	-	60,982.36	
5-1-4-01-08-99-0-99999-	-	7,545,901.01	
	7,639,697.69	7,639,697.69	
1-1-3-04-02-99-0-21092	277,673.68	-	Ajuste por registro de cuenta en desuso en comisión 3% Propyme
1-1-3-06-02-0-99999	-	277,673.68	
	277,673.68	277,673.68	
2-1-1-02-01-04-0-14120-02	310,537.93	-	Reclasificación saldo cta "cuota patronal banco popular" a la cuenta "aporte patrono banco popular"
2-1-1-02-01-04-0-14120-05	-	310,537.93	
	310,537.93	310,537.93	
1-1-4-01-01-04-0-99999-	335,970.96	-	Reclasifica parcialmente comprobante 846 de junio 2020, la entrada a inventario de la factura 7942 de Productive Business Solutions ya que débito y crédito se hicieron a la misma cuenta
1-1-9-02-01-01-0-99999-01	-	335,970.96	
	335,970.96	335,970.96	
1-1-9-02-01-01-0-99999	266,875.36	-	Reclasifica parcialmente comprobante #8888 de febrero 2021, salida de inventario #642 por mala parametrización se debita y acredita la misma cuenta, documentos de respaldo adjuntos
1-1-4-01-99-01-0-99999-	-	266,875.36	
	266,875.36	266,875.36	
2-1-1-02-02-02-0-11206-01	2,093,621.00	-	Reclasifica registro de pago de retenciones a proveedores y funcionarios correspondientes al mes de agosto 2022, según comprobantes 5147-5148
2-1-1-02-02-02-0-11206-02	130,831.00	-	
2-1-1-03-02-01-0-11206-	-	2,224,452.00	
	2,224,452.00	2,224,452.00	
1-2-5-01-02-01-3-99999-01	2,274,221.28	-	Reclasifica parcialmente saldo, para separar la deprec acum del valor original y la generada por revaluación (edificio)
1-2-5-01-02-01-3-99999-02	-	2,274,221.28	
	2,274,221.28	2,274,221.28	
1-2-5-08-03-01-0-99999	235,815.28	-	Reclasifica parcialmente asiento de apertura, saldos al 31-12-2020
5-9-9-99-99-00-0-99999-03	0.02	-	
1-2-5-08-03-03-0-99999	-	235,815.30	
	235,815.30	235,815.30	
1-2-5-01-06-01-4-99999-	4,191,595.09	-	Reclasifica parc saldo cta 1-2-5-06-01-4 perdidas por deterioro, por error de parametrización al aplicar el deterioro no se afectó la cta mesas y escritorios y sillas y bancos
1-2-5-01-06-02-4-99999-	-	3,948,338.76	
1-2-5-01-06-03-4-99999-	-	243,256.33	
	4,191,595.09	4,191,595.09	

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

En relación a este tema, durante el trimestre anterior se trabajó en la depuración de la cuenta de Inventario y Propiedad Planta y Equipo, el plan de acción se está revelando en las notas [complementarias](#).

A continuación, se detallan los asientos producto de la depuración que se está realizando:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Sub-totales	DEBE	HABER
1-2-5-01-02-01-3-99999-01	DEPRECIACIONES ACUMULADAS * VALOR ORIGINAL		2,274,221.28	
1-2-5-01-02-01-3-99999-02	DEPRECIACIONES ACUMULADAS * REVALUACIONES			2,274,221.28
	TOTALES:		2,274,221.28	2,274,221.28

DETALLE
RECLASIFICA PARCIALMENTE SALDO PARA
SEPARAR LA DEPRECIACION ACUM DEL VALOR
ORIGINAL Y LA GENERADA POR REVALUACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Sub-totales	DEBE	HABER
1-1-4-01-01-04-0-99999	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		335,970.96	
1-1-9-02-01-01-0-99999-01	REGISTROS TRANSITORIOS DE TRANSACCIONES INVENTARIO EN TRANSITO SUMINISTROS DE OFICINA			335,970.96
	TOTALES:		335,970.96	335,970.96

DETALLE
RECLASIFICA PARCIALMENTE COMPROBANTE #
846 DE JUNIO 2020, LA ENTRADA A INVENTARIO
DE LA FACTURA # 7942 DE PRODUCTIVE
BUSINESS SOLUTIONS YA QUE DEBITO Y
CREDITO SE HICIERON A LA MISMA CUENTA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Sub-totales	DEBE	HABER
1-1-9-02-01-01-0-99999-01	INVENTARIO EN TRANSITO SUMINISTROS DE OFICINA		7,871.67	
1-1-9-02-01-01-0-99999-01	INVENTARIO EN TRANSITO SUMINISTROS DE OFICINA		10,568.69	
1-1-9-02-01-01-0-99999-01	INVENTARIO EN TRANSITO SUMINISTROS DE OFICINA		51,617.50	
1-1-9-02-01-01-0-99999-01	INVENTARIO EN TRANSITO SUMINISTROS DE OFICINA		38,661.49	
1-1-9-02-01-01-0-99999-01	INVENTARIO EN TRANSITO SUMINISTROS DE OFICINA		158,156.01	
1-1-4-01-99-01-0-99999	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			7,871.67
1-1-4-01-99-01-0-99999	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			10,568.69
1-1-4-01-99-01-0-99999	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			51,617.50
1-1-4-01-99-01-0-99999	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			38,661.49
1-1-4-01-99-01-0-99999	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			158,156.01
	TOTALES:		266,875.36	266,875.36

DETALLE

RECLASIFICA PARCIALMENTE COMPROBANTE #
8888 DE FEBRERO 2021, SALIDA DE INVENTARIO
642 POR MALA PARAMETRIZACIÓN SE DEBITA
Y ACREDITA LA MISMA CUENTA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Sub-totales	DEBE	HABER
1-2-5-01-06-01-4-99999	PÉRDIDAS POR DETERIORO *- ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS		4,191,595.09	
1-2-5-01-06-02-4-99999	PÉRDIDAS POR DETERIORO *- MESAS Y ESCRITORIOS			3,948,338.76
1-2-5-01-06-03-4-99999	PÉRDIDAS POR DETERIORO *- SILLAS Y BANCOS			243,256.33
	TOTALES:		4,191,595.09	4,191,595.09

DETALLE

RECLASIFICA PARCIALMENTE SALDO CUENTA 1-
2-5-01-06-01-4-99999 PERDIDAS POR DETERIORO
*-ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS,
YA QUE POR ERROR DE PARAMETRIZACIÓN AL
APLICAR DETERIORO ACREDITÓ ESTA CUENTA,
SIENDO LO CORRECTO TAMBIEN MESAS Y
ESCRITORIOS Y SILLAS Y BANCOS

- 6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras Instituciones?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

En relación a este tema, el proceso realizado se reveló en las notas [complementarias](#).

- 7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

La institución realiza todo el proceso contable en el sistema Wizdom, del mismo se generan los Estados Financieros. En revisiones realizadas a la contabilidad de años anteriores, se han detectado varias inconsistencias en las cuentas del balance, además los auxiliares del sistema presentan inconsistencias con respecto al mayor. Se está en proceso de ingreso al Proyecto Hacienda Digital con lo cual se espera subsanar las debilidades del sistema actual.

- 8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Los Estados Financieros (formatos de la DGCN) son los que se realizan de forma manual, pues deben trabajarse en formato Excel, mismos que son requeridos por el ente rector. La BC se genera de forma automática en el sistema interno Wizdom, esto se aplicó a partir del 2021, ante las mejoras que se pudieron contratar.

- 9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Se realizan mediante un proceso automático en el Sistema Wizdom el ajuste por diferencial cambiario de las cuentas en moneda extranjera por los saldos que se tienen en las cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica tanto en dólares como en euros.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

El sistema contable Wizdom está parametrizado para realizar la valuación del inventario con el método PEPS, en cumplimiento a lo indicado por la NICSP 12.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

Se depuró la cuenta de “Documentos por cobrar por Arreglo de Pago” pero no se ha establecido una cédula de antigüedad de saldos, por lo tanto, al cierre de este ejercicio no se está utilizando dicho método.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

El sistema contable Wizdom está parametrizado para realizar las depreciaciones con el método de Línea Recta, en cumplimiento a lo indicado por la NICSP 17.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros
Despacho Carvajal & Colegiados CPA

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:

Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
AÑO 1	2017	NO
AÑO 2	2018	NO
AÑO 3	2019	NO
AÑO 4	2020	SI
AÑO 5		

Mediante procedimiento 2021LA-000001-0019600001, se inicia el proceso de la auditoría externa de los Estados Financieros al cierre de los años 2018, 2019 y 2020 con base en las NICSP versión 2014 y avance en la implementación.

El objetivo específico de esta contratación fue:

Emitir una opinión independiente:

- Sobre la razonabilidad según las NICSP versión 2014 de los Estados Financieros del Conicit (Ley 5048) correspondientes al cierre de los periodos 2018, 2019 y 2020 que incluya además una opinión sobre el riesgo de fraude.
- Opinión sobre sistema de control interno y sistemas de información institucionales.

Productos de la consultoría

Cumplir con al menos los siguientes productos y/o tareas:

- Informe de validación del cumplimiento de las NICSP versión 2018 tomando como referencia la última matriz de brechas que se haya enviado a la Dirección General de Contabilidad Nacional, al momento de iniciar la contratación.
- Informe preliminar para el órgano fiscalizador de la contratación, de los periodos auditados (un informe por periodo) y los principales hallazgos para su conocimiento, revisión, comentarios, observaciones y discusión, previo a la emisión del informe final, que incluya lo señalado en el punto a, c y d.
 - La remisión del borrador deberá realizarse en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación del contrato.

- ii. El formato de presentación de los informes preliminares será en formato digital, formato Word y PDF para facilitar su revisión y comentarios.
- c. Informe detallado con la opinión del Auditor con respecto a los Estados Financieros del CONICIT Ley 5048, de cada periodo auditado con base en NICSP versión 2014 y sus recomendaciones.
 - i. El informe final de la auditoria será en forma digital, formato PDF, firmado digitalmente.
- d. Informe de identificación de riesgo de fraude del periodo comprendido entre enero 2018 a diciembre 2020
- e. Preparar al menos dos presentaciones con la Dirección de Soporte Administrativo, Auditoría Interna, Consejo Director o máximo órgano vigente, Secretaría Ejecutiva y Unidad de Finanzas con el fin de mostrar los avances, resultados parciales y exponer los pormenores del estudio específico solicitado.
- f. Preparar presentación de informe final ante el Consejo Director o máximo órgano vigente.

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

En relación a los libros contables, tanto el libro de diario, mayor, inventarios y balances los genera el sistema que tiene en uso la institución y posteriormente se imprimen en hojas foliadas, una vez que cada libro es abierto por parte de la auditoría interna.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

El libro de Diario, libro Mayor está impreso a agosto 2022 y el libro de Inventarios y Balances está impreso a agosto 2022.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	782,720.85	979,315.15	-20.07

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
BCR ¢ 001-0305777-1	7,729.93	5,280.75	46.38%
BCR ¢ 001-0457693-4	114.01	8,261.01	-98.62%
BNCR ¢ 100-01-000-218970-7	6,834.42	6,834.42	0.00%
BNCR \$ 100-02-000-621114-1	58,609.46	58,479.97	0.22%
BNCR € 100-03-000-800233-2	2,089.21	2,480.79	-15.78%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
TN ¢ 73900011305001015	10,629.22	124,917.58	-91.49%
TN ¢ 73911121800043955	590,218.35	641,346.61	-7.97%
TN \$ 73911121800043961	-	-	
TN ¢ 73911121800046853	96,760.66	122,084.84	-20.74%
TN ¢ 73911121800048272	9,235.59	9,629.19	-4.09%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 23.17 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -196,594.30 que corresponde a un(a) Disminución del -20.07 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): una disminución en las transferencias de gobierno según lo formulado en el Presupuesto ordinario para el año 2022, lo anterior, considerando el Decreto No. 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los ejercicios económicos a los años 2021 al 2025, no podrá superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un porcentaje establecido por año, correspondiente para el 2022, un crecimiento máximo del 1% en la partida de Transferencias Corrientes. Adicional a lo anterior la devolución de recursos (reintegro superávit libre 2021), según lo indicado en el artículo No. 27 del Decreto No. 42745-H el cual reforma el artículo No. 17 del título IC capítulo III de la Ley No. 9635.

Por otra parte, se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento en los fondos de incentivos debido a restricciones en el giro de transferencias corrientes por parte del Ministerio de Hacienda, lo cual implica la utilización de los recursos de superávit específico.

NOTA N° 4

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 5**CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	629,705.73	667,508.72	-5.66

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	460,373.87

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable por antigüedad de saldos, sin embargo, a la fecha de presentación de estos estados financieros no se ha preparado la cedula de antigüedad de saldos.

A continuación, se muestra el comportamiento de los arreglos de pago:

DISTRIBUCION ARREGLOS DE PAGO A CORTO Y LARGO PLAZO

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	VENCIDO	TOTAL	Fecha Ultimo pago	Atraso (días)
FI-0172-11	Adrian Villalta Cerdas	0.00	0.00	280,000.00	280,000.00	01/11/2018	1429
FI-125B-14	Alice Mercedes Di Giacinto Villalobos	0.00	0.00	2,928,840.40	2,928,840.40	19/09/2018	1472
FI-0356-07	Arllette Urrea Vargas	0.00	0.00	247,231.00	247,231.00	17/06/2021	470
FI-128B-14	Carlos Luis Chanto Espinoza	750,000.00	3,668,060.83	0.00	4,418,060.83	01/09/2022	29
FI-124-2011	Esteban Francisco Vega Retana	0.00	0.00	1,928,000.00	1,928,000.00	15/09/2018	1476
FI-0201-12	Juan de Dios Murillo Morera	0.00	0.00	1,623,274.86	1,623,274.86	18/12/2018	1382
FI-119A-12	Manuel Antonio Mora Marín	825,000.00	9,274,000.00	0.00	10,099,000.00	01/01/2022	272
FI-085B-14	María Alessandra Salgado González	180,660.00	10,139,796.54	0.00	10,320,456.54	22/09/2022	8
FI-0310-06	Priscilla Lianette Garbanzo Tencio	0.00	0.00	2,207,420.00	2,207,420.00	06/04/2018	1638
FI-0170-11	Alberto Bolaños Rojas	3,348,541.81	0.00	0.00	3,348,541.81	06/09/2021	389
FI-0181-12	Carlos Angelé Martínez	300,000.00	23,927,000.00	0.00	24,227,000.00	01/09/2022	29
FI-0332-11	Henry Rojas Fonseca	501,283.47	0.00	0.00	501,283.47	02/06/2022	120
FI-0324-11	Jonathan Urtecho Díaz	923,000.00	0.00	0.00	923,000.00	01/02/2022	241
FI-0122-11	Luis Diego Fonseca Flores	1,929,000.00	17,500,000.00	0.00	19,429,000.00	01/08/2022	60
FI-0389-11	Pablo Isai Jiménez Calvo	197,000.00	4,300,000.00	0.00	4,497,000.00	02/09/2022	28
FI-0170-2012	Esteban Arrieta Bolaños	811,769.64	16,057,408.47	0.00	16,869,178.11	01/09/2022	29
Totales		9,766,254.92	84,866,265.84	9,214,766.26	103,847,287.02		

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

En el caso de los activos financieros detectados por la Promotora Costarricense de Innovación se tienen: 1) Depósitos en bancos, 2) arreglos de pago producto del incumplimiento de los contratos de créditos no reembolsables de los diferentes programas de incentivos que mantiene la Promotora y 3) las cuentas por cobrar producto de la comisión del 3% sobre desembolsos del programa Propyme. Estos instrumentos son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activos, dichos activos se contabilizan al costo ya que no devengan intereses.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 18.64 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -37,802.99 que corresponde a un(a) Disminución del -5.66 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1. Otras contribuciones sociales a cobrar corto plazo, con una variación de ¢ 101.18 (miles), registra una cuenta por cobrar a la CCSS por diferencias en facturación que se origina por la presentación de una planilla adicional correspondiente a salarios de exfuncionarios cancelados en las liquidaciones laborales de los periodos 2018 y 2019. Adicional se presentaron diferencias en el cobro de las planillas ordinarias de los meses junio, setiembre y noviembre del 2021 y mayo del 2022, según el siguiente detalle:

Planilla mes de	Fecha registro conta	Factura #	Cuota	Monto	Saldo Acumulado
oct-20	nov-20	120420201011240074-1	Obrera	35,732.30	35,732.30
oct-20	nov-20	120420201011240074-1	Patronal	60,146.70	95,879.00
jun-21	jul-21	777720210616787955-1	Obrera	6,319.00	102,198.00
jun-21	jul-21	777720210616787955-1	Patronal	9,810.00	112,008.00
sep-21	oct-21	777720210918627766-1	Obrera	1,643.49	113,651.49
sep-21	oct-21	777720210918627766-1	Patronal	2,666.27	116,317.76
nov-21	dic-21	777720211119919307-1	Obrera	23,127.16	139,444.92
nov-21	dic-21	777720211119919307-1	Patronal	35,622.50	175,067.42
may-22	may-22	Cobro doble pago	839534	38,117.00	213,184.42
			Total		213,184.42

2. Servicios y Derechos a cobrar CP, el cual tiene un saldo de ¢0.04 (miles) y no tiene variación con respecto al año anterior, este saldo debe reclasificarse ya que corresponde a una cuenta por cobrar a un funcionario.
3. Transferencias a cobrar CP, registra una variación de ¢94,613.66 (miles). Este se compone de:
 - a. Transferencias Del Gobierno Central A Cobrar Corto Plazo: registra las transferencias corrientes del Gobierno Central en función del presupuesto ordinario 2022, aprobado por Ley de la República y para efectos de la Promotora mediante referencia No. DFOE-CAP-1237 oficio 22663 de fecha 15 de diciembre, 2021. Para el cierre del periodo se registró un aumento de ¢ 91,402.81 (miles),
 - b. Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar Corto Plazo: registró un aumento de ¢ 3,210.85 (miles) y corresponde al registro de la Cuenta por cobrar Comisión 3% Propyme, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 8262 *“El PROPYME será la base para el funcionamiento de la PYMES, como un instrumento para fomentar la innovación y desarrollo tecnológico nacional: el Estado asignará estos recursos por medio de la Comisión Nacional de Incentivos para la Ciencia y la Tecnología, en adelante la Comisión, adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT). Como complemento del presupuesto ordinario del CONICIT, se la asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos de PROPYME, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al PROPYME.”*
4. Documentos a Cobrar CP, registró una disminución de -¢122,200.27 (miles). Este se compone de:
 - a. Documentos a Cobrar por Otros Fraccionamientos y Arreglos de pago CP, corresponde a la recuperación de la cartera de los contratos por arreglos de pago debido a incumplimientos contractuales o diferencias en la liquidación de los fondos, recibidos en el periodo 2022. Se registró una disminución con respecto al periodo anterior por -¢44,896.67 (miles).
 - b. Otros Documentos Internos Varios a Cobrar CP, producto del pago de los contratos de incentivos, los cuales registraron una disminución de -¢77,303.60 con respecto al periodo anterior.

5. Otras cuentas a cobrar a corto plazo, se da con una disminución por la suma de -¢9.570.76 (miles) y corresponde a la reclasificación de esta cuenta del corto al largo plazo. El origen de esta cuenta se da con el registro de un litigio por un monto de ¢9,570.76 (miles) según expediente 06-012631-0042-PE. La auditoría externa recomendó dar de baja a esta cuenta por la antigüedad del proceso; sin embargo, no se había reclasificado a la espera de información por parte de la Secretaria Ejecutiva, actual Gerencia General, al no recibirse el insumo y al verse reflejado nuevamente este tema en el informe de la última auditoría externa contratada sustentados en ese informe, se procede con la reclasificación.

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	3,438.08	3,388.25	1.47

Método de Valuación de Inventario

El método de valuación del inventario que se utiliza es el método PEPS, mismo que tiene parametrizado el sistema Wizdom. Lo anterior en cumplimiento con los estipulado en la NICSP 12 Inventarios.

El sistema de inventario que utiliza la institución, mismo que está parametrizado en el sistema Wizdom es "Periódico"

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0.1 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 49.83 que corresponde a un(a) Aumento del 1.47 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): ajuste realizado el 01/04/2022 debido a que se identificaron diferencias en el conteo del inventario, así mismo, el 30/09/2022 se realiza otro conteo físico ajustado el inventario debido a las unidades gastadas durante el periodo, el informe de inventario fue revelado en la [NICSP 12](#).

Se adjunta oficio correspondiente al informe del inventario realizado el 01 de abril 2022 con corte al 31 de marzo 2022.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE FINANZAS

26 de abril de 2022
PROMOTORA-CGA-UPF-OF-019-2022
Página 1

Máster
Cristina Sánchez Anchia
Coordinadora
Unidad de Finanzas

Asunto: Informe de inventario de suministros al 01 de abril 2022

Estimada señora:

El día 1 de abril del año en curso se realizó un inventario a la bodega de suministros, estando presentes los siguientes funcionarios:

- Cristina Sánchez Anchia
- Joan Fernando Chaves Valverde
- Eduardo Guzmán Villalobos
- Alfonso Alejandro Morales Rivera

En dicho inventario amó las variaciones entre el conteo físico y los datos del sistema, según el siguiente cuadro:

Código	Artículo	Sistema	Físico	Diferencia
20304170000001	Tubo Fluorescente	43	44	1
29903045000019	Servilleta de Papel	110	109	1
29903030000010	Toalla Desechable de Papel	46	45	1

Las diferencias indicadas corresponden a salidas de bodega pendientes de registro, las cuales ya fueron aplicadas para el día 05/04/2022, con fecha de marzo, mediante salida de bodega 070.

Existen códigos de inventario físico que no coinciden con el del sistema, se está investigando a fin de corregirlos ya sea en forma física para que coincidan con el código que refleja el sistema, según el siguiente cuadro:

Código Sistema	Artículo	Código físico
29901030000030	Cinta Adhesiva PVC para Empaque	29901030177011
29901054300010	Engranadora de metal	29901055000001
29901070000001	Grapas	29901070733020
29901160000030	Sello Automático	29901100000010



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE FINANZAS

26 de abril de 2022
PROMOTORA-CGA-UPF-OF-019-2022
Página 2

Hay que realizar reclasificaciones de artículos que son del mismo tipo pero con diferentes colores, según el siguiente cuadro:

Código	Artículo	Sistema	Físico	Ajuste
29901095000003	Marcador Fluorescente	34	0	34
29901095710050	Marcador Fluorescente Amarillo	56	54	2
29901095710060	Marcador Fluorescente Verde	20	0	20

Las mismas fueron ajustadas mediante dos movimientos en inventarios para el día 22/04/2022.

Existen 167 láminas de cartulina fuera de inventario, la cual recomendamos dejarla en esa situación puesto que ya no se usan y se encuentran descontinuadas, código físico es 299030450000740.

Atentamente

ALFONSO ALEJANDRO firmado digitalmente por
MORALES RIVERA
(FIRMA)

Alfonso Morales Rivera
Técnico contable
UNIDAD DE FINANZAS

EDUARDO GUZMÁN VILLALOBOS firmado digitalmente por
GUZMÁN VILLALOBOS
(FIRMA)

TEA, Eduardo Guzmán Villalobos
Encargado de Servicios Generales Unidad
Recursos Materiales y Servicios

ANEXOS:

- Listado Salida Inventario n°070
- Listado Salida Inventario n°080
- Comprobante Entrada Inventario n°1032
- Listado de inventario realizado en 01-04-2022

cc: MLA William Dalozzo Chinchilla

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	50,733.21	54,713.30	-7.27

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 1.5 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,980.09 que corresponde a un(a) Disminución del -7.27 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1. Gastos A Devengar A Corto Plazo, corresponde a una variación de -¢5,969.17 (miles), equivalente a una disminución del 10.94% con relación al periodo anterior esto debido principalmente al disfrute de vacaciones de los funcionarios al cierre de este ejercicio, a pesar de la programación que se realiza,

varios factores inciden en la acumulación de vacaciones de algunos funcionarios, lo cual se está tratando de solventar.

2. Registros transitorios, corresponde a una variación de ¢1,989.08 (miles), equivalente a un aumento del 1386.14% con relación al periodo anterior por la naturaleza de la cuenta corresponde al registro duplicado de un servidor en diciembre 2012 y que fue ajustado en diciembre 2021, se estaría eliminando dicha transitoriedad en próximos meses.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Primas Y Gastos De Seguros A Devengar Corto Plazo - Instituto Nacional De Seguros	1,422.83
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		47,177.81

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el 1.44 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5,969.17 que corresponde a un(a) Disminución del -10.94 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1. Primas y gastos de seguros a devengar CP, corresponde a una variación de -¢163.18 (miles), equivalente a una disminución del -10.29% con relación al periodo anterior, esto debido a que el pago de la prima para el periodo actual es para un plazo anual a diferencia del año anterior que era semestral. La póliza de vehículos se adquiere de forma anual, lo que genera para este cierre una variación en el precio, por lo que se da una disminución con respecto al año anterior. Además, el proceso de contratación en SICOP es bajo la modalidad según demanda debido a un cambio en la modalidad de contratación.
2. Otros gastos a devengar CP, corresponde a una variación de -¢5,805.98 (miles), equivalente a una disminución del 10.96% con relación al periodo anterior, producto del registro del control de las

vacaciones no disfrutadas de los funcionarios al cierre de este ejercicio por un monto de ¢ 47,177.81 (miles), lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en la NICSP 39 Beneficios a empleados.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	84,866.27	30,495.06	178.30

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 2.51 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 54,371.21 que corresponde a un(a) Aumento del 178.3 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1. Registro de los documentos por cobrar por arreglos de pago (la porción a largo plazo), recibidos en el ejercicio actual. El aumento de la cuenta es producto del proceso reclasificación de los arreglos de pago.

2. Según indicación de Asesoría Legal la cuenta “Otras cuentas a cobrar a largo plazo”, la cual corresponde a unos cheques sustraídos, estaba sobreseído judicialmente por lo que se procede a eliminar el saldo afectando el resultado de periodos anteriores.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	1,605,712.86	1,634,181.23	-1.74

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 47.54 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -28,468.37 que corresponde a un(a) Disminución del -1.74 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la variación en las cuentas “Propiedades, planta y equipos explotados” y “Bienes intangibles no concesionados” se origina principalmente por el registro de las depreciaciones y amortizaciones mensuales.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	1,590,284.16	1,596,639.18	-0.40

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 47.08 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,355.01 que corresponde a un(a) Disminución del -0.4 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro de las depreciaciones que se le aplica mensualmente a cada activo.

Bienes no concesionados comprende el valor de las propiedades, planta y equipos pertenecientes a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, adquiridos a cualquier título o construidos con el propósito de ser utilizados en el desarrollo de la función administrativa o cometido estatal, que tienen una vida útil superior a un año, no se agotan en el primer uso y que se encuentran en uso del desarrollo de las actividades de la entidad. Se realizó un inventario físico para comprobar la veracidad de todos los activos incluidos en la contabilidad y darle el tratamiento indicado según la norma, este proceso está contemplado en el plan de trabajo de la NICSP 17.

El método de depreciación utilizado para todo lo registrado como Propiedad, Planta y Equipo es línea recta.

Los activos sujetos al transitorio de esta norma son los siguientes:

Bienes No Concesionados	1,605,712.86
Propiedades, Planta Y Equipos Explotados	1,590,284.16
Tierras Y Terrenos	431,353.05
Terrenos Para Construcción De Edificios	431,353.05
Valores De Origen	199.99
Valores De Origen -terrenos Para Construcción	199.99
Revaluaciones	431,153.06
Revaluaciones	431,153.06
Edificios	1,050,449.99
Edificios De Oficinas Y Atención Al Público	1,050,449.99
Valores De Origen	1,281,546.55
Valores De Origen -edificios De Oficinas Y Atención Al Público	1,281,546.55
Revaluaciones	39,798.87
Revaluaciones -edificios De Oficinas Y Atención Al Público	39,798.87
Depreciaciones Acumuladas *	161,286.17
Depreciaciones Acumuladas * -edificios De Oficinas Y Atención Al Público	161,286.17
Valor Original	158,064.36
Revaluaciones	3,221.81
Pérdidas Por Deterioro *	109,609.25

Pérdidas Por Deterioro * -edificios De Oficinas Y Atención Al Público	109,609.25
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	9,012.41
Planta Eléctrica	9,012.41
Valores De Origen	16,267.08
Valores De Origen -planta Eléctrica	16,267.08
Depreciaciones Acumuladas *	7,254.67
Depreciaciones Acumuladas * - Planta Eléctrica	7,254.67
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	19,643.67
Vehículos	19,643.67
Valores De Origen	60,015.92
Valores De Origen - Vehículos	60,015.92
Revaluaciones	17,186.24
Revaluaciones - Vehículos	17,186.24
Depreciaciones Acumuladas *	57,558.49
Depreciaciones Acumuladas * - Vehículos	57,558.49
Valor Original	57,558.49
Equipos De Comunicación	6,057.79
Equipos De Telefonía	119.93
Valores De Origen	1,279.31
Valores De Origen - Equipos De Telefonía	1,279.31
Depreciaciones Acumuladas *	1,159.38
Depreciaciones Acumuladas * - Equipos De Telefonía	1,159.38
Equipos De Radiocomunicación	100.12
Valores De Origen	100.12
Valores De Origen - Equipos De Radiocomunicación	100.12
Equipos De Audio Y Video	4,109.29
Valores De Origen	12,159.96
Valores De Origen - Equipos De Audio Y Video	12,159.96
Depreciaciones Acumuladas *	8,050.66
Depreciaciones Acumuladas * - Equipos De Audio Y Video	8,050.66
Otros Equipos De Comunicación	1,728.44
Valores De Origen	5,807.54
Valores De Origen - Otros Equipos De Comunicación	5,807.54
Depreciaciones Acumuladas *	4,079.10
Depreciaciones Acumuladas * - Otros Equipos De Comunicación	4,079.10
Equipos Y Mobiliario De Oficina	25,355.58
Archivadores, Bibliotecas Y Armarios	7,545.29
Valores De Origen	21,994.27
Valores De Origen - Archivadores, Bibliotecas Y Armarios	21,994.27
Revaluaciones	503.13
Revaluaciones - Archivadores, Bibliotecas Y Armarios	503.13
Depreciaciones Acumuladas *	14,815.38
Depreciaciones Acumuladas * - Archivadores, Bibliotecas Y Armarios	14,815.38
Valor Original	14,815.38
Pérdidas Por Deterioro *	136.72
Pérdidas Por Deterioro * -archivadores, Bibliotecas Y Armarios	136.72
Mesas Y Escritorios	5,904.44
Valores De Origen	33,212.01
Valores De Origen - Mesas Y Escritorios	33,212.01
Depreciaciones Acumuladas *	23,359.22
Depreciaciones Acumuladas * - Mesas Y Escritorios	23,359.22
Pérdidas Por Deterioro * Mesas Y Escritorios	3,948.34
Pérdidas Por Deterioro * Mesas Y Escritorios	3,948.34
Sillas Y Bancos	1,155.22
Valores De Origen	3,312.08
Valores De Origen - Sillas Y Bancos	3,312.08
Depreciaciones Acumuladas *	1,913.60
Depreciaciones Acumuladas * - Sillas Y Bancos	1,913.60
Pérdidas Por Deterioro *sillas Y Bancos	243.26
Pérdidas Por Deterioro *sillas Y Bancos	243.26
Equipos De Ventilación	6.14
Valores De Origen	62.80
Valores De Origen - Equipos De Ventilación	62.80
Depreciaciones Acumuladas *	56.66
Depreciaciones Acumuladas * - Equipos De Ventilación	56.66
Otros Equipos Y Mobiliario	10,744.49
Valores De Origen	13,582.31

Valores De Origen - Otros Equipos Y Mobiliario	13,582.31
Depreciaciones Acumuladas *	2,837.82
Depreciaciones Acumuladas * - Otros Equipos Y Mobiliario	2,837.82
Equipos Para Computación	45,929.73
Computadoras	40,602.99
Valores De Origen	124,196.24
Valores De Origen - Computadoras	124,196.24
Depreciaciones Acumuladas *	83,593.24
Depreciaciones Acumuladas * - Computadoras	83,593.24
Impresoras	39.10
Valores De Origen	1,476.11
Valores De Origen -impresoras	1,476.11
Depreciaciones Acumuladas *	1,437.01
Depreciaciones Acumuladas * - Impresoras	1,437.01
Modem	9.80
Valores De Origen	98.00
Valores De Origen - Modem	98.00
Depreciaciones Acumuladas *	88.20
Depreciaciones Acumuladas * - Modem	88.20
Monitores	1,785.47
Valores De Origen	3,328.51
Valores De Origen - Monitores	3,328.51
Depreciaciones Acumuladas *	1,543.04
Depreciaciones Acumuladas * - Monitores	1,543.04
Ups	24.53
Valores De Origen	7,733.81
Valores De Origen - Ups	7,733.81
Depreciaciones Acumuladas *	7,709.28
Depreciaciones Acumuladas * - Ups	7,709.28
Otros Equipos De Cómputo	3,467.84
Valores De Origen	16,633.77
Valores De Origen - Otros Equipos De Cómputo	16,633.77
Depreciaciones Acumuladas *	13,165.93
Depreciaciones Acumuladas * - Otros Equipos De Cómputo	13,165.93
Equipos Sanitarios, De Laboratorio E Investigación	69.73
Equipos E Instrumental Médico	22.05
Valores De Origen	220.49
Valores De Origen - Equipos E Instrumental Médico	220.49
Depreciaciones Acumuladas *	198.44
Depreciaciones Acumuladas * - Equipos E Instrumental Médico	198.44
Otros Equipos Sanitarios Y De Laboratorio	47.68
Valores De Origen	203.50
Valores De Origen - Otros Equipos Sanitarios Y De Laboratorio	203.50
Depreciaciones Acumuladas *	155.82
Depreciaciones Acumuladas * - Otros Equipos Sanitarios Y De Laboratorio	155.82
Equipos Y Mobiliario Educacional, Deportivo Y Recreativo	241.01
Pizarras Y Rota Folios	18.79
Valores De Origen	42.94
Valores De Origen - Pizarra Y Rotafolios	42.94
Depreciaciones Acumuladas *	24.15
Depreciaciones Acumuladas * - Pizarra Y Rotafolios	24.15
Enciclopedias	156.87
Valores De Origen	1,196.30
Valores De Origen - Enciclopedias	1,196.30
Depreciaciones Acumuladas *	1,039.43
Depreciaciones Acumuladas * - Enciclopedias	1,039.43
Otros Equipos Educacionales, Deportivos Y Recreativos	65.36
Valores De Origen	287.61
Valores De Origen - Otros Equipos Educacionales, Deportivos Y Recreativos	287.61
Depreciaciones Acumuladas *	222.25
Depreciaciones Acumuladas * - Otros Equipos Educacionales, Deportivos Y Recreativos	222.25
Equipos De Seguridad, Orden, Vigilancia Y Control Público	796.26
Equipos De Protección Contra Incendios	609.11
Valores De Origen	1,021.52
Valores De Origen - Equipos De Protección Contra Incendios	1,021.52
Depreciaciones Acumuladas *	412.41
Depreciaciones Acumuladas * - Equipos De Protección Contra Incendios	412.41

Otros Equipos De Seguridad, Orden, Vigilancia Y Control Público	187.16
Valores De Origen	942.08
Valores De Origen - Otros Equipos De Seguridad, Orden, Vigilancia Y Control Público	942.08
Depreciaciones Acumuladas *	754.92
Depreciaciones Acumuladas * - Otros Equipos De Seguridad, Orden, Vigilancia Y Control Público	754.92
Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios Diversos	1,374.93
Equipos Y Mobiliario Doméstico	892.81
Valores De Origen	1,922.15
Valores De Origen - Equipos Y Mobiliario Doméstico	1,922.15
Depreciaciones Acumuladas *	1,029.34
Depreciaciones Acumuladas * - Equipos Y Mobiliario Doméstico	1,029.34
Equipos Fotográficos Y De Revelado	358.22
Valores De Origen	546.91
Valores De Origen - Equipos Fotográficos Y De Revelado	546.91
Depreciaciones Acumuladas *	188.68
Depreciaciones Acumuladas * - Equipos Fotográficos Y De Revelado	188.68
Otras Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios Diversos	123.90
Valores De Origen	252.86
Valores De Origen - Otras Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios Diversos	252.86
Depreciaciones Acumuladas *	128.96
Depreciaciones Acumuladas * - Otras Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios Diversos	128.96

Con respecto a la construcción de edificio se tiene pendiente la consulta realizada mediante oficio SA-155-2018 de fecha 27-09-2018, sobre las acciones a seguir respecto al proceso cobratorio de sumas aparentemente giradas de más; se ha realizado el seguimiento mediante correos electrónicos, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta. Se adjunta oficio y los respaldos correspondientes al análisis realizado de la cuenta obras en proceso.

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	
 CONICIT	
27 de setiembre, 2018 Ref. SA-155-2018	
MBA. Edgar Jara Solís Auditor Interno a.i. CONICIT	
Estimado señor:	
En seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna de años anteriores, con pendientes a la fecha, me permito informar sobre las acciones ejecutadas según se detalla:	
2-IAIC-07-2016 En adición a esta recomendación, le remito adjunto el documento denominado "Registro Contable de Bienes Materiales", el cual incluye los asientos contables correspondientes. 1-IAIC-07-2016 Se remite adjunto la matriz de pagos realizados por la construcción del edificio e informe presentado por la señora Ilse Cairol.	
Atentamente,	
MARIA GABRIELA FORMADO: 2016-09-28 15:17:05 MARIAN GABRIELA DIAZ DIAZ FIRMA DIAZ DIAZ (FIRMA)	
Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA. Directora, Soporte Administrativo	
Cc: MPA. Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo MPA. Francisco Briceño Jiménez, Coordinador de Planificación Licda. Ilse Cairol Hines, Encargada NICSP MLA. William Dolorio Chinchilla, Coordinador Unidad Recursos Materiales y Servicios Archivo /Consecutivo	
El CONICIT forja hoy la Costa Rica del futuro Tel.: (506) 2216-1500 - Fax (506) 2216-1565 - Apdo.: 19018-1006, San José, Costa Rica - email: conicit@conicit.go.cr	

	Facturado	₡ 1,277,986,886.51
	Pago facturas	₡ 1,118,997,872.70
	Pago del 60% retencion	₡ 34,498,836.01
	Pago del 40% retencion	₡ 22,999,224.05
MAVACON	Monto PAGADO	₡ 1,176,495,932.76

	Facturado	₡ 48,140,519.83
CONSULTECNICA	Monto PAGADO	₡ 46,916,620.47

	Facturado	\$90,639.00
CONSULTECNICA	Monto PAGADO	\$46,194.35
	CONVERSION COLONES	₡ 26,641,197.96

₡ 1,326,127,406.34	₡ 1,242,372,466.09	₡ 564,613,736.94
₡ 83,754,940.25		₡ 2,506,939.10
		₡ 12,944,133.97
		₡ 580,064,810.01

REPORTE DE TRANSFERENCIAS SEGÚN SISTENA	
MAVACON	₡ 2,506,939.10
CATHAY	₡ 31,351,587.77
CONSULTECNICA	₡ 12,944,133.98
CHEQUES	₡ 620,407,748.98
	₡ 667,210,409.83

PROVEEDOR	CONTRATO	FACTURADO		PAGADO	ANALIZADO POR:	DIFERENCIA Pagado/Contrato	DIFERENCIA Facturado/Pagado (contra movimientos cuenta por pagar)
CONSULTECNICA	39,366,771.96		1,199,040.55	48,115,661.02	Según Auditoria Interna	8,748,889.06	
		48,140,519.83		46,916,620.47	Según Finanzas	7,549,848.51	1,223,899.36
MAVACON	1,173,429,798.59		25,477,989.72	1,201,973,922.48	Según Auditoria Interna	28,544,123.89	
		1,277,986,886.51		1,176,495,932.76	Según Finanzas	3,066,134.17	101,490,953.75
ITCR	51,918,336.00		1,115,181.08	49,946,299.57	Según Auditoria Interna		
		51,061,480.65		51,061,480.65	Según Finanzas	856,855.35	0.00

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0.00	0.00	0.00

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	15,428.69	37,542.05	-58.90

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0.46 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -22,113.36 que corresponde a un(a) Disminución del -58.9 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): amortización de activos intangibles y la donación del RCT, mediante oficio MICITT-DIDT-OF-035-2021 de fecha 19/11/2021 y acta de donación de activos 121121, se realiza traslado de activos de información al MICIITT.



ACTA DE DONACION DE ACTIVOS CONICIT-MICITT

Entre nosotros, CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, con cédula de persona jurídica número tres-cero cero siete-cero cuatro cinco cuatro cuatro sea, en adelante denominado "EL CONICIT", representado en este acto por la señorita GISELLE TAMAYO CASTILLO, mayor, costarricense, soltera, Doctora en Ciencias Naturales, vecina de Curridabat, portadora de la cédula de identidad número uno-cero cinco seis siete-cero siete uno nueve, en su condición de Presidente del Consejo Director, nombramiento tomado por acuerdo de dicho Consejo en sesión Ordinaria 15-2021, celebrada el 20 de abril del 2021. EL CONICIT y el MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES, con cédula de persona jurídica número dos-uno cero cero-cero nueve ocho tres uno uno, en adelante denominado "EL MICITT", representado en este acto por la señora PAOLA VEGA CASTILLO, mayor, costarricense, casada, Ingeniera, vecina de Cartago, portadora de la cédula de identidad número uno-cero nueve tres siete - cero cuatro nueve tres, en su condición de Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, según Acuerdo N° 517-P del 29 de mayo del 2020, cuyo rige es a partir del 01 de junio de 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 140 del 13 de junio del dos mil veinte; hemos acordado suscribir la siguiente acta de donación de acuerdo a lo siguiente:

- El 28 de mayo del 2021 mediante en el alcance número ciento sea de la Gaceta Ciento dos se publica la Ley 8971 Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, donde se transforma el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en la Promotora supra citada, dicho texto establece a su vez la derogatoria de la Ley 5048, sin embargo, se establecen los transitorios I, III, y el IV específicamente establece que "(...) La Junta Directiva de la Promotora deberá estar conformada en un plazo no mayor a seis meses a partir de la vigencia de la presente ley. Durante el periodo previo a dicha conformación, los miembros del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Investigación (Conicit) deberán prorrogar sus funciones en reserva del principio de continuidad de los actos públicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978. En el mismo sentido, los miembros de la Comisión de Incentivos para la Ciencia y la Tecnología, derogada por la presente ley, deberán dar continuidad a sus funciones hasta el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la Promotora (...) De lo anterior se colige, que se establece un periodo transitorio de seis meses máximo para que se efectúe

1

el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, donde a efectos de garantizar la continuidad de la operación de la institución, el Conicit mediante el Consejo Director continuará su gestión; de igual forma la Comisión de Incentivos y de acuerdo al principio de ultraactividad de la norma respaldado por la doctrina costarricense, y pronunciamiento de la Procuraduría General de República C-476-2020 permite la permanencia y vigencia de las competencias otorgadas al Consejo Director del Conicit y a la Comisión de Incentivos, así como la supervivencia de las normas derogadas que regulan su competencias tanto del Conicit como la Comisión de Incentivos hasta tanto entre en función la nueva organización. Según el mismo texto normativo se establece en el transitorio XI que a partir de la publicación de la ley 8971, y de la entrada en vigor de la nueva Junta Directiva toda disposición legal, reglamentaria o administrativa que haga referencia al Conicit debe leerse como "Promotora Costarricense de Innovación e Investigación".

- Que el origen del Registro Científico y Tecnológico está contemplado en el capítulo V de la Ley 7388 Ley Promoción Desarrollo Científico y Tecnológico y Creación del MICITT (Ministerio de Ciencia y Tecnología), y que con la publicación de la Ley 8971 el artículo 26 fue modificado para leerse de la siguiente manera: "Artículo 26- Le corresponderá al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) la administración y la organización del citado sistema".
- Según lo establecido en la Ley 8971 las funciones que sea posible manejar bajo la nueva Ley deben aplicarse de dicha manera, caso contrario debe manejarse según la Ley que le dio origen.
- En el caso específico del RCT a partir de la publicación de la Ley 8971 (sea el 28 mayo del año en curso) pasa a ser competencia del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ya que según dicho cuerpo normativo es el Ministerio el nuevo responsable, ya no está bajo la figura del Conicit o la Promotora.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 8971 Ley de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en adelante "Promotora", según el Artículo 25, Capítulo V del Sistema de Información Nacional en Ciencia y Tecnología (SINCYT),

2



se procede a donar los bienes que a continuación se detallan al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) para dar cumplimiento al mandato de Ley.

Plataforma	Sistema Operativo	Especio	Memoria RAM	Base de datos	Contrataciones asociadas con respectivo costo
VIVO- TALENTO COSTA RICA	Centos Linux 7 3.14.2	Disco Virtual de 500 GB 13,5 GB	7 GB	MySQL	Desarrollado con recursos internos, Valor asignado con base a las horas de trabajo solamente de la instalación en 2018 de la plataforma VIVO-Talento Costa Rica \$1.500.000
RCT CONSULTA y Base de datos RCT	Windows 2016 - 64bits	Disco Virtual 307 GB Utilizado 89 GB	8 GB	BQL SERVER 2017	2018CO-0001CONICIT Digitalización de datos \$4.215.600 2017CO-000012- CONICIT. Contratación de mejoras tecnológicas del RCT \$10.300.000 2018LA-000001- 0186CONICIT Diseño, desarrollo e implementación del RCT \$12.430.000
RCT DATOS	Linux - DOCKER-K8smatic	Disco Virtual 18 GB Expandible Utilizado 13 GB	4 GB	utilizaba la misma BD de RCTCONSULTA	2018LA-000002- 0186CONICIT Visualización de datos del RCT \$15.000.000
Inversión total					443.445.600



Se adjunta a la presente acta de donación los siguientes documentos anejos:

- RCT Consultas:
 - Términos de referencia de la Contratación (2018LA-000001-198)
 - Orden de compra 588
 - Manual de instalación
 - Diccionario de datos
- RCT Datos:
 - Términos de referencia de la Contratación (2018LA-000002-198)
 - Orden de compra 593
- Talento Costa Rica
 - Guía de inclusión de datos

Se hace constar que al momento de la firma de la presente acta de donación el Conicit realiza la entrega de los activos descritos anteriormente y el Micitt los recibe a satisfacción, según hora y fecha de la firma digital.

GISELLE TAMAYO CASTILLO (FIRMA)
Dra. Giselle Tamayo Castillo
Presidente
Consejo Nacional para
Investigaciones Científicas
y Tecnológicas

PAOLA VEGA CASTILLO (FIRMA)
Dr.-Ing Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia,
Innovación Tecnología
y Telecomunicaciones

Datos generales Estado: Contabilizado Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4171 Tipo de movimiento: Retiro por donación Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21 Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021		Datos generales Estado: Contabilizado Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4172 Tipo de movimiento: Retiro por donación Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21 Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021													
Información cambiaria Moneda: Colones Fecha: Movimiento Tasa de cambio: 641.30		Información cambiaria Moneda: Colones Fecha: Movimiento Tasa de cambio: 641.30													
Donatario ID Trámite donatario: Donatario: MICITT		Donatario ID Trámite donatario: Donatario: MICITT													
Monto del movimiento Ventas: .00		Monto del movimiento Ventas: .00													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Monto de venta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>000000000001693</td> <td>DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE</td> <td>.00</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Descripción	Monto de venta	000000000001693	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Monto de venta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>000000000001703</td> <td>DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE</td> <td>.00</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Descripción	Monto de venta	000000000001703	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00
Código	Descripción	Monto de venta													
000000000001693	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00													
Código	Descripción	Monto de venta													
000000000001703	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00													

Datos generales Estado: Contabilizado Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4173 Tipo de movimiento: Retiro por donación Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21 Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021		Datos generales Estado: Contabilizado Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4174 Tipo de movimiento: Retiro por donación Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21 Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021													
Información cambiaria Moneda: Colones Fecha: Movimiento Tasa de cambio: 641.30		Información cambiaria Moneda: Colones Fecha: Movimiento Tasa de cambio: 641.30													
Donatario ID Trámite donatario: Donatario: MICITT		Donatario ID Trámite donatario: Donatario: MICITT													
Monto del movimiento Ventas: .00		Monto del movimiento Ventas: .00													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Monto de venta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>000000000001704</td> <td>DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE</td> <td>.00</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Descripción	Monto de venta	000000000001704	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Monto de venta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>000000000001724</td> <td>DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE</td> <td>.00</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Descripción	Monto de venta	000000000001724	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00
Código	Descripción	Monto de venta													
000000000001704	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00													
Código	Descripción	Monto de venta													
000000000001724	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00													

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4175

Tipo de movimiento: Retiro por donación

Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21

Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021

Información cambiaria

Moneda: Colones Fecha: Movimiento

Tasa de cambio: 641.30

Donatario

ID Trámite donatario:

Donatario: MICITT

Monto del movimiento

Ventas: .00

Código	Descripción	Monto de venta
000000000001725	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4176

Tipo de movimiento: Retiro por donación

Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21

Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021

Información cambiaria

Moneda: Colones Fecha: Movimiento

Tasa de cambio: 641.30

Donatario

ID Trámite donatario:

Donatario: MICITT

Monto del movimiento

Ventas: .00

Código	Descripción	Monto de venta
000000000001726	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4177

Tipo de movimiento: Retiro por donación

Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21

Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021

Información cambiaria

Moneda: Colones Fecha: Movimiento

Tasa de cambio: 641.30

Donatario

ID Trámite donatario:

Donatario: MICITT

Monto del movimiento

Ventas: .00

Código	Descripción	Monto de venta
000000000001727	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4178

Tipo de movimiento: Retiro por donación

Descripción: Traslado de activos del RCT al MICITT según oficio GI-047-21

Fecha del movimiento: 14/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 14/12/2021

Información cambiaria

Moneda: Colones Fecha: Movimiento

Tasa de cambio: 641.30

Donatario

ID Trámite donatario:

Donatario: MICITT

Monto del movimiento

Ventas: .00

Código	Descripción	Monto de venta
000000000001732	DESARROLLO DE APLICACIONES O SISTE	.00

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4117

Tipo de movimiento: Revaluación de activos

Descripción: De acuerdo a los avalúos realizados y contemplados en la contratación 2021CD-000004-0019600001. Vehículo placa #238-26

Fecha del movimiento: 17/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 17/12/2021

Información cambiaria

Moneda: Colones Fecha: Movimiento

Tasa de cambio: 640.82

Monto del movimiento

Revaluaciones: 3,428,027.10

Código	Descripción	Revaluación
000000000000212	AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA MOTOR G	3,428,027.10

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4118

Tipo de movimiento: Revaluación de activos

Descripción: De acuerdo a los avalúos realizados y contemplados en la contratación 2021CD-000004-0019600001. Placa de vehículo 238-25

Fecha del movimiento: 17/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 17/12/2021

Información cambiaria

Moneda: Colones Fecha: Movimiento

Tasa de cambio: 640.82

Monto del movimiento

Revaluaciones: 3,428,027.10

Código	Descripción	Revaluación
000000000000673	AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA MOTOR G	3,428,027.10

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento: 4119

Tipo de movimiento: Revaluación de activos

Descripción: De acuerdo a los avalúos realizados y contemplados en la contratación 2021CD-000004-0019600001. Vehículo placa #238-27.

Fecha del movimiento: 17/12/2021 Aplicar el movimiento a partir de: 17/12/2021

Información cambiaria

Moneda: Colones Fecha: Movimiento

Tasa de cambio: 640.82

Monto del movimiento

Revaluaciones: 3,217,402.10

Código	Descripción	Revaluación
0000000000000672	AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA MOTOR G	3,217,402.10

Los activos sujetos al transitorio de esta norma son los siguientes:

Bienes Intangibles No Concesionados	15,428.69
Software Y Programas	15,045.54
Valores De Origen	42,208.85
Valores De Origen - Software Y Programas	42,208.85
Valores De Origen - Software Y Programas	42,208.85
Amortizaciones Acumuladas *	27,163.31
Amortizaciones Acumuladas * - Software Y Programas	27,163.31
Amortizaciones Acumuladas * - Software Y Programas	27,163.31
Otros Bienes Intangibles	383.15
Valores De Origen	383.15
Valores De Origen	383.15
Ice	360.87
Racsa	22.28

No obstante, lo anterior, está siendo depurado, ya que existen licencias vencidas que serán dadas de baja en el mes de octubre, además se está revisando este registro para determinar si los bienes están bajo el control institucional o proceder con la reclasificación si correspondiera, de acuerdo a lo establecido en la NICSP 31.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12**Inversiones patrimoniales - Método de participación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	216,879.48	451,406.97	-51.95

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 6.42 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -234,527.49 que corresponde a un(a) Disminución del -51.95 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los derechos adquiridos en el desarrollo de su función administrativa con los Fideicomisos de la institución. Estos corresponden a:

- Fideicomiso 21-02 Ley 7169 por ₡5,236.27 (miles) que fue liquidado por el BCAC pero hasta octubre 2018 se realizó el asiento contable.
- Fideicomiso 04-99 Ley 7099 por ₡29,500.53(miles), fue liquidado en julio 2021, pero a la fecha no se ha firmado el finiquito contractual
- Fideicomiso 25-02-Ley 8262 por ₡182,442.68 (miles)

Éste último es administrado por el Banco de Costa Rica y se emiten de forma mensual estados financieros bajo la base devengo según las NIFF para el reconocimiento de ingresos y gastos.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	3,560.13	3,560.13	0.00

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0.11 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): no hubo cambios al cierre con respecto al periodo anterior, esta cuenta esta pendiente de depuración y corresponde a licencias de software.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	277,758.11	550,403.37	-49.54

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 37.43 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -272,645.26 que corresponde a un(a) Disminución del -49.54 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la disminución de las "Transferencias a pagar a Corto Plazo", ya que disminuyó en -¢198,014.86 (miles) con respecto al periodo anterior, debido a la cancelación de obligaciones, como por ejemplo contratos de incentivos al ITCR, UCR y UTN, además hubo una disminución de la cuenta por pagar a Funcenat.

Así mismo, se registró variaciones importantes en Deudas Comerciales A Corto Plazo, producto básicamente del pago de contratos a beneficiarios del fondo de incentivo Ley 7169 y del fondo de Control de Tabaco Ley 9028, el cual generó una disminución de -¢58,520.76 (miles).

Deudas comerciales a corto plazo están conformadas de la siguiente forma:

NOMBRE	2022	Cambio Neto
Deudas Comerciales por adquisición de bienes de Consumo C/p	12.28	-5,370.70
Cuenta Por Pagar MAVACON	251.32	-
Cuenta Por Pagar 5% Retención MAVACON	611.63	-
Cuenta Por Pagar Fondo De Incentivos	61,710.71	-17,158.11
Cuenta Por Pagar Fondo De Tabaco	-	-35,991.96
Total	62,585.93	-58,520.76

El caso de la cuenta por pagar a MAVACOM está en proceso de depuración, ya que hay indicios de que la cuenta debe ser eliminada debido a que la empresa se declaró en quiebra y el registro de la cuenta no hay certeza de que el monto sean real. Este caso está pendiente de resolver y fue reportado desde el 2018, lo cual ha tenido el respectivo seguimiento por parte de la DSA y la Gerencia General remitió la consulta al área legal. Adicional se esta trabajando por parte de la unidad de finanzas en una propuesta para dar de baja.

Por otra parte, partir de enero de este año los contratos de incentivos y tabaco se están registrando en la cuenta de transferencias por pagar según consulta a la DGCN.

Además, las “Deudas sociales y fiscales a corto plazo” en lo correspondiente a las provisiones del salario escolar, decimotercer mes y las contribuciones sociales obrero-patronales la cual disminuyó en -¢ 16,109.64 con respecto al periodo anterior. Este se detalla a continuación:

Cuenta		Cambio neto
2-1-1-02-01-01-1-99999-	Remuneraciones - Planilla Empleados	0.00
2-1-1-02-01-01-6-99999-	Salario Escolar A Pagar Corto Plazo	-4,151.60
2-1-1-02-01-03-3-99999-	Decimotercer Mes A Pagar Corto Plazo	-5,082.93
2-1-1-02-01-04-0-14120-	Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social A Pagar Corto Plazo - Caja Costarricense De Seguro Social	-597.08
2-1-1-02-01-05-0-14120-	Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y A Otros Fondos De Capitalización A Pagar Corto Plazo - Caja Costarricense De Seguro Social	-124.97
2-1-1-02-01-06-0-99999-	Retenciones Al Personal A Pagar Corto Plazo	-49.96
2-1-1-02-01-99-0-99999-	Otros Deudas Por Beneficios A Los Empleados Corto Plazo -compensación De Vacaciones	-5,805.98
2-1-1-02-02-02-0-11206-	Retenciones De Impuestos Nacionales A Pagar Corto Plazo - Ministerio De Hacienda	-297.11
	Total	-16,109.64

Las Deudas sociales y fiscales a corto plazo están conformadas de la siguiente forma:

NOMBRE	MONTO
Deudas Por Beneficios A Los Empleados Corto Plazo	146,139.41
Deudas Fiscales Corto Plazo	3,767.38
Total	127,722.65

Las Deudas por beneficios a los empleados c/p corresponden a las cuentas por pagar por concepto de aguinaldo, salario escolar, vacaciones y CCSS. Y las Deudas fiscales c/p corresponden al ISR.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14342	Universidad Nacional	65,265.38

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -20,157.59 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la disminución de -¢177,857.27 (miles) en las transferencias al sector público interno a pagar corto plazo y la disminución de -¢20,157.59 (miles) en las transferencias al sector privado interno a pagar corto plazo, esto debido al cumplimiento en el desembolso de contratos de incentivos.

NOTA N° 15**Endeudamiento público a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 16**Fondos de terceros y en garantía**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	44,305.77	28,395.17	56.03

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	3,837.89	3,910.85	-1.87

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0.52 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -72.96 que corresponde a un(a) Disminución del -1.87 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las devoluciones de las garantías de cumplimiento.

Los Fondos de Terceros y en Garantías están conformados de la siguiente forma:

Detalle	Documento	Fecha	Saldo
- Garantía participación Lic Abr 2011-001 servicios seguridad y vigilancia	48843690	26/08/2011	240,000.00
- Garantía participación Lic Abr 2011-001 serv seguridad y vigilancia	48872067	30/08/2011	225,450.00
- Garantía de cumplimiento compra directa 2013 CD-000001-CONICIT, servicios de médico de empresa.	53807300	21/02/2013	167,290.00
- Dist FLOREX Centroamericana Garantía cumplimiento 2015CD-000009-Conicit por compra papel higiénico, comprob ingreso 14956	26151061	26/05/2015	22,400.00
- TRANSFERENC BANCOBCR Gar part 2015LA/000002/CONICIT	8170937	10/09/2015	135,500.00
- Depósito garantía cumplimiento ROSSMON RM S.A. Contratación Directa 2015CD-000044-CONICIT	61847399	26/11/2015	109,000.00
- Dep garantía Hermes Soluciones adicional garantía cumplimiento 2015CD-000046-CONICIT, comprobante ingreso 14974 (Ver dp61857838)	61878688	30/11/2015	500.00
- Garantía cumplimiento ALFATEC CR S.A., contratación directa 2016CD-01-CONICIT comprobante ingreso #14981.	19110632	10/03/2016	493,247.30
- BCR/ Garantía cumplimiento Cía. Técnica y Comercial SATEC 2016CD-000016-CONICIT, comprobante ingreso #14987.	9280224	07/07/2016	19,291.98
- Garantía cumplimiento ALFATEC S.A. contratación 2016LA-000001-CONICIT "compra equipo computo". Comprobante ingreso 14990	12285260	22/09/2016	784,000.00
- TDM Ambiental garantía cumplimiento contratación directa 2013CD-000001-CONICIT comprobante ingreso #15000	65231171	15/03/2017	50,582.05
- SOPORTEPERTO.COM SA, garantía cumplimiento contratación 2016CD-000050-Conicit, dep BCR 65783916 comprobante ingreso 15009	65783916	05/06/2017	43,350.00
- ALFATEC garantía cumplimiento de Licitación Abreviada 2017LA-000002-CONICIT con transf. en BCR CC&-001-0305777-1	15530265	09/11/2017	619,539.01
- Depósito Doc#61857838 de Hermes Soluciones de Internet: garantía cumplimiento contratac. directa 2015CD-000046-CONICIT.	61857838	27/11/2015	687,000.00
- TDM Ambiental garantía cumplimiento contratación directa 2019CD-01-CONICIT servicio médico de empresa	9320846	20/02/2019	52,391.97
- OPTEC Sistemas SICOP Contratación Directa 2019CD-000005-001960001 diferencia en pago de la garantía de cumplimiento	12060531	14/06/2019	5.00
EXTREME TECHNOLOGY CORP ETCSA SICOP Licitación abreviada 2019LA-000003-0019600001 compra de equipo de cómputo y periféricos	17480458	16/09/2019	46,896.00
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS SICOP Licitación abreviada 2019LA-000003-0019600001 compra de equipo de cómputo y periféricos		11/10/2019	35,448.66
KRYONICS COMPUTER TECH SICOP proceso de compra 2020LA-000001-0019600001 por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para computadoras, impresoras y servidores	1705867	30/06/2020	1,525.50
KRYONICS COMPUTER TECH SICOP proceso de compra 2020LA-000001-0019600001 por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para computadoras, impresoras y servidores	1705881	30/06/2020	19,775.00
TECNISOLUCIONES LR SICOP proceso de compra 2020LA-000001-0019600001 por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para computadoras, impresoras y servidores	1706074	30/06/2020	10,729.35

TECNISOLUCIONES LR SICOP proceso de compra 2020LA-000001-0019600001 por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para computadoras, impresoras y servidores	1717973	07/07/2020	21,459.00
SOLUCION MAXIMA EN LA COMPUTACION SMC SICOP proceso de compra 2020LA-000001-0019600001 por Servicios mantenimiento preventivo y correctivo para computadoras, impresoras y servidores	1719185	07/07/2020	250.00
SOLUCION MAXIMA EN LA COMPUTACION SMC SICOP proceso de compra 2020LA-000001-0019600001 Servicios mantenimiento preventivo y correctivo para computadoras, impresoras y servidores	1720270	07/07/2020	500.00
ELECTROMECHANICA CAINU SICOP Contratación Directa 2020CD-000014-0019600001: Mantenimiento preventivo de la alarma de incendios y mantenimiento correctivo del tanque de agua del edificio del CONICIT	2023648	29/10/2020	23,843.00
INSTALACIONES TELEFONICAS SICOP procedimiento CR-2020LA-000002-0019600001 por compra de equipo de cómputo, periféricos y licencias	2122218	01/12/2020	1,054.42
SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA - 2021LA-000002-0019600001: Compra de equipo de cómputo, periféricos, trituradora papel y aire acondicionado	83056	25/10/2021	13,960.49
CORPORACION SOLINTEC CR SOCIEDAD ANONIMA - 2021LA-000002-0019600001: Compra de equipo de cómputo, periféricos, trituradora papel y aire acondicionado	115846	08/11/2021	400.00
COMPU PLAZA S.A. - 2021LA-000003-0019600001: Compra de licencias de Software	125974	11/11/2021	12,500.00
Total			₡ 3,837,888.73

Depósitos de garantía son fondos que se encuentran en poder de la Promotora, en garantía del cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales, cuyos depositantes pertenecen al sector privado costarricense y están detallados en el cuadro anterior. La cuenta bancaria reporta más recursos que la sumatoria de los depósitos, por lo se presentó un informe a la DSA, el cual, se le hicieron observaciones que están siendo atendidas.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18**Otros pasivos a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	419,926.00	344,486.75	21.90

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	419,926.00	344,486.75	21.90

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

2-1-9-01-99-99-0-11206-01 mhd -gobierno central ley 9971 fondos propios	419,906.00
2-1-9-01-99-99-0-11206-02 mhd -gobierno central ley 7169 fondo incentivos	-
2-1-9-01-99-99-0-99999- depósitos pendientes -arreglos de pago	20.00

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 56.59 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 75,439.25 que corresponde a un(a) Aumento del 21.9 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Presupuesto ordinario 2022, lo anterior, considerando el Decreto No. 42798-H el cual en el artículo 1 indica

que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los ejercicios económicos a los años 2021 al 2025, no podrá superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un porcentaje establecido por año, correspondiente para el 2022, un crecimiento máximo del 1% , y las restricciones comunicadas por la Tesorería Nacional para el giro de transferencias corrientes, lo anterior como contrapartida de la cuenta “Transferencias corrientes por cobrar cp”. Adicional durante el presente año las transferencias recibidas por parte del MICITT se vieron limitadas, ya que, la Tesorería Nacional indicó que únicamente se estaría girando recursos para servicios públicos, alquileres, salarios, (CCSS y deducciones) y servicios con contratos vigentes.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 23**Otros pasivos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	800.00	800.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	78.02	78.02	0.00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
Setiembre 2006			¢78,022.11		Capital Inicial
TOTAL			¢78,022.11		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): no haber presentado variación de este período con relación al anterior

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	721.98	721.98	0.00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0.03 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): no haber presentado variación de este período con relación al anterior

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	488,138.18	478,064.72	2.11

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 18.52 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10,073.46 que corresponde a un(a) Aumento del 2.11 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la revaluación de tres de los vehículos propiedad de la Promotora, cuyos registros se realizaron en diciembre 2021.

NOTA N° 27**Variaciones no asignables a reservas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28**Resultados acumulados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	2,146,688.55	2,422,418.80	-11.38

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	2,204,726.03	2,417,448.48	-8.80

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-58,037.48	4,970.32	-1,267.68

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 81.45 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -275,730.25 que corresponde a un(a) Disminución del -11.38 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los resultados operativos de la institución.

Al cierre de este ejercicio con corte al 30-09-2022 el desahorro corresponde a la suma de -¢ 58,037.48 (miles). Los aspectos extraordinarios que afectaron el resultado del ejercicio corresponden a la disminución en las transferencias corrientes del gobierno central por ¢208,873.84 (miles) que corresponde a una disminución del 16.89%.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36**Contribuciones a la seguridad social**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37**Contribuciones sociales diversas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS**NOTA N° 41****Ventas de bienes y servicios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 42**Derechos administrativos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46**Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**NOTA N° 47****Rentas de inversiones y de colocación de efectivo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	0.00	0.00	-2.10

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Disminución del -2.1 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los intereses que generan las cuentas corrientes que se tienen en el Banco de Costa Rica; dichos intereses varían en función de los saldos de las cuentas a fin de mes. Se realizó consulta mediante correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2021 a la Tesorería Nacional, con base en la normativa de Caja Única, ya que el monto no ha llegado a superar la cifra establecida, razón por la cual la recomendación ha sido continuar acumulando. Para lo cual la respuesta a dicha consulta es, mantener la recomendación.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	45.78	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 45.78 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro de intereses moratorios establecidos en el arreglo de pago del contrato de incentivos código FI-085B-14, recibidos el 21 de marzo del 2022, lo anterior, según lo indicado en el artículo 111.3 Intimación de pago y embargo del Código Procesal Civil y en el pagaré del arreglo de pago.

4.6 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 50****Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	1,027,456.86	1,236,330.70	-16.89

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	1,026,966.96
21101	FID CONICIT 25-02/BCAC (BCR)	489.89
	TOTAL	1,027,456.86

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 91.72 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -208,873.84 que corresponde a un(a) Disminución del -16.89 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los recursos transferidos de acuerdo al Presupuesto ordinario anual del año 2022 con respecto al año 2021.

Corresponde a las transferencias corrientes recibidas por parte del MICITT mensualmente para los gastos operativos de la Promotora Ley 9971, Fondo de Incentivos Ley 7169 y Fondo Propyme Ley 8262, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022, detallado de la siguiente forma:

Transferencias corrientes g. central ley 9971	724,746.43
Transferencias corrientes g. central ley 7169	215,901.85
Transferencias corrientes g. central ley 8262	86,318.69

Reporte de movimientos de ejecución

Presupuesto: Presupuesto de Ingresos 2022 (Listado de todos los movimientos de ejecución)
Del 01/01/2022 al 30/09/2022

Presupuesto: 02-2022 - Presupuesto de Ingresos 2022

** Estados: P->Pendiente A->Aplicado E->Ejecutado X->Anulado

Partida	Tipo movimiento	Sist orig Est	Tipo movimiento origen	Id. físico Origen	Beneficiario	Fecha	Monto (mm)	Monto (mrc)
Programa: 00- - PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN							Versión:	1
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	781421		14/01/2022 COL	85,387,702.25	85,387,702.25
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	782752		19/01/2022 COL	53,543,433.84	53,543,433.84
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	788044		08/02/2022 COL	85,925,749.43	85,925,749.43
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	798292		08/03/2022 COL	81,760,887.64	81,760,887.64
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	810232		07/04/2022 COL	69,204,470.16	69,204,470.16
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	843511		13/05/2022 COL	59,100,547.00	59,100,547.00
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	860403		14/06/2022 COL	75,051,091.26	75,051,091.26
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	871516		11/07/2022 COL	69,392,450.43	69,392,450.43
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	881005		08/08/2022 COL	72,529,925.74	72,529,925.74
1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos PnEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	919761		14/09/2022 COL	72,850,173.26	72,850,173.26
Total partida Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios:								724,746,431.01
1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Ejecución	CKS	E	Transferencia de crédito	781420		14/01/2022 COL	36,850,046.06	36,850,046.06
1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Ejecución	CKS	E	Transferencia de crédito	788199		08/02/2022 COL	73,700,000.00	73,700,000.00
1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Ejecución	CKS	E	Transferencia de crédito	810231		07/04/2022 COL	105,351,801.00	105,351,801.00
Total partida Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Incentivos:								215,901,847.06
1.4.1.1.02 Gobierno Central Ley 8262 Fondo ProEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	781422		14/01/2022 COL	10,565,546.83	10,565,546.83
1.4.1.1.02 Gobierno Central Ley 8262 Fondo ProEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	843512		13/05/2022 COL	913,340.00	913,340.00
1.4.1.1.02 Gobierno Central Ley 8262 Fondo ProEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	871514		11/07/2022 COL	10,565,547.00	10,565,547.00
1.4.1.1.02 Gobierno Central Ley 8262 Fondo ProEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	875744		21/07/2022 COL	51,914,393.98	51,914,393.98
1.4.1.1.02 Gobierno Central Ley 8262 Fondo ProEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	881006		08/08/2022 COL	10,565,546.83	10,565,546.83
1.4.1.1.02 Gobierno Central Ley 8262 Fondo ProEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	919762		14/09/2022 COL	1,794,311.00	1,794,311.00
Total partida Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme:								86,318,685.64
Total programa Promotora Costarricense De Innovación E Investigación:								1,026,966,963.71
Total presupuesto Presupuesto De Ingresos 2022:								1,026,966,963.71

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
4.6.2.	Transferencias de capital	51	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital del sector público interno, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	4,463.10	1,466.50	204.34

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.4 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,996.60 que corresponde a un(a) Aumento del 204.34 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las fluctuaciones que se dan en los tipos de cambio del dólar y euros. El importe reportado corresponde a las diferencias de tipo de cambio devengados a favor de la Promotora, derivados de la tenencia de activos por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022. Tipo de cambio de referencia Banco Central de Costa Rica al 30 de setiembre 2021 compra ₡623,24, venta ₡629,71, el tipo de cambio para el 30 de setiembre del presente año es: compra ₡624,62, venta ₡632,72.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56**Recuperación de provisiones y reservas técnicas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57**Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	73,929.08	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 6.6 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 73,929.08 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	14,286.07	41,562.73	-65.63

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 1.28 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -27,276.66 que corresponde a un(a) Disminución del -65.63 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la disminución en los ingresos recibidos en el periodo 2022, por concepto de “Reintegros por ayudas”, los cuales, en su mayoría, se obtienen por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios de los fondos. A continuación, se detallan los reintegros recibidos:

Nombre	Monto
FI-0176-12 Marcela Alfaro Córdoba	12,764.15
RE-0010-17 UCR FF FID 04-99	397.57
FI-208B-14 William Hernández Castro	1,064.06
FI-0055B-19 ITCR	60.27
Total	¢ 14,286.05

Cabe rescatar, que esta cuenta contempla otras partidas, como la devolución de una suma girada de más a una exfuncionaria, las cuales no tienen mucha influencia en el monto total.

Otros resultados positivos- redondeo	0.01
Otros resultados positivos -reintegros por ayudas	14,286.05
Otros resultados positivos -arreglos de pago	0.02
Total	¢ 14,286.07

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	668,716.96	740,212.21	-9.66

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 56.76 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -71,495.26 que corresponde a un(a) Disminución del -9.66 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
variaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

	2022	2021	Variación
Remuneraciones Básicas	283,688.85	304,876.61	-21,187.76
Remuneraciones Eventuales	2,733.15	6,537.24	-3,804.09
Incentivos Salariales	232,949.56	260,323.92	-27,374.36
Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social	104,365.17	117,470.61	-13,105.45
Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y A Otros Fondos De Capitalización	44,980.23	51,003.83	-6,023.61
Total	668,716.96	740,212.21	-71,495.26

Corresponde a los gastos incurridos por la Promotora, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022. Al cierre de este ejercicio, se contaba con 44 plazas ocupadas y para el 30 de setiembre del 2021, las plazas ocupadas eran 45.

En el rubro de Remuneraciones básicas, en el personal de la institución se han generado algunas situaciones significativas que han incidido en el gasto tales como:

- La incapacidad de la directora de la DSA por tres meses y 15 días aproximadamente, que ha provocado la disminución con respecto al periodo anterior, entre otros funcionarios que también recibieron subsidio por incapacidad.
- Colaboradores contratados recientemente tienen una cantidad menor de anualidades que las canceladas a ex funcionarios en el periodo anterior

- Entre otros aspectos.

En el rubro de Remuneraciones eventuales, producto del cambio de CONICIT a Promotora, en su artículo 7 inciso h) la Ley 9971 indica “*Los miembros de la Junta Directiva no devengarán dietas*” se da una disminución del período actual con respecto al anterior, debido a que este rubro ya no corresponde pagarlo.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	52,536.18	55,095.72	-4.65

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	0.00	132.63	-100.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Los movimientos o registros que tiene esta cuenta corresponden a la cuenta de “Otros alquileres” por el pago del alquiler de medios magnéticos, según contrato MM con el Banco Nacional de Costa Rica, el cual fue incorporado en el presupuesto ordinario 2022 al momento de la formulación; no obstante, al adquirir las licencias MS Office 365 e1, a finales del período anterior, se identifica que la misma incluía el servicio de almacenamiento en la nube, por lo cual mediante oficio PROMOTORA-GG-OF-003-2022, enviado el 11 de enero del 2022 se finiquita el contrato existente con el Banco Nacional, por ende, para este período no se tiene ningún contrato.

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 4.46 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,559.54 que corresponde a un(a) Disminución del -4.65 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto principalmente de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la disminución en los gastos por “mantenimiento y reparaciones”, además disminuyeron los gastos por “alquileres y derechos sobre bienes”, y “seguros, reaseguros y otras obligaciones”.

Se debe rescatar que, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022, el 95% del personal de la Institución laboró bajo la modalidad de teletrabajo, lo que incide en la disminución de uso de bienes y servicios, aunado a ello, las limitaciones presupuestarias han incidido en la reducción de servicios tales como vigilancia y limpieza y en la finalización de contratos como el servicio de médico de empresa.

La cuenta Servicios está compuesta de la siguiente forma:

	2022	2021	Variación
Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	-	132.63	-132.63
Servicios Básicos	10,532.41	10,395.92	136.49
Servicios Comerciales Y Financieros	2,564.22	2,454.94	109.28
Servicios De Gestión Y Apoyo	26,790.80	26,680.88	109.92
Seguros, Reaseguros Y Otras Obligaciones	4,268.48	4,993.03	-724.55
Mantenimiento Y Reparaciones	8,380.27	10,438.32	-2,058.05
Total	52,536.18	55,095.72	-2,559.54

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	660.63	1,358.62	-51.38

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.06 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -697.99 que corresponde a un(a) Disminución del -51.38 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los requerimientos del inventario de materiales y suministros para consumo interno de la institución se han visto restringidos este año, debido a las limitaciones presupuestarias y que en el ejercicio económico 2021 se ampliaron compras, previendo la falta de recursos en el 2022

Corresponde a los gastos incurridos por la Promotora, producto del consumo de bienes durante el desarrollo normal de sus actividades o en cumplimiento de su cometido estatal, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022, se componen de la siguiente forma:

	2022	2021	Variación
Productos Químicos Y Conexos	351.56	339.56	12.00
Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mantenimiento	19.66	868.23	- 848.56
Útiles, Materiales Y Suministros Diversos	289.41	150.83	138.57
Total	660.63	1,358.62	-697.99

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	41,022.72	45,895.97	-10.62

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 3.48 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,873.25 que corresponde a un(a) Disminución del -10.62 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las depreciaciones de PPE al cierre del ejercicio.

Corresponde a los gastos devengados por la Promotora, por concepto de cargos periódicos por depreciaciones de bienes y amortizaciones, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022, compuesta de la siguiente forma:

Nombre	monto
Depreciaciones de edificios	13,616.14
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	722.51
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción	-
Depreciaciones de equipos de comunicación	1,009.76
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	3,479.09
Depreciaciones de equipos para computación	10,947.91
Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e invest	6.65
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportiv	17.64
Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vigilancia	57.41
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	284.44
Amortizaciones de software y programas	10,881.17
Amortizaciones de otros bienes intangibles	-
Total	41,022.72

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 66**Cargos por provisiones y reservas técnicas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	66	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	24.43	2,327.34	-98.95

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,302.90 que corresponde a un(a) Disminución del -98.95 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): una disminución en el gasto por intereses por beneficios a los empleados, a la fecha solo solo se ha registrado un caso por ¢24.43 (miles).

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	366,446.35	426,955.90	-14.17

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio De Hacienda	2,707.93
12554	Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (CNE)	78.46
14234	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	106,225.23
14340	Universidad de Costa Rica (UCR)	98,409.24
14232	Universidad Nacional (UNA)	40,485.69
21101	FID CONICIT 25-02/BCAC (BCR)	86,318.69

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 31.1 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -60,509.55 que corresponde a un(a) Disminución del -14.17 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la disminución en las transferencias corrientes al sector público interno principalmente por los desembolsos de incentivos girados al ITCR, UCR, y UNA y la disminución en transferencias corrientes al sector privado interno, esto producto de la regla fiscal y la restricción de recursos durante el primer semestre, ya que según lo indicado mediante correo electrónico del 09 de febrero del 2022, por parte del jefe del Departamento Financiero del MICITT, informaron que según lo comunicado por la Tesorería Nacional "Únicamente se asignan recursos para: servicios públicos, alquileres, salarios, (CCSS y deducciones). Por lo tanto, no se estuvo girando trasferencias para el Fondo de Incentivos ni Propyme durante esa fecha. Posteriormente mediante correo electrónico del 14 de junio, 2022 se informa que a partir de la segunda quincena de junio, se podrán solicitar los recursos adicionales a lo autorizado en el mes de febrero según lo indicado por la Tesorería Nacional, ante este panorama se realiza la solicitud de recursos adeudados a la fecha justificando la necesidad de contar con los mismos para efectos de sacar las nuevas convocatorias de financiamientos con los recursos del fondo así como cumplir con los compromisos de contratos debidamente formalizados.

Por otra parte, se tenía programado ejecutar durante el primer semestre desembolsos de contratos aprobados en la Convocatoria para el Programa de Financiamiento de Proyectos de Investigación Aplicada, Retos Nacionales 2021, acciones que se vieron afectadas por diversos factores externos tales como:

- Falta de liquidez para honrar los compromisos, producto de las regulaciones que impone el Ministerio de Hacienda en cuanto a asignación de cuotas trimestrales, aspecto de acatamiento obligatorio para el MICITT, que aplica a las entidades del sector en el marco de su rectoría y afecta claramente a la Promotora, lo anterior, condujo a la reprogramación de desembolsos.
- Algunos proyectos fueron aprobados, pero cuyas entidades beneficiarias (universidades) no los incluyeron en el presupuesto ordinario 2022, lo que provocó que tuvieran que gestionar un presupuesto extraordinario ante la Contraloría General de la República (CGR), acciones que se concretaron en el mes de junio.
- Otros desembolsos no se efectuaron a causa de pendientes en la entrega de informes de liquidación financiera, conducente a la reprogramación para trimestres posteriores o a causa de solicitud expresa de la entidad beneficiaria, de que no se les tramite el desembolso.
- Entre otros.

Este rubro, corresponde a los gastos derivados de las transferencias corrientes efectuadas a favor de personas, entes del sector privado y del sector público costarricense, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022, compuesta de la siguiente forma:

Nombre	Monto
Transferencias corrientes al sector privado interno	4,065.38
Transferencias corrientes al sector público interno	191,422.73
Transferencias corrientes al sector externo	11,600.00
TOTAL	¢366,446.35

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	6,209.83	358.44	1,632.44

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.53 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,851.39 que corresponde a un(a) Aumento del 1632.44 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las fluctuaciones que se dan en los tipos de cambio del dólar y euros. El importe reportado corresponde a los resultados negativos en diferencias de tipo de cambio, derivados de la tenencia de activos por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022. Tipo de cambio de referencia Banco Central de Costa Rica al 30 de setiembre 2021 compra ₡623,24, venta ₡629,71, el tipo de cambio para el 30 de setiembre del presente año es: compra ₡624,62, venta ₡632,72.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	42,599.84	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 3.62 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 42,599.84 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro de los resultados negativos del Fideicomiso 25-02 Ley 8262 debido a la operativa del fideicomiso.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	1.43	2,185.41	-99.93

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,183.97 que corresponde a un(a) Disminución del -99.93 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): que al cierre del ejercicio actual no se generaron Otros gastos y resultados negativos.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	1,118,801.90	1,307,300.72	-14.42

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -188,498.82 que corresponde a un(a) Disminución del -14.42% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): una disminución en las transferencias de gobierno según lo formulado en el Presupuesto ordinario para el año 2022, lo anterior, considerando el Decreto No. 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los ejercicios económicos a los años 2021 al 2025, no podrá superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un porcentaje establecido por año, correspondiente para el 2022, un crecimiento máximo del 1% en la partida de Transferencias Corrientes. Por otra parte, considerando lo indicado mediante correo electrónico del 09 de febrero, 2022 el jefe del Departamento Financiero del MICITT informó que según lo comunicado por la Tesorería Nacional solo se asignarían recursos para: servicios públicos, alquileres, salarios, (CCSS y deducciones, hasta nueva orden, por lo tanto, no se estaban girando nuevas trasferencias para el Fondo de Incentivos, lo cual incidió en la disminución de las transferencias.

Como parte de las actividades de operación de la Promotora, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de setiembre del 2022, por concepto de "Cobros" el detalle es el siguiente:

Nombre	Sub-total	Total
Transferencias		1,026,966.96
Gob Central Ley 9971	724,746.43	
Gob Central Ley 7169	215,901.85	
Gob Central Ley 8262	86,318.69	
Otros cobros actividad de operación		91,834.94
Total Cobros		1,118,801.90

En cuanto a “Otros cobros por actividad de operación” por un monto de ¢91,834.94 (miles), su composición corresponde a transferencias recibidas en las cuentas del BCR # 001-0457693-4 y # 001-0305777-1 por conceptos de arreglos de pago, reintegros de proyectos, además de transferencias de fondos a cuentas de Caja Única, desde las cuentas comerciales

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	1,134,186.77	1,238,824.33	-8.45

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -104,637.56 que corresponde a un(a) Disminución del -8.45% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la disminución en los pagos debido a las limitaciones presupuestarias, plazas vacantes, convocatorias en proceso, y otros correspondientes a la operativa de la institución como lo por ejemplo pagos de las planillas, proveedores, servicios públicos, desembolsos realizados correspondiente a la Ley 7169 Fondo de Incentivos en función de la programación de los desembolsos girados al ITCR, UCR y UNA.

Como parte de las actividades de operación la Promotora, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de setiembre del 2022, por concepto de “Pagos” el detalle es el siguiente:

Nombre	Monto
Beneficios al personal	466,741.31
Serv y Adquisiciones de inventarios	54,789.60
Prestaciones de la seguridad social	195,417.71
Otras transferencias	358,587.40
Otros pagos actividad de operación	58,650.76
Total Pagos	1,134,186.77

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	0.00	0.00	0.00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	0.00	0.00	0.00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	0.00	0.00	0.00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	0.00	0.00	0.00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	782,720.85	979,315.15	-20.07

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -196,594.30 que corresponde a un(a) Disminución del -20.07% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): una disminución en las transferencias de gobierno según lo formulado en el Presupuesto ordinario para el año 2022, lo anterior, considerando el Decreto No. 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los ejercicios económicos a los años 2021 al 2025, no podrá superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un porcentaje establecido por año, correspondiente para el 2022, un crecimiento máximo del 1% en la partida de Transferencias Corrientes. Adicional a lo anterior la devolución de recursos (reintegro superávit libre 2021), según lo indicado en el artículo No. 27 del Decreto No. 42745-H el cual reforma el artículo No. 17 del título IC

capítulo III de la Ley No. 9635. Por otra parte, considerando lo indicado mediante correo electrónico del 09 de febrero, 2022 el jefe del Departamento Financiero del MICITT informó que según lo comunicado por la Tesorería Nacional solo se asignarían recursos para: servicios públicos, alquileres, salarios, (CCSS y deducciones, hasta nueva orden, por lo tanto, no se estaban girando nuevas trasferencias para el Fondo de Incentivos, por lo que se realizó una sustitución de fuente de financiamiento, lo cual incide en que no ingresen recursos nuevos, y se ejecuten los saldos disponibles.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	2,635,626.72	2,901,283.52	-9.16

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de setiembre del 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -265,656.80 que corresponde a un(a) Disminución del -9.16% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la disminución en el “Resultados acumulados de ejercicios anteriores”, esto debido una disminución en los ingresos percibidos, por motivo de la reducción en las transferencias de gobierno según lo formulado en el Presupuesto ordinario para el año 2022 lo cual ha generado un desahorro para el cierre del periodo de ¢58,037.48. Adicional una revaluación de bienes (vehículos) que se registró en diciembre 2020 y ajustes a periodos anteriores que se han realizado el 2do trimestre 2022.

Fecha	Variación	Cuenta	Fundamento
31-12-2021	10,072.45	3.1.3.01	Se registra revaluación a vehículos
31-05-2022	-9,570.76	3.1.5.01	Desestimación del cobro de los cheques sustraídos, debido a que el caso fue sobreseído, según lo informa la asesoría legal.
06-08-2022	3.82	3.1.5.01	Registra devolución de 2 horas pagadas de más en salario (aguinaldo y salario escolar) de Noylin Morales, según oficio PROMOTORA-DSA-GDH-134-2022

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	776,720.39	903,612.06	-14.04%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	-58,037.48	4,970.32	-1267.68%

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 14.04% de recursos disponibles, producto de una disminución en las transferencias de gobierno según lo formulado en el Presupuesto ordinario para el año 2022, lo anterior, considerando el Decreto No. 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los ejercicios económicos a los años 2021 al 2025, no podrá superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un porcentaje establecido por año, correspondiente para el 2022, un crecimiento máximo del 1% en la partida de Transferencias Corrientes.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del -1267,68% de recursos disponibles, producto de una disminución en los ingresos percibidos, por motivo de la reducción en las transferencias del gobierno, lo cual, ha generado un desahorro para el cierre del periodo de ¢58,037.48.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Conciliación de los Ingresos Presupuesto - Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
Ingresos no Tributarios	24,553,070.26	14,331,830.06	10,221,240.20	
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	3.27	3.27	-	
Otros intereses moratorios	45,779.00	45,779.00	-	
Reintegros en Efectivo	24,507,287.99	14,286,047.79	10,221,240.20	Cuando el ingreso corresponde a transf de arreglos de pago, esta sub partida no tiene afectación contable a nivel de cuentas de resultados por 10,190,692.63, además 30,547.57 Correspondiente a la devolución de 2 días de salario de Daniela Díaz (26730.86) + la devolución de Noilyn (3816.71)
Transferencias	1,030,566,371.39	1,108,958,558.70	- 78,392,187.31	
Gobierno Central (Ley 9971)	724,746,431.01	724,746,431.01	-	
Gobierno Central (Ley 7169)	215,901,847.06	215,901,847.06	-	
Gobierno Central (Ley 8262)	86,318,685.64	86,318,685.64	-	
De Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme)	3,599,407.68	3,599,407.68	-	
Diferencias de cambio positivas por activos financieros	0.00	4,463,097.12	- 4,463,097.12	No tiene afectación en Presupuesto.
Otros resultados positivos	0.00	73,929,090.19	- 73,929,090.19	No tiene afectación en Presupuesto.
Recursos de vigencias anteriores	790,530,608.70	0.00	790,530,608.70	
Superávit libre	13,247,221.10	0.00	13,247,221.10	Corresponde a la cuenta # 1-1-1-02-01-03 CU #73900011305001015, saldo al 31-12-2021 menos el devengo presupuestario por ¢28,941,134.81 (detalle adjunto) + 10,539,286.82 correspondiente a superávit del BNCR
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	590,259,132.26	0.00	590,259,132.26	Corresponde a las cuentas # 1-1-1-01-02-02-2-21101-04 BCR reintegro incentivos colones #001-457693-4 y # 1-1-1-01-02-02-3-11206-02 CU fondo incentivos colones #73911121800043955, saldos al 31-12-2021
Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	122,084,841.00	0.00	122,084,841.00	Corresponde a la cuenta # 1-1-1-01-02-02-3-11206-03 CU control tabaco ley 9028 colones #73911121800046853, saldo al 31-12-2021
Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	2,324,018.32	0.00	2,324,018.32	Corresponde a la cuenta # 1-1-1-01-02-02-3-11206-04 CU Propyme ley 8262 colones #73911121800048272, saldo al 31-12-2021 menos el devengo presupuestario por ¢90,207.00
Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	2,914,594.59	0.00	2,914,594.59	Corresponde a la cuenta # 1-1-1-01-02-02-3-11206-04 CU Propyme ley 8262 colones #73911121800048272, saldo al 31-12-2021 menos el devengo presupuestario por ¢90,207.00
Superávit específico Ley 9971 cuentas del BNCR	59,700,801.43	0.00	59,700,801.43	Corresponde a la cuenta # 1-1-1-01-02-02-2-21103-Banco Nacional de Costa Rica

Conciliación de los Egresos Presupuesto - Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
REMUNERACIONES	636,932,013.11	657,463,635.17	- 20,531,622.06	
Sueldos para cargos fijos	239,205,031.54	238,953,674.35	251,357.19	Existen 10,599.00 correspondiente a un pago duplicado a la CCSS. Se registra como Cuenta por cobrar. Ajuste manual en presupuesto por 194,422.04 + 246,503.06 - 59,502.69-76,195.85-1806.76-2304.49+1353.48-34053.35-44269.22+6264.26+5037.28, correspondiente a la diferencia que se genera entre lo ejecutado y lo pagado.
suplencias	0.00	0.00	-	
Tiempo extraordinario	254,832.88	254,916.32	- 83.44	Ajuste manual en presupuesto correspondiente a la diferencia que se genera entre lo ejecutado y lo pagado
Retribución por años servidos	75,830,641.91	75,737,970.27	92,671.64	Corresponde a un ajuste manual en presupuesto correspondiente a la diferencia que se genera entre lo ejecutado y lo pagado

Restricción al ejercicio liberal de la profesión	89,423,847.94	89,335,160.50	88,687.44	Corresponde a un ajuste manual en presupuesto correspondiente a la diferencia que se genera entre lo ejecutado y lo pagado
Decimotercer mes	479,845.56	40,441,424.68	- 39,961,579.12	A nivel contable se registra la provisión de aguinaldos (base devengo) y a nivel presupuestario se afecta en el momento del pago (base caja).
Salario escolar	53,799,553.18	35,960,090.38	17,839,462.80	El monto reflejado a nivel contable es la provisión (base devengo) al cierre del mes reportado. El monto registrado en presupuesto (base caja) corresponde al pago realizado a los funcionarios en el mes de enero 2022 correspondiente al salario escolar del año 2021.
Otros incentivos salariales	27,462,303.42	27,435,003.80	27,299.62	Corresponde a un ajuste manual en presupuesto correspondiente a la diferencia que se genera entre lo ejecutado y lo pagado
Cuota C.C.S.S.	45,294,056.18	70,412,011.93	- 25,117,955.75	La diferencia se origina ya que en presupuesto se ejecuta lo registrado contablemente en el mes anterior. Adicional, existen 20,138.00 que están como cuenta por cobrar por un pago doble de la CCSS y 36,497.12 de cuenta por pagar por concepto de la CCSS, se pagará en febrero 2023 con la planilla del salario escolar.
Cuota INA	7,342,569.14	7,278,557.99	64,011.15	
Cuota Asignaciones Familiares	24,475,231.08		24,475,231.08	
Cuota Banco Popular	2,447,520.95	2,426,183.94	21,337.01	
Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la CCSS	25,721,984.48	24,248,414.25	1,473,570.23	
Aporte patronal R.P.C. LEY 7983	14,707,475.66	14,557,118.72	150,356.94	
Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	7,342,568.14	7,278,556.99	64,011.15	
Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	23,144,551.05	23,144,551.05	-	
SERVICIOS	53,973,765.04	52,543,559.38	1,430,205.66	
Servicio de agua y alcantarillado	479,764.00	479,764.00	-	
Servicio de energía eléctrica	3,254,315.00	3,254,315.00	-	
Servicio de correo	18,927.50	18,927.50	-	
Servicio de Telecomunicaciones	6,111,309.53	6,111,309.53	-	
Otros Servicios básicos	668,096.10	668,096.10	-	
Información	363,515.80	363,515.80	-	
Impresión, encuadernación y otros	47,870.00	47,870.00	-	
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,152,832.40	2,152,832.40	-	
Servicios de tecnologías de Información	0.00	0.00	-	
Servicios en Ciencias de la Salud	273,349.44	273,349.44	-	
Servicios de ingeniería	0.00	0.00	-	
Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	0.00	-	
Servicios generales	26,468,004.51	26,468,004.51	-	
Otros Servicios de gestión de Apoyo	49,443.15	49,443.15	-	
Viáticos dentro del país	0.00	0.00	-	
Seguros	5,691,305.00	4,268,479.34	1,422,825.66	En contabilidad se registra la amortización al gasto diferido. En febrero 2022, según se refleja en el BC en la cuenta 1-1-9-01-01-01 primas y gastos de seguros a devengar se renovó la póliza de Automóviles por la suma de ¢975,552.00, la póliza de seguro incendio todo riesgo por la suma de ¢1,751,267.01 y la póliza de equipo electrónico por ¢650,000.00. En el mes de marzo 2022 se renovó la póliza de RT periodo 2022 por ¢2,314,486.00
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	70,000.00	70,000.00	-	
Mantenimiento y reparación de equipo de producción	639,338.23	639,338.23	-	
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	-	
Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	711,900.00	711,900.00	-	
Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	0.00	0.00	-	
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos	6,959,034.38	6,959,034.38	-	
Otros impuestos	0.00	0.00	-	
Intereses moratorios y multas	14,760.00	7,380.00	7,380.00	Existen 7380 correspondiente a un pago duplicado a la CCSS. Se registra como Cuenta por cobrar
MATERIALES Y SUMINISTROS	314,879.70	660,625.88	- 345,746.18	
Combustibles y lubricantes	314,879.70	314,879.70	-	
Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	7,966.50	- 7,966.50	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Y los registros en presupuesto corresponden a compras de "Productos Farmacéuticos y Medicinales" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-01-02 Productos Farmacéuticos y Medicinales.

Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	28,710.08	- 28,710.08	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Mientras que los registros en presupuesto corresponden a compras de "Tintas, pinturas y diluyentes" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-01-04 Tintas, pinturas y diluyentes
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	19,662.00	- 19,662.00	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Mientras que los registros en presupuesto corresponden a compras de "Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo" que contablemente se registra en la cuenta 1-2-5-01-07-01 Valor de origen Computadoras
Repuestos y accesorios	0.00	0.00	-	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	41,127.10	- 41,127.10	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Mientras que los registros en presupuesto corresponden a compras de "útiles y materiales de oficina y cómputo" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-99-01 Útiles y materiales de oficina y cómputo
Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	0.00	175,048.69	- 175,048.69	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Se afecta presupuesto cuando se realiza la compra
Productos de papel, cartón e impresos	0.00	3,568.00	- 3,568.00	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Mientras que los registros en presupuesto corresponden a compras de "productos de papel, cartón e impresos" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-99-03 Productos de papel, cartón e impresos, la cual se debe reclasificar
Útiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	-	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Mientras que los registros en presupuesto corresponden a compras de "útiles y materiales de resguardo y seguridad" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-99-06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad
Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	69,663.81	- 69,663.81	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto, la compra se hizo en diciembre, por lo que no hubo afectación al gasto. Y los registros en presupuesto corresponde a compras de "otros útiles, materiales y suministros diversos" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-99-99 Otros útiles, materiales y suministros diversos
BIENES DURADEROS	0.00	0.00	-	
Equipo de comunicación	0.00	0.00	-	
Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	-	
Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	-	
Bienes intangibles	0.00	0.00	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377,709,007.22	377,716,724.20	- 7,716.98	
6.02.02 Becas a terceras personas			-	
6.02.99 Otras transferencias a personas			-	
Transferencias corrientes al Gobierno Central	2,707,934.28	2,707,934.28	-	
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	78,457.14	78,457.14	-	
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	245,120,164.00	245,120,164.00	-	
Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	86,318,685.64	86,318,685.64	-	
Becas a terceras personas	0.00		-	
Otras transferencias a personas	0.00		-	
Prestaciones Legales	2,941,752.82	2,941,752.82	-	
Otras prestaciones	8,775,088.97	8,775,088.97	-	
Transferencias corrientes a fundaciones	20,157,589.00	20,157,589.00	-	
Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	0.00	-	
Indemnizaciones	9,335.37	17,052.35	- 7,716.98	Se registró en contabilidad el gasto por indexación e intereses de Cristina Sánchez por 2,386.31+5,330.67 pero no se ha pagado
Transferencias corrientes a organismos internacionales	11,600,000.00	11,600,000.00	-	

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103.	1 Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°87

Evolución de Bienes

NOTA 86	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	1,605,712.86	1,634,181.23	-1.74

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -28,468.37 que corresponde a un(a) Disminución del -1.74 de recursos disponibles, producto de la variación en las cuentas “Propiedades, planta y equipos explotados” y “Bienes intangibles no concesionados” principalmente por el registro de las depreciaciones y amortizaciones mensuales.

Revelación:

Se detallan los bienes no concesionados que posee la Promotora, destinados para su operación por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre del 2022:

Cuenta	Descripción	Valores residuales al cierre
1.2.5.	BIENES NO CONCESIONADOS	
1.2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados	1,600,272.57
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	431,353.05
1.2.5.01.02.	Edificios	1,050,449.99
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	9,012.41
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	19,643.67
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	6,057.79
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	25,355.58
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	45,929.73
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	69.73
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	241.01
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	796.26
1.2.5.01.11.	Semovientes	0.00
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1,374.93
1.2.5.08.03.	Software y programas	15,045.54
1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	383.15
TOTALES BIENES NO CONCESIONADOS		1,619,275.13

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS COMPLEMENTARIAS:

a) INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA, EXTERNA O CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Número de Informe de auditoría	Fecha	Auditoría		Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
		Interna	Externa					
5-IAIC-07-2016	2016	✓		Importancia de realizar acciones de mejora en la relación de los registros contables	Resultados del estudio sobre la construcción del edificio del CONICIT	El plan de acción está sujeto a la planificación que nos remita el MH para la implementación del Proyecto Hacienda Digital	Se realizaron ajustes al sistema Wizdom; sin embargo, por temas presupuestarios no fue posible abarcar todo, ante ello, la institución se incorporó en el Proyecto Hacienda digital, se prevé su implementación para finales del año 2023 o 2024. De acuerdo a la Hoja de Ruta para el proceso de implementación, se cumplió con lo requerido y que era viable entregar para el 30/06/2022 por parte del MH	Está pendiente el tema de ajustes al sistema, al respecto según oficio PROMOTORA-GG-OF-030-2022 se extendió prórroga hasta diciembre 2023.
AI-011-2019	05/06/2019	✓		2.1.1 Ausencia de procedimientos en la función de Tesorería	Informe de Auditoría Operativa Financiera, Resultados del Estudio SA/UF/11 Tesorería	El plan de acción estaba para concluirse a junio 2022, pero no se emitieron los procedimientos pendientes, no hay un nuevo plan	El 10/06/2022 se trasladan a la UPL 7 procedimientos e instructivos. El 29/06/2022 se trasladan a revisión 4 procedimientos y 2 instructivos para revisión y validación. El 30/06/2022 se reciben los ajustes a los mismos. 31/08/2022 envío de procedimientos pendientes	Los procedimientos en Tesorería se enviaron el 31 de agosto del presente año, por lo se estaría cumpliendo con la observación.
AI-003-2021	19/04/2021	✓		2.1. Falta depuración de las cuentas del balance, activos, pasivos, ingresos, entre otras	Informe de Auditoría Operativa Financiera, Resultados del Estudio SA UF 4 Implementación de las NICSP	1. Depuración de las cuentas del BC El plan de acción está contemplado en plan de trabajo de las NICSP, debido a que los hallazgos están relacionados.	Se finalizó la revisión para la depuración de las cuentas corrientes del BNCR (¢, \$ y €), la cuenta del BCR # 001-0305777-1 y la cuenta de arreglos de pago, además se inició con la depuración de las cuentas por pagar ISR salarios y proveedores, inventario y PPE. Para el II Trim 2022, se identifican las cuentas del BC que estarán siendo depuradas.	Mediante oficio PROMOTORA-DSA-UF-OF-028-2022, se solicitó ampliar el plazo, para el 30/11/2022, se espera concluir la depuración al menos de aquellas cuentas que no tengan transitorio.
	19/04/2021	✓		2.1.1 No se ha realizado un análisis de brechas, presente versus futuras, con tiempos y cantidad de personas requeridas para completar la implementación de las NICSP.		1. Culminar el 15% pendiente de brechas actuales 2. Actualizar a versión 2018. El plan de acción está contemplado en plan de trabajo de las NICSP, debido a que los hallazgos están relacionados.	Ya se envió los análisis solicitados a la AI	El 16 de setiembre se envía a la AI el oficio PROMOTORA-DSA-UF-OF-147-2022 con el cumplimiento de lo solicitado.
	19/04/2021	✓		2.1.2. Falta completar la implementación de políticas y el desarrollo de procedimientos contables del área		Desde el año 2020 se ha estado trabajando en los procedimientos contables. Para este año 2022 se estarán realizando los procedimientos pendientes	En el año 2020 se aprueban 9 procedimientos contables por parte del CD En el año 2021 se aprueban 5 procedimientos contables por parte del CD, al cierre del ejercicio 9 procedimientos están en revisión Para este año 2022 se reciben 7 procedimientos revisados.	Mediante oficio PROMOTORA-DSA-UF-OF-028-2022, ampliar el plazo, para el 30/11/2022
	19/04/2021	✓		2.1.3. No hay un plan de		El plan de capacitación lo	Se participó en los webina de la DGCN, a lo interno no se tiene	Mediante oficio # CONICIT-SA-262-

				capacitación para todo el personal y contable en NICSP		remitió la DGCN, a lo interno no se tiene un plan	presupuesto para nuevas contrataciones, se ha solicitado a la UGDH la búsqueda de capacitación gratuita	2021 indica a la AI que se solicitará prórroga al CD o Junta de la Promotora, se estima culminar actividad a finales del 2022. Mediante oficio PROMOTORA-DSA- UFI-OF-037-2021, ampliar el plazo, para el 30/11/2023, una vez culminado el proceso de emisión del manual de procedimientos, se valorará dar capacitaciones con el personal de la comisión NICSP a toda la institución.
	19/04/2021	✓		2.1.4. No se observó una lista de requerimientos a nivel de sistemas de TI.		El plan de acción está sujeto a la planificación que nos remita el MH para la implementación del Proyecto Hacienda Digital	Se realizó ajustes al sistema Wizdom; sin embargo, por temas presupuestarios no fue posible abarcar todo, ante ello, la institución se incorporó en el Proyecto Hacienda digital, se prevé su implementación para finales del año 2023 o 2024. De acuerdo a la Hoja de Ruta para el proceso de implementación, se cumplió con lo requerido y que era viable entregar para el 30/06/2022 por parte del MH	Mediante oficio PROMOTORA-DSA- UFI-OF-037-2021, ampliar el plazo, para el 30/11/2022
	19/04/2021	✓		2.1.5. No hay diseño de modelos operativos a nivel de NICSP		1. Sujeto al plan de trabajo que presente la UFI	No ha sido posible diseñar los modelos	Se le consultó a la AI si el diagrama que se genera en los procedimientos, atendía lo solicitado en la recomendación de cita; no obstante, indicaron que no es lo mismo, por ende, mediante oficio # CONICIT-SA-262-2021 se solicita ampliar plazo dado por el anterior Coordinador de la UFI, de forma tal que el nuevo vencimiento sea el 19/04/2022. Mediante oficio PROMOTORA-DSA- UFI-OF-028-2022, ampliar el plazo, para el 30/11/2023
AI-INF-017-2022	01/09/2022	✓		2.1.1 Debilidad en los controles de algunos procesos contables	Resultados del Estudio SA/UF/9 Contabilidad Pasivo y Patrimonio	Implementar controles y auxiliares para correspondientes al cálculo del ISR y Salarios reportados a la CCSS	No ha sido posible diseñar los modelos	Al cierre del periodo se está trabajando en el hallazgo.
				2.1.2 Cuenta con partidas por pagar antiguas		Preparar criterio de la UFI para recomendar la baja de la cuenta.	No ha sido posible diseñar los modelos	Al cierre del periodo se está trabajando en el hallazgo.

				2.1.3 Identificación de riesgos en el SEVRI, muy limitada		Implementar mejoras en la preparación de la matriz de riesgo del área de Finanzas (SEVRI)	No ha sido posible diseñar los modelos	
Informe evaluación NICSP 2020	14/12/2021		✓		Informe Evaluación de las NICSP vs 2014, período 2020	La institución ha programado en cronograma de actividades acciones para las NICSP 1-2-3-17- 21-31-19-20-25- 23-24-29-30 para el cumplimiento de cada una de ellas	Para el año 2021 se nos informa por parte de la CN el cambio en la versión para la implementación de las NICSP, por lo que se replantea el cronograma de actividades para el cierre de las nuevas brechas	Los EEFF han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP 2014. (tomado del informe final)
Informe Fraude CONICIT 2018- 2019-2020 (2)	14/12/2021		✓		Informe atestiguar con seguridad razonable sobre la detección y prevención de fraude, período 2020			"Conclusión: En nuestra opinión y con base en la muestra revisada, no existe evidencia de alteraciones de registros y existen los suficientes y adecuados controles para evitar la alteración, por lo que no hay situaciones que deban ser informadas" (tomado del informe final)
CG 1-2020	14/12/2021		✓	Seguimiento a CG anteriores 1. Diferencia en aux de CxP y saldo contable 2. Carencia de manuales de políticas y procedimientos contables 3. Registro inadecuado de un activo contingente en los EEFF 4. Diferencia entre saldo del registro auxiliar de PPE y el saldo contable 5. Deficiencias en los expedientes de desembolsos de incentivos	Informe final Carta de Gerencia, período 2020	Para los hallazgos 1, 2, 4 y 5, el plan de acción está contemplado en el plan de acción de la Auditoría Interna AI-011-2019 y AI- 003-2021, debido a que los hallazgos están relacionados.	Hallazgo 1 y 4 se solventa con la depuración de cuentas del BC Hallazgo 2 se está trabajando en 4 procedimientos con correcciones finales Hallazgo 3 fue solventado en los EEFF del II Trim 2022 Hallazgo 5 continua pendiente	Ver informe en sección Notas complementarias

b) DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES

A continuación, se detalla el plan de acción actualizado al 30 de setiembre, adicional en revelaciones particulares se adjuntó los asientos generados producto del proceso de depuración.

NOTA COMPLEMENTARIA -DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES

Actividad	Plan de acción	Fecha	Duración estimada	Seguimiento	Observaciones
Depuraciones cuentas contables	1. Identificar las diferentes cuentas del balance	21/06/2022		El 21/06/2022 se identifican las cuentas por depurar	Cuentas a depurar: 1-1-3-99 1-1-4-01 1-1-9-02 1-2-5-01 1-2-5-08 1-2-7-04 1-2-9-99 2-1-1-01 2-1-1-02
	2. Identificar el valor real de cada cuenta	15/08/2022	15 días	Se tiene identificado el valor real de las cuentas 1-1-4-01 1-1-9-02 1-2-5-01 1-2-5-08 1-2-7-04 1-2-9-99 2-1-1-01 2-1-1-02 Esta pendiente identificar el valor de la cuenta 1-1-3-99, ya que asesoría legal esta haciendo un estudio de los arreglos de pago	Depende del grado de complejidad de la cuenta a depurar podría verse afectado el cumplimiento de los plazos indicados
	3. Revisar los registros de cada cuenta para determinar los posibles errores en el saldo al momento de la revisión	31/10/2022	30 días	Se estan trabajando cada una de las cuentas hasta completar su aplicación en el Sistema, actualmente se aplico los cambios en las cuentas:	
	4. Planteamiento de ajustes	31/10/2022	15 días		
	5. Determinar los respaldos que sustenten los ajustes	31/10/2022	60 días		
	6. Presentación de ajustes para aprobación	01/11/2022	15 días		
	7. Aplicación de los ajustes en el sistema Wizdom	21/11/2022	2 días		
	8. Validación de los resultados en la cuenta posterior a su depuración	30/11/2022	7 días		

c) CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10092



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

GERENCIA GENERAL

MEMORÁNDUM

PROMOTORA-GG-MEMO-194-2022

Fecha:	19 de octubre del 2022
Para:	Lcda. Cristina Sánchez Anchía Coordinadora a.i, Unidad de Finanzas Lic. Joan Chaves Valverde Unidad de Finanzas
De:	Ing. Alberto Zúñiga Rivas Gerente General a.i ALBERTO JESUS ZUÑIGA RIVAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ALBERTO JESUS ZUÑIGA RIVAS (FIRMA) Fecha: 2022.10.19 09:37:11 -06'00'
Asunto:	Identificación de activos ociosos

Con el fin de avanzar con el "Cumplimiento de la Ley 10092" se adjunta el Plan de Acción para cumplir con el inventario, el cual incluye la programación para elaborar el procedimiento que permita emitir la certificación. Este Plan fue modificado al concertado con el encargado de activos de la institución en una línea adicional al final.

CUMPLIMIENTO LEY 10092			
PLAN DE ACCIÓN			
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Elaboración del procedimiento	1. Elaboración del procedimiento de levantamiento de inventarios (Que incluya lo definido en la ley 10092).	19 de octubre al 04 de noviembre	Recursos Materiales y Servicios
Levantar	Levantamiento de inventario	21 al 30 noviembre	Unidad de Finanzas, Recursos Materiales y Servicios, Tecnologías de Información y Comunicación
Identificar	Identificar posterior al levantamiento de inventario, los activos ociosos	21 al 30 noviembre	Unidad de Recursos Materiales y Servicios
Informe	Encargado de Inventario que identifica, realiza informe de los activos identificados, remite a Gerencia	1 al 7 diciembre	Unidad de Recursos Materiales y Servicios
Resolución	Gerencia pasa informe y resultados de inventario a Asesoría Legal para confección de Resolución	8 al 14 de diciembre	Asesoría Legal
Acto final	Realizada la resolución o documento base, pasa a firma de Gerencia y se notifica	15 al 21 de diciembre	Gerencia
Envío a JD	Presentación a Junta Directiva	15 al 21 de diciembre	Junta Directiva

d) MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN Y PLANES DE ACCIÓN PARA ELIMINAR BRECHAS

A continuación, se detalla la matriz de autoevaluación del avance de implementación NICSP versión 2018 actualizado al 30 de setiembre, adicional se revela el detalle de los planes de acción para continuar con el proceso de implementación.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

14161

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN SETIEMBRE 2022

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	98%	Si	5	31%	Si
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	80%	Si	1	0%	Si
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	No			0		
NICSP 14 Hechos Occurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	84%	Si	8	18%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	87%	Si	2	55%	Si
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	94%	Si	1	0%	No
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	79%	Si	11	0%	Si
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	82%	Si	2	43%	No
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				95%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						30	21%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	19		7			10
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			16		12			9

Planes de acción NICSP

NICSP 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS				
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	Justificación
21 (e.)	24 (a)	Revelación en Notas, respecto al presupuesto aprobado, una declaración financiera adicional separada	1. Recopilar la información del sistema 2. Revelar en la Notas la declaración financiera que solicita la norma	Al cierre del periodo, se tienen brecha pendientes debido a que según el cronograma de actividades estas se entrarán atendiendo durante el cuarto trimestre del año, adicional se atendieron otras brechas pendientes, ya que durante el primer semestre hubo poco avance, esto a razón de diferentes sucesos, como por ejemplo: los cambios en el personal de la unidad de Finanzas (coordinador de finanzas, contador y tesorero) y el cambio de CONICIT a PROMOTORA que ha generado un incremento cargas de trabajo de algunos funcionarios. Sin embargo, a partir de las diferentes tareas asignadas y la nueva calendarización establecida en junio del presente año, la comisión de NICSP ha logrado un avance considerable, además se cerró la brecha existente en la NICSP 19. Cabe rescatar que esta norma pasó de un 97% a un 98% de avance. Cabe rescatar que la norma tiene transitorio cuya fecha de cumplimiento es el 31/12/2023.
28	28	Revelar en Notas una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP "Una entidad cuyos estados financieros cumplen con las NICSP hará una afirmación explícita e incondicional sobre este cumplimiento en las Notas. No debe describirse que los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a menos que aquéllos cumplan con todos los requerimientos de las NICSP. "	1. Valorar lo indicado en este párrafo de la norma 2. Revelar en la Notas lo respectivo a la declaración explícita que solicita la norma	
71	53	Revelar para cada línea de partida de activo y pasivo, que se espere recuperar o cancelar (a) dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación y (b) después de este intervalo de tiempo, el importe que se espera recuperar o cancelar, después de transcurridos estos doce meses	1. Identificar las partidas tanto recuperables o a cancelar 2. Preparar el información correspondiente 3. Revelar en las Notas lo obtenido en el punto anterior	
119	73 (c)	Conciliación entre el importe en libros de cada componente de los activos netos/patrimonio al inicio y al final del periodo, informando por separado de cada cambio.	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
129	75 (ii)	Revelar Información no financiera, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero	1. Recopilar la información correspondiente 2. Revelar lo correspondiente a lo solicitado por la norma	

NICSP 9 INGRESOS ORDINARIOS PROVENIENTES DE TRANSACCIONES DE INTERCAMBIO				
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	Justificación
39	17 (a)	Revelar las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de intereses moratorios	1. Revisión de las políticas de la Contabilidad Nacional, adaptadas a las condiciones de la Promotora en caso de ser necesario.	La norma inicialmente no aplicaba a la Promotora, sin embargo a raíz de las observaciones hechas por la Contabilidad Nacional en los estados financieros del II trimestre sobre un ingreso por intereses moratorios en un arreglo de pago, se revalidó la norma y se llegó a la conclusión que la norma si aplica, por lo que se replanteo las diferentes tareas asignadas a la comisión de NICSP, calendarizando para lo que resta del año.

NICSP 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	Justificación
67	32	Realizar la revisión respectiva al final del periodo, del valor residual y la vida útil	1. Revisar por cada ítems de PPE, el valor residual y la vida útil 2. Emitir un informe de lo resultado en la revisión 3. De ser requerido registrar los cambios en la estimación contable	Al cierre del periodo, se tienen brecha pendientes debido a que según el cronograma de actividades estas se entrarán atendiendo durante el cuarto trimestre del año, adicional se atendieron otras brechas pendientes, ya que durante el primer semestre hubo poco avance, esto a razón de diferentes sucesos, como por ejemplo: los cambios en el personal de la unidad de Finanzas (coordinador de finanzas, contador y tesorero) y el cambio de CONICIT a PROMOTORA que ha generado un incremento cargas de trabajo de algunos funcionarios. Sin embargo, a partir de las diferentes tareas asignadas y la nueva calendarización establecida en junio del presente año, la comisión de NICSP ha logrado un avance considerable, además se cerró la brecha existente en la NICSP 19. Cabe rescatar que la norma tiene transitorio cuya fecha de cumplimiento es el 31/12/2023.
88	36 (ei)	Realizar la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando las adiciones:	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
88	36 (eii)	Las disposiciones;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
88	36 (eiv)	Los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones de acuerdo con los párrafos 44, 54 y 55, así como las pérdidas por deterioro del valor (si las hubiera) reconocidas o revertidas directamente en los activos netos/patrimonio, en función de lo establecido en la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
88	36 (ev)	Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro), aplicando la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
88	36 (evi)	Las pérdidas por deterioro del valor que se hayan revertido en el resultado (ahorro o desahorro), aplicando la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
88	36 (evii)	Depreciación;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
88	36 (eix)	Otros cambios.	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	

NICSP 21 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO				
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	Justificación
26	4	¿La entidad evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la entidad estima el importe de servicio recuperable?	1. Revisar por cada ítems de PPE si presente deterioro 2. Realizar la estimación del importe de servicio recuperable, según corresponda	Al cierre del periodo, no fue posible cerrar las brecha indicadas, debido a que se atendieron otras brechas pendientes, ya que durante el primer semestre hubo poco avance, esto a razón de diferentes sucesos, como por ejemplo: los cambios en el personal de la unidad de Finanzas (coordinador de finanzas, contador y tesorero) y el cambio de CONICIT a PROMOTORA que ha generado un incremento de cargas de trabajo de algunos funcionarios.
27	6	La entidad considera los indicios que indica la norma que pueda haber deteriorado el valor de un activo?	1. Revisar lo estipulado por la norma. 2. Valorar de acuerdo a lo estipulado por la norma si corresponde al deterioro del valor de un activo	Por otra parte, la cuenta de Propiedad Planta y Equipo se encuentra en depuración, además, la Unidad de Finanzas esta a la espera de que la unidad de RMS traslade información necesaria para validar si existe efectivamente el deterioro. Cabe rescatar que ya se trasladaron a la Gerencia General las listas de activos que deben darse de baja.

NICSP 30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR				
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	Justificación
24	17 (e)	(e) el importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero.	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar el informe correspondiente, establecer las políticas para determinar el deterioro de los activos financieros. 3. Revelar lo respectivos en las Notas	Al cierre del periodo, se tienen brecha pendientes debido a que según el cronograma de actividades estas se entrarán atendiendo durante el cuarto trimestre del año, adicional se atendieron otras brechas pendientes, ya que durante el primer semestre hubo poco avance, esto a razón de diferentes sucesos, como por ejemplo: los cambios en el personal de la unidad de Finanzas (coordinador de finanzas y el cambio de CONICIT a PROMOTORA que ha generado un incremento de cargas de trabajo de algunos funcionarios. Sin embargo, a partir de las diferentes tareas asignadas y la nueva calendarización establecida en junio del presente año, la comisión de NICSP ha logrado un avance considerable, además se cerró la brecha existente en la NICSP 19. Por otra parte, la norma pasó de un 71 a un 94% de avance, solo queda pendiente un informe de estado de los arreglos de pago por parte de asesoría legal. Esta norma no tiene transitorio por lo que debe estar cumplida al 100% a mas tardar el 31 de diciembre del presente año.

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	Justificación
117	27 (ci)	El importe bruto en libros y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor),	1. Recopilar la información correspondiente para cada clase de activos intangibles 2. Elaborar el reporte correspondiente según lo solicitado en la norma 3. Revelar lo respectivos en las Notas	Al cierre del periodo, no fue posible cerrar las brecha indicadas, debido a que se atendieron otras brechas pendientes, ya que durante el primer semestre hubo poco avance, esto a razón de diferentes sucesos, como por ejemplo: los cambios en el personal de la unidad de Finanzas (coordinador de finanzas, contador y tesorero) y el cambio de CONICIT a PROMOTORA que ha generado un incremento de cargas de trabajo de algunos funcionarios. Adicional, no fue posible avanzar en la brecha, ya que, la cuenta debe ser depurada, además, se está en la espera de que la unidad de RMS valide la vida útil registrada en el sistema. Cabe rescatar que esta norma pasó de un 70% a un 79% de avance. Esta norma no tiene transitorio por lo que debe estar cumplida al 100% a mas tardar el 31 de diciembre del presente año.
117	27 (ei)	Los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
117	27 (eii)	Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
117	27 (eiii)	Los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
117	27 (eiv)	Las disposiciones;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
117	27 (ev)	Los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
117	27 (evi)	Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
117	27 (evii)	Las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
117	27 (eviii)	El importe de la amortización reconocida durante el periodo;	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
121	28 (b)	Las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	
127	31 (b)	Descripción de los activos intangibles significativos controlados por la entidad, que no se reconocen como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento según la Norma.	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	

NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (NICSP)				
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	Justificación
141	6 (a)	(a) la fecha de adopción de las NICSP; y	1. Recopilar la información correspondiente 2. Revelar lo respectivos en las Notas	Al cierre del periodo, se tienen brecha pendientes debido a que según el cronograma de actividades estas se estarán atendiendo durante el cuarto trimestre del año, adicional se atendieron otras brechas pendientes, ya que durante el primer semestre hubo poco avance, esto a razón de diferentes sucesos, como por ejemplo: los cambios en el personal de la unidad de Finanzas (coordinador de finanzas, contador y tesorero) y el cambio de CONICIT a PROMOTORA que ha generado un incremento de cargas de trabajo de algunos funcionarios.
146	11	Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche las exenciones de los párrafos 36 a 43, que conceden un periodo de dispensa transitorio de tres años para no reconocer o medir partidas; ¿la entidad presenta como parte de las notas, una conciliación de partidas que han sido reconocidas o medidas durante el periodo sobre el que se informa cuando estas partidas no estuvieran incluidas en los estados financieros presentados anteriormente? La conciliación se presentará en cada periodo en el que se reconozcan o midan nuevas partidas de acuerdo con esta NICSP.	1. Recopilar la información correspondiente 2. Realizar la conciliación solicitada 3. Revelar lo respectivos en las Notas	Sin embargo, a partir de las diferentes tareas asignadas y la nueva calendarización establecida en junio del presente año, la comisión de NICSP ha logrado un avance considerable, además se cerró la brecha existente en la NICSP 19. Al cierre del periodo se logró un avance importante en esta norma, pasando de un 54% a un 82% de avance.

e) RESULTADOS DE OFICIOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTABILIDAD NACIONAL

Número de Oficio	Fecha	Asunto:	Observaciones a los EEFF	Seguimiento	Comentarios
SUB-DCN-UCC-0644-2022	17/06/2022	Observaciones sobre los Estados Financieros del I Trimestre 2022	<i>Notas a los Estados Financieros:</i> NICSP 1 resumen de políticas aplicables a la entidad	Se amplió en la revelación en la sección de Certificación de Políticas Contables, de acuerdo a lo solicitado en el oficio	Estas observaciones fueron atendidas en las notas a los Estados Financieros del segundo trimestre del 2022.
			<i>Notas a los Estados Financieros:</i> NICSP 31 detallar un poco más el cuadro presentado en esta norma	Se detalló el cuadro presentado en la NICSP 21, de acuerdo a las particularidades de la institución y en seguimiento a lo solicitado en el oficio	
			<i>Notas a los Estados Financieros:</i> Revelación Pandemia NICSP 39 se solicita mejorar la revelación en este punto	En las notas explicativas enfoque pandemia se hizo la mejora solicitada. Esta observación fue trasladada a la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano mediante correo electrónico de fecha 06/07/2022, por lo que se revela la información que suministra la unidad primaria	
			<i>Nivel de Grado de Avance de las NICSP</i> Revisar y mejorar la estrategia y las acciones en el proceso de implementación y cumplimiento de las NICSP	En el mes de junio se realizaron reuniones con los sub grupo de trabajo con la finalidad de mejorar las acciones del proceso de implementación. Se calendarizan para lo que resta del año el plan de trabajo para eliminar las brechas. Se da prioridad a las NICSP cuyo cumplimiento es al 31/12/2022	

f) CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS RECÍPROCAS

Se hace constar del cumplimiento del proceso y cronograma establecido, para revelar en un informe las diferencias encontradas y conciliaciones con otros entes contables, a fin de cumplir con la directriz CN-005-2010 para la confirmación de saldos de cuentas recíprocas.

Adicional, se adjunta en los anexos a los estados financieros un oficio del proceso de validación y la herramienta denominada “Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas Entidad” firmado por el máximo jerarca.

A continuación, se muestra el auxiliar de cuentas recíprocas:

Verificación de Auxiliares Cuentas Recíprocas									
Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo	Oficios de confirmación en el gestor	Cumplimiento	Justificación y/o Observaciones
2.1.1.02.01.06.0.14120	14120	CCSS	3,954,592.18		€3,954,592.18	✗	✓	ERROR	Se recibe correo de respuesta el 12 de octubre del presente año, sin embargo, indican que no es posible validar el monto indicado.
2.1.1.02.02.02.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	3,767,384.87		€3,767,384.87	✗	✓	ERROR	Al momento de la preparación de este informe no se tenía respuesta de confirmación del saldo.
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	706,843,818.93	€706,843,818.94	-€0.01	✓	✓	CUMPLE	Se concilia el monto con los estados de cuenta de CU, hay una diferencia de un centavo a raíz del levantamiento de saldos que hizo caja única después del ataque cibernético
1.1.3.06.02.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	460,373,872.35		€460,373,872.35	✗	✓	ERROR	Al momento de la preparación de este informe no se tenía respuesta de confirmación del saldo.
4.6.1.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	1,026,966,963.71		€1,026,966,963.71	✗	✓	ERROR	Al momento de la preparación de este informe no se tenía respuesta de confirmación del saldo.
5.4.1.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,707,934.28		€2,707,934.28	✗	✓	ERROR	Al momento de la preparación de este informe no se tenía respuesta de confirmación del saldo.
5.4.1.02.02.06.0.12554	12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia	78,457.14	78,457.14	€0.00	✓	✓	CUMPLE	
2.1.1.02.01.04.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	13,096,428.60		€13,096,428.60	✗	✓	ERROR	Se recibe correo de respuesta el 12 de octubre del presente año, sin embargo, indican que no es posible validar el monto indicado.
5.4.1.02.03.06.0.14231	14231	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	106,225,227.00	€106,225,227.00	€0.00	✓	✓	CUMPLE	
5.4.1.02.03.06.0.14340	14340	Universidad de Costa Rica (UCR)	98,409,243.00		€98,409,243.00	✗	✓	ERROR	La UCR al momento de la preparación de este informe no había confirmado el saldo.
5.4.1.02.03.06.0.14342	14342	Universidad Nacional (UNA)	40,485,694.00	40,485,694.00	€0.00	✓	✓	CUMPLE	
1.1.3.06.02.06.0.21101	21101	Banco de Costa Rica (BCR)	3,210,852.64	€3,210,852.64	€0.00	✓	✓	CUMPLE	
4.6.1.02.06.06.0.21101	21101	Banco de Costa Rica (BCR)	489,891.32	€1,903,884.05	-€1,413,992.73	⚠	✓	ERROR	La diferencia se debe a que inicialmente la Promotora registraba el ingreso cuando se aprobaba un contrato Propyme, mientras que el BCR registra el Gasto por la comisión hasta que realiza el desembolso.
5.4.1.02.06.99.0.21101	21101	Banco de Costa Rica (BCR)	86,318,685.64	€86,318,685.64	€0.00	✓	✓	CUMPLE	

Cabe rescatar, que se enviaron todos los oficios de confirmación; sin embargo, algunas de las instituciones no se recibió respuesta, aun cuando se enviaron dos correos más de recordatorio.

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del III Trimestre del periodo **2022**.

Nosotros, *Alberto Jesús Zúñiga Rivas* cédula de identidad No. 5-0326-0597, *Carlos Enrique Alvarado Briceño* cédula de identidad No. 1-1228-0078 y *Joan Fernando Chaves Valverde* cédula de identidad No. 7-0199-0088, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Alberto Jesús Zúñiga Rivas

Carlos Enrique Alvarado Briceño

Joan Fernando Chaves Valverde

Representante Legal

Jerarca Institucional

Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA 2022 DE LA PROMOTORA				
Impacto del COVID19				
FODA	FORTALEZAS ¿Cuáles son las fortalezas de la PROMOTORA para enfrentar el Impacto del COVID-19?		DEBILIDADES ¿Cuáles son las debilidades de la PROMOTORA para enfrentar el Impacto del COVID-19?	
	F1	Se cuenta con infraestructura tecnológica, equipos y servicio remoto básico para realizar el trabajo.	D1	Recursos limitados o insuficientes para atender las necesidades en reposición, fallas o ampliación en tecnología y equipos para atender el teletrabajo o la presencialidad.
	F2	Acceso remoto para administración y gestión de las aplicaciones y de la red privada para mayor agilidad y seguridad del trabajo institucional	D2	EEFF no depurados que no reflejan la realidad financiera y afectación de la pandemia.
	F3	Capacidad básica de soporte remoto a todos los funcionarios de la institución, así como el monitoreo de servidores y equipos de uso colectivo.	D3	Interrupción de la operativa institucional debido a fallas en los equipos de trabajo (laptops, sistemas operativos, sistemas internos de información, correos electrónicos, entre otros)
	F4	Implementación del 95% de Teletrabajo disminuyendo los gastos institucionales y riesgo de contagio masivo en el personal y complicaciones conexas.	D4	Ausencia en la digitalización total de los documentos y acceso a la información, para asegurar el acceso a toda la información requerida para la continuidad del servicio.
	F5	Establecimiento de protocolos mínimos para visitas a la institución y adquisición de artículos básica de limpieza y toma de temperatura.	D5	Tramitología interna y escaso manejo de normativa que impide la reposición oportuna de los recursos humanos ante un contagio significativo. En el 2021 se contó con recursos para suplencia, para asegurar la continuidad del servicio; sin embargo en el 2022 por las limitaciones presupuestarias no se cuenta con recursos para este fin.
	F6	Opciones potenciales de alquiler parcial de las instalaciones u oficinas para tener ingresos adicionales y compartir gastos de operación y mantenimiento.	D6	Reducción de los límites de gastos para el 2021 y 2022, impidiendo la inversión para cumplir todos los protocolos sanitarios definidos por las autoridades
	F7	Cambios en los colaboradores en busca de establecer una plataforma de servicios (recurso humano y tecnología asociado).	D7	No todos los clientes están familiarizados con el envío de información de manera digital, hay brechas de acceso a servicios de internet en ciertos sectores de la población.
	F8	Existencia de un reglamento de teletrabajo aprobado por la JD y publicado en La Gaceta	D8	No se cuenta con evaluaciones y controles de desempeño que garanticen la eficiencia en la calidad del servicio
	F9	Se cuenta con la herramienta de Sharepoint para el almacenamiento en la nube y flujos de trabajo. Se realizaron capacitaciones		
	OPORTUNIDADES ¿Cuáles son las oportunidades de la PROMOTORA por el Impacto del COVID-19?		AMENAZAS ¿Cuáles son las amenazas de la PROMOTORA por el Impacto del COVID-19?	
	O1	Modernización institucional en cuanto la adquisición de nuevas tecnologías de información y comunicación.	A1	Interrupción de los servicios de internet por fallas técnicas y desastres naturales de los proveedores de los mismos, tanto para las plataformas institucionales como de los accesos a los colaboradores y clientes.
	O2	Posibilidad de uso de convenio marco que ofrece la DGABCA y otros de relevancia institucional	A2	Cambios constantes en las directrices de gobierno respecto a los diferentes aspectos normativos en el tema del COVID, el cual implica constantes ajustes administrativos y previsiones sanitarias.
	O3	Fortalecimiento de la normativa específica para la promoción e implementación del teletrabajo.	A3	Comportamiento agresivo de la curva de contagios del COVID-19 en el país en lo que llevamos del año 2022
	O4	Ampliar la oferta de servicios virtuales en el campo de la divulgación y capacitación.	A4	Regla fiscal y reducción de presupuesto Micitt
	O5	Búsqueda técnica de recursos externos para generar programas de cara a las necesidades de la comunidad objetivo.		
	O6	Maximizar los recursos recibidos a nivel del Gobierno Central y alianzas público-privadas.		
	O7	Diseño, promoción y financiamiento por parte de la Institución en soluciones innovadoras relacionados con el COVID-19.		

MEMORÁNDUM

PROMOTORA-GG-MEMO-195-2022

Fecha:	19 de octubre del 2022		
Para:	Lcda. Cristina Sánchez Anchía Coordinadora a.i, Unidad de Finanzas		
	Lic. Joan Chaves Valverde Unidad de Finanzas		
De:	Ing. Alberto Zúñiga Rivas Gerente General a.i	ALBERTO JESUS ZUÑIGA RIVAS (FIRMA)	Firmado digitalmente por ALBERTO JESUS ZUÑIGA RIVAS (FIRMA) Fecha: 2022.10.19 12:52:49 -06'00'
Asunto:	Impacto del Covid-19 (FODA) a octubre 2022		

Se adjunta FODA con los impactos del COVID 19, considerando su funcionamiento y su potencial impacto financiero contable.

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1	Edificios de oficina	1.2.5.01.02.	X				X		Se tiene identificada la lista de activos que presentan deterioro, sin embargo, aun no se a cuantificado el costo de reparación o remplazo para realizar el respectivo registro.
2	Equipos de transpo	1.2.5.01.04.	X				X		
3	Equipo de comuni	1.2.5.01.05.	X				X		
4	Mesas y escritorios	1.2.5.01.06.	X				X		
5	Equipo de cómputo	1.2.5.01.07.	X				X		
6	Equipo médico de	1.2.5.01.08.	X				X		
7	Equipo educacion	1.2.5.01.09.	X				X		
8	Equipos de protec	1.2.5.01.10.	X				X		
9	Otros equipos de s	1.2.5.01.10.	X				X		
GRAN TOTAL						0.00			

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0.00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0.00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0.00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Revaluaciones:				
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Inventarios Físicos:				
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	2019-2020	PPE			La revisión y conciliación no fue finalizada por la unidad correspondiente.
2	15/12/2021	PPE	Ø4,925,858.00	dic-21	Se realiza ajuste a registro duplicado por la compra de servidor en diciembre 2012, están pendientes otros posible ajustes, una vez concluida la conciliación
3					
GRAN TOTAL			Ø4,925,858.00		

	Ajustes de Depreciación:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Deterioro				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Bajas de Activos:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

	Activos en préstamo a otras entidades públicas.				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	19-005029-1338-CJ	Manuel Antonio Mora Marín	Incumplimiento contrato de incentivos	2019	₡	Suspendido en tramite de arreglo de pago voluntario en firma		₡10,990,000.00
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				₡10,990,000.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								¢0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								¢0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								¢0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	1-0002947-0173-LA-1	Pablo Solís Campos	Acoso Laboral, discriminación e ius variandi abusivo.	2019	¢	Cien millones de colones, pudiendo variar dependiendo de dictaminado por juzgado		¢100,000,000.00
2	19-001757-0173-LA	Manuel Mora Marín	Pago diferencias salariales reconocimiento carrera profesional	2019	¢	Lo solicitado en la demanda fue cancelado en sede administrativa, sin embargo el juez determino pago de indexación e intereses		¢2,775.58
3								
4								
5								
Total en colones								¢100,002,775.58

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				₡0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				₡0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
				Total en colones				₡0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	DEPOSITOS BANCARIOS		₡782,220,846.26	₡782,220,846.26		
2	ARREGLOS DE PAGO		₡103,644,028.69	₡103,644,028.69		
3	FID PROMOTORA 25-02/BCAC COMISION 3%		₡3,210,852.64	₡3,210,852.64		
4	INVERSIONES PATRIMONIALES EN FIDEICOMISOS PARA EDUCACIÓN LARGO PLAZO		₡216,879,477.12	₡216,879,477.12		
GRAN TOTAL			₡1,105,955,204.71	₡1,105,955,204.71		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			₡0,00	₡0,00		

FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato	04-99	25-02	
Fecha inicio	31/07/1999	24/09/2002	
Fecha Final	18/06/2021		
Plazo	30 años	30 años	
Nombre de Fideicomiso	FID 04-99 CONICIT/BCR	FID 25-02 CONICIT/BCR	
Nombre de Fideicomitente	CONICIT	CONICIT	
Nombre de Fiduciario	Banco de Costa Rica	Banco de Costa Rica	
Nombre de Fideicomisario	Banco de Costa Rica	Banco de Costa Rica	
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO	x	x
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI	x	x
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO	x	x
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO	x	x

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	No se tienen	Intangible (SCSS)	Cuarto de servidores	15 años	El sistema fue hecho en el año 2015 y no se han realizado los ajustes contables respectivos Es una aplicación que solo funciona con sistema operativo Windows XP que esta sin soporte actualmente. Este sistema no está registrado en la contabilidad institucional, ya que, en el momento de su desarrollo, nunca se aplicó el registro